



Ejecución Físico Financiera

Presupuesto de la Administración Nacional

Cuarto Trimestre

2005

PODER LEGISLATIVO NACIONAL

PODER LEGISLATIVO NACIONAL Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005 - en millones de pesos -

Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2004	2005				
Administración Central					
139,3	158,8	14,0	SENADO DE LA NACION	162,2	97,9
213,7	261,1	22,2	CAMARA DE DIPUTADOS	263,7	99,0
33,5	41,6	24,2	BIBLIOTECA DEL CONGRESO	41,8	99,7
14,1	16,3	14,9	IMPRENTA DEL CONGRESO	17,2	94,4
17,0	19,9	16,9	AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION	20,0	99,6
11,0	13,4	22,0	DEFENSORIA DEL PUEBLO	14,8	90,5
428,7	511,0	19,2	- Total Adm. Central	519,7	98,3
Organismos Descentralizados					
31,8	34,5	8,4	AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	35,7	96,5
31,8	34,5	8,4	- Total Organ. Desc.	35,7	96,5
460,5	545,5	18,5	- TOTAL	555,4	98,2

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas funciones y atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la misión de debatir y sancionar leyes, creando el derecho y el ordenamiento jurídico del Estado.

En 2005 el 76,6% del crédito de la jurisdicción está asignado a las Cámaras de Senadores y de Diputados de la Nación. Es importante destacar la incidencia de los aumentos de las remuneraciones del personal de dicha jurisdicción en el aumento del gasto respecto de 2004.

Biblioteca del Congreso

Biblioteca del Congreso

Asistencia Bibliográfica (Fin.Fun. 1.1)

Cred. Vigente	41,8		
Cred. Devengado	41,6	Porcentaje ejecutado	99,7

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trim estre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Eiec.	% de Desvío
2004	2005					
1.420.640	1.417.504	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.500.000	94,5	-5,5
502.726	394.158		Usuario	500.000	78,8	-21,2
946	1.147	- Visitas Guiadas	Visitante	1.000	114,7	14,7
5.919	5.988	- Estudios e Investigación Legislativa	Documento Producido	5.000	119,8	19,8
-	1.442.447	- Traducciones (*)	Palabra	1.365.000	105,7	5,7
89	133	- Servicio Edición e Impresión	Publicación	80	166,3	66,3
145.395	288.088	- Servicio de Microfilmación	Fotograma	150.000	192,1	92,1
5.408	5.338	- Talleres de Extensión Cultural	Participante	5.000	106,8	6,8

(*) Medición modificada en 2005

La Biblioteca del Congreso tiene como misión principal prestar asistencia bibliográfica a los señores legisladores y al público en general. El 95% del monto devengado en el año correspondió a gastos en personal.

Es importante destacar que durante el año 2005 continúa siendo implementado el programa “Biblioteca Móvil Multimodal” (que consiste en dos contenedores equipados con material bibliográfico y tecnología multimedia), a través del cual se pretende llegar a los lugares más necesitados en términos educativos y culturales. También se incorporó durante este ejercicio el programa de traducción “Word fast”, el cual agiliza la tarea pues ahorra tiempo en las búsquedas terminológicas y permite la incorporación de glosarios técnicos sobre temas específicos, constituyendo un avance en cuanto a modernización de técnicas informáticas.

Durante 2005, el servicio bibliográfico presentó niveles de prestación menores a los programados, debido a que tres salas de atención al público permnecieron cerradas varios meses por reformas, y abrieron sus puertas recién en el mes de junio. Por otra parte, se incrementó notablemente, la microfilmación de diferentes documentos, con a finalidad de preservar la información para generaciones futuras.

Imprenta del Congreso

Impresiones y publicaciones parlamentarias (Fin.Fun. 1.1)

Cred. Vigente	17,2		
Cred. Devengado	16,3	Porcentaje ejecutado	94,4

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Eiec.	% de Desvío
2004	2005					
39.393.580	65.028.823	- Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	60.000.000	108,4	8,4

La mayor parte del gasto está concentrado en personal, representando este concepto el 98% de los créditos devengados. La impresión y composición de papelería y publicaciones parlamentarias, presentó una demanda mayor a la programada principalmente por un aumento de los requerimientos por parte de las cámaras parlamentarias y de diversos organismos de la administración pública.

Defensoría del Pueblo

Defensor del Pueblo de la Nación

Defensa de los derechos de los Ciudadanos (Fin Fun. 1.1)

Cred. Vigente	13,7		
Cred. Devengado	13,4	Porcentaje ejecutado	97,9

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

en magnitudes físicas

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
34	44	- Investigaciones	Investigación Realizada	29	151,7	51,7
80.492	90.516	- Atención al Público	Persona Atendida	40.000	226,3	126,3
33	85	- Actuaciones de Oficio	Caso	60	141,7	41,7
6.773	5.661	- Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	6.000	94,4	-5,7

La Defensoría del Pueblo de la Nación tiene como misión principal la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos, garantías e intereses tutelados en la Constitución Nacional y las Leyes.

El caso más llamativo de incremento en el nivel de ejecución, con respecto al año anterior, es el del servicio de atención al público, ya que éste fue altamente difundido por los medios de comunicación, en pos de la defensa y protección de los derechos humanos y las leyes, como así también, del control del ejercicio de las funciones administrativas públicas.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y - en millones de pesos -

- en millones de pesos -

Ejec. Cuarto Trimestre		Variación	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2004	2005	en %			
Administración Central					
102,1	157,2	54,0	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION	202,6	77,6
60,5	79,4	31,2	SECRETARIA DE TURISMO	86,1	92,1
238,2	236,8	-0,6	SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	238,9	99,1
13,6	13,5	-1,2	SEC.DE PROGRAMACIÓN P/LA PREV. DE LA DROGADICCION Y LA LUCHA C/NARCOTRAF.	14,7	91,8
49,9	63,7	27,5	SECRETARIA DE CULTURA	66,9	95,2
464,4	550,5	18,6	- Total Adm. Central	609,2	90,4
Organismos Descentralizados					
22,5	24,1	7,2	SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	28,6	84,4
19,1	20,1	5,0	AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	25,2	79,5
15,8	22,7	43,9	COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	24,0	94,6
36,6	55,3	51,2	ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	76,8	72,1
3,7	5,0	35,7	TEATRO NACIONAL CERVANTES	5,4	92,1
7,6	11,7	54,0	BIBLIOTECA NACIONAL	13,1	89,6
9,4	10,5	11,5	INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	10,9	96,2
3,6	4,5	24,2	FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	4,8	93,5
118,3	153,9	30,1	- Total Organ. Desc.	188,7	81,5
582,6	704,4	20,9	- TOTAL	797,9	88,3

La jurisdicción que encabeza el Poder Ejecutivo Nacional define y desarrolla políticas públicas diversas en áreas tales como la cultura y el arte en sus diversas manifestaciones, el turismo y variadas actividades de investigación y desarrollo. Desarrolla actividades de control, fiscalización y regulación en diversos ámbitos. Asimismo realiza tareas de inteligencia de estado y promueve la prevención contra la drogadicción y lucha contra el narcotráfico. También protege y administra los parques nacionales.

Las principales variaciones interanuales en términos absolutos, en la ejecución financiera de la jurisdicción, se verificaron en la Secretaría General de la Presidencia de la Nación –por los gastos de reparación del avión presidencial “Tango 01”–, en la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Turismo y en la Administración de Parques Nacionales. En estos últimos dos casos, se destaca el crecimiento de recursos propios o afectados como principal explicación del mayor gasto.

Comité Federal de Radiodifusión

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trim estre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
4 2	8,8	11,3	28,7	- Conducción y Administración	11,8	95,8	
4 2	5,3	7,7	43,7	- Control de los Servicios de Radiodifusión	8,4	91,2	x
4 2	1,6	3,7	127,1	- Enseñanza, Capacitación y Habilitación	3,7	99,2	x
	15,8	22,7	43,9	- TOTAL	24,0	94,6	

(1) Programas con seguimiento físico

El organismo se ocupa de las tareas de fiscalización y evaluación de los contenidos en la radio y la televisión, considerando que la protección del menor constituye una misión esencial en las políticas del Estado Nacional vinculadas con los medios electrónicos de comunicación. Esta misión se cumple en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 22.285 de Radiodifusión y recoge además los principios consagrados en la Convención Universal de los Derechos del Niño, incorporada en la Constitución Nacional a partir de 1994.

Respecto de 2004, se observa un incremento en el gasto, que corresponde mayormente a la atención del personal y al mantenimiento y reparación de edificios y locales.

Comité Federal de Radiodifusión
Control de los Servicios de Radiodifusión (Fin.Fun. 4.2)

Cred. Vigente	8,4		
Cred. Devengado	7,7	Porcentaje ejecutado	91,2

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
98	85	- Otorgamiento de Licencias de Radiodifusión	Licencia Otorgada	400	21,3	-78,8
1.031	623	- Control de los Servicios de Radiodifusión	Inspección	900	69,2	-30,8

El programa de Control de los Servicios de Radiodifusión reúne el 35,1% del total de los fondos presupuestarios asignados al organismo. Entre sus funciones, se incluyen las inspecciones integrales a licenciatarias, la definición de los planes nacionales de radiodifusión, la adjudicación de licencias y el otorgamiento de autorizaciones para radiodifusión.

Comité Federal de Radiodifusión
Enseñanza, Capacitación y Habilitación (Fin.Fun. 4.2)

Cred. Vigente	3,7		
Cred. Devengado	3,7	Porcentaje ejecutado	99,2

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
504	795	- Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión	Egresado	570	139,5	39,5

El programa de Enseñanza, Capacitación y Habilitación reúne el 15,5 % del crédito vigente para el organismo, y comprende la instrucción de profesionales de radiodifusión y sistemas conexos a través del Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), el cual estimula la creación de nuevos realizadores en materia de dirección, guión y producción.

Administración de Parques Nacionales (APN)

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES (APN)
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
4 4	18,7	26,0	39,2	- Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	29,3	88,7	x
4 4	11,9	19,3	62,3	- Gestión, Manejo y Fiscalización de Áreas Protegidas	22,2	87,1	
4 4	2,6	4,7	80,5	- Bosques Nativos y Áreas Protegidas BIRF 4085/AR	11,4	41,5	
4 4	3,2	4,9	53,3	- Conservación de la Biodiversidad GEF TF 028372/AR	11,1	44,1	
4 4	0,0	0,0	-	- Mejora de la Competitividad Préstamo BID AR-L-1004	1,8	0,0	x
4 4	0,3	0,5	81,8	- Capacitación	1,1	40,5	x
	36,6	55,3	51,2	- TOTAL	76,8	72,1	

(1) Programas con seguimiento físico

La Administración de Parques Nacionales (APN) destinó el 46,7% de su gasto a la atención del personal, el 27,9% a bienes de uso y el 13,5% a servicios no personales. Ejecutó el 72,1% de su presupuesto final, evidenciándose un bajo nivel de ejecución del gasto financiado con la donación externa - GEF TF 028372/AR (33,6%) y con los créditos externos - BIRF 4085/AR (32,6%) y BID AR-L-1004 (0%).

Administración de Parques Nacionales (APN)

Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	29,3		
Cred. Devengado	26,0	Porcentaje ejecutado	88,7

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
(*)	2.351	- Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	1.800	130,6	30,6
(*)	181	- Investigaciones	Autorización Otorgada	200	90,5	-9,5
(*)	2.167.862	- Servicios al Visitante	Visitante	2.923.576	74,2	-25,8
(*)	13.847	- Difusión del Conocimiento	Alumno Participante	15.000	92,3	-7,7
(*)	1.315.000		Folleto	2.000.000	65,8	-34,3
(*)	6.559	- Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	8.500	77,2	-22,8
(*)	639	- Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos en Parques Nacionales	Prestador	480	133,1	33,1

(*) Medición incorporada en 2005.

El programa Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas está conformado por 29 subprogramas que hacen referencia específica a los distintos Parques Nacionales, Monumentos o Reservas protegidas.

El seguimiento físico del programa fue totalmente reformulado para el ejercicio 2005, por lo que no se dispone de información comparable para el ejercicio anterior. Asimismo, al ser la primera vez que se realiza la programación de las presentes metas y puesto que no se contó con valores históricos de referencia para realizar las estimaciones, las cantidades ejecutadas presentan diferencias relevantes respecto de las programadas.

Con relación a la fiscalización de los prestadores de servicios turísticos en los parques nacionales, la misma se llevó a cabo, en gran medida, durante el primer semestre del año, en ocasión de la renovación de los contratos de concesión respectivos, verificándose escasas variaciones en los restantes trimestres.

Administración de Parques Nacionales (APN)**Capacitación (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	1,1		
Cred. Devengado	0,5	Porcentaje ejecutado	40,5

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
47	323	- Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	540	59,8	-40,2
0	35	- Formación de Técnicos para Áreas Naturales Protegidas	Técnico Capacitado	35	100,0	0,0

En relación con el programa Capacitación, cabe señalar que desde el año 1999, en el marco del convenio que formalizaron la Administración de Parques Nacionales (A.P.N.) y la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), la capacitación para el ingreso al Cuerpo de Guardaparques se realiza en el Consorcio Académico Instituto Dr. Cläes Olrog. La sede central del consorcio se ubica en la Residencia Universitaria de Horco Molle (Parque Biológico Sierra de San Javier - Tucumán) de la Universidad Nacional de Tucumán. Dichas dependencias se utilizan como instalaciones de residencia, espacio para la estadía de los becarios y para el dictado de las carreras resultantes del convenio. Sin embargo, a partir de 2004 se suspendió la formación de técnicos para áreas naturales protegidas (Resolución APN N°132/04), cuestión que se revirtió recién en el último trimestre de 2005.

Respecto de los cursos de capacitación, se realizaron esfuerzos de coordinación de los cursos pertinentes en función de la disposición de tiempo por parte de los docentes, lo que permitieron capacitar a una mayor cantidad de personas que en 2004. Por otra parte, las demoras en las acreditaciones oficiales de los cursos determinaron un desvío negativo respecto de lo previsto para 2005.

Sindicatura General de la Nación

Sindicatura General de la Nación

Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional (Fin Fun. 1.7)

Cred. Vigente	28,6		
Cred. Devengado	24,1	Porcentaje ejecutado	84,4

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
438	367	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	367	100,0	0,0
3.940	2.282	- Asesoramiento Técnico	Informe	2.240	101,9	1,9
2.652	2.940	- Interv. en Bonos de Consolidación	Expediente Intervenido	4.018	73,2	-26,8
49	527	- Interv. Sumarios de Perj. Fiscal	Sumario Intervenido	374	140,9	40,9
100	105	- Interv. Balances de Empresas con Participación Estatal Mayoritaria	Informe	105	100,0	0,0
1.155	1.309	- Emisión de Precios Testigos	Informe	860	152,2	52,2

La Sindicatura General de la Nación (SIGEN) destinó durante 2005 el 91% del monto devengado a la atención del personal.

Cabe señalar que la intervención de sumarios de perjuicio fiscal responde a la evolución de los actos administrativos correspondientes que exigen la participación de la SIGEN.

Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN)

Autoridad Regulatoria Nuclear

Regulación de las Actividades Nucleares (Fin.Fun. 4.1)

Cred. Vigente	25,2		
Cred. Devengado	20,1	Porcentaje ejecutado	79,5

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
347	382	- Otorgamiento de Licencias Médicas Industriales para Uso de Material Nuclear	Licencia Otorgada	568	67,3	-32,7
851	980	- Otorgamiento de Licencias al Personal de Instalaciones Nucleares	Licencia Otorgada	890	110,1	10,1

56,8% del monto devengado por el organismo durante el período bajo estudio correspondió a gastos en personal, seguido por las transferencias, que representaron el 23,1% del mismo. Dichas transferencias se destinaron principalmente a financiar la mitad de los gastos de sostenimiento de las actividades de la Agencia Brasileño Argentina de Contabilidad y Control (ABACC), organismo bilateral que se ocupa de contabilizar y controlar el material nuclear existente en Brasil y Argentina, verificando los compromisos en materia de uso pacífico de la energía nuclear.

Se señala que el otorgamiento de licencias para el uso de material radiactivo en la industria médica –así como para el personal de instalaciones nucleares– depende de la demanda del mercado, siendo difícil de prever.

En cuanto a la actividad organizacional, se destacaron las actividades desarrolladas, desde el punto de vista radiológico, en torno a la medición y la evaluación del agua potable en el distrito Ezeiza (Provincia de Buenos Aires), como consecuencia del peritaje judicial ordenado por la justicia federal respecto de una causa iniciada en 2000. Cabe señalar que los resultados obtenidos permitieron verificar el cumplimiento de los límites y restricciones de dosis radiológicas aceptables por la normativa nacional e internacional al respecto.

Teatro Nacional Cervantes

Teatro Nacional Cervantes

Teatro Nacional Cervantes (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	5,4		
Cred. Devengado	5,0	Porcentaje ejecutado	92,1

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
396	333	- Obras Puestas en Escena	Representación Artística	517	64,4	-35,6

El Teatro Nacional Cervantes destinó en 2005 el 46% de su gasto a la atención del personal y el 39,2% a servicios técnicos y profesionales (mantenimiento, reparación y limpieza y contratación de elencos y especialistas en teatro).

A pesar del incremento del gasto respecto de 2004 (35,7%), la cantidad de representaciones de obras puestas en escena se redujo sustancialmente, desviándose significativamente de lo previsto para el período bajo análisis por la incidencia de conflictos gremiales.

Biblioteca Nacional

Biblioteca Nacional Servicios de la Biblioteca Nacional (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	13,1		
Cred. Devengado	11,7	Porcentaje ejecutado	89,6

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
9	26	- Exposiciones	Exposición	12	216,7	116,7
238.145	150.411	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	201.042	74,8	-25,2
583	762	- Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	500	152,4	52,4
4.470	5.320	- Visitas Guiadas	Visitante	6.250	85,1	-14,9
18	21	- Formación de Bibliotecarios	Egresado	25	84,0	-16,0
14.328	9.816	- Donaciones Material Bibliográfico	Ejemplar Impreso	12.000	81,8	-18,2
1.951.957	1.818.577	- Servicios de Acceso a Internet	Hora / Consulta	2.068.338	87,9	-12,1

La Biblioteca Nacional destinó en 2005 el 54,7% de sus fondos a la atención del personal y el 31,3% a servicios no personales (principalmente para limpieza, aseo y fumigación y servicios básicos y de vigilancia).

Respecto del año anterior, se destacó la mayor cantidad de congresos y exposiciones organizadas, superando las metas previstas para el período bajo análisis.

Por el contrario, en la donación de material bibliográfico y la prestación del servicio bibliográfico se verificaron menores niveles de ejecución que en 2004, debido a la incidencia de la falta de personal, los conflictos gremiales verificados, el proceso de inventariado general y el receso en la atención al público durante el mes de enero, período en el cual la Biblioteca permaneció cerrada, a diferencia del año anterior.

En cuanto a los servicios de acceso a Internet, el desvío respecto de lo previsto obedeció al receso mencionado, período en el que se realizó el mantenimiento de los equipos informáticos y servidores.

Las visitas guiadas presentaron un importante incremento interanual, ya que, durante el primer trimestre de 2004, la biblioteca no organizó visitas. Sin embargo, no se logró alcanzar la meta prevista para el período, lo que obedeció a la cancelación de inscripciones realizadas por diversas escuelas.

Instituto Nacional del Teatro

Instituto Nacional del Teatro

Fomento, Producción y Difusión del Teatro (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	10,9		
Cred. Devengado	10,5	Porcentaje ejecutado	96,2

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
(*)	74	- Otorgamiento de Becas	Becario	67	110,4	10,4
291	262	- Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	310	84,5	-15,5
746	293		Grupo Teatral	460	63,7	-36,3
24.000	48.800	- Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	70.000	69,7	-30,3
9	16		Edición	26	61,5	-38,5
31	29	- Fiestas del Teatro	Fiesta	30	96,7	-3,3

(*) La meta es no sumable. Medición incorporada en 2005.

El Instituto Nacional del Teatro (INT) destinó en 2005 el 65,2% de sus gastos a la realización de transferencias (subsidios a salas de teatro y a grupos teatrales), el 20,7% a servicios no personales (pasajes y viáticos, servicios técnicos y profesionales, servicios básicos y alquileres, fundamentalmente) y el 9,1% a la atención del gasto en personal.

Cabe señalar la menor atención a grupos teatrales, como consecuencia de la implementación de un nuevo sistema de evaluación y tramitación de subsidios, que provocó demoras en la presentación y adjudicación de los mismos. La cantidad de recursos destinados para la asistencia de salas y grupos de teatro permite inferir el incremento de los montos de los subsidios respecto de 2004.

Por su parte, la editorial “Inteatro”, editó una mayor cantidad de obras de dramaturgia e imprimió más ejemplares respecto de 2004, aunque menos de lo previsto para 2005, como consecuencia de inconvenientes con los proveedores y por un cambio en las prioridades fijadas por el organismo.

Secretaría General de la Presidencia

**JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA
SECRETARIA GRAL. DE LA
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y
- en millones de pesos -**

Fin	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación	Programas o	Crédito	Ejecución	(1)
Fun	2004	2005	en %	Categorías Equivalentes	Vigente	en %	
1 3	62,6	107,3	71,5	- Conducción y Coordinación Técnica Administrativa	118,5	90,5	
3 2	24,4	35,2	44,2	- Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	65,0	54,2	x
1 3	8,1	6,5	-19,6	- Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	10,3	63,5	x
1 3	7,0	8,1	16,5	- Asistencia Legal y Técnica	8,8	91,9	
	102,1	157,2	54,0	- TOTAL	202,6	77,6	

(1) Programas con seguimiento

El gasto de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación se concentra en las actividades centrales (68%), especialmente en servicios no personales y gasto en personal, y en la Asistencia y Coordinación de las Políticas Sociales (22%).

Secretaría General de la Presidencia de la Nación
Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	65,0		
Cred. Devengado	35,2	Porcentaje ejecutado	54,2

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
6	10		Provincia Asistida	10	100,0	-
703	72	- Asistencia Técnica-Financiera	Municipio Asistido	250	28,8	-
47	10		Organización Asistida	72	13,9	-
123	14	- Capacitación	Seminario	17	82,4	-
29	25	- Difusión de Información Institucional	Publicación	30	83,3	-
3.489	1.823	- Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Institución Incorporada	2.300	79,3	-
5.999	950	- Fortalecimiento de las Actividades de Organizaciones Comunitarias	Organización Asistida	4.900	19,4	-
4.943	3.420	- Atención a Organizaciones de la Comunidad	Consulta	3.500	97,7	-
983	626	- Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	272	(*)	-

(*) Meta no sumable

El programa Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales abarca las acciones del Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO), del Sistema de Identificación Tributaria y Social (SINTyS), del Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales (SISFAM) y de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS).

El gasto se distribuyó entre transferencias (56%), por el peso de las prestaciones para discapacitados, bienes de uso (16,1%) por las compras del Sistema de Identificación Tributaria y Social de equipamiento informático y gastos en personal (20,5%).

Las actividades que insumieron mayores gastos fueron las vinculadas con el Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad (42,8%), el SINTyS (24,2%) y el SISFAM (17,7%).

En cuanto a la ejecución física del programa, se observan importantes desvíos respecto de la programación original, los que encuentran explicación en el replanteo de las actividades a partir de las directivas de la actual gestión.

La menor cantidad de asistencias técnicas a organizaciones obedece a que ha quedado postergada una donación del Banco Mundial prevista para el corriente año.

Secretaría General de la Presidencia de la Nación

Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer (Fin.Fun. 1.3)

Cred. Vigente	10,3		
Cred. Devengado	6,5	Porcentaje ejecutado	63,5

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
2.030	10.605	- Fortalecimiento Institucional de OG. Y ONG. de Mujeres	Institución Asistida	2.689	394,4	-
19.643	13.910	- Capacitación para el Desarrollo Integral de Mujeres	Persona Capacitada	30.036	46,3	-39,4
97	144	- Asist. Financiera a Proyectos Locales de Mujeres	Proyecto Promovido	464	(*)	-69,2

(*) Meta no sumable

El 68,2% del gasto del programa Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer fue destinado a transferencias, 21,6% a gastos en personal y 9,1% a servicios no personales. En el caso de las transferencias, estas se destinaron a organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil con el fin de promover acciones que tiendan a la reducción de la vulnerabilidad por enfoque de género.

La baja ejecución de los proyectos responde a dificultades de las organizaciones no gubernamentales (ONG) para reunir la documentación necesaria para la firma de los convenios asociados a la Promoción del Fortalecimiento de la Familia y el Capital Social (PROFAM). Por demoras en la disponibilidad de fondos la capacitación correspondiente al Plan Federal de la Mujer (PFM) quedó postergada, tampoco se financiaron los proyectos previstos.

Secretaría para la Programación de la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SeDroNar)

Secretaría de Programación p/la Prev. de la Drogadicción y la Lucha c/ el Narcotráfico
Prev. y Asistencia de Adicción y Control y Lucha contra el Narcotráfico (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	14,7		
Cred. Devengado	13,5	Porcentaje ejecutado	91,8

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
8	6	-Organización de Congresos y Seminarios	Congreso Organizado	8	75,0	-25,0
155	1.429	-Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad	Persona Capacitada	1.820	78,5	-21,5
4.510	6.247	- Control de Empresas Importadoras / Exportadoras de Precursores Químicos	Certificado Expedido	4.800	130,1	30,1
0	0	-Fomento de Actividades de Prevención de Adicciones	Premiado	7	0,0	-100,0
532	384	-Asistencia Integral al Drogadependiente	Paciente Asistido	550	69,8	-30,2

(*) Meta no sumable

El 53,1% del gasto se destinó a transferencias, fundamentalmente en concepto de ayudas sociales a personas para la asistencia integral a drogadependientes y becas; mientras que otro 28,8% se devengó en gasto en personal.

En el marco de las acciones internacionales, se tuvo participación en:

- 15° Reunión de Jefes de Organismos Nacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas
- IX Reunión especializada de Autoridades de Aplicación en materia de drogas
- Reunión de miembros de los Observatorios de Drogas de América Latina, el Caribe y la Unión Europea
- 38° Período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de la Organización de Estados Americanos, para el control del abuso de drogas, en Washington.

En relación a la capacitación de miembros de las fuerzas de seguridad, el desvío obedece a la falta de financiamiento para el traslado de los participantes desde sus provincias de origen, aunque este desvío se redujo en el último trimestre por la ampliación del cronograma previsto.

Con relación a la asistencia integral al drogadependiente, la menor cantidad de asistidos, responde a las exigencias que realizó la Secretaría a las instituciones prestadoras para que actualicen la documentación legal necesaria, al mismo tiempo que se realizaron tareas de inspección encontrándose irregularidades ocupacionales y estructurales. En consecuencia, se decidió disminuir la cantidad de instituciones prestadoras, brindando atención exclusivamente a los casos de mayor gravedad.

Con relación a las actividades de fomento en prevención de adicciones, en 2005, no se realizaron.

Secretaría de Turismo

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE TURISMO
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
4 7	24,7	38,3	46,8	- Desarrollo y Promoción del Turismo	38,3	94,7	x
4 7	22,1	25,2	13,6	- Prestaciones Turísticas	25,6	98,1	x
4 7	13,6	17,9	31,6	- Dirección, Planificación y Administración	22,2	80,8	
	60,5	79,4	31,2	- TOTAL	86,1	92,1	

(1) Programas con seguimiento físico

La Secretaría destinó el 74% de sus gastos a la atención de servicios no personales (principalmente la atención del canon de la concesión de las unidades turísticas propias), el 17% al personal y el 6% a transferencias (subsidios a instituciones provinciales y municipales para la promoción turística y adhesión a la Organización Mundial del Turismo).

El incremento interanual se explica mayoritariamente por los gastos en estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad, gastos de imprenta por la reproducción de material gráfico promocional destinado a publicidad y propaganda, alquileres de stands en ferias y la atención de la concesión de las unidades turísticas propias.

Secretaría de Turismo
Desarrollo y Promoción del Turismo (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	38,3		
Cred. Devengado	36,3	Porcentaje ejecutado	94,7

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
4.258	5.191	- Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	7.260	71,5	-28,5
54	74	- Concurrencia a Ferias Internacionales	Feria	61	121,3	21,3
79	142	- Encuentros de Comercialización	Encuentro	85	167,1	67,1

El programa Desarrollo y Promoción del Turismo exhibió un incremento significativo respecto del año anterior en la cantidad de personas capacitadas en hotelería turística (21,9%), como consecuencia de la implementación de programas especiales de capacitación. A pesar de ello no se logró alcanzar el nivel previsto para el período bajo análisis, debido a suspensiones de cursos, atrasos en la evaluación de los mismos, cambios de autoridades provinciales de turismo y demoras en la adhesión de las provincias a las nuevas pautas de capacitación.

Por el contrario se destacan los aumentos de la participación, en 2005, en ferias turísticas internacionales y en encuentros de comercialización, en relación con la presencia registrada durante 2004, superando ampliamente la programación prevista para 2005. Debe destacarse que se participó en nuevos eventos con la finalidad de ampliar el alcance de la promoción turística del país.

Secretaría de Turismo
Prestaciones Turísticas (Fin.Fun 4.7)

Cred. Vigente	25,6		
Cred. Devengado	25,2	Porcentaje ejecutado	98,1

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
595.538	746.127	- Serv. de Atención Turismo Social	Día / Turista	500.000	149,2	49,2
85.344	133.608	- Serv. de Atención Turismo Federal	Día / Turista	111.100	120,3	20,3

El Programa Prestaciones Turísticas, tanto en su componente de Turismo Social como Turismo Federal, tiene como destinatario principal a la población de escasos recursos de todo el país, siendo su objetivo brindarle la posibilidad de disfrutar un período de vacaciones. Las metas físicas del programa presentaron significativos incrementos interanuales, superando ampliamente las previsiones para el año, lo que obedeció a la mayor demanda por parte de los turistas.

El componente Turismo Social, se lleva a cabo en las unidades turísticas de la Secretaría ubicadas en

Chapadmalal, provincia de Buenos Aires y Embalse Río Tercero, provincia de Córdoba, e incluye la estadía por 6 noches de alojamiento con pensión completa.

El componente de Turismo Federal incorpora otros destinos del país pudiendo, los beneficiarios, optar por el destino y las prestaciones ofrecidas para cada uno de ellos, incluyendo la estadía de 5 noches de alojamiento con pensión completa.

En ambos componentes la contratación del medio de transporte corre por cuenta del beneficiario.

Las prestaciones turísticas totales atendieron 198.853 días/turista adicionales a los ofrecidos durante el año anterior (29,2%), comportamiento que respondió a la mayor demanda. Aproximadamente 124.300 turistas se beneficiaron con el componente de Turismo Social y 26.700 con el componente Turismo Federal durante el año. Respecto del año anterior más de 34.700 turistas adicionales se beneficiaron con el programa.

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE CULTURA
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
3 4	28,3	37,1	31,0	- Desarrollo y Acción Cultural	38,4	96,7	x
3 4	13,3	15,4	16,6	- Coordinación General y Administración	16,3	94,6	
3 4	8,3	10,3	24,7	- Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	11,0	93,9	x
3 4	0,1	0,8	-	- Estudios e Investigaciones Históricas s/Juan Domingo Perón	1,2	66,8	x
	49,9	63,7	27,5	- TOTAL	66,9	95,2	

(1) Programas con seguimiento físico

Del monto total devengado por la Secretaría de Cultura durante 2005, el 51,8% correspondió a gastos en personal, el 31,7% a servicios no personales (principalmente, servicios técnicos y profesionales y vigilancia) y un 11,2% a transferencias, fundamentalmente subsidios y subvenciones del programa Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares.

Secretaría de Cultura
Desarrollo y Acción Cultural (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	38,4		
Cred. Devengado	37,1	Porcentaje ejecutado	96,7

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005
- en magnitudes físicas -

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
464.758	735.165	- Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos	Visitante	847.257	86,8	-13,2
227	46	- Conferencias	Conferencia	50	92,0	-8,0
291	30	- Cursos	Curso	30	100,0	0,0
95.522	97.818	- Publicaciones	Ejemplar	112.500	86,8	-13,2

05.022	01.010	1. Subvenciones	Impreso	1.1.000	88,8	-10,2
(*)	50	- Otorgamiento de Becas	Becario	50	100,0	0,0
38	54	- Asistencia Técnica a Provincias	Caso	60	90,0	-10,0
16	40	- Capacitación a Nivel Provincial	Curso	40	100,0	0,0
37	41	- Realización de Talleres	Taller	41	100,0	0,0
53	49	- Orquesta Nac. de Música Argentina	Presentación Artística	55	89,1	-10,9
93	91	- Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Presentación Artística	105	86,7	-13,3
103	101	- Ballet Folklórico Nacional	Presentación Artística	117	86,3	-13,7
114	110	- Coro Nacional de Jóvenes	Presentación Artística	127	86,6	-13,4
112	110	- Coro Nacional de Niños	Presentación Artística	127	86,6	-13,4
46	39	- Orquesta Sinfónica Nacional	Presentación Artística	40	97,5	-2,5
20	63	- Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	70	90,0	-10,0
18	18	- Realización de Videos Culturales y Patrimonio Cultural	Video	18	100,0	0,0
13	13	- Asist. Técn. Muestras Regionales y Provinciales	Muestra	13	100,0	0,0
33	304	- Participación Artística en Eventos Culturales	Presentación Artística	350	86,9	-13,1

(*) Medición incorporada en 2005.

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
57	55	- Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural	Encuentro	64	85,9	-14,1
96	97	- Exposiciones Antropológicas y de Artesanías	Exposición	111	87,4	-12,6
89	104	- Programación de Promoción Cultural	Programa	120	86,7	-13,3
94	96	- Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	110	87,3	-12,7
5	5	- Concurrencia a Ferias	Feria	5	100,0	0,0
22	25	- Coro Polifónico Nacional	Presentación Artística	25	100,0	0,0
149	143	-Investigaciones Históricas	Tema Investigado	165	86,7	-13,3
26	29	-Instituto Nacional de Musicología	Tema Investigado	29	100,0	0,0
(*)	29	- Asistencia Financiera	Institución Asistida	29	100,0	0,0
(*)	418	- Capacitación a Artesanos	Persona capacitada	480	87,1	-12,9

(*) Medición incorporada en 2005

El ingreso de visitantes a museos y lugares históricos creció un 58,2% con respecto al año anterior, aunque no alcanzó los niveles previstos para el período bajo análisis. Por el contrario, las conferencias y cursos brindados se redujeron notablemente (-79,7% y -89,7% respectivamente), en forma consistente con las previsiones para el período analizado.

A nivel general, se presentan desempeños diferenciados respecto del año anterior. No obstante ello, las previsiones para el año no fueron cumplidas para la mayoría de las metas estipuladas, exhibiendo aproximadamente un desvío en torno al -12% de lo programado para dicho período. Las causas de los desvíos fueron explicadas por la Secretaría mediante los siguientes argumentos: insuficiencia de fondos, problemas en los procesos de contratación de personal, problemas en gestión de compras, falta de personal especializado y dificultades institucionales y legales en los procesos de producción.

La asistencia financiera a instituciones culturales comenzó a tener seguimiento físico en 2005, al igual que la capacitación a artesanos y el otorgamiento de becas, por lo cual no se dispone de información comparable para el ejercicio 2004.

Secretaría de Cultura

Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	11,0		
Cred. Devengado	10,3	Porcentaje ejecutado	93,9

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
2.068	3.216	- Apoyo Financiero a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	1.800	178,7	78,7
14	7	- Publicaciones	Título	8	116,7	16,7
29	5	- Otorgamiento de Becas	Becario	83	5,4	-94,6
209.500	130.000	- Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisto	152.000	85,5	-14,5
6.250	3.000	- Acrecentamiento Audiovisual Bibliotecas	Video	15.000	20,0	-80,0

(*) Meta no sumable.

El programa Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares brindó una mayor asistencia financiera a éstas, mediante subsidios y subvenciones, respecto del ejercicio anterior superando lo programado para el año.

En sentido contrario, se registró un desvío negativo respecto de lo programado para 2005 en el otorgamiento de becas para capacitación de bibliotecarios, como consecuencia de un cambio en los objetivos de política específica, verificándose asimismo, una disminución en la cantidad de becarios beneficiados respecto de igual período de 2004.

Al 31 de diciembre, el apoyo económico que ofreció la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP), ascendió, en promedio a 152 pesos mensuales por biblioteca popular asistida.

Tomando como referencia el universo total de bibliotecas asistidas durante 2005 se habría entregado, en promedio, 40 libros y 1 video a cada biblioteca

Secretaría de Cultura

Estudios e Investigaciones Históricas s/ Juan Domingo Perón (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	1,2		
Cred. Devengado	0,8	Porcentaje ejecutado	66,8

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
(*)	4.504	- Edición de Libros	Ejemplar Impreso	9.004	50,0	-50,0
(*)	2.000	- Servicios al Visitante	Visitante	2.000	100,0	0,0
(*)	0	- Edición de Publicaciones	Ejemplar Impreso	24.000	0,0	-100,0
(*)	1	- Investigaciones Históricas	Tema Investigado	4	25,0	-75,0

(*) Medición incorporada en 2005.

El programa Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón se inició en el ejercicio 2005, por lo que no se dispone de información histórica para realizar comparaciones interanuales.

La impresión de libros no alcanzó los niveles previstos para el año.

Resalta principalmente la nula edición de publicaciones debido a problemas en la gestión de las compras de insumos asociados.

En lo que refiere a investigaciones históricas, el desvío se explica por demoras en los procesos de investigación.

Fondo Nacional de las Artes

Fondo Nacional de las Artes

Financiamiento para el Fomento de las Artes (Fin Fun 3.4)

Cred. Vigente	4,8		
Cred. Devengado	4,5	Porcentaje ejecutado	93,5

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
8	37	- Préstamos al Sector Privado	Prestatario	150	24,7	-75,3
68	60	- Subsidios a Activ. Cient. Académicas	Beneficiario	60	100,0	0,0
195	194	- Subsidios a Activ. Culturales	Beneficiario	140	138,6	38,6
2	30	- Becas de Perfeccionamiento	Becario	30	100,0	0,0
4	25	- Becas de Creación	Becario	25	100,0	0,0
7	24	- Becas de Investigación	Becario	25	96,0	-4,0
31	66	- Premios	Premiado	25	264,0	164,0
6	2	- Fondo Editorial	Edición	5	40,0	-60,0

El Fondo Nacional de las Artes (FNA) destinó, en 2005, el 28,9% de sus gastos a la atención del personal, el 30% principalmente a transferencias destinadas al otorgamiento de becas y subsidios a la producción artística, el 24,3% a servicios no personales (fundamentalmente imprenta y servicios de vigilancia y limpieza) y el 12,1% al otorgamiento de préstamos para actividades artísticas y culturales.

El crecimiento en la prestación de servicios en los últimos trimestres del año compensó la paralización generalizada de los mismos en el primer trimestre, que obedeció a dificultades institucionales y políticas (cambio de autoridades) que impidieron una ejecución normal. No obstante ello, no se alcanzaron los niveles programados para el año en algunas de las prestaciones del organismo, fundamentalmente las vinculadas a la edición de publicaciones y el otorgamiento de préstamos para actividades artísticas y culturales. En el primer caso, se verificaron demoras que determinaron la necesidad de posponer las ediciones para futuros trimestres. En relación con los préstamos al sector privado con el objeto de promover el desarrollo artístico nacional, se señala que no existe aún suficiente demanda calificada para los mismos.

El otorgamiento de becas fue en todos los casos marcadamente superior al registrado al 31 de diciembre de 2004, como consecuencia de una priorización institucional.

La mayor cantidad de premios respecto del año anterior y de lo previsto para el año, obedeció a la decisión institucional de incrementar la cantidad de concursos.

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

JURISDICCION: JEFATURA DE GABINETE
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
1 3	116,7	129,3	10,8	- Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	133,0	97,2	
1 3	34,1	41,0	20,3	- Actividades Centrales (Conducción y Administración)	50,4	81,3	
1 3	15,6	16,5	5,6	- Modernización de la Gestión Pública	22,5	73,4	
3 4	16,7	15,9	-5,3	- Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento	20,9	75,8	x
3 4	10,6	11,4	7,8	- Fomento del Deporte Social y la Recreación	17,5	65,5	x
3 4	6,5	7,4	14,3	- Actividades Comunes a Programas de Deporte	9,7	76,2	
3 4	4,0	4,4	10,1	- Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	4,9	89,9	x
3 4	0,6	0,6	7,4	- Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping	1,0	64,0	x
	204,8	226,5	10,6	- TOTAL	259,9	87,2	

(1) Programas con seguimiento físico

La Jefatura de Gabinete de Ministros se encarga de la supervisión de las políticas públicas del gobierno nacional a través de tres aspectos fundamentales: la coordinación de las actividades de los ministerios, la comunicación con el Poder Legislativo y la relación con las provincias y los municipios. También funcionan, dentro del ámbito de Jefatura, la Secretaría de Deportes y el programa Prensa y Difusión de Actos de Gobierno.

Del total de su gasto en 2005, el 50,8% se destinó a los gastos de publicidad y propaganda del gobierno, el 26,5% al pago de remuneraciones al personal, dadas las funciones predominantemente administrativas que tiene a cargo, entre las que se incluye la atención de 165 cargos del Cuerpo de Administradores Gubernamentales dentro de las Actividades Centrales; mientras que el resto corresponde principalmente a diversas transferencias vinculadas a la promoción y desarrollo de la actividad deportiva.

Jefatura de Gabinete de Ministros

Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	4,9		
Cred. Devengado	4,4	Porcentaje ejecutado	89,9

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
466	560	- Formación de Formadores	Docente Capacitado	500	112,0	12,0
1.030	1.513	- Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	1.500	100,9	0,9
7	7	- Estudios e Investigaciones	Publicación	12	58,3	-41,7
514	566	- Asistencia, Formulación y Desarrollo Cursos de Capacitación	Curso	500	113,2	13,2
100	100	- Asistencia Técnica en Planificación de Cursos de Capacitación	Unidad de Capacitación Asistida	100	100,0	0,0
100	80	- Asistencia Técnica Desarrollo de Cursos de Capacitación	Unidad de Capacitación Asistida	80	100,0	0,0
10.535	8.417	- Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	9.000	93,5	-6,5

El programa Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público está bajo responsabilidad del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). Este es el encargado de la formación, capacitación y asistencia técnica de funcionarios públicos constituyéndose como órgano rector del Sistema Nacional de Capacitación y centro de referencia en el desarrollo de estudios e información sobre Administración Pública.

Las actividades de capacitación comprenden tanto las directas por parte del INAP como las específicas que realizan las jurisdicciones y entidades bajo la supervisión del Instituto, el cual realiza la asistencia técnica, la evaluación de los planes operativos de capacitación y la programación individual de cada actividad. También, se permite a los agentes públicos presentar para su reconocimiento actividades de capacitación fuera del marco del Sistema Nacional de Capacitación.

Durante 2005 se concretaron la mayoría de las actividades programadas, pese a que algunas de ellas comenzaron con demoras en la primera parte del año. Tal es el caso de los estudios e investigaciones realizados, cuyas publicaciones se iniciaron con retrasos en agosto de 2005 y de la capacitación de agentes públicos cuyas actividades, que debían desarrollarse en el interior del país, se trasladaron, por razones de agenda, al año 2006.

Por su parte, la formación de formadores destinada a los inscriptos en el Registro de Prestadores del Sistema Nacional de Capacitación resultó mayor a la programada para el año ya que, se registró un aumento en la cantidad de actividades establecidas en los planes operativos de capacitación, por lo que, varias jurisdicciones

requirieron la conformación de equipos de docentes internos. Del mismo modo, el incremento en la cantidad de actividades repercutió sobre el mayor número de cursos de capacitación a los cuales el INAP brinda asistencia en la formulación y desarrollo de los mismos.

La capacitación de dirigentes políticos se inició recién en el segundo trimestre, de acuerdo al cronograma previsto, superando las expectativas de convocatoria.

Jefatura de Gabinete de Ministros

Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento (Fin.Fun 3.4)

Cred. Vigente	20,9		
Cred. Devengado	15,9	Porcentaje ejecutado	75,8

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
2.188	3.056	- Part. de Atletas en Competencias	Atleta Participante	2.800	109,1	9,1
0	1.350	Asist. Financ. Ctros. Regionales de Desarrollo Deportivo	Participante	5.400	25,0	-75,0
477	483	- Becas a Deportistas	Becarios	500	(*)	-3,4
67.812	113.042	- Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo	Ración Alimentaria	78.000	144,9	44,9
40.512	56.285		Persona Alojada	60.000	93,8	-6,2
151	132	- Asist. Técnica a Deportistas	Técnico	150	(*)	-12,2

(*) Meta no sumable.

En el Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento, se realizaron actividades de apoyo técnico y económico a instituciones deportivas y a deportistas de alto rendimiento, brindándoles las instalaciones del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD) .

Durante 2005, se otorgaron 5 becas adicionales a deportistas (en promedio) y se financiaron los servicios de 19 técnicos deportólogos menos que en el año anterior.

Se logró superar la participación prevista en competencias deportivas mediante la asistencia de atletas para 2005, siendo dicha participación significativamente mayor a la verificada durante 2004, como consecuencia del incremento en el número de competencias.

En lo que respecta a la promoción del deporte de alto rendimiento en el complejo CeNARD, se brindó alojamiento a una mayor cantidad de deportistas y cuerpos técnicos respecto de 2004 (+39%), lo que repercutió sobre la cantidad de raciones alimentarias otorgadas (+67%). Se incrementó la cantidad de concentraciones deportivas de las diferentes disciplinas deportivas, realizándose eventos de carácter nacional e internacional en el

complejo. En cuanto a las raciones alimentarias, cabe señalar que se benefició a una mayor cantidad de deportistas de la Escuela de Orientación Deportivas, por la realización de los Juegos Juventud Italiana, los Juegos Sudamericanos Escolares, los eventos federativos nacionales y las solicitudes de las administraciones deportivas provinciales que fueron oportunamente atendidas.

A diferencia de lo ocurrido durante el año anterior, en 2005 se inició el financiamiento para las actividades de los centros regionales de desarrollo deportivo, involucrando a 1.350 participantes de diferentes provincias. Se verificaron dificultades de las entidades deportivas para cumplir con la totalidad de la documentación requerida por la Secretaría que impidieron alcanzar la cantidad prevista para el ejercicio.

Jefatura de Gabinete de Ministros

Fomento del Deporte Social y la Recreación (Fin.Fun 3.4)

Cred. Vigente	17,5		
Cred. Devengado	11,4	Porcentaje ejecutado	65,5

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
71.504	24.403	- Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa Ce.Re.Na.	Participante	27.114	90,0	-10,0
93.709	120.312		Ración Alimentaria	250.258	48,1	-51,9
8.318	17.112		Persona Alojada	46.080	37,1	-62,9
18.795	5.513	- Inclusión Deportiva Grupos Focalizados	Participante	10.640	51,8	-48,2
558	1.080	- Asist. Tec. Fin. Escuelas Iniciación Deportiva	Escuela Asistida	1.080	(*)	0,0
540	910	- Asist. Tec. Fin. A Clubes y ONGs	Institución Asistida	1.000	91,0	-9,0

(*) Meta no sumable.

El programa Fomento del Deporte Social y la Recreación, realizó actividades de promoción e iniciación deportiva y recreativa en el Centro de Recreación Nacional (CeReNa), exhibiendo una participación significativamente menor a la de 2004 (-66%). La Secretaría ofreció a diversas instituciones, a modo de albergue, su infraestructura así como la alimentación diaria (desayuno, almuerzo, merienda y cena) y la coordinación pedagógica para el desarrollo de los objetivos organizacionales.

La mayor cantidad de raciones alimentarias se explica por la duplicación en la cantidad de personas alojadas en el CeReNa respecto del año anterior. Se preveía alcanzar un nivel aún mayor de prestaciones de alojamiento, como consecuencia de la falta de actividad del “Programa Nacional de Campamentos”, lo que determinó un desvío significativo. Se destaca que se consideraron más contingentes con estadías reducidas.

Por su parte, las actividades de inclusión deportiva para grupos focalizados (población carcelaria, asmática, tercera edad, discapacitados motrices y mentales) demostraron una caída en los niveles de participación de beneficiarios (-71%), presentándose un elevado desvío negativo respecto de la expectativa para el período bajo análisis. Al respecto, la Secretaría informó que durante la segunda quincena de diciembre no asistieron los contingentes del Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionales (INSSpJyP – ex-PAMI).

En cuanto al apoyo deportivo, técnico y económico a clubes y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), cabe destacar que se realizan tareas de asesoramiento legal, de gestión y de programación de actividades, y se otorgan subsidios (para la compra de material deportivo, construcción y/o refacción de infraestructura) y becas. Dicha actividad registró un crecimiento del 69%, con respecto a lo verificado en 2004.

Jefatura de Gabinete de Ministros

Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping (Fin.Fun 3.4)

Cred. Vigente	1,0		
Cred. Devengado	0,6	Porcentaje ejecutado	64,0

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
21.641	25.327	- Atención Médica a Deportistas	Paciente Asistido	26.000	97,4	-2,6
6.379	6.868	- Controles Antidoping	Análisis	6.400	107,3	7,3

En relación con la atención médica a deportistas, se registró un crecimiento de la cantidad de pacientes asistidos en relación con el año anterior (17%). Ello obedeció a la mayor cantidad de deportistas de alto rendimiento entrenando en el CeNARD.

Por otra parte, se realizó una mayor cantidad de análisis antidoping, incrementándose los niveles respecto del año anterior (8%) como consecuencia del aumento de muestras provenientes desde Venezuela por varios torneos, los cuales no fueron inicialmente previstos.

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

Ejec. Cuarto Trimestre		Variación	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2004	2005	en %			
Administración Central					
173,6	493,2	184,0	MINISTERIO DEL INTERIOR (Gastos Propios) (*)	527,8	93,4
23,6	50,4	114,1	SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	61,8	81,6
1.017,2	1.200,9	18,1	POLICIA FEDERAL ARGENTINA	1.251,3	96,0
798,6	930,5	16,5	GENDARMERIA NACIONAL	962,2	96,7
553,8	621,0	12,1	PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	625,4	99,3
2.566,9	3.296,0	28,4	- Total Adm. Central	3.428,5	96,1
Organismos Descentralizados					
56,4	68,0	20,7	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	68,4	99,5
38,0	50,6	33,1	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	57,6	87,8
0,8	1,1	30,4	INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	1,9	55,3
95,2	119,7	25,7	- Total Organ. Desc.	127,9	93,5
Inst. de Seg. Social					
741,5	827,1	11,5	CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL	834,9	99,1
3.403,6	4.242,7	24,7	- TOTAL	4.391,4	96,6

*) En 2005 se incluyen los gastos realizados por la Policía Aeronáutica Nacional -actual Policía de Seguridad Aeroportuaria- anteriormente en jurisdicción del Ministerio de Defensa.

El Ministerio del Interior se encarga, en orden a sus competencias, de todo lo inherente a la seguridad interior y al ejercicio pleno de los principios y garantías constitucionales, asegurando y preservando el régimen republicano, representativo y federal.

La mayor parte del crédito (65%) corresponde a las fuerzas de seguridad (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina).

Justamente, estos últimos organismos vieron reforzados sus créditos con respecto al año anterior debido, mayormente, a la implementación del Plan de Seguridad 2004 - 2007, con el objetivo de bajar el índice de delincuencia y también debido a la actualización de diversos suplementos que perciben dichas fuerzas (Decreto 1255/2005 - 1246/2005). Es importante destacar, la incidencia de los gastos devengados con motivo de la celebración de elecciones nacionales, en el mes de octubre de 2005.

Registro Nacional de las Personas

Registro Nacional de las Personas

Identificación y Registro del Potencial Humano Nacional (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	68,4		
Cred. Devengado	68,0	Porcentaje ejecutado	99,5

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trim estre, Años 2004 y

en magnitudes físicas.

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
2.325.471	2.130.585	- Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	3.500.000	60,9	-39,1
1.552.039	1.480.014	- Actualización del Documento Nacional de Identidad	Documento Actualizado	1.510.000	98,0	-2,0

El Registro Nacional de las Personas (RENAPER), tiene como principal responsabilidad poner a disposición de los organismos del Estado Nacional, los elementos de juicios necesarios para realizar una adecuada administración del potencial humano. Su principal acción es incrementar la seguridad y confiabilidad del Sistema de Documentación Nacional, a través de una reingeniería del organismo destinada a producir un documento de alto grado de seguridad.

El menor nivel de emisión de documentos nacionales de identidad (D.N.I.) con respecto al mismo período del año anterior, se atribuye a las variaciones de la demanda. Por otra parte, la diferencia notoria entre la programación y la ejecución se debe a que se previó un aumento de la demanda por tratarse de un año electoral.

Dirección Nacional de Migraciones

Control de Ingresos, Egresos y Permanencia de Personas en el Territorio Nacional (Fin Fun. 1.5)

Cred. Vigente	57,6		
Cred. Devengado	50,6	Porcentaje ejecutado	87,8

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y

en magnitudes físicas.

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
20.204.069	19.984.344	- Registro de Ingresos y Egresos	Registro	24.018.375	83,2	-16,8
17.049	17.448	- Expedición de Certificados	Certificado Expedido	19.380	90,0	-10,0
65.399	46.301	- Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	85.180	54,4	-45,6
6.579	7.747	- Otorgamiento de Permisos de Ingreso	Autorización Otorgada	4.875	158,9	58,9
11.567	14.577	- Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	13.760	105,9	5,9
33.858	87.548	- Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	17.100	512,0	412,0
47.935	21.666	- Renovaciones Precarias	Autorización Otorgada	96.015	22,6	-77,4

La Dirección Nacional de Migraciones tiene como responsabilidad fiscalizar el cumplimiento de las normas migratorias, siendo su principal acción controlar el funcionamiento de los sistemas de control migratorios de acuerdo a la normativa vigente.

La expedición de certificados, la habilitación de salidas y las renovaciones precarias disminuyeron, en comparación con las cantidades programadas, debido a una menor demanda. También, el registro de ingresos y egresos mermó debido al menor flujo de personas en el período, que resultó inferior al del año anterior. Por su parte, el otorgamiento de radicaciones aumentó debido a la resolución favorable de un mayor número de casos.

Instituto Nacional Contra La Discriminación, la Xenofobia y el Racismo

Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo

Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	1,9		
Cred. Devengado	1,1	Porcentaje ejecutado	55,3

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

en magnitudes físicas.

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
1	2	- Publicaciones	Publicación	9	22,2	-77,8
24	12	- Capacitación	Curso	10	120,0	20,0
1.220	1.498	- Asistencia Técnica por Denuncias Discriminatorias	Caso	500	299,6	199,6

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo es un organismo creado por la Ley N° 24.515, cuya misión es elaborar políticas nacionales y llevar adelante medidas concretas, relacionadas con los temas de su incumbencia.

El 93% del gasto del programa, corresponde a gastos de personal. Todo el programa es financiado por fuente del Tesoro Nacional.

En comparación con el año 2004, se refleja un incremento en dicho inciso debido a mayor cantidad de contratos y a un aumento en el valor medio de la categoría asignada a los agentes, bajo la modalidad de contratación establecida en el Decreto N°1184/01.

La asistencia técnica frente a denuncias de discriminación, continuó en aumento debido al mayor conocimiento social sobre las funciones del I.N.A.D.I.

Con respecto a las publicaciones, durante el último trimestre del año se realizó un trabajo denominado “10 Años de Libertad: El Fin del Apartheid” – Publicación efectuada en forma conjunta con el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

Y en relación a la capacitación, en el último trimestre del año se realizaron distintas jornadas, entre ellas:

- Jornada sobre “Discriminación” (Córdoba)
- Jornada sobre la “Ley de Discriminación y su aplicación en la Sociedad Argentina” (San Luis)

Caja de Retiros, Pensiones y Jubilaciones de Policía Federal Argentina

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POLICIA FEDERAL
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
3 3	725,0	810,8	11,8	- Administración de Beneficios Previsionales	817,5	99,2	x
3 3	16,5	16,3	-1,7	- Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales	17,4	93,3	x
	741,5	827,1	11,5	- TOTAL	834,9	99,1	

(1) Programas con seguimiento físico

Las pasividades se financiaron en un 25% con los aportes patronales y personales del personal en actividad y retiro, y el resto con la transferencia de fondos del Estado a través de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal
Administración de Beneficios Previsionales (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	817,5		
Cred. Devengado	810,8	Porcentaje ejecutado	99,2

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

- en magnitudes físicas -

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
9.392	9.341	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	10.358	(*)	-9,8
16.154	16.313	- Atención de Pensiones	Pensionado	16.797	(*)	-2,9
23.860	24.115	- Atención de Retiros	Retirado	24.815	(*)	-2,8

(*) Meta no sumable

El programa **Administración de Beneficios Previsionales** se encarga del otorgamiento, pago, liquidación periódica, modificación y control de retiros, jubilaciones y pensiones de los regímenes previsionales

administrados por la Caja.

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los haberes medios mensuales, correspondientes al cuarto trimestre de los años 2004 y 2005.

Haber Medio Mensual (en pesos)		
Año	2004	2005
Jubilaciones / Retiros	1.302	1.487
Pensiones	743	741

Caja de Retiros, Jubilaciones y Pens. de la Policía Federal
Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	17,4		
Cred. Devengado	18,3	Porcentaje ejecutado	93,3

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
1.027	979	- Atención de Pensiones	Pensionado	1.174	(*)	-16,6
294	303	- Atención de Retiros	Retirado	312	(*)	-3,0

(*) Meta no sumable

A través del programa **Atención de Pasividades de la Policía de los ex-Territorios Nacionales**, la Caja se encarga de la atención del proceso de liquidación y pago de los beneficios del personal policial retirado de los ex-Territorios Nacionales.

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los haberes medios mensuales, correspondientes al cuarto trimestre de los años 2004 y 2005.

Haber Medio Mensual (en pesos)		
Año	2004	2005
Retiros	1.436	1.501
Pensiones	825	810

Secretaría de Seguridad Interior

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
2 2	23,6	50,4	114,1	- Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior	61,8	81,6	×
	23.6	50.4	114.1	- TOTAL	61.8	81.6	

(1) Programas con seguimiento físico

El programa **Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior** se encarga de todo lo concerniente a la seguridad interior a través de políticas para la protección de la sociedad mediante la prevención y participación en la organización, doctrina, despliegue, equipamiento y esfuerzos operativos de las fuerzas policiales.

En comparación con el año 2004 se incrementó su gasto, debido principalmente a los gastos reservados para inteligencia criminal (actividades criminales específicas que afecten la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes), según la Ley de Inteligencia Nacional Criminal N° 25.520. También aumentó el gasto en bienes de uso, debido al desarrollo del Sistema S.U.R.C. (Sistema Unificado de Registros Criminales), cuyo fin es desarrollar un enlace informático entre comisarías de la Capital Federal.

Secretaría de Seguridad Interior

Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	61,8		
Cred. Devengado	50,4	Porcentaje ejecutado	81,6

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
761	703	- Asistencia Financiera Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	675	104,1	4,1
18	37	- Capacitación en Protección Civil	Curso	24	154,2	54,2

La asistencia financiera a las entidades de Bomberos Voluntarios fue superior a lo programado debido a que se saldó una deuda del año anterior, que afectaba a 28 cuerpos de bomberos.

Los cursos de capacitación en protección civil se realizan en distintas instituciones, tales como Defensa Civil, Secretaría de Seguridad Interior y gobiernos provinciales, entre otras. Durante el período se realizó un mayor número de cursos debido a una mayor demanda de las provincias de Chubut y Santa Cruz, a solicitud del Consejo de Seguridad Interior y a una situación de emergencia a nivel regional.

Ministerio del Interior

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
1 5	58,7	165,5	181,7	- Asistencia Técnica y Financiera a Provincias.	174,0	95,1	
1 5	21,5	159,7	642,5	- Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	163,3	97,8	x
2 2	-	74,3	-	- Policía de Seguridad Aeroportuaria (*)	77,8	95,5	x
2 2	54,5	52,1	-	- Administración Civil de las Fuerzas de Seguridad	67,3	77,4	
1 5	25,8	33,6	30,4	- Conducción y Administración (con proyectos de inversión incluidos)	37,0	90,7	
1 5	3,0	3,1	3,7	- Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación para Municipios	3,2	96,7	x
1 5	8,0	2,4	-69,8	- Intervención Federal a la Provincia de Santiago del Estero	2,4	100,0	
1 8	0,8	1,1	45,6	- Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	1,2	90,1	x
1 5	0,9	0,8	-7,3	- Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	0,9	89,7	
2 2	0,6	0,6	11,5	- Ejecución de Políticas Poblacionales	0,7	94,6	x
	173,6	493,2	184,0	- TOTAL	527,8	93,4	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) En 2005 se incluyen los gastos realizados por la Policía Aeronáutica Nacional, actual Policía de Seguridad Aeroportuaria, anteriormente en jurisdicción del Ministerio de Defensa (en donde no se podía hasta el 2004 discriminar sus gastos).

El aumento del gasto con respecto a 2004 fue ocasionado, principalmente, por el traspaso a este Ministerio de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, por el incremento de la Asistencia Técnica y Financiera a las provincias y por las elecciones nacionales del mes de octubre.

La distribución geográfica de los aportes transferidos fue la siguiente:

Fondo de Aportes del Tesoro Nacional		
- En pesos, Base devengado -		
Provincia	2004 (a)	2005 (b)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.025.000	0
Buenos Aires	9.368.325	47.899.000
Catamarca	2.905.000	3.907.000
Córdoba	9.285.000	9.393.321
Corrientes	1.848.000	11.820.540
Chaco	1.330.400	3.885.000
Chubut	2.439.000	2.680.000
Entre Ríos	2.881.000	7.570.000
Formosa	315.000	4.100.000
Jujuy	2.594.495	6.970.000
La Pampa	550.000	3.190.000
La Rioja	4.328.000	6.000.000
Mendoza	1.699.500	3.140.000
Misiones	105.000	3.920.000
Neuquen	600.000	2.770.000
Río Negro	4.237.612	7.709.000
Salta	115.000	1.840.000
San Juan	1.385.000	3.650.000
San Luis	0	3.750.000
Santa Cruz	4.200.000	6.663.000
Santa Fe	3.405.000	5.825.000
Santiago del Estero	500.000	2.240.000
Tucumán	102.000	7.666.000
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	815.000	3.250.000
Total	56.033.332	159.837.861

Ministerio del Interior

Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	163,3		
Cred. Devengado	159,7	Porcentaje ejecutado	97,8

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
203	280	- Subsidio a Partidos Políticos	Subsidio	631	(*)	-55,6

(*) Meta no sumable

El programa Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático tiene como objetivo coordinar la programación y ejecución de la política electoral nacional y asistir en el otorgamiento y distribución de aportes del Fondo Partidario Permanente, a las agrupaciones políticas.

Con relación al pago de los subsidios correspondientes al fondo partidario, la ejecución fue distinta respecto a lo programado, debido a que aún se encuentran partidos políticos suspendidos o en vías de levantamiento de suspensión y por otra parte continúan agrupaciones políticas que no han regularizado la apertura de cuenta correspondiente y otras han perdido su personería jurídico - política.

Ministerio del Interior
Policía de Seguridad Aeroportuaria (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	77,8		
Cred. Devengado	74,3	Porcentaje ejecutado	95,5

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
(1)	127	- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	400	31,8	-68,3
(1)	126	- Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	400	31,5	-68,5
(1)	601	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	20.000	3,0	-97,0
(1)	44	- Dictámenes Periciales	Informe	100	44,0	-56,0
(1)	77	- Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental y Patrimonio Cultural	Infracción Comprobada	500	15,4	-84,6
(1)	188	-Detección Transporte de Armas, Explosivos y Afines	Ilícito Comprobado	10.800	1,7	-98,3
(1)	11.619	- Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Caso	3.000	387,3	287,3

(1) Medición incorporada en 2005

La Policía de Seguridad Aeroportuaria es la fuerza que ejerce el servicio de policía de seguridad y judicial en la jurisdicción territorial.

Con relación al gasto, podemos encontrar un incremento en gastos en personal, debido a la actualización de los montos del suplemento al personal militar (Decreto N° 1104/2005), ya que la misma, se conforma un 14% con personal militar.

Respecto a la programación, no se contaba con información histórica debido a la asignación de sus funciones al Ministerio del Interior más allá de que sus servicios resultan variables no controlables, ya que se establecen acciones preventivas y represivas de delitos y se actúa en función de la demanda judicial.

Ministerio del Interior

Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación para Municipios (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	3,2		
Cred. Devengado	3,1	Porcentaje ejecutado	96,7

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
7.865	8.388	- Capacitación	Persona Capacitada	4.700	178,5	78,5
885	903	- Cooperación Técnica a Municipios	Municipio Asistido	2.000	45,2	-54,9

El programa de Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios tiene como principal objetivo entender en los asuntos municipales y brindar asistencia técnica a los municipios para la modernización de los sistemas administrativos locales y el fortalecimiento de su capacidad de gestión.

Durante el cuarto trimestre, volvió a incrementarse el número de personas capacitadas debido a la implementación de cursos virtuales, sobre "Comercio Exterior" y otro sobre distintas temáticas acordado con el Consejo Federal de Inversiones.

Ministerio del Interior

Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación (Fin.Fun. 1.8)

Cred. Vigente	1,2		
Cred. Devengado	1,1	Porcentaje ejecutado	90,1

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
12.248	13.157	- Atención al Público	Consulta	22.584	58,3	-41,7
147	83	- Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	72	115,3	15,3

El programa de Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación tiene como principal función efectuar el seguimiento de la documentación pública en general, su conservación y su destino, en permanente contacto con los organismos del Estado.

Fueron asesorados 83 organismos en técnicas archivísticas, entre ellos Presidencia de la Nación, Secretaría de

Policía Federal Argentina

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
2 4	858,2	988,7	15,2	- Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes	1.033,3	95,7	×
2 2	95,9	141,3	47,3	- Conducción y Administración	144,2	98,1	
3 1	36,0	42,0	16,7	- Asistencia Médica Sanitaria a la Policía Federal Argentina	43,7	96,2	×
3 4	27,0	28,8	6,7	- Formación y Capacitación del Personal	30,1	95,5	×
	1.017,2	1.200,9	18,1	- TOTAL	1.251,3	96,0	

(1) Programas con seguimiento físico

La Policía Federal cumple funciones en los ámbitos local y federal. En el primero, como policía de seguridad y judicial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el segundo, en todo el país, para los delitos tipificados como federales.

El 83% del crédito vigente total se concentra en el programa de Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes.

Comparando con el período enero-diciembre de 2004, se registró un aumento tanto en los gastos en personal debido a la incorporación adicional de agentes y a la actualización de los suplementos particulares (por funciones jerárquicas de alta complejidad, mayor dedicación, riesgo e imprevisibilidad) que percibe dicha fuerza (Decreto N° 1255/2005), como en los bienes de uso por la compra de equipos de computación y equipos de seguridad (armas, esposas), para el fortalecimiento de esta fuerza de seguridad.

Policía Federal Argentina

Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes (Fin.Fun. 2.4)

Cred. Vigente	1.033,3		
Cred. Devengado	988,7	Porcentaje ejecutado	95,7

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
-	217.296	- Intervenciones Policiales en Delitos (*)	Intervención Policial	212.509	102,3	2,3
-	412.105	- Emisión de Cédulas de Identidad (*)	Documento	332.330	124,0	24,0
-	390.010	- Emisión de Pasaportes (*)	Documento	367.212	106,2	6,2
-	27.428	- Detección de Infracciones al Código de Convivencia (*)	Infracción Comprobada	70.023	39,2	-60,8
-	14.787	- Intervenciones de Bomberos en Sinistros (*)	Intervención Policial	13.257	111,5	11,5

(*) Medición incorporada en 2005

El programa **Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes** destina el gasto al desarrollo de las funciones de la policía en el ámbito local, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de operativos de rutina para seguridad y prevención general y operativos especiales para seguridad en eventos específicos; así como en el ámbito federal en la prevención y represión de los delitos de esa índole.

Durante el año 2005 se continuó trabajando con los siguientes operativos y servicios :

- Operativo Cerrojo (implementado en 2002, en la Avenida Gral. Paz y demás accesos a la Capital Federal a los fines de controlar el ingreso y egreso de personas y vehículos a la misma, con el objetivo de contribuir a una mayor seguridad en la ciudad y el conurbano bonaerense).
- Servicio Preventivo Metropolitano.
- Policía Comunitaria.

Las infracciones al Código de Convivencia manifestaron una merma considerable con respecto a lo programado, debido a que el mismo fue reemplazado por el Código Contravencional.

También es importante destacar, el incremento de documentos (cédulas de identidad y pasaportes), que se explica por el cambio del sistema informático efectuado por la empresa prestataria del servicio, lo cual optimizó la producción de los mismos a la vez que aumentó la cantidad de personas que en forma diaria concurren a los diferentes centros de recepción a realizar sus trámites.

Policía Federal Argentina
Asistencia Médico Sanitaria a la P.F.A. (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	43,7		
Cred. Devengado	42,0	Porcentaje ejecutado	96,2

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
20.109	18.303	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	19.459	94,1	-5,9
606.313	600.567	- Atención de Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	614.686	97,7	-2,3
108.485	52.951	- Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	96.336	55,0	-45,0
421.884	454.287	- Atención en Consultorios Zonales de Todo el País	Consulta Médica	588.000	77,3	-22,7
174.590	175.962	- Cobertura al Personal Policial y Familia	Afiliado	175.075	(*)	0,5

(*) Meta no sumable.

El programa **Asistencia Médica Sanitaria a la Policía Federal Argentina** comprende la atención médica brindada al personal policial y su familia, principalmente por medio de la obra social respectiva, que atiende a más de 170 mil afiliados, siendo su principal centro médico el Complejo Médico Churruca - Visca .

Durante 2005, la atención de pacientes dio lugar a la realización de 113.497 estudios elaborados (abreugrafías, electrocardiogramas, electroencefalogramas, ecografías, hemodinamias y tomografías computadas, entre otros), y 1.342.931 análisis de laboratorio.

Respecto a la Atención en Consultorios Zonales de todo el país el desvío entre lo programado y lo ejecutado corresponde a la suspensión de convenios y al cambio del sistema de prestación.

Policía Federal Argentina
Formación y Capacitación del Personal (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	30,1		
Cred. Devengado	28,8	Porcentaje ejecutado	95,5

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
1.859	3.205	- Formación de Suboficiales	Egresado	1.975	162,3	62,3
233	251	- Formación de Oficiales	Egresado	257	97,7	-2,3
5.027	4.286	- Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	3.400	126,1	26,1

Este programa tiene a su cargo la formación y capacitación de los integrantes de la institución otorgando los conocimientos y técnicas necesarias para su desenvolvimiento, a través de las siguientes acciones:

- Formación de suboficiales que se realiza en la Escuela Federal de Suboficiales y Agentes "Comisario General Alberto Villar", con una duración de seis meses, luego de los cuales sus aspirantes egresan como agentes de seguridad o bomberos, según el escalafón cursado. En 2005 egresaron 3.205 aspirantes cubriendo un mayor número de vacantes.
- Formación de oficiales que contempla la capacitación de cadetes en la Escuela Federal de Policía "Coronel Ramón L. Falcón", que egresan al tercer año con el grado de ayudante. En el año 2005, egresaron 251 aspirantes.
- Capacitación profesional y técnica que abarca al personal permanente de los cuadros superiores y subalternos de los distintos escalafones como requisito para acceder a la jerarquía inmediata superior. Actualmente, los cursos se realizan en la Academia Federal Superior "General de Brigada Cesario A. Cardozo" y la Escuela Federal de Suboficiales y Agentes "Comisario General Alberto Villar". El desvío obedece al incremento de los cursos de jerarquía de los distintos grados que fueron designados por la Superioridad para el corriente año.

Gendarmería Nacional

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
GENDARMERIA NACIONAL
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
2 2	458,5	592,3	29,2	- Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional	604,9	97,9	x
3 3	214,5	208,7	-2,7	- Pasividades de la Gendarmería Nacional	224,6	92,9	x
3 4	35,7	48,5	35,6	- Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	49,0	98,9	x
2 2	53,9	43,1	-20,0	- Conducción y Coordinación	44,7	96,6	
3 1	27,5	29,8	8,2	- Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	30,2	98,7	x
1 2	1,7	4,3	148,8	- Atención de Pasos Fronterizos	4,8	89,0	x
2 2	6,8	3,9	-43,4	- Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	4,1	93,8	x
	798,6	930,5	16,5	- TOTAL	962,2	96,7	

(1) Programas con seguimiento físico

La Gendarmería Nacional Argentina ejerce el poder de policía del Estado, en el ámbito de su competencia jurisdiccional, en cumplimiento de las disposiciones legales y acuerdos internacionales vigentes.

Es importante destacar, comparando con el año 2004, el incremento que se registró en gastos de personal dada la incorporación de gendarmes, la actualización de los suplementos que percibe esta fuerza de seguridad (Decreto N° 1246/2005) y el pago a su personal de un suplemento por título o estudio superior (Decreto N°11/2005).

Gendarmería Nacional

Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	604,9		
Cred. Devengado	592,3	Porcentaje ejecutado	97,9

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
25.411	29.304	- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	21.200	138,2	38,2
65.191	45.736	- Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	29.700	154,0	54,0
250.003	209.960	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	152.600	137,6	37,6
20.786	24.030	- Dictámenes Periciales	Informe	15.499	155,0	55,0
20.945	12.826	-Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental	Infracción Comprobada	7.800	164,4	64,4
29.347	28.415	- Verificación Automotores	Certificado Expedido	18.200	156,1	56,1
869.755	856.998	- Habilitación Transporte Internacional de Carga	Habilitación	490.000	174,9	74,9

Durante el período, se registró una notable diferencia entre las cantidades programadas y las ejecutadas. El incremento de la cantidad de ilícitos de importación y exportación comprobados, fue motivado por un mayor control por parte de Gendarmería Nacional. Debido a los incrementos de la actividad delictiva, la institución debió intensificar los controles preventivos para evitar ese tipo de delitos.

El incremento de las cantidades de dictámenes periciales se debió a un mayor empleo por parte de la justicia en el fuero federal y provincial, como también en apoyo a las actividades operativas de dicha fuerza de seguridad.

También se observa un incremento de las infracciones, en materia de recursos naturales y medio ambiente, derivadas de acciones de depredación de bosques nativos, caza y pesca furtiva.

La elaboración de los dictámenes periciales demandó en el año 841.070 horas/hombre de investigación científica, mientras que las habilitaciones expedidas para el transporte internacional de carga totalizaron 190.436 horas/hombre.

El servicio de control de fronteras, de policía y judicial continuó realizando la custodia de 17 objetivos estratégicos, 38 organismos internacionales, nacionales, provinciales y municipales y de 22 funcionarios e instalaciones del fuero judicial. En este período, se invirtió un total de 1.180.673 horas/hombre para control de

rutas -en puestos fijos o móviles- y se recorrieron 2.267.546 kilómetros en patrullaje con vehículos terrestres, 352.673 kilómetros en patrullaje montado y 163.168 kilómetros en patrullaje a pie. En cuanto al servicio de operaciones especiales de seguridad, se realizaron 62 operativos de custodia y/o traslado de material crítico y 109 de prevención del orden público. Por su parte, el servicio de aviación realizó 2.393 horas de vuelo.

Gendarmería Nacional

Pasividades de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	224,6		
Cred. Devengado	208,7	Porcentaje ejecutado	92,9

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
6.894	6.986	- Atención de Pensiones	Pensionado	7.051	(*)	-0,9
8.941	8.672	- Atención de Retiros	Retirado	9.425	(*)	-8,0

(*) Meta no sumable

Los haberes del personal retirado y pensionado se financiaron en un 31% a través de los aportes y contribuciones del personal en actividad de la Fuerza, y el resto con la transferencia de fondos del Estado, a través de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

En comparación con el año 2004, la atención de retiros bajó, debido a que disminuyeron los pases a situación de retiro.

Gendarmería Nacional

Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional

Cred. Vigente	49,0		
Cred. Devengado	48,5	Porcentaje ejecutado	98,9

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
374	409	- Formación de Suboficiales	Egresado	510	80,2	-19,8
103	97	- Formación de Oficiales	Egresado	108	89,8	-10,2
-	2965	- Formación Acelerada de Gendarmes (*)	Egresado	2000	148,3	48,3
2.997	3.154	- Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	3210	98,3	-1,7

(*) Medición Incorporada en 2005

El programa tiene a su cargo la formación y capacitación de los integrantes de la institución, promoviendo los conocimientos y técnicas necesarios para su desenvolvimiento. Para ello se lleva adelante la formación de suboficiales, a través de una carrera de 2 años y la carrera de oficiales que se encuentra formando a un total de 342 cadetes, con una duración de 3 años. Respecto de esta última, cabe señalar que en el último año de la carrera, los cadetes perciben una remuneración mensual similar a la de los oficiales de primer grado. Asimismo el programa se encarga de la capacitación de cuadros, en la cual se verifica un aumento en el número de agentes capacitados respecto al año anterior. La misma incluyó en el cuarto trimestre de 2005, la realización de 63 cursos complementarios de diversas disciplinas.

La Formación Acelerada de Gendarmes se incorporó debido al desarrollo del Plan Estratégico 2004-2007, con el fin de fortalecer la seguridad. La formación se lleva a cabo en la escuela de suboficiales "Cabo Raúl Remberto Cuello", con una duración académica intensiva de 3 meses.

Gendarmería Nacional

Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	30,2		
Cred. Devengado	29,8	Porcentaje ejecutado	98,7

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
399.040	382.166	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	380.000	100,6	0,6

En el año la atención de pacientes incluyó las siguientes prestaciones: 317.632 estudios y tratamientos de varias especialidades (ecografías, odontología, radiografías y análisis de laboratorio entre otros), 121.467 prestaciones de enfermería, 1.970 reconocimientos médicos para ingreso de gendarmes y cadetes y 29.946 reconocimientos médicos periódicos al personal de la Fuerza

Gendarmería Nacional

Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	4,1		
Cred. Devengado	3,9	Porcentaje ejecutado	93,8

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
54.602	47.512	- Misiones de Paz	Día/Hombre	65.125	73,0	-27,0

En el marco de las obligaciones del Estado como integrante y miembro de la Organización de las Naciones Unidas, se desarrolla este programa, en las regiones del mundo que se determinen. Durante el año 2005, además de las misiones que se realizan en Haití, El Congo, Costa Marfil, se incorporaron dos nuevas misiones en Sudán y Chipre, dejándose de efectuar, durante este año, la misión en Kosovo (una de las más importantes en cuanto a la cantidad de personal participante).

Gendarmería Nacional

Atención Pasos Fronterizos (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	4,8		
Cred. Devengado	4,3	Porcentaje ejecutado	89,0

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
28	32	- Mantenimiento de Pasos Fronterizos	Paso de Frontera	32	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

Durante el año 2005 se incorporaron los siguientes pasos internacionales: Laurita-Casas Viejas, Dorotea y Río Don Guillermo (provincia de Santa Cruz) y Río Encuentro (provincia de Chubut), en los cuales Gendarmería Nacional se encarga de su mantenimiento y funcionamiento.

Prefectura Naval Argentina

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
2 2	292,7	355,2	21,3	- Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad	358,3	99,1	x
3 3	134,5	141,4	5,1	- Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	141,7	99,8	x
2 2	57,8	59,0	2,0	- Actividades Centrales (Conducción y Coordinación, Administración RR.HH, Servicios de Inteligencia, etc.)	59,4	99,3	
3 4	25,1	27,9	10,9	- Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval	28,3	98,3	x
2 2	30,5	22,7	-25,8	- Servicio de Comunicaciones y Control de Tráfico para la Seguridad	22,7	99,9	x
3 1	7,4	8,5	14,5	- Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	8,5	99,7	x
2 2	5,6	6,3	12,5	- Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	6,3	99,9	x
1 2	0,1	0,1	-	- Atención de Pasos Fronterizos	0,1	96,6	x
	553,8	621,0	12,1	- TOTAL	625,4	99,3	

(1) Programas con seguimiento físico

El servicio brindado por la Prefectura está vinculado con la seguridad interior en mares, ríos, y demás aguas navegables destinadas al tránsito y comercio interjurisdiccional, los puertos en jurisdicción nacional, las costas y playas marítimas y fluviales, las zonas de seguridad de frontera marítima y las márgenes de los ríos navegables, constituyendo su jurisdicción territorial con 10 prefecturas de zona.

El 57% del total del gasto devengado corresponde al programa de Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad.

Es importante destacar, comparando con el año 2004, el incremento que se registró en gastos de personal como consecuencia de la incorporación de marineros y también por la actualización de suplementos que percibe dicha fuerza de seguridad (Decreto N° 1246/2005).

Prefectura Naval Argentina

Serv. de Seg. de la Navegación y de Policía de Seg. y Judicial (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	358,3		
Cred. Devengado	355,2	Porcentaje ejecutado	99,1

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
67.849	83.257	- Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	72.000	115,6	15,6
492	479	- Patrullaje Policial Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Día/Buque	500	95,8	-4,2
1.205	1.118	- Patrullaje Policial Aéreo en Zona Económica Exclusiva	Hora de Vuelo	1.200	93,2	-6,8
5	6	- Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	5	120,0	20,0
903	974	- Atención de Casos SAR	Caso de Salvamento	900	108,2	8,2
44	65	- Atención Derrames Hidrocarburos	Derrame de HC	50	130,0	30,0
2.192	2.122	- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	2.100	101,0	1,0
158	133	- Contención de Incendios	Incendio Sofocado	160	83,1	-16,9
2.250	2.821	- Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	2.800	100,8	0,8
1.498	2.140	- Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	2.000	107,0	7,0
13.011	14.726	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	12.000	122,7	22,7

Mediante el patrullaje aéreo, marítimo y fluvial y el embarque a bordo en buques pesqueros, el programa tiene a su cargo distintas acciones de vigilancia, control en la navegación y detección de ilícitos.

Durante el cuarto trimestre, en comparación con lo programado, se incrementó la cantidad de horas de navegación de los guardacostas y de embarcaciones menores, como consecuencia de diversos hechos de la navegación y de operaciones de búsqueda y rescate en la zona marítima, fluvial y lacustre.

También se registró, una mayor tarea preventiva en zonas de frontera, como también una mayor intervención policial en el ámbito extra jurisdiccional.

Por último, cabe señalar, la continuidad de las actividades extraordinarias desarrolladas tanto en los operativos de control de accesos a la Capital Federal sobre los puentes existentes en todo el curso del Riachuelo, como en la protección de objetivos israelíes y musulmanes.

Prefectura Naval Argentina

Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	141,7		
Cred. Devengado	141,4	Porcentaje ejecutado	99,8

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
68	67	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	67	(*)	-0,4
4.624	4.684	- Atención de Pensiones	Pensionado	4.700	(*)	-0,4
6.199	6.499	- Atención de Retiros	Retirado	6.350	(*)	2,3
3	1	- Atención Gratificaciones	Indemnización Otorgada	5	20,0	-80,0

(*) Meta no sumable

Los haberes se financian en un 34% con los aportes patronales y personales del personal en actividad y retiro y el resto con la transferencia de fondos del Estado a través de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

La atención de retiros aumentó, en comparación con el año 2004, debido a mayores voluntades de retiro que las habituales.

Prefectura Naval Argentina

Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	28,3		
Cred. Devengado	27,9	Porcentaje ejecutado	98,3

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
316	309	- Formación de Suboficiales	Egresado	320	96,6	-3,4
141	136	- Formación de Oficiales	Egresado	135	100,7	0,7
-	1.607	- Formación Acelerada de Marineros (*)	Egresado	1.490	107,9	7,9
5.332	5.921	- Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	5.800	102,1	2,1

(*) Medición incorporada en 2005

El programa tiene a su cargo la formación y capacitación de los integrantes de la institución, impartiendo los conocimientos y técnicas necesarios para su desenvolvimiento a través de las siguientes acciones:

- Formación en la Escuela de Suboficiales "Coronel Martín J. Thompson" de 578 cursantes en distintos escalafones (seguridad, comunicaciones, navegación, oficinista, control de averías e incendios y aeronáutico), egresando 309 en este año con una duración de 2 años.
- Formación en la Escuela de Prefectura de 345 cadetes, egresando 136 en este año con el grado de oficiales, con el título de Técnico Superior en Seguridad Marítima (Cuerpo General) o Técnico Superior en Contabilidad Pública (Cuerpo Complementario - Escalafón Intendencia). La duración es de 3 años, en el primer caso y de 2 años, en el segundo.
- Formación Acelerada de Marineros, cuya creación se debe a la implementación del Plan Estratégico de Seguridad impulsado por el Gobierno Nacional. En este caso el personal es capacitado en los centros de instrucción de la institución, en un lapso de seis meses aproximadamente, permitiendo la formación rápida para cumplir con dicho objetivo.
- Capacitación Profesional y Técnica que incluye la formación superior, la capacitación en salvamento y buceo e informática, así como otros cursos relacionados con la seguridad marítima.

Prefectura Naval Argentina

Serv. de Comunicac. y Control de Tráfico p/la Seg. de la Navegación (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	22,7		
Cred. Devengado	22,7	Porcentaje ejecutado	99,9

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
1.212.682	1.207.862	- Contactos Radioeléctricos Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.300.000	92,9	-7,1
253.080	224.025	- Radiodifusión de Mensajes	Mensaje Transmitido	280.000	80,0	-20,0
879.402	817.484	- Recepción de Mensajes por Red Administrativa	Mensaje Recibido	800.000	102,2	2,2
452.390	484.904	- Transmisión de Mensajes por Red Administrativa	Mensaje Transmitido	480.000	101,0	1,0

El programa dispone de una red de comunicaciones destinada a la seguridad de la navegación y la radiodifusión de avisos a los navegantes, información meteorológica, novedades de balizamiento y toda otra información útil a los navegantes.

Prefectura Naval Argentina

Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	8,5		
Cred. Devengado	8,5	Porcentaje ejecutado	99,7

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
84.042	69.303	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	70.000	99,0	-1,0

Se brindan prestaciones de atención primaria de la salud, de atención, diagnóstico, tratamiento y derivación de pobladores de zonas ribereñas, en caso de emergencias y de verificación de la aptitud psicofísica del personal de la Prefectura, entre otras.

Prefectura Naval Argentina
Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	6,3		
Cred. Devengado	6,3	Porcentaje ejecutado	99,9

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
206	36	- Emisión Certificados Buques Extranjeros	Certificado Expedido	150	24,0	-76,0
1.059	1.516	- Emisión Certificados Buques Nacionales	Certificado Expedido	1.000	151,6	51,6
127	121	- Autorizaciones a Elementos de la Navegación	Autorización Otorgada	130	93,1	-6,9
18.405	17.387	- Habilitaciones a Personal de la Navegación	Licencia Otorgada	16.000	108,7	8,7

El programa lleva adelante la vigilancia técnica sobre construcción y reparación de buques, el control de aquellos que carezcan de certificados vigentes para navegar y el resguardo del dominio o propiedad de los buques, a través del Registro Nacional de Buques.

Respecto al año 2004, se verificó un aumento en la Emisión de Certificados de Buques Nacionales a raíz de las demandas de armadores, agentes marítimos y operadores de buques. En cambio, la Emisión de Certificados a Buques Extranjeros, decayó considerablemente con relación al año anterior.

Prefectura Naval Argentina
Atención de Pasos Fronterizos (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	0,1		
Cred. Devengado	0,1	Porcentaje ejecutado	96,6

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
9	9	- Mantenimiento de Pasos Fronterizos	Paso de Frontera	9	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El programa "Atención de Pasos Fronterizos" se encarga del mantenimiento y funcionamiento de los siguientes pasos de frontera:

- Puerto San Javier.
- Puerto Libertador General San Martín.
- Puerto Oasis.
- Puerto San Ignacio.
- Puerto Ita Ilate.
- Puerto Concordia.
- Puerto Monte Caseros.
- Puerto Pilcomayo.
- Puerto Maní.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERN. Y CULTO
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre. años 2004 v 2005
- en millones de pesos -

Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2004	2005				
Administración Central					
669,3	740,1	10,6	MINISTERIO DE RELAC. EXTERIORES, COM. INTER Y CULTO	755,9	97,9
Organismos Descentralizados					
41,1	41,4	0,6	COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	52,3	79,2
710.4	781.5	10.0	- TOTAL	808.2	96.7

La jurisdicción tiene a su cargo el manejo de las relaciones exteriores de nuestro país con los gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las entidades internacionales. Actúa en las relaciones del gobierno con la Iglesia Católica, con las iglesias cristianas no católicas y las demás organizaciones religiosas.

Asimismo, de ella depende la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, CONAE, que tiene a cargo el desarrollo del Plan Espacial Nacional centrado en la generación de Ciclos de Información Espacial Completos con aplicaciones en diferentes actividades socioeconómicas.

Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)

JURISDICCION: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COM. INTERN. Y CULTO COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trim estre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
3 5	30,2	30,8	2,1	- Generación de Ciclos de Información Espacial Completos	41,2	74,8	x
3 5	9,4	9,6	2,0	- Conducción y Administración	10,1	95,0	
3 5	1,5	1,0	-37,7	- Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio	1,0	99,8	
	41,1	41,4	0,6	- TOTAL	52,3	79,1	

(1) Programas con seguimiento físico

El concepto de "Ciclo de Información" espacial reúne al conjunto de etapas que comprenden el censado, generación, transmisión, procesamiento, almacenamiento, difusión y uso de la información espacial. Los ciclos se diferencian según su uso en:

-Información espacial para las actividades agropecuarias, pesqueras y forestales.

Este ciclo comprende toda la información referente a las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras, incluyendo el relevamiento y monitoreo de bosques nativos y cultivados y de los recursos ictícolas para su seguimiento y protección. Quedan en cambio excluidos de este ciclo el seguimiento y la supervisión de incendios de bosques y pasturas.

-Información espacial para clima, hidrología y oceanografía.

Este ciclo comprende el seguimiento de fenómenos climáticos e hidrológicos en todo el territorio nacional y los estudios oceanográficos del Atlántico Austral, del Mar Antártico y en escalas geográficas más amplias para permitir pronósticos estacionales de fenómenos globales tales como El Niño. También comprende la cuantificación y seguimiento de parámetros críticos ligados a este tema tal como la oferta de agua y humedad en el suelo, su uso en apoyo de las actividades agropecuarias y los estudios de mares y costas tanto científicos como para el apoyo a actividades de navegación, portuarias y de transporte.

-Información espacial para la gestión de emergencias.

Están comprendidos en este ciclo la gestión de emergencias y catástrofes naturales o antropogénicas tales como incendios de bosques y pasturas, inundaciones, erupciones volcánicas y terremotos, ciclones y huracanes, deslizamientos de tierra y derrames de hidrocarburos. Este ciclo abarca la gestión de información en las etapas de prevención (incluyendo alerta temprana), de asistencia y de recuperación. Si bien el tema salud conforma un ciclo separado, el apoyo durante emergencias sanitarias está incluido aquí.

-Información espacial para la vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales.

Este ciclo está orientado a las aplicaciones en estudios climáticos y del cambio global atmosférico en general y comprende además toda la información relacionada con la vigilancia del medio ambiente en lo referido a la contaminación del suelo, del aire, del mar y los ríos por causas naturales y antropogénicas. Asimismo, se encuentra comprendido el relevamiento de la emisión y concentración de gases de efecto invernadero (GEI), así como la modificación de la capa de ozono, tanto en sus aspectos globales, como en los regionales y nacionales. También abarca el relevamiento de la información ambiental que sirva para la vigilancia y seguimiento de la explotación de recursos naturales en tierra y mar tanto para fines científicos como para garantizar su explotación sustentable y evitar la depredación.

-Información espacial para la cartografía, la geología y la producción minera.

El presente ciclo abarca la teledetección y procesamiento de información relevante para estudios en geología y aplicaciones a exploraciones mineras, incluyendo las aplicaciones para explotaciones petroleras y de gas. También comprende los estudios para el tendido de oleoductos, gasoductos y otras obras de infraestructura de características semejantes, tales como el tendido de líneas de alta tensión, trazado de rutas y de líneas férreas, así como grandes obras hidráulicas y canales que desagotan grandes extensiones de agua. En el presente ciclo está también comprendido el procesamiento de información como soporte para actividades de cartografía.

-Información espacial para la gestión de salud.

El presente ciclo abarca los temas vinculados a la epidemiología o la utilización de información proveniente de sensores remotos para construir, complementada con datos de campo, modelos predictivos de riesgo de enfermedades humanas.

Comisión Nacional de Actividades Espaciales
Generación de Ciclos de Información Espacial Completos (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	41,2		
Cred. Devengado	30,8	Porcentaje ejecutado	74,8

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
860	920	- Capacitación	Persona capacitada	920	100,0	0,0
97.450.000	94.900.000	- Distribución de datos satelitales	Página de 2 KB	94.900.000	100,0	0,0
17.797	19.449	- Distribución de imágenes satelitales	Imagen de 100 Mb	17.199	113,1	13,1
3.346	3.178	- Distribución de información elaborada a partir de imágenes satelitales	Imagen de 100 Mb	3.329	95,5	-4,5

El trabajo de recepción, almacenamiento y procesamiento de datos satelitales hasta la obtención del producto final, elaborado a partir de una imagen satelital y almacenado en un soporte adecuado, se realiza en la Estación Terrena Córdoba, ubicada en el Centro Espacial Teófilo Tabanera, cerca de la localidad de Alta Gracia.

La utilización de insumos importados con que se maneja el sistema, llevó al organismo a aumentar la participación de socios extranjeros y poner en marcha un accionar para utilizar al máximo la capacidad técnica del país y así poder lentamente sustituir importaciones.

Como primer paso, se reciben en la estación datos "crudos" desde un sensor colocado en un satélite. Estos datos poseen ciertas características, que resultan específicos para su posterior utilización. Los sensores son, en general, de dos tipos básicos: sensores ópticos y sensores en base a microondas (radar).

Como información complementaria, en el caso de los satélites argentinos, se reciben en la estación otros datos que sirven para controlar y evaluar el comportamiento del satélite.

El satélite envía los datos a través de microondas en una determinada banda de frecuencia. En general se utilizan las bandas "S" y "X".

La banda "S" se utiliza para:

- Datos de "telemetría".
- Datos de interés científico y tecnológico (en este caso, los datos provienen de los diferentes instrumentos científicos y tecnológicos instalados en el satélite SAC-C).

- Datos para imágenes de baja resolución.

La banda "X" se utiliza para:

- Datos que por su volumen requieren un mayor ancho de banda de transmisión, como imágenes de alta resolución, gran cobertura geográfica y radar.
- Ingestión y transcripción de datos.

Los datos "crudos" recibidos a través de las antenas y transferidos a un hardware y software específicos, se almacenan en discos rígidos de alta capacidad donde quedan archivados para generar los productos que se soliciten. A partir de los datos almacenados, se elabora, mediante otro hardware y software específicos, el "catálogo de imágenes" y otras bases de datos cuya información se pone a disposición de los distintos usuarios.

Los satélites cuyos datos se reciben en la Estación Terrena Córdoba son los siguientes: Landsat 5, Landsat 7, SPOT, NOAA, OrbView 2, EROS A1, SAC-C, ERS 2, RADARSAT 1, TERRA MODIS Y AQUA MODIS.

- Distribución de datos satelitales: Se refiere a los datos de telemetría de los sensores e instrumentos ubicados en los satélites argentinos (actualmente el SAC-C). Se mide en el número equivalente de páginas de 2 KB. Los usuarios de estos datos son, fundamentalmente, las instituciones y organismos que, a través de convenios con CONAE, colocan instrumentos en los satélites para realizar diferentes mediciones.

- Distribución de imágenes satelitales: Se tiene en cuenta la información espacial que se distribuye por medios físicos (CD). Se mide en el número equivalente de imágenes de 100 MB. En este caso, se espera un incremento anual cuando se pongan en órbita y comiencen a operar los satélites SAOCOM, SAC-D y SAC-F. En la actualidad hay 700 usuarios de este tipo de información, en su gran mayoría instituciones y empresas.

- Distribución de información elaborada a partir de imágenes satelitales: Mide la información espacial distribuida por Internet en el número equivalente de imágenes de 100 MB.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

JURISDICCION: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COM. INTERN. Y CULTO

MINISTERIO DE RELACIONES INTERNACIONALES. COM. INTER. Y CULTO

Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
14	569,5	615,5	8,1	- Acciones Diplomáticas de Política Exterior	618,2	99,6	x
14	56,7	77,0	35,6	- Conducción, Administración y Servicio Exterior de la Nación	84,5	91,1	
14	19,0	23,0	21,1	- Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	27,6	83,3	x
14	16,3	14,6	-11,0	- Registro y Sosténimiento de Cultos	14,6	99,5	x
3.5	6,2	7,8	24,2	- Desarrollo del Plan Antártico	8,7	89,3	
14	1,5	2,4	61,0	- Comisión Cascos Blancos	2,4	98,4	
	669,3	740,1	10,6	- TOTAL	755,9	97,9	

(1) Programas con seguimiento físico

Dado que la mayoría de los programas del Ministerio se vinculan con la política exterior, alrededor del 72% del gasto en 2005 se destinó a erogaciones en moneda extranjera. Comparando los años 2004 y 2005, el gasto se incrementó en 70,9 millones de pesos por los mayores gastos en personal, en especial los del Servicio Exterior de la Nación -cuyas remuneraciones se fijan siguiendo la evolución de la retribución que percibe un funcionario de la misma categoría que desempeña funciones dentro del país, más un adicional por costo de vida-, y por las erogaciones vinculadas a la realización de la IV Cumbre de las Américas.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto
Acciones Diplomáticas de Política Exterior (Fin.Fun. 1.4)

Cred. Vigente	618,2		
Cred. Devengado	615,5	Porcentaje ejecutado	99,6

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
76	76	- Embajadas Argentinas en el Exterior	Representación	76	(*)	0,3
47	51	- Consulados Generales Arg. y otros	Representación	51	(*)	0,5
7	7	- Representaciones Argentinas ante Org. Int.	Representación	7	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El programa **Acciones Diplomáticas de Política Exterior** comprende los gastos vinculados a la actividad de, en promedio, 130 representaciones en el exterior, que abarcan el pago de remuneraciones de personal, los alquileres y servicios básicos. En menor medida, también incluye las transferencias al exterior, estas últimas representando el 20% del gasto total del programa en 2005.

Las transferencias al exterior se destinan a la atención de compromisos regulares con organismos internacionales -Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus organismos y programas y Organización de Estados Americanos (OEA), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), tribunales internacionales, Consejo de Representantes para el MERCOSUR, etc.- y otros, como la Comisión Administradora del Río de la Plata Argentino - Uruguay que tiene a cargo el dragado del Río de la Plata, siendo los costos compartidos, en partes iguales, por Argentina y Uruguay. Por este concepto, se efectivizaron 16,7 millones de pesos en este año.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto

Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales (Fin.Fun. 1.4)

Cred. Vigente	27,6		
Cred. Devengado	23,0	Porcentaje ejecutado	83,3

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
170	332	- Participación Argentina MERCOSUR/ALADI/ALCA	Participante	320	103,8	3,8
191	109	- Participación Argentina en Foros Económicos Internacionales	Participante	147	74,1	-25,9
(*)	76	- Misiones Comerciales y Activ. Promocionales	Participante	76	100,0	0,0

(*) Medición incorporada en 2005

El programa **Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales** se encarga de las acciones vinculadas con las negociaciones económicas y comerciales bilaterales, multilaterales y de integración y con la promoción del comercio exterior. La medición física del programa comprende los desplazamientos de participantes en diversas reuniones relativas a las negociaciones y compromisos regionales (MERCOSUR), interregionales, la concurrencia a foros económicos internacionales y a misiones comerciales y actividades

promocionales.

Ministerio de Relaciones Exteriores. Comercio Int. v Culto
Registro y Sosténimiento de Cultos (Fin.Fun. 1.4)

Cred. Vigente	14,8		
Cred. Devengado	14,8	Porcentaje ejecutado	99,5

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
97	93	- Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	115	(*)	-18,9
1.637	1.571		Seminarista	1.547	(*)	1,5
421	433		Sacerdote	557	(*)	-22,3

(*) Meta no sumable

Ejecutado en el ámbito de la Secretaría de Culto, el programa **Registro y Sosténimiento de Cultos** tiene a su cargo las acciones vinculadas a la defensa y promoción de la libertad religiosa: sostenimiento del culto católico apostólico romano -artículo 2 de la Constitución Nacional-, el otorgamiento de personería jurídica a los institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica reconocidas por la Iglesia Católica; así como la atención y registro de cultos no católicos.

En lo relativo a la asistencia financiera al culto católico, para el año 2005, se transfirieron 12,6 millones de pesos para el mantenimiento de obispados, arzobispados y parroquias. Respecto a los institutos de vida consagrada, al finalizar el mes de diciembre se encontraban reconocidas alrededor de 392 instituciones; mientras que el registro de cultos no católicos abarcaba a un total de 2.521 organizaciones oficialmente reconocidas por el gobierno argentino.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2004	2005				
Administración Central					
79,1	121,0	53,0	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	149,6	80,9
349,0	396,4	13,6	SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	414,9	95,5
12,5	16,3	30,6	ENTE DE COOPERACION TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED.	18,0	90,9
440,6	533,7	21,1	- TOTAL	582,5	91,6

Al 31 de diciembre de 2005, el Servicio Penitenciario Federal representó el 71% del total del crédito vigente de la jurisdicción.

En comparación con el año anterior, el crédito devengado aumentó debido a las siguientes causas:

- Pago en 2005 del canon correspondiente al Complejo Penitenciario I "Ezeiza", por \$ 57.3 millones.
- Incremento de la cantidad de internos que realizan laborterapia en los distintos servicios penitenciarios y su respectivo pago del peculio asociado.
- Actualización de suplementos salariales que perciben en dicho organismo (Decreto N° 1275/2005).

Servicio Penitenciario Federal

JURISDICCION: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación	Programas o	Crédito	Ejecución	(1)
Fun	2004	2005	en %	Categorías equivalentes	Vigente	en %	
2.3	157,1	202,5	28,9	- Seguridad y Rehabilitación del Interno	206,7	97,9	x
3.3	128,2	138,8	8,2	- Pagos a Retirados y Pensionados	145,7	95,3	x
2.3	53,2	44,0	-17,3	- Actividades Comunes al Servicio Penitenciario Federal (gastos de mantenimiento y funcionamiento)	50,7	86,9	
3.4	10,5	11,1	6,0	- Formación y Capacitación	11,8	94,0	y
	349,0	396,4	13,6	- TOTAL	414,9	95,5	

(1) Programas con seguimiento físico

Los programas del Servicio Penitenciario Federal se desarrollan en el marco de la pena privativa de la libertad, tanto en forma directa, brindando seguridad y apoyo al interno; como de manera indirecta, a través de la formación y capacitación de su personal y el pago de prestaciones previsionales.

Con relación al gasto, en comparación con el año 2004, hay una incidencia importante de los gastos en personal debido a la actualización de los suplementos que percibe el personal de dicho organismo (Decreto N° 1275/2005).

Servicio Penitenciario Federal
Seguridad y Rehabilitación del Interno (Fin.Fun. 2.3)

Cred. Vigente	206,7		
Cred. Devengado	202,5	Porcentaje ejecutado	97,9

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
5.254	5.343	- Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	5.448	(*)	-1,9
4.384	4.493	- Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	4.733	(*)	-5,1
709	795	- Atención Condenados Período de Prueba	Condenado	720	(*)	10,3

(*) Meta no sumable

El programa se encarga de la seguridad, custodia y control de los internos procesados, así como de la rehabilitación y reinserción social de los condenados; atendiendo a una población penal promedio de 9.836 personas, lo que representa un incremento del 2,1% con respecto a 2004. Dicho incremento se debió a diversos factores: una política de endurecimiento de las penas privativas de la libertad, las restricciones sufridas por los regímenes de libertad condicional y asistida y factores sociales, educativos y económicos, entre otros.

Servicio Penitenciario Federal
Pago a Retirados y Pensionados (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	145,7		
Cred. Devengado	138,8	Porcentaje ejecutado	95,3

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
2.545	2.693	- Atención de Pensiones	Pensionado	2.665	(*)	1,0
6.617	6.803	- Atención de Retiros	Retirado	6.793	(*)	0,1

(*) Meta no sumable

Los haberes previsionales se financian en un 78% con transferencias de fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS) y el resto con las contribuciones patronales y aportes del personal en actividad y retiro.

El haber medio, en comparación con 2004, descendió de 671 a 661 pesos para los pensionados y ascendió de 1.219 a 1.289 pesos para los retirados.

Servicio Penitenciario Federal
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	11,8		
Cred. Devengado	11,1	Porcentaje ejecutado	94,0

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
134	195	- Formación de Suboficiales	Egresado	286	68,2	-31,8
57	41	- Formación de Oficiales	Egresado	42	97,6	-2,4
45	78	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	48	162,5	62,5

El programa se encarga de la formación y capacitación de los integrantes de la institución a fin de otorgarles los conocimientos y técnicas necesarias para su desenvolvimiento; para ello realiza las siguientes acciones:

- Formación en la Escuela de Suboficiales “Coronel Rómulo Paez” que brinda el curso dos veces en el año, con una duración de 3 meses, al cabo de los cuales los egresados pasan a integrar la planta permanente, en los primeros niveles del cuadro de suboficiales.

Con relación a la ejecución, la misma fue inferior a la prevista, debido a que depende de las vacantes que se generen en los grados inferiores de la planta de suboficiales.

- Formación de oficiales en la Escuela Penitenciaria de la Nación “Dr. Juan José O'Connor”, con una duración de 3 años bajo el régimen de internado y recibiendo una remuneración mensual. El plan de estudios contempla dos escalafones: administrativo y cuerpo general. Al cierre del año 2005 se hallaban cursando 212 personas, de las cuales egresaron 41 al finalizar el año.

Capacitación de oficiales en la Academia Superior de Estudios Penitenciarios, que se desarrolla una vez al año en el período marzo – septiembre y constituye un requisito necesario para acceder a un grado superior. El desvío correspondiente se debió a la necesidad de contar con un mayor número de oficiales con el grado suficiente para ocupar cargos de mayor responsabilidad

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
2.3	38,9	63,5	63,4	- Política e Infraestructura Penitenciaria	68,5	92,7	
1.2	2,3	11,3	390,4	- Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	27,2	41,7	
1.2	16,3	21,0	28,8	- Actividades Centrales (Administración, Dirección, Auditoría)	24,9	84,2	
1.2	11,9	13,0	9,3	- Regulación, Control Registral y Asistencia Jurídica Institucional	13,5	96,4	
1.2	5,1	7,4	43,3	- Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado	9,3	79,4	
1.2	2,2	2,7	20,6	- Prevención, Fiscalización y Sanción del Lavado de Activos	3,4	78,5	
1.3	1,4	1,2	-19,3	- Controles Anticorrupción	1,6	73,1	
1.2	0,9	1,0	6,8	- Mediación	1,2	81,2	x
	79,1	121,0	53,0	- TOTAL	149,6	80,9	

(1) Programas con seguimiento físico

El programa **Política e Infraestructura Penitenciaria** representa el 46% del presupuesto del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. El 90% del crédito asignado al mismo, está destinado al abono de los cánones correspondientes al alquiler con opción a compra (leasing) de los complejos penitenciarios.

A fin del año 2005, los cánones correspondientes al Complejo Penitenciario II de Marcos Paz continuaban en proceso de renegociación, mientras que los del Complejo Penitenciario I de Ezeiza totalizaron al 31 de diciembre pagos acumulados por \$ 57,3 millones.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**Mediación (Fin.Fun. 1.2)**

Cred. Vigente	1,2		
Cred. Devengado	1,0	Porcentaje ejecutado	81,2

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005*-en magnitudes físicas-*

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
9.449	7.326	- Mediaciones Resueltas Desfavorablemente	Caso Resuelto	9.229	79,4	-20,6
2.857	2.021	- Mediaciones Resueltas Favorablemente	Caso Resuelto	2.763	73,1	-26,9

Bajo la órbita de este programa se efectúan mediaciones en forma gratuita para requirentes que ostenten carta de pobreza y para casos presentados por personas que voluntariamente sometan sus conflictos a mediación.

Los desvíos se deben a que la cantidad de mediaciones resueltas depende de la iniciación de causas y de la remisión de la información sobre mediaciones terminadas por parte de los mediadores.

Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal

Servicio Penitenciario Federal

Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos (Fin Fun. 2.3)

Cred. Vigente	18,0		
Cred. Devengado	16,3	Porcentaje ejecutado	90,9

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

en magnitudes físicas.

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
2.492	2.842	- Laborterapia	Interno Trabajador	3.067	(*)	-7,3

(*) Meta no sumable

El presente programa tiene a su cargo la implementación y planificación de la actividad laboral que desarrollan los internos trabajadores, básicamente en talleres productivos y de mantenimiento y servicios, percibiendo una remuneración por el trabajo realizado.

En 2005, el monto promedio mensual de dicha retribución fue de 305 pesos aproximadamente; el cual fue superior al registrado en 2004 por la incidencia del incremento registrado en el Salario Mínimo Vital y Móvil.

Durante el cuarto trimestre, parte de los internos que desarrollaban tareas de laborterapia recuperaron su libertad (de forma condicional), lo que impactó significativamente en la cantidad observada de internos trabajadores.

Entre otros talleres, se realizaron los siguientes: carpintería, herrería, imprenta, agricultura y panadería.

MINISTERIO DE DEFENSA

MINISTERIO DE DEFENSA
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2004	2005				
Administración Central					
146,5	110,1	-24,8	MINISTERIO DE DEFENSA (Gastos Propios)	116,3	94,7
75,3	106,1	40,9	ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA.	122,9	86,3
15,7	20,1	27,8	INST. DE INVESTIG. CIENTIFICAS Y TECNICAS	20,2	99,5
1.352,4	1.626,0	20,2	ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO	1.636,5	99,4
804,7	963,2	19,7	ESTADO MAYOR GRAL. DE LA ARMADA	964,6	99,9
872,2	953,9	9,4	ESTADO MAYOR GRAL. DE LA FZA. AEREA	990,5	96,3
3.266,8	3.779,4	15,7	- Total Adm. Central	3.850,9	98,1
Organismos Descentralizados					
18,3	22,1	20,2	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	32,9	67,1
Inst. de Seg. Social					
1.433,5	1.448,5	1,0	INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA	1.455,6	99,5
4.718,6	5.249,9	11,3	- TOTAL	5.339,4	98,3

Del total del crédito asignado a la jurisdicción, 27,3% corresponde al Instituto de Ayuda Financiera, 30,6% al Estado Mayor General del Ejército, 18,6% al Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y 18,1% al Estado Mayor General de la Armada.

El 53,8% del gasto total corresponde a remuneraciones, mientras que 27,7% responde a transferencias (fundamentalmente, al pago de jubilaciones y/o retiros por 1.012,0 millones de pesos y al pago de pensiones por 429,0 millones de pesos efectuados por el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares).

Al cierre del cuarto trimestre el gasto en personal alcanzó a 2.826,7 millones de pesos, en bienes de consumo a 445,7 millones de pesos, en servicios no personales a 437,1 millones de pesos y en bienes de uso a 159,3 millones de pesos. El mayor incremento absoluto respecto a igual período del año anterior correspondió al Estado Mayor General del Ejército y al Estado Mayor General de la Armada con 273,6 y 158,5 millones de pesos, respectivamente.

Ministerio de Defensa

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
MINISTERIO DE DEFENSA (GASTOS PROPIOS)
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
2 1	145,6	109,1	-25,1	- Conducción y Planificación para la Defensa	114,9	94,9	
2 1	0,9	1,1		- Transferencias Varias	1,4	75,5	
	146,5	110,1	-24,8	- TOTAL	116,3	94,7	

(1) Programas con seguimiento físico

El gasto se concentró, fundamentalmente, en servicios no personales con 86,7 millones de pesos sobre un crédito vigente de 89,7 millones de pesos y en personal con 19,5 millones de pesos. El devengado en servicios no personales se destinó al mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos (79,7 millones de pesos) para atender el cumplimiento de las obligaciones con la empresa Lockheed Aircraft Argentina S.A., dirigidas a la prestación de servicios aeronáuticos, así como a la modernización, fabricación y licencia de la Aeronave IA-63 Pampa.

Las transferencias, de menor relevancia económica, corresponden a la Organización Marítima Internacional, Consejo Internacional de Deportes Militares, Unión Deportiva Militar Sudamericana y Círculo Militar.

Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA.
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
2.1	42,0	57,8	37,6	- Fuerzas de Paz	72,2	80,0	x
2.1	33,3	39,0	17,2	- Planeamiento Militar Conjunto	39,7	98,2	x
2.1	0,0	7,4	-	- Actividades Centrales	7,8	94,4	
3.1	0,0	1,9	-	- Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares	3,2	61,2	x
	75,3	106,1	40,9	- TOTAL	122,9	86,3	

Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.
Fuerzas de Paz (Fin.Fun 2.1)

Cred. Vigente	72,2		
Cred. Devengado	57,8	Porcentaje ejec.	80,0

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
696	933	- Misiones de Paz	Efectivo	995	(*)	-6,2

(*) Meta no sumable

El programa Fuerzas de Paz permite al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas cumplir con su misión de asistir y asesorar en la preparación, control operacional dentro del país y control nacional fuera del país, de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP), en la atención de los siguientes objetivos: Observadores Militares UNTSO Israel, Atención de Estados Mayores y Observadores Militares en el Exterior, Unidad de Helicópteros HELO Chipre, Fuerza Tarea Argentina FTA Chipre, Compañía de Ingenieros Reforzada Conjunta CICKO Kosovo, Centro de Entrenamiento Argentino Conjunto para Operaciones de Paz y Atención al Contingente Argentino en Haití.

Las misiones están bajo mandato de las Naciones Unidas o dentro del contexto de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Argentina es referente de la región como centro de entrenamiento y academia. En el ejercicio 2005 participaron en las misiones, 933 efectivos, en promedio, respondiendo el desvío a una reducción de los efectivos desplegados; en tanto que el aumento con relación al año anterior se debe a la participación en la República de Haití.

En el programa Fuerzas de Paz el gasto corresponde, fundamentalmente, a viáticos con 43,0 millones de pesos, de los cuales 25,7 millones de pesos corresponden al Contingente Argentino en Haití, 10,2 millones de pesos a la misión Fuerza de Tarea Argentina en Chipre y 4,9 millones de pesos a Kosovo Sección de Ingenieros Reforzada Conjunta.

Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.
Planeamiento Militar Conjunto (Fin.Fun. 2.1)

Cred. Vigente	39,7	
Cred. Devengado	39,0	Porcentaje ejecut: 98,2

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
153	153	- Asentamiento Territorio Antártico	Persona	153	(*)	0,0
119	138	- Campaña Antártica	Día/Buque	128	(*)	7,8
7	7	- Funcionamiento Agregadurías Militares	Representación	7	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El programa Planeamiento Militar Conjunto permite al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas cumplir con su misión de asistir y asesorar en materia de estrategia militar y coadyuvar a la eficiencia del accionar militar conjunto. Comprende, asimismo, la atención de delegaciones en el exterior y el control logístico de la actividad antártica. Estas actividades se desarrollaron de acuerdo a las previsiones, excepto 10 días más de navegación por anticipo del inicio de la Campaña Antártica.

De los 39,0 millones de pesos devengados, 32,6 corresponden al Sostén Logístico Antártico (de ellos 13,9 se utilizaron para productos químicos, combustibles y lubricantes). Por su parte se utilizaron 4,8 millones de pesos en Estrategia Militar Conjunta y 1,6 para Atención de Delegaciones en el Exterior.

Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.

Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares (Fin.Fun 3.1)

Cred. Vigente	3,2		
Cred. Devengado	1,9	Porcentaje ejecu	61,2

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
(1)	800	- Producción de Biológicos Uso Terapéutico	Dosis	800	100,0	0,0
(1)	6.000	- Producción de Biológicos Uso Preventivo	Dosis	6.000	100,0	0,0
(1)	60.000	- Producción de Fármacos Inyectables	Tratamiento	60.000	100,0	0,0
(1)	650.000	- Producción de Fármacos en Comprimidos	Tratamiento	650.000	100,0	0,0
(1)	13.000	- Producción de Fármacos en Polvo	Tratamiento	13.000	100,0	0,0
(1)	170.000	- Producción de Fármacos en Soluciones	Tratamiento	170.000	100,0	0,0

(1) Medición incorporada en 2005

La producción de los medicamentos se realiza en los laboratorios Planta Caseros y Planta El Palomar a través de la Dirección General Logística Conjunta del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. De acuerdo a lo informado, la elaboración de tratamientos y dosis no tuvo desvíos al cierre ejercicio 2005.

Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
2.1	15,7	20,1	27,8	- Desarrollo Tecnológico para la Defensa	20,2	99,5	x
	15,7	20,1	27,8	- TOTAL	20,2	99,5	

(1) Programas con seguimiento físico

De los 20,1 millones devengados en el año 2005 por el Instituto, 11,3 millones de pesos corresponden al gasto en personal temporario y 2,0 millones de pesos a salarios del personal permanente (el gasto en personal alcanza el 56,2% del total del gasto del Instituto). Además, 2,8 millones de pesos se destinaron a servicios no personales y 2,0 millones de pesos a bienes de consumo.

Instituto Investigaciones Científicas y Técnicas de las F.F.A.A.
Desarrollo Tecnológico para la Defensa (Fin.Fun. 2.1)

Cred. Vigente	20,2	
Cred. Devengado	20,1	Porcentaje ejec. 99,5

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
18	17	- Investigaciones	Investigación Realizada	25	68,0	-32,0

Dentro del Instituto se realizan actividades científicas y tecnológicas orientadas fundamentalmente a satisfacer las necesidades de las Fuerzas Armadas en lo referido a sistemas de armas, equipos militares y asesoramiento técnico.

En el primer trimestre, como consecuencia de la finalización de una de las investigaciones, se logró la fabricación de tres elementos, que tienen como impacto principal el mantenimiento e incremento operacional de los medios que hacen a las capacidades de la Defensa Nacional, contribuyendo también a una mayor independencia tecnológica y al ahorro de divisas.

Durante el segundo, tercer y cuarto trimestre se finalizaron dos, tres y 11 proyectos, respectivamente, no

habiéndose cumplido con la totalidad de las previsiones debido a falta de personal especializado, demoras en la recepción de insumos, reprogramación de actividades, fallas de equipos y espera en la aprobación de clientes. Además, existieron demoras en la recepción de fondos para la finalización de las actividades previstas.

Estado Mayor General del Ejército

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
2 1	1.067,8	1.052,4	-1,4	- Capacidad Operacional del Estado Mayor General del Ejército	1.061,1	99,2	x
2 1	(*)	268,0	-	- Actividades Centrales	269,5	99,5	
3 4	200,6	208,1	3,8	- Formación y Capacitación	208,3	99,9	x
3 1	84,1	97,5	16,0	- Asistencia Sanitaria	97,6	99,9	x
	1.352,4	1.626,0	20,2	- TOTAL	1.636,5	99,4	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) La apertura programática se modificó en 2005

En el programa de Capacitación Operacional 828,9 millones de pesos correspondieron a gasto en personal, 100,6 a bienes de consumo y 60,7 a servicios no personales. Por su parte, en las actividades centrales se utilizaron 236,4 millones de pesos en gasto en personal, en Formación y Capacitación 182 millones de pesos y en el programa de Asistencia Sanitaria 83,9 millones de pesos en el mismo concepto. En conjunto el gasto en personal alcanzó 1.331,3 millones de pesos (81,9% del gasto global). Además, se devengaron, en total, 128,9 millones de pesos en bienes de consumo, 102,8 en servicios no personales y 62,6 millones en bienes de uso.

Estado Mayor General del Ejército

Capacidad operacional del Estado Mayor Gral. del Ejército (Fin.Fun. 2.1)

Cred. Vigente	1.061,1		
Cred. Devengado	1.052,4	Porcentaje ejecul	99,2

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
1.325	1.325	- Adiestramiento de Secciones Militares	Sección Adiestrada	1.325	100,0	-
6	9	- Proyecto Tecnológico Militar Ejecutado	Proyecto de Investigación	9	100,0	0,0

El 64,7% del crédito asignado al Estado Mayor General del Ejército corresponde al programa Capacidad Operacional. Se llevó a cabo el adiestramiento de 1.325 secciones militares. En el ejercicio 2005 se creó la Dirección de Investigación, Desarrollo y Producción, con el fin de facilitar el desarrollo científico y tecnológico de la Nación. Esta Dirección se encargó de supervisar los 9 proyectos de investigación ejecutados en el ejercicio. Los mismos se desarrollaron desde una óptica multidisciplinaria pero integrada.

Estado Mayor General del Ejército
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	208,3		
Cred. Devengado	208,1	Porcentaje ejecut	99,9

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
386	474	- Formación de Suboficiales	Egresado	514	92,2	-
1.891	2.921	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	3.167	92,2	-7,8
203	187	- Formación de Oficiales	Egresado	209	89,5	-10,5
1.849	3.816	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	4.055	94,1	-5,9
200	197	- Formación de Subtenientes de Reserva	Egresado	209	94,3	-5,7
299	545	- Formación de Suboficiales Perfeccionamiento Soldados Voluntarios	Egresado	551	98,9	-1,1
80	96	- Formación de Oficiales Especialidad y Servicio	Egresado	101	95,0	-5,0

Los desvíos negativos obedecieron a bajas de personal. La formación de oficiales y de suboficiales demanda un tiempo promedio de duración de la carrera de 4 y 2 años, respectivamente. Por su parte la formación de Subtenientes de Reserva, de suboficiales perfeccionamiento soldados voluntarios y oficiales en especialidad y servicio alcanzan a 5 años, 4 meses y 6 meses a 1 año, respectivamente. La capacitación de oficiales y suboficiales se efectúan mediante cursos cuyo lapso varía desde 1 semana

hasta 1 año.

Al cierre del ejercicio cursaban sus estudios de formación para suboficial 491 cursantes, para oficial 710 cadetes y para subteniente de reserva 1.302 liceístas. Los mismos continuarán su preparación en los próximos años. Las diferencias respecto a la programación (522 cursantes, 751 cadetes y 1.369 liceístas, respectivamente) obedecen a bajas de personal.

**Estado Mayor General del Ejército
Asistencia Sanitaria (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	97,6		
Cred. Devengado	97,5	Porcentaje ejecut	99,9

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trim estre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
12.762	13.191	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	14.200	92,9	-7,1
632.388	642.483	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	665.000	96,6	-3,4
8.118	8.233	- Exámenes Médicos Aspirantes	Reconocimiento Médico	8.500	96,9	-3,1
16.000	15.943	- Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	16.286	97,9	-2,1

Con respecto a los desvíos acontecidos en el programa de Asistencia Sanitaria los mismos obedecen al incremento de la medicina preventiva, optimización de recursos y atención hospitalaria por autogestión.

Estado Mayor General de la Armada

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
2 1	745,6	641,8	-13,9	- Capacidad Operacional de la Armada	642,6	99,9	x
3 4	32,5	145,0	346,2	- Formación y Capacitación	145,4	99,7	x
2 4	0,0	113,3	-	- Actividades Centrales	113,4	99,9	
3 1	21,1	47,2	123,9	- Sanidad Naval	47,2	100,0	x
2 1	5,5	15,8	186,6	- Hidrografía Naval	16,0	99,3	x
	804,7	963,2	19,7	- TOTAL	964,6	99,9	

El programa Capacidad Operacional de la Armada concentra la mayor proporción del presupuesto total asignado a la institución marina (66,6%) y así como del gasto total para el año. Respecto al año anterior, es relevante el incremento en la ejecución del programa de capacitación y formación (112,5 millones de pesos). El mayor gasto se verificó en personal, que absorbió 750,2 millones de pesos (77,9% del total). Por su parte, la inversión (52,4 millones de pesos) se destinó, fundamentalmente, a los proyectos Reparación de Fragata Libertad y Escuela de Suboficiales de la Armada (26,8 y 15,8 millones de pesos, respectivamente).

La modernización de la Fragata A.R.A. Libertad tuvo un avance físico del 48% durante el ejercicio. Se continuaron las tareas desarrolladas por el Astillero Naval Río Santiago, empresas y personal de abordó. Se ha alcanzado un acopio de materiales de un orden del 70%, realizándose para ello contrataciones en el país por medio de 68 licitaciones públicas y en el exterior 52 concursos de precios. Respecto a la Escuela de Suboficiales de la Armada la obra tuvo un avance físico de 51,22%, menor al programado como consecuencia de mayores costos y atrasos del contratista en tareas a realizar en los edificios de alojamiento y enseñanza.

Estado Mayor General de la Armada
Capacidad Operacional de la Armada (Fin.Fun. 2.1)

Cred. Vigente	642,6		
Cred. Devengado	641,8	Porcentaje ejecu	99,9

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
1.361	1.290	-Control de los Espacios Marítimos e Hidrovías	Día de Navegación	1.352	95,4	-4,6
3.932	3.293	- Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	2.911	113,1	13,1
291	294	- Presencia de Buques en Puerto	Día en Puerto	439	67,0	-33,0
1037	1157	- Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	1.106	104,6	4,6

Los días de navegación corresponden a las actividades que se realizan con los buques de la flota de mar y las áreas navales fluvial y austral, en el mar e hidrovía.

El control militar aéreo de los espacios marítimos y fluviales incluye las actividades de adiestramiento operativo, patrullaje, exploración, sostén logístico y operaciones de salvamento y rescate (SAR).

El desvío en los días de navegación al igual que los días en puerto, respecto a la programación, se explica por razones de carácter operativo, relacionadas con el empleo de los medios navales.

Las horas de vuelo tuvieron un desvío positivo relacionado con la utilización de aeronaves en tareas contribuyentes con el control de áreas marítimas y fluviales dado la existencia de una alta concentración de pesqueros en la zona económica exclusiva.

Los casos de búsqueda y rescate, resultaron 51 más que lo programado según bases históricas.

Estado Mayor General de la Armada
Sanidad Naval (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	47,2		
Cred. Devengado	47,2	Porcentaje ejecu	100,0

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
647.117	609.953	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	615.000	99,2	-0,8
21.325	21.242	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	23.000	92,4	-7,6
15.004	18.839	- Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos	Dosis Aplicada	18.760	100,4	0,4
7.347	7.950	- Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	7.920	100,4	0,4
13.397	18.026	- Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	17.970	100,3	0,3

Los desvíos en las inmunizaciones y tratamientos preventivos, exámenes médicos del personal civil y militar responden a redistribuciones de actividades relativas a los planes sanitarios y a demandas formuladas por parte del Area Operaciones de la Institución en lo que respecta al plan de inmunizaciones para el personal que participa en diversas operaciones militares realizadas en distintas zonas geográficas del país.

El desvío en las consultas médicas se explicaría por el impacto positivo generado por las campañas de prevención y exámenes médicos generales implantados en la Institución.

Estado Mayor General de la Armada
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	145,4		
Cred. Devengado	145,0	Porcentaje ejecu	99,7

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
255	281	- Formación de Suboficiales	Egresado	290	96,9	-3,1
497	775	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	805	96,3	-3,7
66	52	- Formación de Oficiales	Egresado	53	98,1	-1,9
228	221	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	221	100,0	0,0
55	40	- Formación Escuela Nacional de Nautica	Egresado	40	100,0	0,0
112	85	- Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	87	97,7	-2,3
-	35	- Formación de Oficiales Profesores de Ingreso Tiempo Determinado	Egresado	35	100,0	0,0
-	56	- Formación de Suboficiales Ingreso Tiempo Determinado	Egresado	57	98,2	-1,8
-	279	- Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Egresado	291	95,9	-4,1
20	24	- Formación Escuela Fluvial	Egresado	24	100,0	0,0
14	13	- Formación Liceos Navales	Egresado	13	100,0	0,0
234	232	- Formación Suboficiales Técnicos y Enfermeros	Egresado	233	99,6	-0,4

Los desvíos respecto a las previsiones obedecen a bajas académicas y a bajas voluntarias de cursantes.

La instrucción de cadetes en liceos navales comprende la formación de 217 liceístas, en la Escuela Naval Militar se forman 408 oficiales y se cuenta con 239 cursantes en la Escuela Nacional de Náutica, 195 en la Escuela Nacional Fluvial y 388 cursantes para suboficiales técnicos y enfermeros.

Estado Mayor General de la Armada
Hidrografía Naval (Fin. Fun. 2.1)

Cred. Vigente	16,0		
Cred. Devengado	15,8	Porcentaje ejecu	99,3

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
180	265	- Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	180	147,2	47,2
42.000	41.862	- Avisos a Navegantes	Boletín	42.000	99,7	-0,3
560	560	- Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560	100,0	0,0
1.790	1.553	- Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.800	86,3	-13,7
35	35	- Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	35	100,0	0,0
130	110	- Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	110	100,0	0,0
3.241.296	3.232.440	- Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencia Patrones	Señal Emitida	3.232.440	100,0	0,0
18.000	18.592	- Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	18.000	103,3	3,3
495	508	- Servicio Público del Balizamiento Marítimo	Señal Mantenido	508	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

En 2005 se realizaron 85 peritajes más que los previstos; se trata de un producto no controlable que depende de los accidentes náuticos.

El servicio de alerta crecida Río de la Plata se estima sobre la base de registros históricos de variables meteorológicas; en el primer, tercer y cuarto trimestre hubo menor cantidad de fenómenos meteorológicos generadores de pronósticos de alerta, mientras que en el segundo trimestre existió mayor cantidad de ellos.

Los pronósticos de apoyo meteorológico marino, experimentaron un aumento, respecto a lo programado, por incremento en la demanda por parte de las fuerzas navales.

El servicio público de balizamiento marítimo funcionó según lo previsto; la diferencia respecto al ejercicio 2004 se debió a que durante ese año salieron transitoriamente de servicio varias señales en su característica nocturna.

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
2 1	470,5	474,6	0,9	- Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea	499,5	95,0	x
2 1	146,9	163,1	11,0	- Administración y Conducción	163,4	99,8	
4 3	110,6	102,3	-7,6	- Apoyo a la Actividad Aérea Nacional	103,2	99,1	x
3 4	76,4	90,4	18,3	- Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	90,5	99,8	x
4 3	30,5	47,2	54,8	- Transporte Aéreo de Fomento	57,4	82,2	x
3 1	37,2	49,7	33,8	- Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	49,8	99,9	x
4 3	(*)	26,7	-	- Servicio Meteorológico Nacional	26,7	99,8	x
	872,2	953,9	9,4	- TOTAL	990,5	96,3	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Cambio de apertura programática en 2005

El programa Capacidad Operacional concentra el 50,4% del crédito asignado al Estado Mayor General de la Fuerza Aérea. Por su parte, la administración y conducción de la fuerza insume el 16,5% del crédito y el programa Apoyo a la Actividad Aérea Nacional el 10,4%.

El gasto en personal representó el 66% del total devengado por la institución en 2005. Comprendió 629,2 millones de pesos; de ellos 306,6 millones de pesos corresponden al programa Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea, 143,7 millones de pesos a las actividades de administración y conducción y 78,4 millones de pesos al programa Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea. También resultó significativo el gasto en servicios no personales que alcanzó a 126,0 millones de pesos (en mantenimiento y reparación de vehículos, mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos, pasajes y viáticos y servicios comerciales y financieros) y los bienes de consumo que sumaron 148,8 millones de pesos (en combustibles y lubricantes, repuestos y alimentos para personas).

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 2.1)

Cred. Vigente	499,5		
Cred. Devengado	474,6	Porcentaje ejecut	95,0

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
44.672	43.804	-Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	50.457	86,8	-13,2
355.657	339.758	-Mantenimiento de Aeronaves en Servicio	Hora de Mantenimiento	336.357	101,0	1,0

En el segundo, tercer y cuarto trimestre las horas de vuelo alcanzaron un valor inferior al esperado, debido a la falta de disponibilidad de material aéreo y al incremento en el precio de los aerocombustibles.

Las horas empleadas en mantenimiento de aeronaves, en cambio, durante el segundo y tercer trimestre permitieron superar el atraso del primer y cuarto trimestre. La falta de material para llevar a cabo el mantenimiento de aeronaves explica el desvío negativo durante el cuarto trimestre.

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Transporte Aéreo de Fomento (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	57,4		
Cred. Devengado	47,2	Porcentaje ejecut	82,2

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
71.941	72.930	- Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	79.000	92,3	-7,7
324	582	- Transporte de Carga	Tonelada	500	116,4	16,4

El número de pasajeros transportados se incrementó durante el segundo trimestre debido a la mayor ocupación de vuelos regulares durante la temporada turística; por su parte en el tercer y cuarto trimestre existió un desvío negativo por falta de material aéreo (sobre 38.000 pasajeros previstos se transportaron 31.977). La reducción anual de las horas de vuelo por la gran cantidad de cancelaciones, demoras y/o reprogramaciones derivadas de problemas con el material afectaron a las aeronaves que utiliza la fuerza para cumplimentar sus servicios.

Asimismo, el mayor requerimiento de transporte en bodegas de las aeronaves, explica el aumento en las toneladas transportadas.

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Apoyo a la Actividad Aérea Nacional (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	103,2		
Cred. Devengado	102,3	Porcentaje ejecut:	99,1

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
447.380	430.042	- Servicio de Protección de Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	606.869	70,9	-29,1
(1)	19.132.541	- Movimiento de Pasajeros	Pasajero Transportado	18.030.557	106,1	6,1
4.215	3.840	- Habilitación Aeronaves y Talleres	Habilitación	4.049	94,8	-5,2
6.890	4.341	- Licencias y Habilitaciones Personal Aeronavegación	Habilitación	7.863	55,2	-44,8
372	326	- Capacitación Personal Técnico de Aeronavegación	Técnico Capacitado	326	100,0	0,0
19	4	- Habilitación Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	17	23,5	-76,5
1.447	1.347	- Capacitación Personal Operativo de Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.440	93,5	-6,5
347	366	- Vuelo de Verificación	Vuelo	420	87,1	-12,9
7.900	9.548	- Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	8.100	117,9	17,9
64	93	- Investigaciones Accidentes Aéreos	Caso Investigado	95	97,9	-2,1

(1) Meta incorporada en 2005

El movimiento de aeronaves responde a cantidades establecidas según el Compendio Estadístico Internacional, supervisado por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), con sede en Montreal (Canadá), tratándose de un producto sujeto a demanda extrainstitucional. El desvío obedece a cancelaciones de vuelos, en muchos casos debido a factores no controlables, como meteorológicos, sindicales o económicos de las empresas aéreas.

Las promociones especiales de las empresas comerciales incidieron en el aumento del número de pasajeros transportados.

La habilitación de aeronaves y talleres, las licencias y habilitaciones al personal aeronavegante y la habilitación de aeródromos públicos obedecen al comportamiento de la demanda.

Los vuelos de verificación tienen como objetivo el correcto funcionamiento de todo el equipamiento habilitado para la ayuda a la aeronavegación. Las verificaciones están sujetas a la cantidad de radioayudas en servicio. Las fallas de las aeronaves verificadoras, del material aéreo o material terrestre utilizado para cumplir la tarea de verificación aérea, los fenómenos climáticos, la reprogramación de vencimientos de plazo máximo entre verificaciones aéreas de radioayudas producen un desfase en el plan de horas de vuelo lo que dificulta el cumplimiento a término de la programación anual del servicio propuesto. El equipamiento en servicio permitió sumar vuelos positivamente en el cuarto trimestre, a pesar de no alcanzarse lo previsto para el año.

Las publicaciones de información aeronáutica responden a los cambios en las condiciones de los aeródromos, cartas de navegación, pilotos, torres de control, normas de la OACI, etc; los cuales deben ser tenidos en cuenta a efectos de salvaguardar el espacio aéreo. Estas fueron inferiores a las previstas para el primer y cuarto trimestre dado que se reprogramó la confección de documentación operativa, mientras que en el segundo y tercer trimestre aumentaron dado el incremento de novedades en los servicios de transporte aéreo, lo que aumentó el total anual tanto respecto a lo previsto como en relación al año anterior.

El mayor número de casos de investigación de accidentes aéreos, ocurridos en el primer semestre del ejercicio, respondió al aumento de la actividad agropecuaria. La mayor cantidad de hectáreas cultivadas implicó el incremento del uso de aviones fumigadores, con los consecuentes riesgos, pero luego se normalizó para el segundo semestre.

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	49,8		
Cred. Devengado	49,7	Porcentaje ejecut	99,9

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
967.760	935.389	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	890.000	105,1	5,1
7.634	7.188	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	7.340	97,9	-2,1

Las diferencias respecto a los valores programados se explican por el carácter no controlable de la demanda.

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	90,5		
Cred. Devengado	90,4	Porcentaje ejecutado	99,8

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
304	305	- Formación de Suboficiales	Egresado	272	112,1	12,1
1.874	2.164	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	2.901	74,6	-25,4
83	111	- Formación de Oficiales	Egresado	114	97,4	-2,6
693	607	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	1.309	46,4	-53,6
4	11	- Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	24	45,8	-54,2

Actualmente, están cursando sus estudios para formación de suboficial y de oficial 443 cursantes y 323 cadetes, respectivamente, sobre una cantidad programada de 451 cursantes y 356 cadetes. La menor cantidad de cursantes y cadetes se debe a bajas no previstas.

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Servicio Meteorológico Nacional (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	26,7		
Cred. Devengado	26,7	Porcentaje ejecut	99,8

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
(1)	54.020	- Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	54.020	100,0	0,0
(1)	587.254	- Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	586.920	100,1	0,1
(1)	5.274	- Servicio Especial de Meteorología	Informe	5.700	92,5	-7,5

(1) Meta incorporada en 2005

Los pronósticos del Servicio de Meteorología de aplicación aeronáutica se calculan sobre la base de la

elaboración de 148 pronósticos aeronáuticos diarios, que se realizan en los 37 aeropuertos y aeródromos principales del país.

Los pronósticos del Servicio de Meteorología para público en general pueden diferir de lo programado cuando no se mantienen las condiciones meteorológicas pronosticadas o por requerimientos extra-institucionales. Por lo general, se elaboran pronósticos con dos actualizaciones diarias para 200 ciudades del interior y Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con una proyección de cuatro días. El incremento respecto a la programación responde a situaciones meteorológicas adversas

Los informes del Servicio Especial de Meteorología se confeccionan diariamente (alrededor de 15 informes diarios en promedio), atendiendo diferentes requerimientos especiales, provenientes de distintos ámbitos tales como judiciales, particulares, policiales y educacionales, entre otros.

Instituto Geográfico Militar

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
18	18,3	22,1	20,2	- Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional	32,9	67,1	x
	18,3	22,1	20,2	- TOTAL	32,9	67,1	

(1) Programas con seguimiento físico

La mayor parte del gasto del Instituto Geográfico Militar (I.G.M) corresponde a remuneraciones con 4,9 millones de pesos y a textiles y vestuarios con 12,0 millones de pesos. El gasto al cierre del ejercicio se realizó, utilizando recursos del Tesoro Nacional por 5,2 millones de pesos y recursos propios por 16,6 millones de pesos (financió el 75,1% del gasto del IGM), mientras que la fuente crédito externo no registró ejecución al cierre del período citado.

Instituto Geográfico Militar
Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional (Fin.Fun. 1.8)

Cred. Vigente	32,9		
Cred. Devengado	22,1	Porcentaje ejecutado	67,1

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
100	25	- Elaboración de Cartografía	Hoja	110	22,7	-77,3
124	54	- Actualización de Cartografía	Hoja	115	47,0	-53,0

La elaboración y actualización de hojas de cartografía tuvieron un marcado desvío respecto a lo previsto. La Elaboración de Cartografía comprende la elaboración de cartas de líneas por procesos productivos tradicionales. Los desvíos se produjeron por inconvenientes en la línea de producción dado el retraso del envío de información. Además se firmaron diversos convenios para la realización de cartografías especiales.

Además, durante 2005, se realizaron 50 hojas de digitalización de cartografía y 76 hojas de actualización de digitalización. Estas hojas comprenden tareas de subelaboración de cartografía de línea, imagen o digital.

Instituto de Ayuda Financiera Pago de Retiros y Pensiones Militares

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RETIROS PENSIONES MILITARES Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
3.3	1.433,5	1.448,5	1,0	- Prestaciones de Previsión Social	1.455,6	99,5	x
	1.433,5	1.448,5	1,0	- TOTAL	1.455,6	99,5	

(1) Programas con seguimiento físico

El 69,9% del gasto realizado corresponde a jubilaciones y/o retiros y el 29,6% a pensiones. El gasto en personal alcanzó los 5,7 millones de pesos (0,39% del gasto total). El promedio mensual por retiro fue de 1.530 pesos y por pensión de 907 pesos.

Instituto Ayuda Financiera Pago de Retiros y Pensiones Militares Prestaciones de Previsión Social (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	1.455,6		
Cred. Devengado	1.448,5	Porcentaje ejecutado	99,5

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre. Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
35.695	36.392	- Atención de Pensiones	Pensionado	36.809	(*)	-1,1
51.014	50.893	- Atención de Retiros	Retirado	50.145	(*)	1,5

(*) Meta no sumable

Las variaciones en las cantidades son producto del comportamiento poblacional de sus beneficiarios.

MINISTERIO DE ECONOMIA y PRODUCCION

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005 - en millones de pesos -

Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2004	2005				
Administración Central					
82,0	70,1	-14,4	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	80,8	86,8
3,3	3,5	6,5	COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	3,6	98,0
344,3	452,1	31,3	MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	686,6	65,8
429,6	525,8	22,4	- Total Adm. Central	771,0	68,2
Organismos Descentralizados					
61,4	73,7	19,9	DIRECCION GENERAL DE FAB. MILITARES	85,5	86,2
7,0	7,4	5,9	COMISION NACIONAL DE VALORES	8,5	86,7
11,4	12,4	9,2	SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	14,5	85,5
189,4	273,4	44,4	INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	277,8	98,4
11,9	16,1	35,8	INSTITUTO NAC. DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO	17,1	94,0
38,9	40,4	4,0	INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	52,3	77,3
17,2	20,9	21,8	INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	21,0	99,4
4,5	5,7	25,7	INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS	6,1	94,1
6,7	8,4	25,3	TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	8,7	96,5
11,1	12,8	14,7	INSTITUTO NAC. DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	13,8	92,4
149,0	198,0	32,9	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	206,1	96,1
508,5	669,2	31,6	- Total Organ. Desc.	711,5	94,1
938,1	1.195,0	27,4	- TOTAL	1.482,5	80,6

Los programas que conforman la administración central, concentran el 44% del total del crédito devengado por la jurisdicción al 31 de diciembre, mientras que los organismos descentralizados representan el 56%.

Las erogaciones de la administración central están focalizadas en los programas derivados de las actuales secretarías de Política Económica; de Coordinación Técnica; de Finanzas; de Hacienda; de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos; de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa; Legal y Administrativa, y sus respectivas subsecretarías.

Con respecto a los organismos descentralizados, el INTA representa el 40,4% del total del crédito devengado por los mismos, mientras que el SENASA, concentra el 29,2% de dicho crédito.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación	Programas o	Crédito	Ejecución	(1)
	2004	2005	en %	Categorías equivalentes	Vigente	en %	
1.8	40,8	45,7	11,9	- Servicio Estadístico	52,8	86,5	x
1.8	37,3	21,3	-	- Censo Nacional Económico	24,6	86,7	
1.8	2,3	1,8	-22,2	- Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda	1,8	96,9	
1.8	1,6	1,4	-12,6	- Censo Nacional Agropecuario	1,6	87,7	
	82,0	70,1	-14,4	- TOTAL	80,8	86,8	

El Servicio Estadístico, representa el 65,4% del crédito vigente del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, reuniendo a su vez el 65,1% de las erogaciones efectuadas por el organismo al 31 de diciembre de 2005. El objetivo del programa es dar a conocer el estado y evolución de las variables económicas y sociales más significativas. Le sigue en importancia el Censo Nacional Económico, que representó el 30,4% del gasto devengado a la misma fecha.

En cuanto a la estructura del gasto del organismo, el 49,6% del mismo correspondió a los gastos en personal y el 44,4% a los servicios no personales.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Servicio Estadístico (Fin.Fun. 1.8)

Cred. Vigente	52,8		
Cred. Devengado	45,7	Porcentaje ejecutado	86,5

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
93.080	35.740	- Prod. y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	46.400	77,0	-23,0
286	276		Publicación	260	106,2	6,2

Cabe destacar, que el INDEC, junto con las Direcciones Provinciales de Estadística, está realizando el Censo Nacional Económico 2004/2005 cuya primera etapa (barrido territorial) se llevó a cabo entre el 15 de abril y el 17 de mayo. La segunda etapa del censo comenzó a partir del segundo semestre del año y consiste en una serie de encuestas que permitirán obtener la información necesaria para describir las relaciones entre sectores, productos e insumos de la economía del país. Es decir, elaborar una nueva Matriz de Insumo Producto (MIP). Se trata de seis operativos por muestreo destinados a relevar información detallada de los insumos y productos de los distintos sectores económicos: industria, construcción, comercio, servicios y actividad agropecuaria. A diferencia de la primera etapa, sólo una muestra de aproximadamente 50.000 empresas respondió esta segunda etapa. Las empresas fueron seleccionadas por métodos probabilísticos y se utilizaron cuestionarios específicos para cada sector y rama de actividad.

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trim est re, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa							
4 6	10,4	15,1	45,2	- Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa	130,3	11,6	
4 6	9,0	6,8	-24,3	- Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria	19,4	35,3	x
4 7	5,5	8,7	58,3	- Definición de Políticas de Comercio Exterior	12,4	69,5	x
4 6	0,6	1,3	136,3	- Gastos Propios de la Secretarías de Industria, Comercio y de la PyME	1,6	82,5	
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos							
4 5	57,1	70,4	23,3	- Formulación de Políticas del Sector Primario	87,4	80,6	x
3 2	40,2	44,0	9,4	- Programa Social Agropecuario - PROINDER BIRF 4212	54,4	80,9	x
4 5	8,2	11,9	45,1	- Programa Federal de Reconversión Productiva	11,9	100,0	x
3 2	0,3	0,0	-100,0	- Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	5,2	-	
Secretaría de Coordinación Técnica							
4 7	5,2	6,3	20,6	- Definición de Políticas de Comercio Interior	7,1	89,1	x
4 7	2,0	1,9	-3,5	- Defensa de la Libre Competencia y el Consumidor	2,2	84,9	x
Secretaría Legal y Administrativa							
1 3	101,6	136,5	34,2	- Coordinación, Conducción y Dirección Superior	158,2	86,3	
Secretaría de Hacienda							
1 6	21,9	29,2	33,6	- Administración Financiera	38,9	75,0	
1 6	4,6	4,9	6,5	- Relaciones con Provincias	17,3	28,5	
1 6	3,2	3,5	12,0	- Administración de Política Tributaria	3,9	89,9	
1 6	0,3	0,3	-4,1	- Actividad Común a los Programas de la Secretaría de Hacienda	0,3	92,0	
Secretaría de Política Económica							
1 3	68,4	102,4	49,8	- Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	124,5	82,2	
Secretaría de Finanzas							
1 6	5,8	8,7	51,9	- Finanzas, Bancos y Seguros	11,5	76,3	
	344,3	452,1	31,3	- TOTAL	686,6	65,8	

(1) Programas con seguimiento físico

Al 31 de diciembre de 2005, las acciones de coordinación, conducción y dirección superior de la Secretaría Legal y Administrativa representaron el 29,7% del gasto total devengado y los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos reunieron el 29,1% del mismo, seguida por la Secretaría de Política Económica que concentró el 22,3%.

En la comparación interanual del gasto acumulado al 31 de diciembre (2004-2005), los gastos propios de la Secretaría de Industria, Comercio y de la PyME tuvieron el mayor porcentaje de variación positiva (136,3%), siguiendo en importancia el programa de Definición de Políticas de Comercio Exterior con el 58,3% debido, en este último caso, en gran parte, a un aumento en las transferencias al Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1311,3%) y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (81,7%).

En cuanto a la composición del gasto acumulado al 31 de diciembre, las transferencias comprendieron el mayor porcentaje del total (45,7%), correspondiendo el 38,1% de las mismas a las efectuadas por el programa Formulación y Ejecución de Políticas Económicas a la provincia de San Juan para financiar los gastos de capital asociados a la asistencia financiera para el Dique y Central Hidroeléctrica "Los Caracoles" (\$80 millones) y el 23,6% al Programa Social Agropecuario - PROINDER BIRF 4212 para financiar ayudas sociales a personas y actividades científicas y académicas.

Secretaría de Industria Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa

Ministerio de Economía y Producción Definición de Políticas de Comercio Exterior (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	12,4		
Cred. Devengado	8,7	Porcentaje ejecutado	69,5

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
0	0	- Habilitación de Zonas Francas	Zona Franca	2	0,0	-100,0
4.586	3.085	- Régimen Admisión Temporal de Insumos	Certificado Expedido	4.000	77,1	-22,9
49.714	65.080	- Certificado Productos Origen Nac. Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	50.000	130,2	30,2
12	3	- Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	5	60,0	-40,0
0	3	- Régimen Financiamiento IVA s/ Bienes de Capital	Empresa Promovida	5	60,0	-40,0
10	6	- Resolución Casos de Dumping	Caso Resuelto	12	50,0	-50,0

La Ley de Zonas Francas N° 24.331 dispone la habilitación de 24 zonas francas, una en cada provincia y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las provincias se adhirieron a las previsiones de la mencionada Ley a través de Convenios de Adhesión entre los titulares de los Gobiernos Provinciales y el Poder Ejecutivo Nacional. A través de la Ley N° 25.956, se estableció que si en el plazo de quince años de formalizado el convenio entre la Nación y la provincia, no se iniciaren las obras de infraestructura previstas en el proyecto de instalación, caducará el derecho al establecimiento de la zona franca de que se trate. Actualmente se encuentran en funcionamiento nueve zonas francas: La Plata (Buenos Aires), Justo Daract (San Luis), Cruz Alta (Tucumán), Córdoba (Córdoba), Luján de Cuyo (Mendoza), General Pico (La Pampa), Comodoro Rivadavia (Chubut), General Güemes (Salta) y Puerto Iguazú (Misiones).

En el marco del Régimen de Admisión Temporal de Insumos, se emiten Certificados de Tipificación y

Clasificación, que constituyen un requisito necesario para la cancelación de las operaciones de importación temporaria ante la Dirección General de Aduanas. Este régimen, tiene como objetivo la eliminación de aranceles y demás tributos que graven a la importación de los insumos o materiales que estén contenidos en un producto a exportar. El desvío observado, obedece a que la emisión de los mismos guarda relación directa con las exportaciones concretadas por el sector privado.

Los Certificados de Origen, se emiten para aquellos productos incluidos por los países que otorgan un beneficio en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP). Este Sistema consiste en el otorgamiento por parte de 29 países desarrollados de una reducción o eliminación total de derechos de importación y de restricciones no tarifarias para determinados productos exportados desde países en vías de desarrollo. El objetivo es incrementar las corrientes comerciales. La diferencia existente entre la cantidad presupuestada y la cantidad efectivamente tramitada durante el período analizado, puede originarse en una mayor difusión de la existencia del sistema y sus beneficios, como en un incremento de la corriente exportadora de nuestro país y de los requerimientos de certificación por parte de los países otorgantes del beneficio.

El régimen de reintegros a la exportación de plantas bajo la modalidad "Llave en Mano" consiste en reembolsos específicos que se otorgan por la venta al exterior de plantas industriales completas u obras de ingeniería de forma tal que el mismo alcanza no sólo a los bienes sino también a los servicios. El objetivo es favorecer la exportación de bienes y servicios de origen nacional. La menor cantidad de empresas controladas en el marco de este régimen, se debió a limitaciones en la disponibilidad de personal que impidieron la concreción de la totalidad de las auditorías previstas.

Las empresas promovidas bajo el régimen de financiamiento del Impuesto al Valor Agregado sobre los bienes de capital, fueron inferiores a las previstas, ya que durante el segundo trimestre del año los proyectos presentados se encontraban en proceso de completar la información necesaria para continuar con el trámite. Son beneficiarios del presente régimen los adquirentes o importadores de los referidos bienes en tanto que los mismos sean destinados al proceso productivo orientado hacia las ventas en el mercado externo.

En materia de resolución de casos de dumping, subvenciones y salvaguardias, durante el año 2005, se resolvieron los siguientes 6 casos: se implementó por tres años una medida de salvaguardia sobre las importaciones provenientes de la Zona Franca de Manaus capaces de producir daño a la industria local de aparatos receptores de televisión color, incluidos lo que poseen función picture in picture, y excluidos los que presentan en la misma envoltura un aparato de registro o reproducción de imagen y sonido (Resolución N° 43/2005 del Ministerio de Economía y Producción); se cerró la investigación en operaciones de importación de neumáticos nuevos de caucho del tipo de los utilizados en bicicletas originarias de la República Federativa del Brasil, que deberán exportarse al país a un valor mínimo de exportación FOB de 4,12 dólares por kilogramo (Resolución N° 332/2005); se fijaron valores mínimos de exportación provisionales FOB para operaciones con determinados productos originarios de la República Popular China, como gafas de sol y amazones o monturas de metal o de plástico con o sin lentilla (Resolución N° 655/2004); se declaró procedente la apertura de investigación relativa a la existencia de dumping en las operaciones con determinados tejidos originarios de República de Indonesia, del Reino de Thailandia, de la República de Corea y de Malasia, que se despachan a plaza por diversas posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del Mercosur (Resolución 37/2004); se declaró procedente la apertura de una investigación relativa a la existencia de dumping en operaciones con Tereftalato de polietileno (PET) de determinadas viscosidades, originario de las Repúblicas de Corea, Taiwan y Federativa del Brasil (Resolución N° 354/2004) y se dispuso el cierre de una investigación sobre operaciones con artículos sanitarios de cerámica originarios de las Repúblicas Federativa del Brasil y Oriental del Uruguay. (Resolución 21/2005).

Ministerio de Economía y Producción
Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	19,4		
Cred. Devengado	6,8	Porcentaje ejecutado	35,3

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
1.549	1.456	- Habilitación de Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	1.370	106,3	6,3
281	269	- Habilitación de Importados Régimen Automotriz	Certificado Expedido	220	122,3	22,3
88	19	- Reintegro por compra Autop. Nacionales	Certificado Expedido	70	27,1	-72,9
618	2.095	- Plan Canje Automotor	Certificado Expedido	2.280	91,9	-8,1
43.532	64.838	- Reintegro por Venta de Maq. Agrícola, Bienes de Cap. y Prod. Informat.	Certificado Expedido	37.600	172,4	72,4
338	373	- Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	250	149,2	49,2
110	307	- Asist. Técnica Promoción Industrial	Empresa Asistida	372	82,5	-17,5
68	62	- Administ. Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	74	83,8	-16,2
5.634	5.376	- Administ. Registro Industrial	Empresa Inscripta	7.600	70,7	-29,3
30	34	- Difusión Informes s/Industria	Publicación	34	100,0	0,0
1.478	1.530	- Verificación Régimen Compre Nacional	Certificado Expedido	1.690	90,5	-9,5
1.563	1.812	- Admin. Régimen Import. Sector Editorial	Certificado Expedido	1.515	119,6	19,6

La habilitación de nacionales en el régimen automotriz depende de los niveles de demanda de las terminales automotrices, autopartistas y particulares. Debido a la reorganización del sector se lograron optimizar los recursos disponibles, lo que permitió atender el incremento de la demanda.

El desvío observado en la habilitación de importados en el régimen automotriz, puede atribuirse, en general, a una mejora de la actividad económica que se refleja en incrementos no previstos de la demanda de importación de vehículos en el marco de la Resolución N° 64/2001 de la Secretaría de Industria que establece los trámites para el otorgamiento de la extensión de la Licencia para Configuración de Modelos ya otorgada, para las personas que en forma particular soliciten importar vehículos, acoplados o semiacoplados.

La emisión y entrega de bonos fiscales dentro del régimen de reintegro por compra de autopartes nacionales estaba suspendida al 31 de diciembre a raíz de un dictamen de la Dirección de Legales de la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa, que establece la inviabilidad jurídica de la emisión de dichos bonos fiscales como consecuencia de la derogación de los decretos 778/2001 y su modificatorio 1304/2001 referidos al régimen de incentivos a las compras de autopartes nacionales que realicen las terminales automotrices para ser destinadas a la producción local de vehículos automotores. Los 19 certificados expedidos corresponden al primer semestre del año.

Respecto de la expedición de certificados en el marco del plan canje automotor, la Resolución 238/2005 del Ministerio de Economía y Producción, dictada el 26 de abril, estableció un Programa de Estímulo para las Inversiones en el Sector Automotriz destinado a aquellas empresas que hubieran efectuado operaciones de compraventa bajo la vigencia del Régimen de Renovación del Parque Automotor (denominado Plan Canje), que hubiesen solicitado la emisión de los bonos respectivos y no los hubiesen obtenido a esa fecha. Para acceder a dicho programa, las empresas deberán presentar para su aprobación, un plan de inversiones destinado a la modernización del sector y, una vez aprobados éstos, firmar un acta de compromiso en la que renuncian a iniciar cualquier acción legal inherente al cumplimiento del Régimen anterior. Una vez realizada la aprobación de dichos planes y firmada el acta mencionada, se les transferirá a la terminal correspondiente el monto correspondiente a las inversiones efectivamente realizadas, en 5 cuotas trimestrales consecutivas. Los créditos para esta operación estaban previstos en la jurisdicción 91, Obligaciones a Cargo del Tesoro. Los certificados corresponden a las cancelaciones efectivizadas exclusivamente durante el segundo semestre.

La mayor cantidad de reintegros por venta de maquinaria agrícola, bienes de capital y productos informáticos obedecieron a un aumento importante de las presentaciones, producido por el incremento en la operatividad de las empresas de estos sectores, en general, y en particular de las productoras de maquinaria agrícola.

Las autorizaciones otorgadas a discapacitados para importaciones fueron superiores a las previstas, dado que hubo un mayor nivel de prestaciones por parte de las obras sociales, aceptando mayor cantidad de solicitudes.

En cuanto a la asistencia técnica en promoción industrial, la menor cantidad de empresas asistidas al 31 de diciembre, se debió a un atraso en la fecha del primer concurso público para la asignación del cupo fiscal previsto por la Ley N° 25.924, originalmente establecido para el mes de marzo y efectivamente realizado en el mes de junio de 2005. Sin embargo, cabe destacar que durante el segundo semestre del año, se superaron los niveles previstos ya que se puso operativo el Régimen de Promoción de Software.

En el Registro de Armas Químicas deben presentar sus declaraciones juradas las empresas importadoras, exportadoras y productoras de compuestos químicos considerados armas químicas -como también de sus precursores mayormente utilizados en la industria química y farmacéutica- alcanzadas por las disposiciones de la Convención Internacional en esta materia. Las empresas deben presentar sus declaraciones juradas relativas a la actividad desarrollada durante el año anterior, antes de finalizado el primer trimestre del año. Debido a esto, en este período se concentra la mayoría de las registraciones y la actividad de los demás trimestres del año depende del cumplimiento en término del plazo mencionado, o de otro tipo de intervenciones fuera del marco previsto. El desvío en el número de empresas inscriptas obedece a variaciones no previstas en la producción de aquellos productos registrables.

En el Registro Industrial de la Nación (RIN) deben inscribirse todas las empresas que realicen actividades

industriales y manufactureras dentro del país. El número de empresas inscriptas depende de que éstas respeten los plazos establecidos por la normativa, o bien se presenten antes del vencimiento de su inscripción anterior. El desvío observado, se debió a que la falta de personal impidió procesar inscripciones remitidas por correo, debiéndose priorizar la atención al público.

La emisión de certificados de verificación de compra nacional mostró un desvío negativo con respecto a lo programado ya que, por diversos motivos, durante el primer trimestre, se anularon o denegaron 31 trámites iniciados y durante el tercer trimestre la demanda de certificados por parte de las firmas alcanzadas por el régimen fue menor a la prevista.

Con respecto a la administración del registro de importaciones del sector editorial, la cantidad de certificados expedidos superó los niveles previstos como consecuencia de un incremento en la competitividad de las empresas del sector en el mercado interno, externo y en el Mercosur, lo que resultó en un mayor número de nuevas publicaciones y una mayor tirada de las existentes, lo que conlleva, en este caso, a un mayor consumo de papel importado.

Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SSPyMEyDR)

A través del programa Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa, la SSPyMEyDR promueve la creación y el desarrollo de un mayor número de PyMEs; facilita el acceso de las mismas al financiamiento; fomenta su acceso a la información y a los servicios técnicos; estimula las iniciativas asociativas entre ellas; y procura la inserción internacional de las mismas mediante el desarrollo de negocios de exportación sostenibles.

Del total del crédito devengado por el programa al 31 de diciembre de 2005, el 39,4% correspondió a la actividad de Promoción de la Pequeña y Mediana Empresa, el 33,9% al Programa de Reestructuración Empresarial (PRE- Préstamo BID 989 OC/AR), el 19,2% al Programa de Apoyo a la Reconversión Empresarial para las Exportaciones (PREX-FONPLATA ARG-10/96) y el 7,6% correspondió a la Asistencia Técnico Financiera para Microemprendimientos (MIPES II- Préstamo BID 1192 OC/AR).

El objetivo del PRE es apoyar el fortalecimiento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas argentinas, cofinanciando, mediante aportes no reembolsables, hasta el 50% de la inversión que las empresas realicen en la contratación de servicios técnicos profesionales para mejorar su competitividad. En octubre de 2004 el BID aprobó la prórroga de este programa (hasta el 16 de noviembre de 2007), junto con el proyecto de reconversión de la gestión del mismo. Al 30 de septiembre de 2005, se devengaron 3,5 millones de pesos en concepto de transferencias al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (73,3%) y a PyMES (26,7%), lo que representó el 94,9% del total del gasto devengado en esta actividad.

Por su parte, la finalidad del PREX es asistir a las PyMEs en la adquisición de capacidades para poder orientarse al mercado externo y acceder a la información relevante y a los conocimientos necesarios para desarrollar negocios de exportación. Dicha asistencia se materializa a través de la implementación y difusión de un sistema de información de apoyo a las exportaciones cuya ejecución está a cargo de la Unidad Ejecutora del préstamo FONPLATA ARG-10/96. En este sentido, se encuentra en funcionamiento el portal www.proargentina.gov.ar en el cual se puede acceder a información sobre: oferta de productos exportables producidos por las PyMEs, la existencia de demanda externa para esos productos y datos sobre prestadores de los servicios necesarios para poder viabilizar las exportaciones. Del gasto devengado en esta actividad al 31 de diciembre de 2005, el 73,2%

correspondió a transferencias efectuadas al FONPLATA, y el 26,8% restante a servicios no personales.

MIPES II es un programa de crédito (en dólares o en pesos) dirigido a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de las entidades financieras participantes (Banco Macro-Bansud y el Banco Credicoop). Los créditos para capital de trabajo tienen un plazo máximo de 12 meses y para el financiamiento de inversiones en bienes de capital el plazo máximo es de 7 años, incluyéndose hasta 3 años de gracia para el pago del capital. La tasa vigente para créditos en dólares, a mediano y largo plazo, es de 7,9% anual y para créditos en pesos se sitúa entre el 7% y 12% anual según el plazo y la evaluación de la operación que realice el banco otorgante. El monto máximo financiable es de 1.000.000 de dólares, o su equivalente en pesos, para las micro y pequeñas empresas y de 3.000.000 de dólares, o su equivalente en pesos, para las medianas empresas.

Adicionalmente, se llevan a cabo las siguientes acciones:

Crédito fiscal : Las PyMEs que inviertan en capacitación pueden solicitar este beneficio impositivo que les permite recuperar dichas erogaciones (hasta un tope equivalente al 8% de su masa salarial) a través de un Certificado de Crédito Fiscal de libre transmisibilidad por endoso que permite cancelar tributos cuya recaudación y fiscalización está a cargo la AFIP (IVA, ganancias, ganancia mínima presunta e impuestos internos). Los reintegros incluyen honorarios por capacitación y tutoría presencial, sin impuestos (hasta \$120 por hora dictada por todo concepto) y gastos efectuados en la certificación y legalización de documentación referida al Proyecto de Capacitación aprobado por la SSEPYMEYDR (el monto a reintegrar depende de la modalidad del proyecto).

Crédito Italiano : El gobierno italiano a través de la SSPyMEyDR, otorgará créditos destinados al sostenimiento de las PyMEs con proyectos de elevado impacto social. Los préstamos se harán por un monto total de 75 millones de euros. Los créditos estarán destinados a compras de equipamiento, materias primas, insumos, patentes y consultoría, de origen italiano o argentino. Los montos de los préstamos irán de 25.000 a 2,5 millones de euros, tendrán un plazo de devolución de hasta 10 años con hasta 3 de gracia, dependiendo del monto y del destino del proyecto. El comité técnico evaluador (integrado por representantes de los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; de Economía y Producción; y de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto) dará prioridad a proyectos que favorezcan la creación de puestos de trabajo, que se desarrollen en zonas con alto índice de desocupación, que utilicen materias primas locales, que ocupen a jóvenes y mujeres y que incorporen tecnologías compatibles con el medio ambiente.

Sociedades de garantía recíproca (SGR): Consiste en una estrategia asociativa entre grandes empresas y PyMES. Las SGR tienen por objeto otorgar garantías líquidas a sus socios partícipes (PyMES) para mejorar sus condiciones de acceso al crédito (entendido éste como credibilidad para el cumplimiento de compromisos u obligaciones). Esta actividad la pueden realizar a través de la emisión de avales financieros (préstamos), técnicos (cumplimiento de contratos) o mercantiles (ante proveedores o anticipo de clientes) y de cualesquiera de los permitidos por el derecho mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca. A su vez las SGR pueden brindar a sus socios asesoramiento técnico, económico y financiero en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin. Al 31 de diciembre de 2005 se autorizaron 22 Sociedades de Garantía Recíproca: GARANTIZAR S.G.R. (B.N.A), C.A.E.S. S.G.R., AVALUAR S.G.R., MACROAVAL S.G.R., AFIANZAR S.G.R., AZUL PYME S.G.R., LIBERTAD S.G.R., INTERGARANTÍAS S.G.R., PROPyME S.G.R., AGROAVAL S.G.R., SOLIDUM S.G.R. (Nueva Bolsa de Comercio de Tucumán S.A.), DON MARIO S.G.R., VINCULOS S.G.R., GARANTIA DE VALORES S.G.R., LOS GROBO S.G.R. , CAMPO AVAL S.G.R., PUENTE HNOS. S.G.R., FIDUS S.G.R., AVAL RURAL S.G.R., AMERICANA DE AVALES S.G.R., ACINDAR PYMES S.G.R y CONFIABLES S.G.R.

Fondo de Garantía para las Mipyme (FOGAPyME): Se creó con el objeto de otorgar garantías en respaldo de las que emitan las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) y los Fondos Provinciales, Regionales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es decir, otorgar reafianzamientos. En sectores o regiones sin cobertura suficiente de Sociedades de Garantía Recíproca, puede ofrecer garantías directas a las entidades financieras acreedoras de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y formas asociativas, a fin de mejorar las condiciones de acceso al crédito de las mismas. Se constituye con un aporte inicial equivalente a \$100.000.000 a cargo del Estado Nacional, y permite también aportes provenientes de otros organismos, tanto nacionales como internacionales y privados.

Fondo Nacional de Desarrollo para la Mipyme (FONAPyME): El objetivo del mismo es brindar financiamiento a mediano y largo plazo para inversiones productivas de PyMEs nuevas o viables con limitaciones para acceder al crédito bancario tradicional. Los montos mínimos y máximos a financiar como así también los plazos, varían en función del llamado y del sector (general, turismo, avícola, calidad en alimentos, forestal, de energía). La tasa de interés es anual y variable, equivalente al 50% de la Tasa de Cartera General del Banco de la Nación Argentina y el sistema de amortización francés. Las cuotas se determinarán en períodos mensuales, trimestrales o semestrales en función de las características del proyecto. Aquellas empresas que cumplan siempre con todos y cada uno de los pagos de las cuotas de capital e intereses en tiempo y forma, tendrán una bonificación del 20% sobre los intereses. El monto resultante de la bonificación de cada cuota se acumulará, y se descontará de las últimas cuotas del préstamo. En caso de incumplimiento perderán la bonificación y se aplicarán además los recargos correspondientes. Podrán recibir financiamiento del FONAPyME las micro, pequeñas y medianas empresas existentes o a ser creadas, o por formas asociativas constituidas exclusivamente por éstas, que deseen obtener financiamiento para la realización de inversiones que creen o amplíen la capacidad productiva de la empresa o introduzcan nuevos productos, servicios o procesos que mejoren el desarrollo, expansión y crecimiento de dichas empresas. Asimismo, tienen prioridad en la asignación de los recursos los proyectos que estén orientados al mercado interno, con principal énfasis en la sustitución de importaciones, y que contemplen un alto impacto en el desarrollo regional y generación de empleo.

Fondo Nacional para la creación y consolidación de Microemprendimientos (FoMicro): está destinado a la creación de unidades productivas de bienes y/o servicios por parte de grupos de trabajadores desocupados y subocupados, y a la consolidación de microemprendimientos existentes. El programa está coordinado por el Banco de la Nación Argentina (BNA) y la Subsecretaría PyME del Ministerio de Economía y Producción de la Nación. El proyecto estará a cargo de las organizaciones sociales y populares quienes llevarán adelante tareas de: promoción, apoyo para la formulación, aprobación del proyecto, capacitación, asistencia técnica y acompañamiento. El financiamiento contempla un monto máximo de \$30.000 y un monto mínimo de \$3.000, siendo la tasa del 7% anual y el plazo de 48 meses con hasta seis meses de gracia con garantía a sola firma. Además, el FoMicro dispone (a través de una red de organizaciones sociales) de herramientas de acompañamiento a los beneficiarios, a quienes se les brinda capacitación, asesoramiento y orientación para asegurar el buen desarrollo de las empresas beneficiadas. Los objetivos del FoMicro, entre otros, son: fomentar y crear microemprendimientos, generar nuevos puestos de trabajo, promover el asociativismo de trabajadores desocupados, incentivar el desarrollo productivo local y las economías regionales y aportar al fortalecimiento de las organizaciones sociales.

Bonificación de tasa de interés: tiene por objetivo facilitar el acceso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas al crédito en condiciones y costos razonables, haciéndose cargo el Gobierno Nacional de una parte del costo financiero de los préstamos. Actualmente se ha establecido una bonificación de hasta ocho (8) puntos porcentuales sobre la tasa de interés nominal anual ofrecida por las entidades intermediarias o hasta el 50% de la misma, lo que resulte en un costo financiero menor. Pueden participar en calidad de intermediarias tanto Entidades Financieras reguladas por el Banco Central de la República Argentina, y otras tales como fondos fiduciarios, entidades de préstamo para viviendas, cooperativas y cajas de crédito que no reciban fondos de

terceros, agentes de mercado abierto y sociedades que actúen en operaciones de bolsa. El destino del financiamiento podrá estar entre los siguientes: adquisición de bienes de capital nuevos de origen nacional, adquisición de bienes de capital mediante el sistema leasing, constitución de capital de trabajo, financiación de exportaciones de bienes y servicios, e industrialización de bienes y servicios desarrollados por innovación tecnológica.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA)

El programa Formulación de Políticas del Sector Primario representa el 52,6% del crédito total devengado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA), siguiendo en orden de importancia el Programa Social Agropecuario-PROINDER que concentra el 38,5% del mismo.

Ministerio de Economía y Producción
Formulación de Políticas del Sector Primario (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	87,4		
Cred. Devengado	70,4	Porcentaje ejecutado	80,6

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
16	25	- Publicaciones	Publicación	30	83,3	-16,7
9.270	18.195		Ejemplar Impreso	4.200	433,2	333,2
6.701	7.661	- Control de Buques Pesqueros	Inspección	4.000	191,5	91,5
398	404	- Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	360	(*)	12,3
89.976	56.370	- Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	75.000	75,2	-24,8
135	376		Productor Asistido	350	107,4	7,4
423	682	- Asistencia Técnica-Financ. a Grupos Aborígenes (PRODERNEA/NOA)	Beneficiario	1.242	54,9	-45,1
9	19	- Extensión e Investigación de Plantaciones	Proyecto	12	(*)	51,0
588	2.854	- Capacitación a la Mujer Campesina	Persona Capacitada	560	509,6	409,6
654	755	- Asistencia Financiera a Poblaciones Rurales (PRODERNEA/NOA)	Beneficiario	1.326	56,9	-43,1
2.445	4.798	- Capacitación Productores Rurales (PRODERNEA/NOA)	Persona Capacitada	3.973	120,8	20,8
730	9.550	- Asistencia Técnica a Poblaciones Rurales (PRODERNEA/NOA)	Beneficiario	7.627	125,2	25,2
276	583	- Capacitación de Técnicos (PRODERNEA/NOA)	Persona Capacitada	498	117,1	17,1
0	5	- Infraestructura Básica a Grupos Aborígenes (PRODERNEA/NOA)	Proyecto Terminado	6	83,3	-16,7
232	455	- Construcción de Drenajes, Canales y Caminos	Kilómetro	486	93,6	-6,4

(*) Meta no Sumable

A través del programa de Formulación de Políticas del Sector Primario se desarrolla la elaboración y

seguimiento de políticas y estrategias de aplicación micro y macroeconómicas, en el orden agropecuario, forestal, pesquero y de alimentación. En ese sentido, por intermedio de dicho programa se realiza la transferencia de fondos al sector privado e instituciones provinciales y municipales con el objetivo de promocionar la producción y la inversión sectorial, como así también el cambio tecnológico. En concordancia a este objetivo, las transferencias efectuadas al 31 de diciembre, representan el 59,2% del crédito devengado por el programa y el 31,1% con respecto al total del crédito devengado por la SAGPyA.

La mayor cantidad de ejemplares impresos se debió, a que en la provincia de Tucumán, comenzó la promoción del Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste y Noroeste Argentino (PRODERNEA y PRODERNOA) y a que en la provincia de Corrientes hubo un mayor número de interesados.

La mayor cantidad de buques monitoreados bajo el control del tráfico pesquero marítimo y de inspecciones en buques pesqueros, se produjo como consecuencia de la optimización del sistema. Cabe destacar, que durante el cuarto trimestre del año, se incorporaron controles para la especie "Merluza Hubbsi".

El número de hectáreas forestadas producto de la asistencia financiera a productores forestales, da cuenta del impacto de los distintos beneficios fiscales y de los apoyos económicos no reintegrables a los bosques implantados (ANR), otorgados en cumplimiento de la Ley N° 25.080 (Ley de Inversiones para Bosques Cultivados). Las actividades comprendidas por el régimen que establece dicha Ley son: la implantación de bosques, su mantenimiento, manejo, riego, protección, cosecha, incluyendo las actividades de investigación y desarrollo, así como las de industrialización de la madera, cuando todas ellas formen parte de proyectos forestales o foresto-industriales integrados. Los ANR son realizados a través del programa Asistencia Financiera a Sectores Económicos correspondiente a la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro y están destinados a: favorecer el desarrollo de proyectos de forestación con especies tradicionales, no tradicionales y especies de alto valor comercial; enriquecer los bosques nativos; financiar los distintos tratamientos silviculturales (poda, raleo y manejo de rebrotes); y apoyar proyectos de pequeños productores forestales agrupados. Al 31 de diciembre de 2005, el nivel de ejecución fue menor al previsto, debido a que se dio prioridad a planes atrasados. De manera adicional, también incidió negativamente la falta de personal para la evaluación y aprobación de los planes, así como el tiempo requerido para la evaluación de cada uno de ellos.

El nivel de ejecución observado en la cantidad de productores forestales asistidos a través de los aportes realizados mediante el Proyecto Forestal de Desarrollo, se debió a que durante el primer trimestre de 2005 se realizaron asistencias correspondientes a 2004 que se habían demorado a la espera de los convenios -concretados en diciembre de 2004- con las entidades ejecutoras.

En cuanto a la asistencia técnico-financiera e infraestructura básica a grupos de aborígenes, problemas administrativos en el uso de los fondos en la provincia de Misiones retrasaron el proceso de identificación y formulación de proyectos. Asimismo, en la provincia del Chaco, los acuerdos necesarios para brindar asistencia a los pobladores sufrieron un atraso en su aprobación. Cabe mencionar, que durante el tercer trimestre, la asistencia técnica a grupos de aborígenes fue superior a la prevista debido a que comenzó a subsanarse el retraso producido en la provincia de Misiones; durante el cuarto trimestre, no hubo nuevos beneficiarios, y se continuó, de esta manera, con la asistencia a los grupos existentes en el trimestre anterior.

Con respecto a la extensión e investigación de plantaciones, en las previsiones no se tuvieron en cuenta proyectos iniciados en años anteriores que continuaron ejecutándose en el primer trimestre de 2005. Adicionalmente, se solicitó una prorrogación del Proyecto Forestal de Desarrollo, y al no obtenerse, una cantidad adicional de proyectos de investigación debieron terminarse durante el cuarto trimestre del año.

La mayor cantidad de mujeres campesinas capacitadas, se debió, en parte, a que durante el segundo trimestre del año, se trabajó en forma conjunta con otros organismos e instituciones (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y Organismos no Gubernamentales locales), lo que permitió ampliar la cantidad de personas capacitadas. Además, hubo una mayor afluencia de las postulantes ya que los cursos fueron de libre acceso. Cabe destacar, que durante el cuarto trimestre del año, el Programa Social Agropecuario - PROINDER BIRF 4212, obtuvo un incremento de crédito (\$9,8 millones) lo que permitió incrementar las actividades de capacitación en general.

La asistencia financiera a pobladores rurales fue menor a la programada, debido a que las provincias de Catamarca y Formosa tuvieron dificultades en su ejecución. Algunos pobladores que preveían ejecutar proyectos en Formosa, desistieron de las gestiones correspondientes, fundamentalmente por la caída del precio de la miel. En el caso de Catamarca, hubo dificultades para la ejecución del programa en general, y del componente de asistencia financiera en particular. Adicionalmente, se destinó una mayor cantidad de recursos a la asistencia técnica y a la capacitación de poblaciones rurales, considerando que esta actividad debe preceder a la asistencia financiera.

Ministerio de Economía y Producción

Programa Federal de Reconversión Productiva (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	11,9		
Cred. Devengado	11,9	Porcentaje ejecutado	100,0

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre. Años 2004 v 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
12.000	9.060	- Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores - Cambio Rural	Productor Asistido	9.060	(*)	0,0
(**)	353	- Asistencia Técnica Grupos con Promotor Asesor	Grupo	353	(*)	0,0
(**)	402	- Asistencia Técnica Grupos con Agente de Proyecto	Grupo	402	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2005. Los grupos con promotor asesor son aquellos que cuentan con el subsidio para el pago de la asistencia técnica. Los grupos con agente de proyecto, son los que han dejado de percibir el subsidio y financian la asistencia técnica por su cuenta.

El Programa Federal de Reconversión Productiva (Cambio Rural) se basa en el trabajo en grupo de pequeños y medianos productores agropecuarios quienes, junto a un profesional del sector privado que los asesora (el "promotor asesor"), buscan soluciones a sus problemas empresariales. Los objetivos que se persiguen son aumentar la eficiencia de los procesos de producción, lograr una mayor diferenciación del producto final, reorganizar la estructura productiva y de gestión empresarial mediante introducción, adaptación y ajuste de nuevas tecnologías, y consolidar nuevas prácticas de organización social. La población objetivo estimada es de 100.000 pequeños y medianos productores y no hay criterios predeterminados de elegibilidad, sólo se requiere la condición de trabajar en grupos según la metodología prevista. Los integrantes de la agrupación reciben capacitación permanente e información de Cambio Rural y, a la vez, retroalimentan al programa con

información del grupo y de los sistemas de producción que asiste.

El programa subsidia una parte de los honorarios del "promotor asesor" durante 3 años, en forma decreciente, luego de los cuales se espera que el grupo se haga cargo integralmente del monto total. Esto apunta a la conformación de un modelo de transferencia de tecnología mixto público-privado, cuyo costo es asumido finalmente por el productor. Asimismo, la labor de los asesores está coordinada por "agentes de proyecto", articulados con la estructura de extensión e investigación del INTA, actuando como nexos entre ésta y los grupos, canalizando demandas y posibilitando la oferta de tecnología. Los agentes de proyecto son los responsables de la selección, capacitación, actualización permanente y seguimiento del promotor asesor y los grupos.

La asistencia técnica está orientada hacia temáticas como: mejoramiento de la capacidad empresarial, diseño de alternativas de reconversión, planificación y seguimiento de actividades, información sobre mercados y alternativas de comercialización, experimentación adaptativa, organización de los productores e integración a las cadenas agroalimentarias, entre otras. Por otra parte, se brinda capacitación y entrenamiento permanente a los profesionales, productores y operarios rurales y se realizan actividades de comunicación, difusión y participación.

También el programa actúa como facilitador en la vinculación con organismos de crédito, asesorando a los productores en la elaboración de un plan técnico-económico-financiero que les posibilite la obtención de financiamiento en el mercado.

Ministerio de Economía y Producción

Programa Social Agropecuario - PROINDER-BIRF4212 (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	54,4		
Cred. Devengado	44,0	Porcentaje ejecutado	80,9

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
18.978	24.548	- Asist. Financiera a Grupos de Pequeños Productores	Familia Asistida	14.000	175,3	75,3
15.476	22.874	- Asist. Técnica a Pequeños Productores	Familia Asistida	18.270	(*)	25,2

(*) Meta no sumable

El Programa Social Agropecuario (PSA) y el Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER- BIRF 4212) realizan acciones de manera complementaria, con el fin de asistir al sector rural más pobre del país.

El PROINDER amplía las acciones que ejecuta el PSA teniendo por objetivos principales: mejorar las condiciones de vida de 40.000 pequeños productores agropecuarios procurando el aumento de sus ingresos en forma sostenible (a través del componente Apoyo a las Iniciativas Rurales - AIR) y fortaleciendo la capacidad institucional a nivel nacional, provincial y local para la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas de desarrollo rural (a través del componente Fortalecimiento Institucional - FI).

La composición social de la población beneficiaria incluye principalmente a los pequeños productores minifundistas, situación en la que pueden combinarse una variedad de categorías ocupacionales y, en menor medida, a los trabajadores transitorios agropecuarios ubicados en todo el territorio nacional. Por otra parte, se asiste a "grupos vulnerables" al interior de las dos categorías básicas mencionadas, en particular a indígenas, mujeres y jóvenes.

El componente AIR del PROINDER es ejecutado por la Coordinación Nacional a través de las unidades técnicas provinciales del PSA.

El PSA se implementa a través del desarrollo de Emprendimientos Productivos Asociativos (EPAs) tanto para actividades de autoconsumo como para las dirigidas al mercado, basados en cuatro líneas de acción: asistencia financiera, asistencia técnica, apoyo a la comercialización y capacitación.

Los EPAs son desarrollados por grupos de productores minifundistas (4 familias en el caso de la Patagonia y 6 familias en el resto del país, como mínimo) quienes presentan proyectos para su financiamiento a las unidades técnicas provinciales del PSA. En todos los casos se contempla el asesoramiento técnico al grupo tanto para la formulación del proyecto, como para el acompañamiento durante la ejecución del mismo.

En el caso del PSA la asistencia financiera consiste en créditos de hasta \$500 por familia y \$5.000 por grupo para la línea de autoconsumo (sin tasa de interés), y hasta \$2.400 por familia y \$50.000 por grupo para los EPAs tradicionales e innovadores (a una tasa del 6% y 4% respectivamente).

En el caso del PROINDER, se entrega financiamiento no reembolsable de hasta \$200 por familia y \$4.000 por grupo para proyectos de autoconsumo; de hasta \$1.500 por familia y \$22.500 por grupo para iniciativas de inversión en bienes y obras de infraestructura predial; y de hasta \$50.000 por grupo para infraestructura de uso comunitario y organización para la comercialización.

Al 30 de diciembre de 2005, el 96,3% del gasto devengado por el programa estuvo destinado a transferencias para financiar la ayuda social a personas y las actividades científicas y académicas (entre las que se incluyen las destinadas a ArgenINTA). Los desvíos producidos respecto a lo planificado en la asistencia financiera y técnica, se originaron en una mayor disponibilidad financiera durante el segundo trimestre del año. Adicionalmente, durante el tercer trimestre, se produjo una disminución del monto promedio otorgado, permitiendo la asistencia a un mayor número de familias.

Secretaría de Coordinación Técnica

Ministerio de Economía y Producción
Definición de Políticas de Comercio Interior (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	7,1		
Cred. Devengado	6,3	Porcentaje ejecutado	89,1

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
9	9	- Asistencia Técnica a Provincias	Provincia Asistida	9	100,0	0,0
(**)	19	- Subsidios a Entidades de Consumidores	Entidad Beneficiada	19	(*)	-1,3
30.721	521	- Verificación/ Aprobación Instrumentos de Medición	Instrumento Verificado	500	104,2	4,2
4.659	4.724	- Realización de Operativos s/ Lealtad Comercial	Operativo	3.650	129,4	29,4
666	807	- Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	600	134,5	34,5
698	1.162	- Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	1.500	77,5	-22,5
6	6	- Publicación de Precios Relevantes	Publicación	6	100,0	0,0

(*) Meta no Sumable

(**) Cambió el parámetro de medición en 2005

Las tareas de verificación y/o aprobación de instrumentos de medición, conforme a la Ley N°19.511 de metrología legal, persiguen los objetivos de uniformidad de los usos metrológicos, lealtad y seguridad en las relaciones comerciales .

El mayor nivel de ejecución observado, respecto de lo programado, de los operativos de lealtad comercial, se debió a la necesidad de aumentar los mismos en materia de publicidad engañosa, seguridad eléctrica, control de precios en supermercados y comercios de ramos generales y falta de identificación de origen y calidad de los productos. Adicionalmente, se recibieron denuncias por parte de los consumidores.

Por otra parte, al 31 de diciembre, se efectuó un mayor número al previsto de instrucciones de sumarios a empresas, producto de la introducción de mejoras en los procesos que intervienen en la realización de los mismos.

En cuanto a los casos resueltos entre consumidores y empresas, cuestiones procesales propias del arbitraje hicieron necesaria la realización de cuartos intermedios, incrementando los tiempos de resolución e impactando sobre la cantidad de los mismos.

Ministerio de Economía y Producción
Defensa de la Libre Competencia y el Consumidor (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	2,2		
Cred. Devengado	1,8	Porcentaje ejecutado	84,9

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre. Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
0	0	- Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	2	0,0	-
17	19	- Dictámenes Complejos	Dictámen	14	135,7	35,7
40	51	- Dictámenes Simples	Dictámen	30	170,0	70,0
3	10	- Estudios de Mercado	Estudio Elaborado	20	50,0	-50,0
18	27	- Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	15	180,0	80,0
0	0	-Autorización de Prácticas Comerciales Determinadas	Autorización Otorgada	1	0,0	-
43	71	-Análisis de Fusiones/Adquisiciones	Caso resuelto	50	142,0	42,0

La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) es el organismo destinado a proteger el libre movimiento de los mercados, a través de procedimientos preventivos y sancionatorios a las conductas anticompetitivas en el comercio y a los abusos de posición dominante en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2005 no se realizaron audiencias públicas, debido a que ningún caso reunió los requisitos necesarios para que el procedimiento sea aplicado.

El desvío observado en el número de dictámenes complejos, obedeció a que en algunos casos fue necesario analizar variables que involucraron más de un mercado, extendiendo el tiempo de resolución.

Por su parte, el nivel de ejecución observado en la elaboración de dictámenes simples se debió a que las previsiones subestimaron el número de notificaciones de operaciones de concentración económica efectivamente realizadas.

En cuanto a las investigaciones de mercado, se pospusieron 7 de las previstas para el primer semestre, con el fin de dedicar los recursos disponibles al estudio de los mercados de hierro redondo y urea, en atención a su relevancia. Adicionalmente, de las 5 investigaciones previstas para el cuarto trimestre, sólo fue necesario iniciar 2 estudios de mercado en el sector de materias primas plásticas y Mercado de Hacienda de Liniers.

Asimismo, durante el primer trimestre se realizaron múltiples auditorías a empresas del mercado de oxígeno

líquido, en virtud de la apertura del período de prueba posterior a la imputación de firmas denunciadas, lo que afectó el total anual.

En lo que se refiere a autorizaciones de prácticas comerciales determinadas, al 31 de diciembre de 2005, no se presentaron situaciones en las cuales fuera necesario otorgarlas.

El número de casos resueltos en el análisis de fusiones o adquisiciones fue mayor al previsto debido a una importante cantidad de operaciones de concentración económica que llevaron adelante los principales refinadores que producen combustibles líquidos en el país, adquiriendo estaciones de servicio.

Dirección General de Fabricaciones Militares

Dirección General de Fabricaciones Militares			
Producción y Comercialización de Bienes y Servicios (Fin Fun 4.6)			
Cred. Vigente	85,5		
Cred. Devengado	73,7	Porcentaje ejecutado	86,2

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
101.805	111.232	- Producción	Tonelada	94.200	118,1	18,1
176	399	Química	Metro Cúbico	110	362,7	262,7
48.962.726	62.354.414	- Producción Mecánica	Producto	77.016.700	81,0	-19,0

En cuanto a la estructura del gasto devengado al 31 de diciembre de 2005, el 39% correspondió a los servicios no personales, el 29,2% a bienes de consumo y el 28,1% a gastos en personal.

El desvío positivo observado en la producción química, medida por tonelada y por metro cúbico, se originó como consecuencia de una mejora en los precios y en la rotación de cobranzas, así como también por un aumento de la capacidad de producción y comercialización de los productos tanto en el mercado interno como externo.

En cuanto a la producción mecánica, la menor cantidad producida se generó por una disminución en la comercialización de municiones ya que se priorizó el cumplimiento de los contratos firmados con las fuerzas de seguridad para proveerles armamento.

Comisión Nacional de Valores

Comisión Nacional de Valores

Control y Fiscalización de la Oferta Pública (Fin Fun 4.8)

Cred. Vigente	8,5		
Cred. Devengado	7,4	Porcentaje ejecutado	86,7

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
11	9	- Fiscalización Bolsas de Comercio y Mercados Autorregulados	Auditoría Realizada	4	225,0	125,0
249	248	- Fiscalización Continua de Entidades de Oferta Pública	Entidad Fiscalizada	250	(*)	-1,0
79	37	- Fiscalización Sociedades Gerentes Fondos Comunes de Inversión	Auditoría Realizada	50	74,0	-26,0
166	201	- Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	250	(*)	-19,5
123	188	- Autorización de Emisión de Títulos Valores	Autorización Otorgada	100	188,0	88,0
31	24	- Control Disciplinario sobre Controlados	Sumario	37	64,9	-35,1
1.636	1.631	- Control de Tenencia Accionaria en Soc. Emisoras	Declaración Jurada	1.470	111,0	11,0

(*) Meta no sumable

La Comisión Nacional de Valores realiza el control y la fiscalización de la oferta pública de títulos y valores, tarea que incluye la autorización de emisiones de acciones y obligaciones negociables, abarcando los mercados bursátiles de todo el país y al Mercado Abierto Electrónico. Asimismo, autoriza y fiscaliza los mercados y contratos de futuros y opciones, así como también, realiza el control societario respecto de las sociedades emisoras. Además, ejerce el control y fiscalización de los Fondos Comunes de Inversión, de los Fondos Fiduciarios Financieros, Fiduciarios Ordinarios Públicos y Fideicomisos Financieros.

En cuanto a la estructura del gasto del organismo, en el año 2005 la principal erogación fue el gasto en personal, que representó el 68,5% del total del crédito devengado, mientras que los servicios no personales constituyeron el 21,9% del mismo.

La mayor cantidad de fiscalizaciones realizadas a bolsas de comercio y mercados autorregulados se debió a que se continuaron fiscalizaciones ya iniciadas al Mercado Abierto Electrónico (MAE) y al Mercado de Valores. Por su parte, las fiscalizaciones de entidades de oferta pública disminuyeron respecto a las programadas, debido a que se retiraron 4 emisoras y se dieron de alta 3. La fiscalización a sociedades gerentes de fondos comunes de inversión, fue inferior a la prevista, debido a la mayor cantidad de aspectos incluidos en cada verificación, lo que provocó que el tiempo que se destinó a cada auditoría fuera mayor. En tanto, la fiscalización de fideicomisos financieros presentó un nivel de ejecución menor al previsto como consecuencia de la liquidación de algunos de ellos.

Por su parte, la mayor cantidad de autorizaciones para la emisión de títulos valores, se originó en el incremento de solicitudes motivadas por una situación económica favorable para tal fin durante el primer trimestre del año. La emisión de un nuevo producto financiero (CEVA - Certificado de Valores) también contribuyó al incremento de autorizaciones otorgadas.

Con respecto al control disciplinario sobre controlados, la menor cantidad de sumarios realizados, se debió a una disminución en el número de profesionales destinados a esas funciones. Por el contrario, el control de tenencia accionaria en sociedades emisoras, alcanzó una mayor ejecución por la intensificación en la asignación de profesionales a esas tareas.

Superintendencia de Seguros de la Nación

Superintendencia de Seguros de la Nación

Control, Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	14,5		
Cred. Devengado	12,4	Porcentaje ejecutado	85,5

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
60	67	- Publicaciones	Publicación	56	119,6	19,6
636	616	- Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	870	70,8	-29,2
219	511	- Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	350	146,0	46,0

En cuanto a la estructura del gasto por actividad, el control de la actividad aseguradora y reaseguradora reunió el 23,2% del total ejecutado, mientras que los servicios administrativos y la liquidación de entidades aseguradoras representaron el 21,8% y el 16,7%, respectivamente, del total de las erogaciones efectuadas al 31 de diciembre de 2005.

Respecto a la supervisión e inspección a empresas aseguradoras, durante 2005, se realizaron 131 inspecciones patrimoniales de rutina, 1 inspección patrimonial ampliada, 244 verificaciones y 240 inspecciones motivadas por denuncias.

Las inspecciones a intermediarios de seguros se realizaron durante los últimos tres trimestres del año ya que al término del primer trimestre, aún no se habían establecido los procedimientos correspondientes para dichas supervisiones.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
INSTITUTO NACIONAL DE TEC. AGROPECUARIA
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
3 5	141,6	179,5	26,8	- Investig. Aplicada, Innovac. y Transf. de Tecnologías (IAIT)	181,4	99,0	x
3 5	24,8	55,7	124,8	- Conducción y Administración	57,8	96,8	
3 5	23,0	38,2	65,7	- Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (IFIT)	38,8	98,2	x
	189,4	273,4	44,4	- TOTAL	277,8	98,4	

(1) Programas con seguimiento físico

En 2005, el 54,4% del gasto devengado correspondió a gastos en personal, mientras que el 20,7% y el 11,9% se destinaron a bienes de uso y servicios no personales, respectivamente.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria desarrolla su tarea a través de los programas: "Investigación Fundamental e Innovación Tecnológica" (IFIT) que se instrumenta a través de cuatro actividades que comprenden las áreas de las Ciencias Agropecuarias y Veterinarias, de Recursos Naturales, Agroindustria y Estudios Económicos y Sociales; e "Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnología" (IAITT) donde las acciones se agrupan en el área de la producción vegetal y la animal orientando la investigación a la problemática emergente de las exigencias del mercado consumidor y para que las tecnologías productivas sean compatibles con la preservación ambiental. Asimismo, una de sus actividades: "Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural" se centra en las acciones de adaptación de tecnología a nivel de sistemas productivos, transferencia tecnológica y capacitación.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Investig. Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	38,8		
Cred. Devengado	38,2	Porcentaje ejecutado	98,2

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre. Años 2004 v 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
21	55	- Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	18	(*)	204,2
273	306	- Publicación Técnica con Referato	Publicación	250	122,4	22,4
170	341	- Publicación Técnica sin Referato	Publicación	230	148,3	48,3

(*) Meta no sumable

En este programa, que se desarrolla en las unidades del Centro de Investigación ubicado en Castelar, las publicaciones con referato superaron lo programado para el tercer y el cuarto trimestre, compensando el desvío negativo producido durante el primer semestre del año; por su parte, las publicaciones sin referato superaron considerablemente las previsiones anuales. Cabe destacar que las publicaciones con referato, correspondieron a trabajos presentados en congresos y artículos en revistas de ciencia y técnica extranjeras. Por su parte, las publicaciones sin referato, correspondieron a artículos en publicaciones del INTA, artículos en otras publicaciones nacionales y otros tipos de publicaciones como informes, materiales didácticos, documentos internos, materiales audiovisuales, etc.

Los convenios vigentes al 31 de diciembre de 2005 eran 140, 57 de ellos relacionados con el Programa de Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (IFIT) y 83 con el Programa Investigación Aplicada e Innovaciones y Transferencia Tecnológica (IAITT). Esta cifra es la resultante de haber dado de baja a 2 convenios en el cuarto trimestre del año y de alta 9 nuevos con diversos organismos y empresas: Semillas Seminis Sudamericana Ltda., Pilagá S.A Ganadera, 2 con INTEA S.A, Haras La Providencia S.A, Biagro y Las Marías, Seminis Vegetable Seeds, Unión Empresaria Semillero y Cámara Argentina de Semilleristas de la Bolsa de Cereales. Asimismo, cabe mencionar, que durante el tercer trimestre del año, 5 Convenios de Vinculación Tecnológica se cambiaron a la categoría de Contratos Gestionados Administrativamente por la Unidad de Vinculación Tecnológica. Los números de convenios anteriormente mencionados no coinciden con los expuestos en los cuadros, debido a que éstos reflejan el promedio de convenios existentes en el año.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Investig. Aplicada Innovaciones y Transf. Tecnológicas (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	181,4		
Cred. Devengado	179,5	Porcentaje ejecutado	99,0

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre. Años 2004 v 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
7.125	6.691	- Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores	Productor Asistido	9.068	(*)	-26,2
6.689	6.555	- Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	6.500	(*)	0,8
7.978	7.478		Huerta Comunitaria	8.475	(*)	-11,8
518.689	537.348		Huerta Familiar	522.500	(*)	2,8
10.436	12.701	- Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	11.700	(*)	8,6
30.563	19.030	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	30.000	63,4	-36,6
21	31	- Difusión Institucional	Publicación	40	77,5	-22,5
50	74	- Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	50	(*)	47,0
1.032	1.113	- Publicación Técnica con Referato	Publicación	750	148,4	48,4
1.963	2.904	- Publicación Técnica sin Referato	Publicación	2.100	138,3	38,3
38	33	- Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	30	110,0	10,0

(*) Meta no sumable

En este programa, que corresponde a las unidades del INTA del interior del país, se superaron los niveles previstos tanto para las publicaciones con referato como para las publicaciones sin referato.

Del total de 632 publicaciones con referato (que sumaron los programas IFIT e IAITT durante el cuarto trimestre), 508 correspondieron a trabajos presentados en Congresos, 75 a artículos en revistas nacionales "no INTA", 41 a artículos en revistas extranjeras, y 8 a artículos en revistas del INTA. Por otra parte, del total de 887 publicaciones sin referato, 262 correspondieron a artículos en publicaciones del INTA, 145 a artículos en publicaciones nacionales "no INTA" y 133 a revistas del INTA. Las restantes publicaciones sin referato se repartieron en varios tipos de publicaciones como informes varios, revistas del INTA, libros o partes de libros, documentos internos, materiales audiovisuales y tesis.

La asistencia a pequeños y medianos productores estuvo por debajo de lo previsto, en parte, debido a la incorporación de varios productores de Cambio Rural al nuevo Programa para Productores Familiares (PROFAM) destinado a integrantes de la comunidad rural con determinadas características: escala muy reducida, deficientes recursos de estructura, falta de organización, falta de acceso al crédito, dificultad en la comercialización y bajos ingresos. Estos productores trabajan en forma directa en su establecimiento con la colaboración de su familia. La finalidad del PROFAM es asistirlos para que inicien un proceso de cambio en su organización, mejoren sus habilidades productivas, de gestión y comercialización y generen alternativas que les faciliten superar, a través de la mejora del nivel de ingresos, la situación de estancamiento en la que se encuentran.

En el caso de "Prohuerta", tanto la atención a huertas escolares, como la atención a huertas familiares fue superior a la prevista. Esto se generó por un aumento de la demanda.

El objetivo de "Minifundio" es propiciar acciones para mejorar los ingresos y calidad de vida de los minifundistas, sobre la base de un desarrollo autosostenible, que posibilite su transformación, ampliando las posibilidades de capitalización. Los grupos de productores minifundistas definen sus necesidades y planifican acciones junto con el INTA y otras instituciones generando proyectos participativos. Se llevan a cabo acciones de capacitación permanente y asistencia técnica. La asistencia a productores minifundistas no sólo superó los niveles previstos para el cuarto trimestre de 2005 (13.318 vs. 11.900), sino que también hubo un considerable aumento respecto de los productores asistidos en el cuarto trimestre del año 2004 (13.318 vs. 9.609).

La atención de usuarios a través de la línea 0800-222-4682 ha venido superando las metas previstas en los últimos años, lo cual refleja por un lado el interés en las actividades que desarrolla el INTA y por el otro, en conocer producciones alternativas y no tradicionales, manifestando la importancia que posee este servicio. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2005 se recibió una menor cantidad de consultas con respecto a las estimadas. Cabe destacar, que durante los meses de abril y mayo, por un mal funcionamiento del sistema informático, se perdió la información que se registra automáticamente a través del tarifador telefónico, lo que obligó a cambiar la empresa proveedora. Como consecuencia, para esos meses, la cantidad de usuarios atendidos fue estimada de acuerdo a los llamados recibidos en los meses de febrero y marzo. Adicionalmente, por razones operativas se resolvió contabilizar las llamadas recibidas hasta el 15 de diciembre de 2005.

Durante el cuarto trimestre, se difundieron 8 publicaciones institucionales (31 en total sumadas a las 23 difundidas hasta el 30 de septiembre). Se continuó con los envíos semanales de INTA INFORMA a un amplio listado de suscriptores, vía correo electrónico, y también se envió en su versión mensual impresa a distintos organismos junto con el Boletín del Consejo Directivo. Las restantes 6 publicaciones realizadas fueron: Revista RIA Vol. 34 N° 2, Bibliografía Institucional del año 2004, Cartillas Prohuerta: frutales, huerta orgánica, de aves y familiar, Flora Ilustrada de Entre Ríos IV, Fertilidad de Suelos y Fertilización de Cultivos, Peras y Manzanas.

De las 33 creaciones fitogenéticas registradas, 9 correspondieron al primer trimestre del año, 11 al tercer trimestre, y las restantes 13 se inscribieron durante el cuarto trimestre y fueron las siguientes: 10 Té inscriptos en el Registro Nacional de Cultivares (RNC); 1 línea de Maíz en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares (RNPC) y 2 Sojas en el RNPC y en el RNC.

Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)

Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero
Investigación y Desarrollo Pesquero (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	17,1		
Cred. Devengado	16,1	Porcentaje ejecutado	94,0

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005
en magnitudes físicas.

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
125	102	- Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	Informe	110	92,7	-7,3

La misión primaria del INIDEP es formular y ejecutar programas de investigación de recursos pesqueros en la plataforma marítima continental de la República Argentina, las áreas oceánicas adyacentes y las extensas redes hidrográficas del territorio continental. A través de este programa se contribuye a una administración racional de los recursos vivos del mar, las aguas interiores nacionales y los ríos limítrofes, asesorando tanto a las autoridades gubernamentales como al sector productivo vinculado con la materia.

Con referencia al crédito devengado en el año 2005, la actividad de armamento de buques representó el 55,4% de las erogaciones realizadas, mientras que las actividades de pesquerías, información, operación, tecnología y control y las de dirección y administración constituyeron el 29,4% y el 15,2% del gasto, respectivamente.

La actividad de armamento de buques se encarga de atender el alistamiento de los buques de investigación pesquera a fin de mantenerlos operativos constantemente.

Las actividades permanentes que realiza la entidad están relacionadas con la obtención de información a partir de campañas en buques de investigación, observadores a bordo de la flota comercial y muestreo de desembarque. Por otra parte, se realiza el relevamiento ambiental a partir de muestreos de campo y telemetría satelital. Asimismo, el INIDEP es el encargado de la proyección del estado de los recursos en el futuro, ante cambios de origen natural y/o antrópico. Es de su competencia la adaptación de instalaciones para la producción masiva de semillas de especies marinas, utilizando mecanismos de cooperación técnica internacional, así como extender la penetración de nuevos productos de las especies tradicionales e incorporar al circuito comercial especies no tradicionales. También efectúa el análisis económico de la viabilidad de las pesquerías bajo el sistema regulatorio, estimando las fluctuaciones del valor de los efectivos pesqueros bajo explotación.

Asimismo, realiza informes, publicaciones y acciones de difusión para el desarrollo, utilización y conservación de las pesquerías argentinas. Los informes técnicos constituyen un vehículo para actualizar y desarrollar la difusión de la actividad institucional, así como para canalizar el asesoramiento a las autoridades de aplicación; los informes de asesoramiento y transferencia son el resultado de servicios específicos que el INIDEP presta a pedido de empresas e instituciones varias.

Instituto Nacional de Tecnología Industrial

Instituto Nacional de Tecnología Industrial Desarrollo y Competitividad Industrial (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	52,3		
Cred. Devengado	40,4	Porcentaje ejecutado	77,3

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

en magnitudes físicas.

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Eiec.	% de Desvío
2004	2005					
18.893	21.425	- Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	18.750	114,3	14,3
3.087	6.061	- Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	3.050	198,7	98,7
192	279	- Servicios de Desarrollo	Orden de Trabajo	200	139,5	39,5

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) a través del programa Desarrollo y Competitividad Industrial pretende incrementar la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles, tanto locales como internacionales, y la capacitación técnica de los profesionales y expertos de la industria argentina.

Del monto total devengado al 31 de diciembre de 2005, el 41% correspondió a las sedes regionales del INTI, mientras que el desarrollo de diseños tecnológicos representó el 59% . Por otra parte, los gastos en personal representaron el 65,3% y las transferencias el 28,1% del crédito devengado por el organismo. Con respecto a estas últimas, el 90,4% fueron destinadas a los Centros de Investigación y Desarrollo del Sistema INTI y el 5,7% a la Oficina Internacional de Pesas y Medidas.

Las tareas realizadas mediante los análisis y ensayos contribuyen a la verificación del cumplimiento de una norma aplicada a un bien o la identificación de sus componentes o atributos, en base a una rutina de conocimiento público. A través de laboratorios propios y personal capacitado se realizan todo tipo de ensayos requeridos por los diversos sectores industriales.

La asistencia tecnológica brindada por el INTI, a través de sus 29 centros de investigación y desarrollo, instalados en 11 provincias, tiene como objetivo fortalecer emprendimientos productivos dirigidos al mercado

y/o de carácter comunitario que requieran mejorar sus procesos, eficientizar la utilización de sus maquinarias, mejorar la calidad de los productos, optimizar el envasado, entre otros.

Por su parte, los servicios de desarrollo permiten la elaboración de soluciones de problemas que configuren la generación de un escenario innovador. Dicho objetivo se puede realizar mediante la transferencia de conocimientos precompetitivos, dirigidos a un sector o comunidad para su apropiación colectiva, con el fin de elevar la aptitud tecnológica general y de proyectos especiales, en donde se realiza una prestación de tiempo acotado y cuya característica no se encuadra en los conceptos anteriores o requiere de una articulación operativa distinta.

En todos los casos, los desvíos observados respecto de lo programado, se debieron a incrementos de la demanda.

Instituto Nacional de Vitivinicultura

Instituto Nacional de Vitivinicultura

Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	21,0		
Cred. Devengado	20,9	Porcentaje ejecutado	99,4

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
33.836	35.563	- Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	33.040	107,6	7,6
3.343	3.426	- Auditoría de Volúmenes y Destilación de Alcoholes	Inspección	4.300	79,7	-20,3

Este organismo tiene a su cargo el contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol, con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes.

La actividad de fiscalización de procesos y práctica enológica y de alcoholes, representó el 73,6% del crédito devengado por el organismo al 31 de diciembre, mientras que el servicio de conducción, apoyo administrativo y auxiliares significó el 22,6%.

La mayor ejecución observada en auditoría de procesos y productos obedeció a la estacionalidad que presentaron la cosecha de uvas y la elaboración de vinos durante el primer semestre del año. En este sentido, las altas temperaturas aceleraron el proceso de maduración de las uvas apresurando las tareas de cosecha en la mayoría de las zonas productoras. Cabe mencionar que durante el segundo semestre del año dichas auditorías fueron inferiores a las previstas como consecuencia de un cambio sustantivo en la metodología de fiscalización; sin embargo, este desvío fue compensado por la mayor ejecución producida durante la primera parte del año.

Lo anteriormente mencionado, repercutió en una menor cantidad de inspecciones realizadas en auditorías de volúmenes y destilación de alcohol ya que el personal estuvo abocado a reforzar la tarea de control de la cosecha. Como consecuencia del atraso registrado a lo largo del año, se contrató personal especializado que al 31 de diciembre se encontraba en proceso de capacitación.

Instituto Nacional de Semillas

Instituto Nacional de Semillas

Promoción de Comercio y Producción de Semillas (Fin Fun. 4.5)

Cred. Vigente	6,1		
Cred. Devengado	5,7	Porcentaje ejecutado	94,1

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y

en magnitudes físicas.

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
19.982.765	22.462.461	- Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	18.000.000	124,8	24,8
1.242	396	- Control Calidad Productos	Inspección	1.300	30,5	-69,5
206	133	- Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	150	88,7	-11,3
6.958	12.264	- Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	6.000	204,4	104,4

Las principales funciones del Instituto apuntan a lograr la transparencia del mercado de semillas, tanto nacionales como importadas, promoviendo la eficiencia de la actividad de producción y comercialización de las mismas; a garantizar a los productores agropecuarios la disponibilidad, identidad y calidad de la semilla que adquieren; a estimular el desarrollo de la actividad de fitomejoramiento, protegiendo los derechos otorgados a los creadores de nuevas variedades y a impulsar la exportación de semillas.

En cuanto a la estructura del gasto devengado al 31 de diciembre, el 42,7% correspondió a gastos en personal y el 28,4% a transferencias, principalmente destinadas a ArgenINTA (54,7%), al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (15%) y a las provincias en virtud de convenios firmados para realizar las inspecciones de control de producción y comercio de semillas, en las distintas jurisdicciones (16%).

La mayor cantidad de bolsas de semillas certificadas obedeció a un incremento en la fiscalización de híbridos y de soja.

Por otro lado, la disminución de los controles de calidad de los productos, se debió a que se atendieron denuncias puntuales que insumieron un mayor tiempo y a que se implementaron nuevas estrategias para la realización de las inspecciones.

La cantidad de títulos de propiedad intelectual otorgados no alcanzó los niveles previstos, debido a que recién en julio de 2005 se constituyó la Comisión Nacional de Semillas (CONASE), órgano asesor del organismo, reanudando su funcionamiento. Por esta razón, los trámites que ya estaban terminados desde el punto de vista técnico en el primer y segundo trimestre, solo pudieron concluirse durante el tercero. Cabe mencionar que al 31 de diciembre faltaban abonar los aranceles correspondientes a Títulos de Propiedad oportunamente liquidados, por lo cual no se prosiguió con el trámite de firma de Resolución y consecuente emisión.

La cantidad de análisis de calidad de semillas fue superior a la prevista, debido, en parte, a que durante el tercer trimestre del año hubo un mayor ingreso de muestras de trigo para ser analizadas. Además, durante el cuarto trimestre, hubo un mayor ingreso de muestras por nuevos ensayos encarados para Muestras de Referencia en el Laboratorio de Marcadores Moleculares.

Tribunal Fiscal de la Nación

Tribunal Fiscal de la Nación

Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas (Fin.Fun. 1.6)

Cred. Vigente	8,7		
Cred. Devengado	8,4	Porcentaje ejecutado	96,5

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Eiec.	% de Desvío
2004	2005					
4.439	3.174	- Resolución de Controversias	Fallo	4.000	79,4	-20,7

Este programa comprende la resolución de controversias tributarias entre los contribuyentes y la Dirección General Impositiva o la Dirección General de Aduanas, generadas como consecuencia de las observaciones efectuadas por dichos organismos recaudadores dependientes de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

Del total del gasto devengado por el organismo al 31 de diciembre, el 93,4% correspondió a gastos en personal.

La cantidad de fallos correspondiente al período es una cifra provisoria, debido al procedimiento requerido por el sistema de registro del organismo. La cantidad definitiva correspondiente al tercer trimestre se conocerá a fines del mes de marzo de 2006, estimándose que no se producirán desvíos significativos. La cifra definitiva para el tercer trimestre del año ascendió a 1.079 fallos.

Instituto Nacional de la Propiedad Industrial

**JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -**

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
4.6	6,6	8,9	35,3	- Actividades Centrales	9,9	89,5	
4.6	3,1	2,3	-23,7	- Patentes de Invención	2,4	99,8	x
4.6	1,5	1,5	3,0	- Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología	1,5	100,0	x
	11,1	12,8	14,7	- TOTAL	13,8	92,4	

(1) Programas con seguimiento físico

Respecto a la estructura del gasto del organismo, el 71,3% correspondió a los gastos en personal, siguiendo en importancia los servicios no personales con el 20,4%.

Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI)

Patentes de Invención (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	2,4		
Cred. Devengado	2,3	Porcentaje ejecutado	99,8

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
4.443	6.470	- Protección Derechos de Invención	Patente Denegada	5.150	125,6	25,6
941	2.026		Patente Otorgada	1.800	112,6	12,6

Una patente de invención es un derecho exclusivo que el Estado otorga al inventor, a cambio de que éste brinde a la sociedad el fruto de su investigación. La solicitud de patente se publica a los 18 meses, dejando de ser secreta para pasar al estado de público conocimiento.

Las enseñanzas técnicas derivadas de esa solicitud, pueden servir de base para que terceros desarrollen

perfeccionamientos sucesivos, contribuyendo a un mayor avance en el estado de la técnica. El derecho exclusivo tiene una duración de 20 años, durante los cuales el titular puede impedir que terceros exploten su invención. Pasado ese lapso, la patente pasa a ser de dominio público y cualquier persona puede hacer uso de la misma sin tener que abonar regalías al titular de la patente.

Las cantidades de patentes otorgadas y denegadas al 31 de diciembre de 2005 mostraron variaciones con respecto a lo programado debido a cambios en los procedimientos administrativos internos que permitieron una optimización de la gestión.

Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI)

Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	1,5		
Cred. Devengado	1,5	Porcentaje ejecutado	100,0

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
1.594	1.888	- Protección Derechos de Propiedad	Modelo/Diseño Industrial Registrado	1.648	114,6	14,6
524	461	- Reg. Contratos de Transferencia Tecnológica	Contrato Registrado	535	86,2	-13,8
39.392	57.726	- Protección Titularidad de Marca	Marca Registrada	57.987	99,5	-0,5
18.889	16.510		Marca Denegada	12.199	135,3	35,3

La legislación vigente sobre Modelos y Diseños Industriales, establece que éstos comprenden a todas aquellas formas incorporadas o aspectos aplicados a un producto industrial que le confieran un carácter ornamental. Asimismo, esta legislación protege todos los aspectos visibles o palpables del producto industrial tal como será presentado en el mercado, es decir, la configuración externa o apariencia que se desea para impactar favorablemente sobre los consumidores con una simple mirada (modelo o diseño) o contacto (sólo el modelo).

Una de las ventajas comparativas, por el tiempo de tramitación, en materia de Modelos y Diseños Industriales en Argentina consiste en que, al solicitarse un registro, no se verifica si existen derechos oponibles al solicitante (es decir que no se examina si existen modelos o diseños registrados o no, en el país o en el exterior, que pongan en duda lo novedoso del modelo o diseño que se presenta a registro). Simplemente, si se presenta la documentación en forma, se los registra. De producirse un conflicto de derechos, dicho carácter novedoso (prelación en el tiempo en cuanto a autoría) deberá demostrarse en sede judicial.

Por su parte, si bien no hay obligación legal para registrar transferencias de tecnología (entendiéndose por tecnología a los fines del registro a las patentes, los modelos y los diseños industriales, así como todo conocimiento técnico para la fabricación de un producto o la fabricación de un servicio) hay ventajas registrando tales contratos celebrados entre compañías locales y extranjeras. El registro provee garantía legal, puesto que una copia del contrato y documentación relacionada se adjuntan a un archivo oficial y así son reconocidos en una fecha cierta. De acuerdo a la legislación argentina, dependiendo del propósito del contrato, se pueden obtener beneficios directos sobre el impuesto a las ganancias, deduciendo las sumas abonadas como

contraprestación de la tecnología adquirida. Cabe agregar que tales contratos estarán sujetos a los términos de los convenios internacionales celebrados por la República para evitar la doble tributación impositiva.

Es una marca registrada la que ha sido concedida en favor de una persona física o jurídica, argentina o extranjera, por la Dirección Nacional de Marcas del INPI. El registro de una marca concede a su titular la exclusividad de uso por 10 años y el título de propiedad puede ser renovado cada 10 años contados desde la fecha de la concesión.

Las variaciones observadas en la medición física de las metas del organismo, se explican en función de los cambios producidos en los procedimientos administrativos internos, así como de la demanda por cada concepto.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
4.5	52,8	69,5	32,0	- Fiscalización Agroalimentaria	69,5	99,9	x
4.5	35,8	46,2	28,8	- Sanidad Animal	47,8	96,6	x
4.5	33,9	39,9	17,5	- Conducción Superior	39,9	100,0	
4.5	14,9	21,3	42,9	- Servicios de Laboratorios	24,3	87,7	x
4.5	8,0	16,0	99,9	- Protección Vegetal	19,4	82,3	x
4.5	3,7	5,2	41,7	- Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veter	5,2	100,0	x
	149,0	198,0	32,9	- TOTAL	206,1	96,1	

(1) Programas con seguimiento físico

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) es el encargado de ejecutar las políticas referentes a la salud y sanidad animal y vegetal, programando las tareas necesarias para diagnosticar, prevenir, controlar y erradicar las enfermedades y plagas.

Los programas de Fiscalización Agroalimentaria y Sanidad Animal son los de mayor importancia en cuanto a los montos asignados. El crédito devengado por dichos programas al 31 de diciembre de 2005 representó el 35,1% y el 23,3% del gasto del SENASA, respectivamente. En cuanto a la estructura del gasto devengado, el 65,5% correspondió a gastos en personal y el 18,1% a los servicios

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Fiscalización Agroalimentaria (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	69,5		
Cred. Devengado	69,5	Porcentaje ejecutado	99,9

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre. Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
370	390	- Fiscalización Buques Pesqueros	Buque Fiscalizado	390	(*)	0,0
		- Fiscalización Pesca de	Kilogramos			

336.661	331.777	- Fiscalización Faena de Aves	Miles de Cabezas	300.000	110,6	10,6
2.011.695	2.396.692	- Fiscalización Faena de Liebres	Animal	1.750.000	137,0	37,0
518.206	491.633	- Fiscalización Alimentos Origen Pesquero	Tonelada	490.000	100,3	0,3
11.792	10.637	- Fiscalización Faena Bovinos	Miles de Cabezas	10.000	106,4	6,4
1.631.435	1.569.883	- Fiscalización Faena Porcinos	Animal	1.500.000	104,7	4,7
180	190	- Fiscalización Establecimientos Pesqueros	Establecimiento	190	(*)	0,0
1.000	1.000	- Fiscalización de Establecimientos Lácteos de Producción Primaria	Establecimiento	1.000	(*)	0,0
344.823	362.903	- Fiscalización Faena Ovinos	Animal	300.000	121,0	21,0
54.526	52.789	- Certif. sanitaria Prod. Aliment. y animales Export.	Certificado Expedido	55.000	96,0	-4,0
7.705	8.882	- Certif. sanitaria Prod. Aliment. y animales Import.	Certificado Expedido	8.000	111,0	11,0
127	132	- Habilitación Establec. Aliment. para Animales	Establecimiento	50	264,0	164,0
204.626	185.302	- Fiscalización de Alimentos de Origen Lácteo	Tonelada	185.000	100,2	0,2
78.357	102.248	- Fiscalización de Alimentos de Origen Apícola	Tonelada	95.000	107,6	7,6
97.168	94.670	- Fiscalización Sanidad Animal en Frontera	Inspección realizada	95.000	99,7	-0,3
(**)	73	- Fiscalización de Elab. y Expend. de Agroquímicos	Inspección	240	30,4	-69,6
(**)	52	- Inscripción Registro de Mayoristas Frutihortícolas	Establecimiento	250	20,8	-79,2
(**)	161	- Inscripción Registro de Empacadores	Establecimiento	100	161,0	61,0

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2005

Los desvíos observados en la fiscalización de la faena de aves, de liebres, de bovinos, de ovinos, de porcinos y de alimentos de origen pesquero, de origen lácteo y de origen apícola, se produjeron por una mayor o menor demanda del mercado internacional.

La certificación sanitaria de productos alimenticios y animales y la fiscalización de la sanidad animal en fronteras, varía de acuerdo al flujo del tráfico internacional.

En cuanto a la habilitación de establecimientos de productos alimenticios para animales, el desvío positivo se debió a que se incrementó el número de acciones fiscalizadoras de inscripción y habilitación, disminuyendo las acciones de monitoreo de dichos productos.

Por su parte, la fiscalización de elaboradores y expendedores de agroquímicos, no alcanzó los niveles previstos como consecuencia de la falta de personal especializado para realizar esa tarea.

Los establecimientos inscriptos en el registro de mayoristas frutihortícolas fueron menores a los programados, ya que se profundizó la fiscalización en identificación de productos e implementación de medidas higiénico-sanitarias en establecimientos mayoristas ya inscriptos.

Por otro lado, el número de establecimientos inscriptos en el registro de empacadores superó el nivel previsto, dado que fueron efectivos los controles de las barreras fitosanitarias en mercados concentradores mayoristas y en los propios establecimientos de empaque de fruta fresca con destino al mercado interno; adicionalmente fueron efectivos los controles llevados a cabo por las oficinas locales del SENASA en el interior del país.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Sanidad Animal (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	47,8		
Cred. Devengado	46,2	Porcentaje ejecutado	96,6

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
1.081.710	936.221	- Emisión Doc. p/ Transp.de Animales	Certificado Expedido	1.350.000	69,3	-30,7
25.956.909	22.936.713	- Autorización Tránsito Animal	Bovino Movilizado	25.800.000	88,9	-11,1
1.318.818	1.627.046		Ovino Movilizado	2.050.000	79,4	-20,6
1.588.743	2.657.996		Porcino Movilizado	3.010.500	88,3	-11,7

El programa de Sanidad Animal, es el encargado de asegurar el status sanitario del país implementando las medidas indicadas en el análisis de riesgo, que básicamente en estos momentos indica los pasos a seguir para poder erradicar la aftosa de la Argentina. Al respecto, las diferentes estrategias contempladas en el Plan de Erradicación de la Fiebre Aftosa, se describen a continuación:

- Regionalización interna del país con implementación de barreras, estableciéndose los requisitos para los movimientos de animales y productos derivados de especies susceptibles a la fiebre aftosa dentro y entre las 7 regiones conformadas (Región Patagónica Sur, Norte B, Norte A, Mesopotámica, Noroeste, Cuyo y Central).
- Vigilancia Epidemiológica: Atención de las notificaciones y sospechas de ocurrencia de la enfermedad. En los focos, se aplican las medidas establecidas en la normativa vigente (establecimientos de zonas focales, perifocales y de vigilancia, medidas de desinfección y bioseguridad, remisión de muestras de laboratorio para diagnóstico, vacunaciones estratégicas en anillo, localización de predios que remiten hacienda para faena de exportación, rastreos epidemiológicos, protocolización y remisión de la información, etc.).

- **Control de Fronteras:** consiste en el control del cumplimiento de la normativa vigente, el establecimiento de acuerdos de trabajo con los organismos de control de frontera para la ejecución de actividades de prevención en dichas áreas y el diseño de una estrategia consensuada para el tratamiento del tránsito vecinal fronterizo. Las funciones son complementadas con monitoreos permanentes y dinámicos y con la instalación de puestos fijos y móviles, ubicados estratégicamente en vías nacionales y provinciales.

En cuanto a la emisión de documentos para el transporte de animales y a la autorización del tránsito de bovinos, ovinos y porcinos la información sobre la ejecución es parcial, dado que faltan datos correspondientes al interior del país. Respecto a los porcinos, cabe mencionar, que a pesar de observarse un desvío negativo en la ejecución acumulada al 31 de diciembre, durante el tercer trimestre hubo un incremento del 52,2% respecto a lo previsto en la cantidad de cabezas movilizadas, debido al aumento de movimientos destinados a faena y a una mejora general del sector.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Servicios de Laboratorio (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	24,3		
Cred. Devengado	21,3	Porcentaje ejecutado	87,7

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
23.475	24.411	- Análisis de Productos Vegetales, Agroquímicos e Inoculantes	Análisis	30.000	81,4	-18,6
225.850	185.120	- Análisis para Diagnóstico Enfermedades Animales	Análisis	123.983	149,3	49,3
4.227	3.032	- Análisis de Residuos Prod. Animales	Análisis	3.500	86,6	-13,4
6.760	13.921	- Producción de Biológicos y Reactivos	Millilitro	10.132	137,4	37,4
2.367	3.364	- Control de Vacunas para Animales Domésticos	Lote Controlado	2.967	113,4	13,4
2.853	4.402		Millón de Dosis Habilitadas	3.195	137,8	37,8
51	64	- Control de Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	123	52,0	-48,0
5.800.873	18.892.806		Dosis Habilitada	13.135.906	143,8	43,8
9.758	13.000	- Control Higiénico Sanitario de Alimentos	Producto Analizado	8.500	152,9	52,9
414	370	- Aprobación Aditivos, Envases y Conexos	Producto Analizado	348	106,3	6,3
101	92	- Control Medicamentos Veterinarios	Producto Analizado	136	67,6	-32,4

Los análisis de productos vegetales, agroquímicos e inoculantes no alcanzaron los niveles previstos debido a la disminución de solicitudes de análisis por parte de terceros; en cambio, los análisis para diagnósticos de enfermedades animales superaron lo programado como consecuencia de una mayor demanda de éstos por parte de los productores.

El muestreo para la determinación de residuos de anabólicos y betagonistas en animales vivos, representa la mayor parte de los análisis de residuos realizados. La distribución mensual de muestras recibidas para análisis es

diagramada y ejecutada por la Coordinación del Plan Nacional de Control de Residuos e Higiene en Alimentos (CREHA) que este año comenzó en el mes de abril. La causa de la menor cantidad de muestras ingresadas se desconoce, pero se puede explicar, en parte, por el rechazo de las muestras de orina recibidas con un volumen inferior al requerido, durante el segundo trimestre del año. Cabe mencionar, que la cantidad de análisis realizados durante el tercer y el cuarto trimestre fue superior a la estimada para ese período, pero esta mayor ejecución no fue suficiente para compensar el desvío producido durante la primera parte del año.

En cuanto a la producción de biológicos y reactivos el aumento de la demanda de reactivos por parte de los laboratorios productores de vacunas para efectuar sus controles internos, generó una mayor producción de los mismos.

En materia de control de vacunas para animales domésticos, la mayor cantidad de lotes controlados y de dosis habilitadas respecto de lo programado derivó de un aumento en la producción de vacunas por laboratorios privados. Tanto la cantidad de lotes controlados como las dosis habilitadas dependen de la demanda del mercado.

El control de reactivos para diagnóstico depende de los cambios propios del mercado, lo que afecta la relación entre lotes y dosis por la presentación de kit diagnósticos para control por parte de laboratorios elaboradores de la industria privada; el control higiénico sanitario de alimentos depende de las variaciones del mercado importador y exportador.

La aprobación de aditivos, envases y conexos depende de la demanda de quienes desean autorizar productos para ser usados en establecimientos habilitados por el SENASA. El control de medicamentos veterinarios depende de las variaciones de la demanda. La Dirección de Aprobación de Productos Farmacológicos y Veterinarios del SENASA remitió menor cantidad de expedientes durante 2005 en relación a 2004 y a lo previsto originalmente para el año, lo que provocó que se realizaran menos pruebas diagnósticas biológicas.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Protección Vegetal (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	19,4		
Cred. Devengado	16,0	Porcentaje ejecutado	82,3

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre. Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
29.987	34.999	- Controles en Puertos y Aeropuertos	Certificado expedido	50.000	70,0	-30,0
53.768	58.700	- Controles en aduanas secas y pasos fronterizos	Certificado expedido	50.000	117,4	17,4
4	34	- Habilitación de Viveros	Inspección Realizada	16	212,5	112,5
25.400	24.712	- Emisión de autorizaciones Fitosanitarias de Importación	Autorización Otorgada	27.000	91,5	-8,5
-	-	- Autorización Fitosanitaria Importación	Autorización	-	---	---

8	9	Organismos de Control Biológico	Otorrada	5	180,0	80,0
16.376	16.758	- Incorporación Lotes en Programa Certificación Fitosanitaria para Exportaciones de Cítricos	Lote Controlado	16.758	(*)	0,0
391	1.208	- Capacitación en Temas Fitosanitarios	Persona Capacitada	860	140,5	40,5
200	302	- Supervisión Tareas y Controles Fitosanitarios	Recorrida de Supervisión	294	102,7	2,7
2	3	- Diseño y Desarrollo de Tratamientos de control de plagas	Tratamiento diseñado	3	100,0	0,0
40	21	- Control de Focos de Plaga	Foco Controlado	22	95,5	-4,5
6	0	- Análisis Cualitativo y Cuantitativo de Riesgo de Plagas	Análisis	8	0,0	-
1.070	144	- Auditorías de Sistemas Cuarentenarios	Informe	213	67,6	-32,4
7	9	- Habilitación de Instal. Tratamientos Cuarentenarios	Establecimiento Habilitado	10	90,0	-10,0
93	80	- Habilitación y Control de predios Cuarentenarios	Lote Controlado	50	160,0	60,0
17	9	- Diseño Sistemas Garantías Cuarentenarias en Exportaciones	Sistema Diseñado	10	90,0	-10,0
70	182	- Capacitación en Temas Cuarentenarios	Persona Capacitada	424	42,9	-57,1
24	11	- Controles Cuarentenarios	Recorrida de Supervisión	10	110,0	10,0
11	16	- Supervisión Tratamientos con Machos Estériles para Control Moscas de Fruta	Tratamiento Controlado	16	100,0	0,0
580	800	- Supervisión Red Trampeo Moscas de Frutos	Visita	800	100,0	0,0
5.000	8.000	- Erradicación del Picudo Algodonero en Areas Infectadas	Hectárea Tratada	8.000	(*)	0,0
753.084	820.000	- Operación Red Trampeo p/ Picudo Algodonero en Zona de Cultivo	Visita	820.000	100,0	0,0
295.000	400.000	-Prevención del Picudo Algodonero en Area Algodonera	Hectárea Protegida	400.000	(*)	0,0
6.084	11.246	- Certificación Lotes Cítricos como Libres de Cancrosis	Lote Certificado	9.968	112,8	12,8

(*) Meta no sumable

Los certificados expedidos en materia de controles en puertos y aeropuertos fueron inferiores a los previstos debido a que la solicitud de los mismos por parte de los operadores fue menor a la esperada. Por otro lado, los certificados expedidos por controles en aduanas secas y pasos fronterizos, superaron los niveles previstos para 2005 debido al aumento del volumen de las transacciones comerciales; cabe mencionar que durante el tercer trimestre dichos controles fueron inferiores a los previstos como consecuencia de la caída abrupta de la certificación de cebollas frescas de exportación en el mes de julio y la caída de la importación de papas y bananas frescas desde Brasil.

Por otro lado, las 34 inspecciones realizadas para la habilitación de viveros como expendedores de material certificado correspondieron al segundo semestre del año y se debieron al cumplimiento de la Resolución N° 435/05 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) que entró en vigencia en julio

y que establece que todos los viveros productores de material de propagación y/o multiplicación vegetal, así como los comercializadores de frutales de carozo y/o pepita, vid, olivo, cítricos, plantas ornamentales y especies forestales, cualquiera sea su categoría, deberán inscribirse en el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA).

La emisión de autorizaciones fitosanitarias de importación mostró un desvío negativo en respuesta a la disminución de las importaciones del sector. Por otra parte, las autorizaciones fitosanitarias de importación de organismos de control biológico fueron superiores a las programadas como consecuencia de un aumento de la demanda durante el primer semestre del año; durante el segundo semestre no hubo desvíos respecto a lo programado.

Con respecto a la capacitación en temas fitosanitarios, el desvío positivo se produjo por un incremento en las jornadas de capacitación como consecuencia de una mayor dispersión de la plaga del picudo algodonero durante el tercer trimestre del año.

La supervisión de tareas y controles fitosanitarios superó los niveles previstos debido al incremento en las giras de supervisión en cumplimiento de la normativa anteriormente mencionada.

Los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo de plagas no se realizaron por falta de personal dedicado a tales tareas.

En cuanto a la auditoría de sistemas cuarentenarios, el desvío negativo se produjo como consecuencia de la falta de personal y vehículos para realizar las inspecciones durante el primer semestre del año; en lo que se refiere al segundo semestre no hubo variaciones respecto a lo previsto.

Respecto a la habilitación y control de predios cuarentenarios, se superaron los niveles de ejecución programados debido a que la demanda fue mayor a la prevista como consecuencia de la habilitación de 8 predios para cultivo de frutillas durante el cuarto trimestre del año. Por otro lado, fueron solicitadas 2 habilitaciones para mora y 3 para papa que no se habían tenido en cuenta en la programación.

Con respecto a la capacitación en temas cuarentenarios, durante el primer semestre del año, las tareas no se pudieron llevar a cabo debido a que se hizo prioritaria la atención de la emergencia fitosanitaria nacional, declarada luego de detectarse un virus cuarentenario. Además, durante el cuarto trimestre, no se dictó el curso a Gendarmería para el control de pasajeros en puntos de ingreso al país que no cuentan con personal de SENASA. Los controles cuarentenarios superaron los niveles previstos debido a que durante el cuarto trimestre, una de las visitas programadas para supervisión de barreras cuarentenarias del Programa de Control y Erradicación de Moscas (PROCEM) se dividió en dos recorridas: San Juan y Mendoza.

La mayor cantidad de lotes cítricos certificados como libre de cancrisis, se generó como consecuencia del incremento en la inscripción de productores exportadores de cítricos.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	5,2		
Cred. Devengado	5,2	Porcentaje ejecutado	100,0

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
12.285	9.459	- Aprobación Productos Alimenticios	Producto	7.000	135,1	35,1
300	294	- Aprobación Productos Farmacológicos Veterinarios	Producto	280	105,0	5,0
24	30	- Habilitación Establecimientos Productos Farmacológicos Veterinarios	Establecimiento	30	100,0	0,0
9.038	10.059	- Control Importación/ Exportación Productos Farmacológicos Veterinarios	Producto	8.000	125,7	25,7
349	606	- Aprobación Productos Alimenticios para Animales	Producto	320	189,4	89,4
7.726	9.062	- Control Importación/ Exportación Productos Alimenticios para Animales	Producto	7.400	122,5	22,5
412	554	- Aprobación de Productos Agroquímicos y Biológicos	Producto	400	138,5	38,5
104	71	- Habilitación de Establecimientos de Productos Agroquímicos y Biológicos	Establecimiento	120	59,2	-40,8
7.029	7.412	- Control de Importaciones y Exportaciones de Productos Agroquímicos y Biológicos	Producto	7.000	105,9	5,9

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL. INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
 - en millones de pesos -

Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2004	2005				

Administración Central

3.793,0	6.809,7	79,5	MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	6.979,3	97,6
15,7	18,2	16,0	ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	18,4	98,7
3.808,7	6.827,9	79,3	- Total Adm. Central	6.997,7	97,6

Organismos Descentralizados

89,8	112,6	25,4	COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	123,8	90,9
14,6	16,3	11,4	INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	18,5	88,0
28,8	45,3	57,2	COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	57,6	78,7
1.227,8	2.214,6	80,4	DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	2.230,9	99,3
1,8	2,3	24,0	TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	2,7	82,6
87,8	119,8	36,4	ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	126,9	94,4
14,1	16,1	13,9	SERVICIO GEOLOGICO MINERO	18,3	87,8
13,2	18,3	38,8	ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	21,1	87,0
14,1	20,2	43,3	ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	20,3	99,5
2,8	3,9	39,7	ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	4,7	83,5
5,1	35,9	604,3	ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	93,5	38,4
8,5	9,2	8,9	COMISION NAC. DE REGULACION DEL TRANSPORTE	12,1	76,2
12,0	16,5	37,0	ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NAC. DE AEROPUERTOS	19,7	83,7
1.520,5	2.631,1	73,0	- Total Organ. Desc.	2.750,3	95,7

5.329,2	9.459,0	77,5	- TOTAL	9.748,1	97,0
----------------	----------------	-------------	----------------	----------------	-------------

Los programas que se ejecutan bajo la órbita de la administración central, concentraron el 72% del total del crédito devengado por la jurisdicción al 31 de diciembre, mientras que los organismos descentralizados representaron el 28% restante. Las erogaciones de la administración central corresponden a las Secretarías de Obras Públicas, de Transporte, de Comunicación, de Energía y de Minería, y al Organismo Nacional de Administración de Bienes.

El aumento del crédito devengado por los programas que conforman la administración central, se debió a una mayor ejecución, respecto al 2004, en los programas "Desarrollo Urbano y Vivienda"; "Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas" y "Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte

Automotor" reflejando las prioridades establecidas en el ámbito de las Secretarías de Obras Públicas y de Transporte.

A su vez, en referencia a los organismos descentralizados, la Dirección Nacional de Vialidad reunió el 84% del monto total devengado por éstos. Por otra parte, se destaca el aumento del gasto devengado por parte del Organo de Control de Concesiones Viales, el cual se incrementó en 604,3% debido a las nuevas funciones atribuidas al mismo.

Comisión Nacional de Energía Atómica CNEA

La CNEA crea, recibe y transfiere tecnología, aplicándola a la generación de energía eléctrica, la producción de radioisótopos para empleo en medicina, industria, agricultura, ganadería y biología, la investigación básica y aplicada y la exportación de energía nuclear.

Cuenta con las siguientes instalaciones propias: la casa central en el barrio de Núñez (Capital Federal), el Centro Atómico Ezeiza y el Centro Atómico Constituyentes, (ambos en la provincia de Buenos Aires), el Centro Atómico Bariloche (en la provincia de Río Negro) y otras ubicadas en Mendoza, Río Negro y Córdoba.

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trim estre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
3 5	55,7	64,1	15,0	- Investigación y Formación de Recursos Humanos en Ciencias Básicas	66,2	96,8	x
3 5	15,6	27,1	73,1	- Desarrollo de Tecnología Nuclear y Provisión de Insumos	36,1	74,9	x
3 5	16,8	18,2	8,5	- Dirección y Servicios de Apoyo	18,3	99,4	
3 5	1,6	3,2	99,7	- Estudio de Radiación Cósmica Alta Energía "Proyecto ALGER"	3,2	100,0	
	89,8	112,6	25,4	- TOTAL	123,9	90,9	

(1) Programas con seguimiento físico

En la producción de energía se emplea el uranio como combustible nuclear. Bombardeado por neutrones y mediante el fenómeno de fisión se libera energía, generándose además productos de alto nivel de radiactividad, que quedan atrapados en las vainas de los elementos combustibles hasta su reprocesamiento o gestión como residuos radiactivos

Comisión Nacional de Energía Atómica			
Investigación y Formación de RR.HH. en Ciencias Básicas (Fin.Fun. 3.5)			
Cred. Vigente	66,2		
Cred. Devengado	64,1	Porcentaje ejecutado	96,8

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
54	42	- Formación en Disciplinas Nucleares	Egresado	60	70,0	-30,0
98	100	- Investigación y Desarrollo en Cs. Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	60	166,7	66,7
485	486		Publicación	550	88,4	-11,6
46	57		Tesinas y Tesis Doctorales	57	100,0	0,0

El conjunto de actividades en estas áreas involucran:

- Investigación innovativa en las ciencias de la física, química, efectos y aplicaciones de los radioisótopos y radiaciones, geología y medio ambiente.
- Investigaciones relacionadas con formas avanzadas de generación nuclear de energía y sus tecnologías asociadas.
- Desarrollo de nuevos materiales con propiedades especiales.
- Asistencia a los sectores productivos y de servicios a través de desarrollos, transferencia de tecnologías y consultorías.
- Formación de recursos humanos de alta especialización en áreas científico - tecnológicas.

Se realizan en los siguientes Institutos:

Instituto Universitario de Estudios Nucleares (IUdEN)

Se encuentra en el Centro Atómico Ezeiza. Actualmente, el Instituto se relaciona mediante convenios de cooperación recíproca con la Universidad de La Plata, la Universidad Tecnológica Nacional y la Universidad de Lomas de Zamora. Con estas instituciones se han creado el postgrado en Reactores Nucleares, y las Maestrías en Radioquímica, Química Nuclear y Bioquímica.

Instituto de Tecnología "Profesor Jorge A. Sábato"

La oferta académica de este Instituto es la siguiente:

- Ingeniería en Materiales (de validez nacional)

Postgrado:

- Maestría en Ciencia y Tecnología de Materiales (validez nacional)
- Doctorado en Ciencia y Tecnología-Mención Física y Materiales (validez nacional)
- Especialización en Ensayos no Destructivos

Comisión Nacional de Energía Atómica
Desarrollo de Tec. Nuclear y Provisión de Insumos (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	36,1		
Cred. Devengado	27,1	Porcentaje ejecutado	74,9

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
2	4	- Prospección Geológica de las 57 Zonas Geológicas-Uraníferas	Porcentaje de Avance	2	200,0	100,0
5.522	8.064	- Producción Radioisótopos Primarios	Curie	7.798	103,4	3,4
4.475.972	1.196.148	- Producc. Cobalto 60: Uso Industrial y Médico	Curie	2.141.327	55,9	-44,1
33	52	- Almacenamiento Interino Baja / Media Actividad	Metro Cúbico	35	148,6	48,6
313	317	- Almacenamiento Bajo Salvaguardia de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	320	(*)	-1,1
245	458	- Almacenamiento Fuentes Radiactivas en Desuso	Elemento Combustible	500	91,6	-8,4

(*) Meta no sumable

Mediante la prospección y exploración de las 57 zonas geológicas uraníferas del país, se persiguen los objetivos siguientes:

- Determinar la favorabilidad y mantener el inventario actualizado de los recursos naturales de interés nuclear en el territorio nacional.
- Llegar a la puesta en producción de depósitos de uranio a precios convenientes en el marco internacional.
- Asegurar el abastecimiento local y permitir reponer las reservas en la medida en que el uranio nacional sea consumido por nuestras centrales y/o exportado.

En términos de resultados, se han estimado recursos uraníferos potenciales, para el territorio nacional, del orden de 40.000 toneladas de uranio; y se han cuantificado reservas de 4.600 toneladas de uranio en el yacimiento Cerro Solo (Chubut), que representan el consumo de la Central Nuclear Atucha II durante toda su vida útil.

Se actualizaron bases geológicas, se construyeron matrices geológicas, y se realizaron trabajos de procesamiento de imágenes satelitales, integración de datos georreferenciados, determinaciones químicas, mineralógicas y petrográficas, estimación de recursos uraníferos potenciales, tareas de campaña de reconocimiento geológico y radimétrico, y difusión científica de resultados en el XVI Congreso Geológico Argentino.

Los radioisótopos son utilizados en: estudios de procesos médicos, diagnósticos clínicos, tratamientos de enfermedades, esterilización de productos de uso medicinal, seguimiento de compuestos químicos, mejoramiento de la producción agropecuaria, erradicación de plagas, estudios de erosión de suelos y conservación de alimentos. Los centros usuarios de radioisótopos suman más de 1.100 en nuestro país.

El nivel previsto de producción anual de radioisótopos primarios aumentó notablemente produciéndose una mayor demanda por exportaciones a Brasil y Uruguay.

Hay diversas maneras de obtener radioisótopos; una forma de hacerlo es irradiando materiales dentro de un reactor, tal como sucede en el RA-3 que opera en el Centro Atómico Ezeiza (CAE), luego el Cobalto 60 irradiado es vendido a granel a empresas asociadas a CNEA (Dioxitex S.A.) para fabricar fuentes selladas para uso industrial y médico, siendo las principales aplicaciones: radioesterilización, preservación de alimentos, aplicaciones químicas y terapia radiante (telecobalto terapia).

En relación con la gestión de residuos radiactivos, cabe destacar que es importante procesar los mismos, de forma tal que su manipulación, transporte, almacenamiento y disposición final en repositorios no impliquen riesgos innecesarios.

Los residuos de baja y media actividad y período corto son aquellos que contienen material radiactivo con períodos de semidesintegración relativamente cortos (30 años). Las actividades se orientan a consolidar las tareas básicas de gestión, tratando de buscar las mejores condiciones operativas y de servicios del área Gestión de Ezeiza (AGE), y de los almacenamientos transitorios en las centrales nucleares.

Los residuos de alta actividad y período largo son los que contienen material radiactivo con períodos de semidesintegración mayores a 30 años y que superan en algunos casos los miles de años. Estos constituyen un volumen mucho menor pero concentran el mayor porcentaje de radiactividad total. Son los residuos resultantes del reprocesamiento de los combustibles nucleares y desmantelamiento de reactores e instalaciones nucleares.

El almacenamiento de fuentes radiactivas en desuso incluye los trabajos de retiro, transporte y almacenamiento interino de las mismas. En general se trata de la gestión de fuentes radiactivas decaídas, utilizadas en aplicaciones médicas e industriales, cuya licencia de operación no fue renovada o fueron reemplazadas por una tecnología alternativa.

Instituto Nacional del Agua

Instituto Nacional del Agua

Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua y el Ambiente (Fin Fun 3.5)

Cred. Vigente	18,5		
Cred. Devengado	16,3	Porcentaje ejecutado	88,0

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
(*)	215	- Capacitación	Persona Capacitada	72	298,6	198,6
2.180	2.225	- Análisis Químicos Especializados	Análisis	2.000	111,3	11,3
126	259	- Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	160	161,9	61,9
31	27	- Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	20	135,0	35,0
12	14	- Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	12	116,7	16,7
1.267	137	- Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación	60	228,3	128,3

(*) Medición incorporada en 2005

Al 31 de diciembre de 2005, el 70% de los fondos devengados corresponden a gastos en personal y el 17,8% a servicios no personales, financiando el 94% del total de sus erogaciones a través del Tesoro Nacional y el resto con recursos propios generados en su gran mayoría por la prestación de sus servicios.

La cantidad de análisis químicos programados, fue mayor a la prevista a causa de la realización de determinaciones analíticas para la empresa JMB S.A., gestionadas con carácter de urgente durante el mes de febrero. A su vez, se analizaron muestras a pedido de

la Comisión Administradora del Río Uruguay, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), el Proyecto de Gestión Integrada y Plan Maestro de la Cuenca del Río Pilcomayo, la municipalidad

de Luján y empresas tales como Hidrocinetic S.A., Sancor Cooperativas Unidas Limitadas, QuickFood S.A., entre otras.

En materia de información hidrometeorológica, se realizaron más informes que lo previsto a raíz del incremento en las demandas de los usuarios particulares y a una mayor atención a las bajantes de los ríos Paraná y Uruguay inferior durante el primer trimestre, como a su vez, a las crecidas del Uruguay ocurridas durante el segundo y tercer trimestre. El aumento de la demanda se vincula principalmente al incremento de la actividad ganadera en las islas del río Paraná, ya que la crecida eventual de este río podría producir efectos negativos en la zona.

Respecto al servicio de asistencia técnica, el organismo llevó a cabo 27 proyectos durante el ejercicio, de los cuales 8 correspondieron al cuarto trimestre:

- Calidad del agua en el embalse de Yacyretá y sus afluentes.
- Estudio mediante modelación matemática de la ampliación de la escollera del puerto de Caleta Córdoba y obra de defensa costera.
- Monitoreo de la calidad del agua superficial en la cuenca baja del río Pilcomayo (lado argentino).
- Estudio de medidas de regulación de excesos pluviales en la ciudad de Rosario.
- Estudio ambiental estratégico del “Programa de Desarrollo Productivo de la provincia de Mendoza”.
- Evaluación socio – económica del impacto del cambio climático en la Argentina.
- Análisis de la morfología del nivel freático y su relación con la presencia del embalse de Salto Grande en su área de influencia.
- Estudio hidrogeológico de la vertiente occidental de la Sierra de los Llanos y llanura adyacente, provincia de La Rioja.

Con respecto a los estudios e investigaciones, se terminaron 14 proyectos, de los cuales 3 correspondieron al cuarto trimestre:

- Dinámica de la salinidad de los suelos del oasis irrigado del río Tunuyán Medio.
- Comportamiento hidrogeomorfológico de un torrente de montaña en el contexto de su cuenca: caso Río San Antonio.
- Desarrollo de un modelo de pronóstico del caudal mensual de aporte del río Paraguay al río Paraná.

En materia de difusiones de investigaciones técnicas, se superó ampliamente el número de publicaciones previstas debido a la importante participación que tuvo el organismo en el XX Congreso Nacional del Agua llevado a cabo en la provincia de Mendoza, presentándose 80 trabajos en este evento.

Durante el cuarto trimestre se efectuaron los siguiente cursos de capacitación:

- “Evaluación y Reducción de la Contaminación de los Recursos Hídricos” realizado por el Centro de Tecnología del Uso del Agua en conjunto con la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional, en Ezeiza del 7 de noviembre al 2 de diciembre.
- “Manejo Integral de Sistemas Hídricos y Ambientales” realizado por el Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua del INA, en el La Pampa, en dos etapas del 31 de agosto al 2 de septiembre y del 5 al 8 de octubre.
- “Estadística descriptiva y análisis exploratorio de datos”, realizado por el Centro de la Región Semiárida en Mendoza entre el 27 y 29 de diciembre.

Comisión Nacional de Comunicaciones

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
4 2	15,9	27,8	74,7	- Actividades Centrales	34,0	81,7	
4 2	11,1	12,0	7,9	- Control de los Servicios de Telecomunicaciones	13,7	87,6	x
4 2	(*)	4,0	-	- Administración del Espectro Radioeléctrico	7,8	51,6	x
4 2	1,8	1,5	-17,8	- Control de los Servicios Postales	2,1	71,9	x
	28,8	45,3	57,2	- TOTAL	57,6	78,7	

(1) Programas con seguimiento

(*) Programa incorporado en

La Comisión Nacional de Comunicaciones es el organismo de control encargado de defender y proteger los derechos del usuario, ejercer el control de las tarifas y controlar e inspeccionar a los prestadores de servicios de comunicaciones. Asimismo, interviene en los asuntos relacionados con los sistemas satelitales de comunicaciones que presten o puedan prestar servicios en nuestro país, en la prevención y corrección de conductas anticompetitivas, en la planificación del espectro radioeléctrico, y en la elaboración de normas de equipos y de servicios, a fin de permitir un desarrollo armónico de los mismos. Participa, también, en las especificaciones de las estructuras y procedimientos necesarios para la protección de los intereses nacionales en materia de telecomunicaciones y servicios postales, ante los organismos internacionales y respecto a todos los acuerdos bilaterales y multilaterales.

Durante el período bajo análisis, el 61% de los créditos devengados correspondieron a las actividades centrales, el 26% al programa *Control de los Servicios de Telecomunicaciones*, el 9% al programa *Administración del Espectro Radioeléctrico* y el 4% restante al programa *Control de Servicios Postales*.

Comisión Nacional de Comunicaciones
Control de los Servicios de Telecomunicaciones (Fin.Fun. 4.2)

Cred. Vigente	13,7		
Cred. Devengado	12,0	Porcentaje ejecutado	87,6

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Eiec.	% de Desvío
2004	2005					
6.502	7.558	- Asignación de Frecuencias	Licencia Otorgada	6.000	126,0	26,0
687	975	- Homologación de Equipos	Equipo	1.000	97,5	-2,5
282	357	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	317	112,6	12,6
25.147	28.986	- Control Técnico de Transmisiones	Inspección	21.750	133,3	33,3
11.036	8.659	- Atención de Usuarios	Reclamo Solucionado	10.000	86,6	-13,4
350	1.322	- Realización de Allanamientos	Allanamiento Realizado	1.128	117,2	17,2
2.535	2.975	-Otorgamiento Autorización para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estación Radioeléctrica	Autorización Otorgada	2.500	119,0	19,0
1.539	1.787	- Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	1.500	119,1	19,1
66	95	- Otorgamiento de Lic. de Prestación de Serv. de Telecomunic. en Régimen de Compet.	Licencia Otorgada	60	158,3	58,3
20.150	3.553	- Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	1.000	355,3	255,3

Al culminar el ejercicio el 50% de los fondos devengados en este programa corresponden a gastos en personal, el 19,4% en transferencias y el 18,6% en servicios no personales. A su vez, el 80% del total de los gastos devengados correspondió a la actividad de fiscalización de servicios de telecomunicaciones y atención al usuario.

En cuanto a la Atención al Usuario, se reciben en forma personal las denuncias por problemas en el suministro normal de servicios de telecomunicaciones, como así también se asesora a los ciudadanos sobre los derechos y obligaciones de usuarios y prestadores de los servicios. El desvío obedece principalmente a la falta de recursos

informáticos como también al ingreso y egreso del personal encargado de llevar a cabo estas tareas.

Reclamos Solucionados	
Causas	Cantidad
Averías	4.485
Facturación	2.504
Otros	1.670
Total	8.659

En materia de control técnico de transmisiones, razones operativas y de disponibilidad de recursos a ser utilizados permitieron la realización de inspecciones no planificadas: recorridos de líneas telefónicas y verificación de cobertura de servicios de telefonía celular. A su vez, se llevó a cabo una mayor cantidad de inspecciones a teléfonos instalados en la vía pública.

Respecto a los allanamientos realizados, se superaron los valores programados debido a que se implementaron controles y procedimientos de allanamiento y secuestro conjuntamente con las delegaciones provinciales y con los centros de comprobación técnica de emisiones dependientes del organismo.

Durante el período bajo análisis, la demanda de licencias por parte de los usuarios de equipos de radio, superó ampliamente lo programado, debido a que no se previeron las renovaciones de aquellas que superaron los cinco años establecidos de vigencia. A su vez, los pedidos de licencia disminuyeron en el segundo, el tercer y cuarto trimestre con respecto al primer trimestre de 2005.

Evolución de las Licencias Otorgadas a Radioaficionados - 2004 - 2005								
	2004				2005			
Trimestre	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Licencias	10.320	3.451	2.351	4.028	2.451	192	295	615

Comisión Nacional de Comunicaciones
Control de los Servicios Postales (Fin.Fun. 4.2)

Cred. Vigente	2,1		
Cred. Devengado	1,5	Porcentaje ejecutado	71,9

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
14	182	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	100	182,0	82,0
45	5	- Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Otorgada	80	6,3	-93,8
20	51	- Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	51	100,0	0,0
137	84	- Producción de Estadísticas	Ejemplar Impreso	128	65,6	-34,4
12	12	Mercado Postal	Publicación	18	66,7	-33,3
213	195	- Renovación de Autorizaciones	Autorización Renovada	224	87,1	-12,9

Al final del ejercicio el 38,8% de los fondos devengados correspondieron a gastos en personal y el 37,8% en servicios no personales. La cantidad de autorizaciones otorgadas responde a factores exógenos al control del organismo, que hacen difícil prever la cantidad de empresas que se presentarán para su inscripción.

La diferencia con respecto a la programación que se observa en el número de autorizaciones renovadas, se originó porque algunas empresas, que se encontraban inscritas para llevar a cabo el trámite correspondiente, fueron dadas de baja por algún motivo (falta de acreditación de requisitos de cumplimiento trimestral) y a otras se les modificó la fecha de renovación, por no corresponder al trimestre correspondiente.

Comisión Nacional de Comunicaciones
Administración del Espectro Radioeléctrico (Fin.Fun. 4.2)

Cred. Vigente	7,8		
Cred. Devengado	4,0	Porcentaje ejecutado	51,6

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
(*)	5.813	- Fiscalización de Frecuencias Asignadas	Caso Investigado	3.400	171,0	71,0

(*) Medición incorporada en 2005.

Al 31 de diciembre, se devengó el 41,6% del gasto del programa en servicios no personales y un 12,7% en gastos de personal.

Mediante la Resolución N° 242/2004 de la Comisión Nacional de Comunicaciones, se declaró la caducidad del contrato de concesión del Servicio de Comprobación Técnica de Emisiones del Espectro Radioeléctrico con la firma Thales Spectrum de Argentina S.A. Por tal motivo, el organismo reasumió la operación de las instalaciones y bienes, objetos del contrato.

El número de casos investigados depende de las denuncias recibidas por parte de terceros como de los controles de oficio realizados por el organismo

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre 2004	Ejec. Cuarto Trimestre 2005	Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
Secretaría de Obras Públicas							
3 7	1.030,2	2.933,8	184,8	- Desarrollo Urbano y Vivienda	2.941,2	99,7	x
3 8	137,4	186,5	35,7	- Recursos Hídricos	199,3	93,6	
4 3	41,5	125,8	203,4	- Formul., Progr., Ejec. y Control de Obras Públicas	127,3	98,8	
3 7	93,8	104,5	11,5	- Mejoramiento de Barrios	121,4	86,1	x
3 4	4,4	106,7	-	- Acciones para "Mas Escuelas, Mejor Educacion"	121,3	87,9	x
3 2	80,0	106,9	33,6	- Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	110,3	96,9	
3 5	15,1	33,6	121,9	- Ejecución de Obras de Arquitectura	35,9	93,5	
3 2	13,8	21,5	55,7	- Recursos Sociales Básicos	22,0	97,7	x
4 3	9,7	17,2	77,8	- Coordinación de Obras Públicas	20,2	85,0	
3 8	14,8	14,4	-3,2	- Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico	14,7	97,5	x
3 4	0,0	13,9	-	-Apoyo para el desarrollo de la Infraestructura Universitaria	14,1	99,1	
3 5	3,1	3,2	2,6	- Prevención Sísmica	3,7	85,1	x
4 4	1,0	1,8	72,5	- Plan de Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo BID 1059-OC/AR	3,5	49,7	x
Secretaría de Comunicaciones							
4 2	11,5	0,8	-93,1	- Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones	1,3	59,5	
Secretaría de Energía							
4 1	1.978,2	1.937,8	-2,0	- Formulación y Ejecución de la Política Energética	2.008,5	96,5	
Secretaría de Transporte							
4 3	282,0	1.086,1	285,2	- Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor	1.109,1	97,9	
4 3	31,0	44,2	42,7	- Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables	51,8	85,3	x
4 3	2,9	3,5	20,4	- Gastos Propios de la Secretaría de Transporte	4,1	85,1	
4 3	1,1	1,3	24,0	- Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aeronáutico	1,6	83,1	
4 3	0,7	0,7	2,6	- Hidrovía Paraguay - Paraná	0,9	78,6	
Secretaría de Minería							
4 1	40,9	65,7	60,7	- Formulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera	67,1	97,9	x
	3.793,0	6.809,7	79,5	- TOTAL	6.979,3	97,6	

(1) Programas con seguimiento físico

La *Secretaría de Obras Públicas* elabora, propone y ejecuta la política nacional relacionada con obras de infraestructura habitacional, viales, públicas e hídricas y coordina los planes relativos a dichas obras a escala internacional, nacional, regional, provincial y municipal que correspondan a la jurisdicción.

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Desarrollo Urbano y Vivienda (Fin.Fun. 3.7)**

Cred. Vigente	2.941,2		
Cred. Devengado	2.933,8	Porcentaje ejecutado	99,7

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
91	168	- Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario	Obra Terminada	80	210,0	110,0
111	169	- Construcción de Obras de Nexo de Infraestructura	Obra Terminada	250	67,6	-32,4
3.099	4.453	- Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	2.896	153,8	53,8
17.311	17.529	- Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	22.165	79,1	-20,9
385	648	- Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	950	68,2	-31,8
887	798	- Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	929	85,9	-14,1
7	2	- Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica	Obra Terminada	2	100,0	0,0
8	6	- Asistencia Técnica y Financiera para Equipamiento Social	Obra Terminada	16	37,5	-62,5
903	16.935	- Construcción de Viviendas con Planes Federales (1)(2)	Vivienda Terminada	75.569	22,4	-77,6
-	765	- Construcción de Soluciones Habitacionales con Planes Federales (3)	Solución Habitacional Terminada	61.000	1,3	-98,7

(1) Comenzó su ejecución en el 4º trimestre de 2004.

(2) La información sobre ejecución acumulada al cuarto trimestre incluye una rectificación de los datos suministrados en trimestres anteriores.

(3) Comenzó su ejecución en 2005.

El programa Desarrollo Urbano y Vivienda tiende a fortalecer las acciones del Gobierno Nacional en materia de vivienda y desarrollo urbano, dando solución a los problemas de condiciones inadecuadas del hábitat en todo el país. Este programa cuenta con tres actividades específicas: Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI), Mejoramiento Habitacional y Acciones para Planes Federales de Vivienda (Solidaridad, Emergencia Habitacional, Construcción de Viviendas, Reactivación de Obras del FONAVI y Mejor Vivir). El elevado nivel de ejecución financiera del programa al 31 de diciembre del 2005 (99,7%), se debe a las transferencias a las jurisdicciones provinciales y municipales (adelantos financieros para obras aún no iniciadas) correspondientes a la actividad Acciones para Planes Federales de Vivienda.

A su vez, durante el cuarto trimestre el crédito del programa se incrementó en un 60,7% con respecto al trimestre anterior, reafirmando el importante papel que ha tomado la política habitacional en los últimos años. Por otra parte, el monto total devengado en el corriente ejercicio superó en un 222% al del año pasado, como producto de la ejecución de los Planes Federales de Vivienda.

Monto devengado por el programa Desarrollo Urbano y Vivienda (en pesos)		
2003	2004	2005
690.237.664	909.961.244	2.933.767.388,33

Al 31 de diciembre del 2005, el Fondo Nacional de la Vivienda devengó \$ 583,4 millones . A su vez, se construyeron 17.529 viviendas, 4.453 soluciones habitacionales, 169 obras de nexo de infraestructura y 168 obras de equipamiento comunitario, siendo esta información parcial ya que la información correspondiente del cuarto trimestre no es definitiva.

Las acciones conducentes a la organización territorial y el desarrollo urbano se engloban en la actividad Mejoramiento Habitacional, la cual devengó \$ 14,6 millones en concepto de transferencias a gobiernos municipales e instituciones culturales y sociales sin fines de lucro . Asimismo, se han terminado 648 viviendas, 798 soluciones habitacionales, 6 obras de equipamiento comunitario y 2 de infraestructura básica. El desvío que se produjo respecto a lo programado se debe a un avance lento de obras por parte de las distintas entidades ejecutoras. Más allá de esta situación, al cuarto trimestre se encontraban en ejecución 2.153 viviendas, 1.330 soluciones habitacionales, 40 obras de equipamiento comunitario y 1 obras de nexo de infraestructura.

Respecto a los planes federales de vivienda, se han terminado 16.935 viviendas correspondientes a los programas Solidaridad, Construcción de Viviendas, Emergencia Habitacional y convenio con Cáritas y 765 soluciones habitacionales correspondientes correspondiente al Plan Federal Mejor Vivir. Por otra parte, al cuarto trimestre se encontraban en ejecución 71.422 viviendas y 15.153 soluciones habitacionales en el ámbito de los Planes Federales de Vivienda.

Viviendas construidas con Planes Federales - Año 2005	
Denominación del Plan	Viviendas Construidas
Solidaridad Habitacional	11.012
Emergencia Habitacional	3.008
Construcción de Viviendas	2.808
Convenio con Cáritas	107
Total	16.935

Cabe destacar que no se ha logrado terminar las viviendas planeadas debido a un avance lento de las obras y a dificultades institucionales/legales. Adicionalmente, se devengaron \$2.313 millones en concepto de transferencia a las provincias y a gobiernos municipales para financiar gastos de capital correspondientes a los programas federales de vivienda (\$137,2 millones y \$318,8 millones para Emergencia y Solidaridad Habitacional

respectivamente; \$1.299,2 millones para el Plan Federal de Construcción de Vivienda; \$367,1 millones para el Convenio de Construcción de Viviendas con Municipios dentro del Plan Federal de Construcción de Viviendas; \$64,0 millones para Reactivación Obras FONAVI- Etapa 2 y \$126,7 millones para el Mejor Vivir) . El elevado monto de fondos devengados en concepto de transferencias de capital se debe a anticipos financieros para la construcción de viviendas y soluciones habitacionales que aún no han comenzado.

Viviendas y Soluciones Habitacionales a iniciar - 2005

Programa Federal	Viviendas a Iniciar
Construcción de Viviendas	44.092
Construcción de Viviendas en Municipios	8.953
Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios	1.627
	Soluciones Habitacionales a Iniciar
Mejor Vivir	11.606

Durante el segundo trimestre, Cáritas Argentina y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, firmaron un convenio cuyo objetivo es proveer de una vivienda digna a familias carenciadas mediante el sistema de autoconstrucción participativa y capacitación en obra. Al 31 de diciembre, se devengaron \$16,9 millones de pesos, encontrándose 844 viviendas en ejecución bajo esta modalidad en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe, Córdoba, Chaco, Formosa, La Rioja, Jujuy y Salta. A su vez, se presentan demoras en el avance físico de las obras de las provincias de Corrientes y Chaco debido a que las continuas lluvias durante los meses de mayo y junio, impidieron continuar con un ritmo sostenido los trabajos y afectaron la provisión de materiales por el estado general de los caminos. Por otra parte, se presentaron atrasos en el inicio de las obras en Jujuy a raíz de las temperaturas extremas bajo cero y el régimen estacional de nevadas en la zona.

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.

Acciones para "Mas Escuelas, Mejor Educacion" (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	121,3		
Cred. Devengado	106,7	Porcentaje ejecutado	87,9

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
(*)	22	- Construcción de Escuelas	Escuela Construida	65	33,8	-66,2

(*) Medición incorporada en 2005

El programa Acciones para Más Escuelas, Mejor Educación (BID 1345) , permitirá mejorar las condiciones de infraestructura escolar en todas las provincias y reforzar las políticas educativas nacionales contra la deserción (este último componente, a cargo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología). El 98% del presupuesto del programa lo componen las transferencias a gobiernos provinciales para financiar los gastos de capital asociados a las obras. Al 31 de diciembre de 2005, se devengaron \$104,6 millones por dicho concepto el cual está financiado en un 53 % a través de un préstamo del BID y un 47% por el Tesoro Nacional.

En 2005 se concluyeron 22 establecimientos: 1 en Santa Cruz, 1 en Río Negro, 1 Neuquén, 2 en La Pampa, 2 en Córdoba, 1 en Santa Fe, 3 en Corrientes, 1 en Chaco, 3 en Formosa, 1 La Rioja, 1 en Salta, 3 en Tucumán, 1 en San Juan y 1 en Santiago del Estero.

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.**Mejoramiento de Barrios (Fin.Fun. 3.7)**

Cred. Vigente	121,4		
Cred. Devengado	104,5	Porcentaje ejecutado	86,1

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005*-en magnitudes físicas-*

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
15	24	- Acciones para el Mejoramiento Barrial	Barrio Habilitado	21	114,3	14,3
3.361	6.841		Familia Asistida	6499	105,3	5,3

Al 31 de diciembre de 2005, se devengaron \$101,2 millones en concepto de transferencias a las provincias para financiar gastos de capital.

Respecto a las acciones de mejoramiento barrial, se habilitaron 24 barrios correspondientes a: Reconquista (Río Grande, provincia de Tierra del Fuego); Abasolo Este y Oeste (Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut); Tiro Federal (Trelew, provincia de Chubut); Virgen de Luján (Cervantes, provincia de Río Negro); San Vicente Norte (Guaymayen, provincia de Mendoza); 25 de Mayo (Maipú, provincia de Mendoza); Las Polinesias (Villa Allende, provincia de Córdoba); San Nicolás (Villa María, provincia de Córdoba); La Cruz (San Pedro, provincia de Buenos Aires); Progreso II (Junín, provincia de Buenos Aires); San Martín (Nogoyá, provincia de Entre Ríos); Nueva Pompeya (Villaguay, provincia de Entre Ríos); Laura Vicuña (Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos); Don Pedro Sur (Avellaneda, provincia de Santa Fe); Evita (San Ignacio, provincia de Misiones); Esperanza Sur (Posadas, provincia de Misiones); Colón (Saenz Peña, provincia de Chaco); San Miguel Arcángel (Perico, provincia de Jujuy); Grupo las Costas y Palermo I (Salta, provincia de Salta); San Alberto (Tafí Viejo, provincia de Tucumán) y Almirante Brown y Ampliación la Estación (Rawson, provincia de San Juan).

Si bien hasta el 30 de septiembre del 2005 aún no se habían terminado las obras previstas para el período, debido a modificaciones en los proyectos, inconvenientes financieros, problemas climáticos y dificultades institucionales y legales durante los procesos de licitación y ejecución; durante el cuarto trimestre se habilitaron 8 barrios permitiendo superar la cantidad de barrios habilitados prevista para el ejercicio.

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.

Recursos Sociales Básicos (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	22,0		
Cred. Devengado	21,5	Porcentaje ejecutado	97,7

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
(*)	740	- Capacitación	Persona Capacitada	839	88,2	-11,8
(*)	573	- Asistencia para la Reinserción Social	Familia Asistida	1034	55,4	-44,6
(*)	600	- Asistencia Financiera	Niño Asistido	600	100,0	0,0
0	31	- Ejec. de Proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	69	44,9	-55,1
0	3	- Acciones sobre Sector Educación	Proyecto	7	42,9	-57,1
0	4	- Acciones sobre Sector Asist. Salud	Proyecto	8	50,0	-50,0
0	2	- Acciones de Tipo Comunitario	Proyecto	7	28,6	-71,4

(*) Medición incorporada en 2005.

El programa Recursos Sociales Básicos devengó el 68,6% de sus gastos en transferencias para llevar a cabo la rehabilitación de asentamientos irregulares en la ciudad de Rosario y el restante 31,3% en erogaciones propias del Programa de Desarrollo Social en Áreas Fronterizas del Noroeste y Noreste Argentino (PROSOFA). A través de este último, se brinda asistencia técnica y financiera para pequeñas obras de infraestructura comunitaria que contribuyen al acceso a servicios básicos (salud, agua potable, saneamiento, educación).

Respecto a las acciones que se desarrollan en el marco del PROSOFA, durante el cuarto trimestre, se asistió técnica y financieramente a 16 proyectos de diversa índole en municipios de las provincias de Salta, Formosa, Entre Ríos, Chaco y Misiones:

- *Rivadavia Banda Sud (provincia de Salta)*: Extensión de acueducto mediante tubería de 160 mm, instalación de tanque de 50 m3, casilla cloración y cercado perimetral.
- *Santa Victoria (provincia de Salta)*: Construcción de obra de toma sobre río, una planta de tratamiento y 699 mts. de red para empalmar con una distribución existente.
- *San Martín (provincia de Formosa)*: Construcción de obra de toma sobre río, una planta de tratamiento y 699 mts. de red para empalmar con una distribución existente.
- *San Jaime de la Frontera (provincia de Entre Ríos)*: Construcción de 50 baños con inodoro, lavatorio, ducha,

puerta y ventiluz de chapa, pozo absorbente y pileta de lavar en el exterior.

- *Tapenaga (provincia de Chaco):* Construcción de 38 núcleos húmedos, tanque 300 litros y cocina semicubierta con mesada y pileta en el pasaje la sabana; y refacción y ampliación de una sala de primeros auxilios y equipamiento de salud, odontológico y de comunicación.
- *Ciervo Petiso (provincia de Chaco):* Construcción de 60 baños mínimos con tanque elevado de 500 litros, pozo absorbente, lavatorio y ducha.
- *25 de Mayo (provincia de Chaco):* Construcción de 9 pozos calzados con cisterna electromecánica y 40 grifos públicos.
- *San Javier (provincia de Misiones):* Construcción de cocina comedor de 118 m2 en la escuela N°197 del Paraje Toribio.
- *Panabí (provincia de Misiones) :* Construcción de comedor de 80 m2 con equipamiento en la escuela N° 145.
- *Posadas (provincia de Misiones):* Construcción y Ampliación de un puesto de salud.

Proyectos terminados por el Prosopa durante 2005	
Provincia	Proyectos
Chaco	10
Misiones	9
Salta	8
Jujuy	5
Entre Ríos	4
Corrientes	3
Formosa	1
Total	40

Mas allá de las acciones desarrolladas, debido a demoras en la disponibilidad de los fondos no se concretaron todos los proyectos del programa previstos para el período bajo análisis.

En cuanto a la rehabilitación de asentamiento irregulares en Rosario, se desarrollaron acciones en los siguientes asentamientos durante el cuarto trimestre:

- *Las Flores:* Se efectuaron los llamados a concurso a cooperativas para obras de mejoramiento de soluciones habitacionales en el sector A y a su vez, se inició la preparación del pliego para el próximo llamado a licitación para obras de mejoramiento infraestructura en el sector A. Por último se culminó la asistencia post-crédito a 34 proyectos de microemprendimientos.

- *Empalme:* Se iniciaron las obras de Mejoramiento en el sector 3 y se finalizaron las pasantías en capacitación en oficios para 22 jóvenes no escolarizados como a su vez, la asistencia post-crédito a 63 proyectos de microemprendimientos.

- *Villa Corrientes:* Se finalizaron las obras de mejoramiento de infraestructura y se llamó a concurso a cooperativas para continuar las obras de mejoramiento de soluciones habitacionales. Por otra parte continuaba la construcción de la plaza en el barrio de relocalización. En cuanto a las acciones de índole social, continuó la atención a niños entre 12 y 15 años a través de la escuela de circo y murga y finalizó la atención en Centro Crecer a vecinos relocalizados. A su vez, se evaluaron proyectos de microemprendimientos que fueron presentados por 119 vecinos y se dictaron cursos de capacitación a un segundo grupo de 40 microemprendedores.

La Lagunita: Se culminaron las obras de infraestructura de mejoramiento y se realizó el 80% de las obras de soluciones habitacionales de mejoramiento previstas. En cuanto a las acciones sociales, continuaron las acciones para niños de 10 a 14 años y se

- evaluaron proyectos de microemprendimientos presentados por 35 vecinos los cuales recibirán apoyo crediticio. Por otra parte, continuaron las acciones de generación de microemprendimientos destinadas a la población de recicladores.

- *Molino Blanco:* Se ejecutó el 55% de la obra de relocalización y se iniciaron las obras de red de gas. En cuanto a las acciones de índole social, continuó la realización de talleres de diseño participativo de loteo para mejoramiento y de inclusión socio-educativa para niños de 10 a 14 años. A su vez, se evaluaron proyectos de microemprendimientos presentados por 77 vecinos, los cuales recibirán apoyo crediticio.

- *Villa Itatí:* Continuó la negociación para la compra de terrenos para la reubicación de familias y se adjudicó la licitación para la obra del Centro de Salud para el asentamiento. Por otra parte, culminaron las pasantías de capacitación en oficios para 102 jóvenes no escolarizados.

- *La Tablada:* Finalización de asistencia post-crédito a 23 proyectos de micro emprendimientos .

- *Villa Moreno y la Cerámica:* Se iniciaron los trabajos de diagnóstico inicial de ambos asentamientos.

El programa **Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria** , tiene como objetivo mejorar y fortalecer los aspectos funcionales y de confort de la infraestructura educativa de los niveles terciario y universitario de 22 casas de altos estudios de nuestro país. Al 31 de diciembre del 2005, se transfirieron \$13,9 millones en concepto de transferencia de capital para financiar las obras de infraestructura, encontrándose en ejecución 36 obras correspondientes a 14 casas de altos estudios, entre las cuales se destacan las obras de remodelación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, las obras en la Facultades de Informática y Periodismo de la Universidad Nacional de la Plata y la construcción del Campus Universitario de la Universidad Nacional de Misiones, entre otras.

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (Fin.Fun. 3.8)

Cred. Vigente	14,7		
Cred. Devengado	14,4	Porcentaje ejecutado	97,5

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
186	111	- Ejecución Proyec. de Agua y Saneamiento	Proyecto	140	79,3	-20,7

A través del programa Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico se devengaron \$ 13,9 millones en concepto de transferencias a los municipios para financiar gastos de capital, para la ejecución de pequeñas obras de infraestructura básicas de saneamiento: provisión de agua potable, desagües cloacales, baños, y equipamiento para distribución de agua, recolección de líquidos cloacales y de residuos. En 2005, se concentraron la gran mayoría de las obras en las provincias de Córdoba, Corrientes, Chaco, Misiones, Santa Fé, Tucumán, Buenos Aires, Entre Ríos, Formosa, La Rioja, Neuquén, Río Negro, Salta y Santiago del Estero.

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Publica y Serv.
Plan de Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo BID 1059-OC/AR (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	3,5		
Cred. Devengado	1,8	Porcentaje ejecutado	49,7

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
(1)	2.693	- Extracción sobrenadante Cuenca Matanza- Riachuelo	Tonelada	2.308	116,7	16,7

(1) Medición incorporada en 2005

El programa Plan de Gestión Ambiental Matanza - Riachuelo devengó \$ 1.762.839,67 , correspondiendo un 23,8% a gastos en personal y un 74,7% a servicios no personales.

Con el fin de cumplir con los objetivos propios del programa, se desarrollaron las siguientes tareas:

- *Limpieza del espejo de agua:* Por intermedio del convenio marco firmado entre el Comité Ejecutor Matanza - Riachuelo y la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE) se implementó un servicio de limpieza del espejo de agua que comprendía tareas de remoción, tratamiento y disposición de

residuos sólidos sobrenadantes en la zona de mayor generación de éstos entre el puente Colorado y la desembocadura del arroyo Erázcano. Asimismo, se llamó a licitación pública para incorporar un segundo obrador en un muelle inactivo sobre la margen de la provincia de Buenos Aires, a la altura del puente del ferrocarril General Roca.

- *Monitoreo de calidad de aire y agua:* Se elaboró el informe final relativo al monitoreo efectuado por el Instituto Nacional del Agua y la Agencia de Cooperación Japonesa. Por otra parte, se remitió al BID un proyecto de contratación con el Instituto Nacional del Agua para continuar los monitoreos y la confección de un modelo matemático.

- *Extracción de Buques y Artefactos náufragos:* Se suscribió con la Prefectura Naval Argentina, un acta acuerdo para la remoción y desguace de 4 embarcaciones hundidas.

- *Limpieza y mantenimiento de márgenes:* Se efectuó la licitación pública para la limpieza de márgenes, la cual no recibió ofertas por lo que se reelaboró el proyecto y su pertinente pliego el cual se encuentra en el BID para su no objeción. Dicho proyecto consiste en actuar sobre los taludes y márgenes de la cuenca media y baja, desde el tramo comprendido entre Camino de Cintura hasta la desembocadura en la boca del Riachuelo del lado de la provincia de Buenos Aires.

- *Gestión y control de residuos sólidos urbanos:* Se suscribió un acta con los municipios de Las Heras y Cañuelas para la construcción de un relleno sanitario interjurisdiccional, debiendo los municipios asegurar la provisión del predio y el mantenimiento de futuras instalaciones.

- *Intervenciones de saneamiento de basurales a cielo abierto:* Se avanzó con el municipio de Lomas de Zamora en consensuar las acciones de intervención en dos basurales de dicho municipio ubicados en predios de la Universidad de Lomas de Zamora y de la Universidad de La Plata.

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.**Prevención Sísmica (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	3,7		
Cred. Devengado	3,2	Porcentaje ejecutado	85,1

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005*-en magnitudes físicas-*

Ejecución		Producto/Proyecto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
1	1	- Publicación sobre el Comportamiento de Materiales y Estructuras	Publicación	1	100,0	0,0
1	1	- Procesamiento Actividad Sísmica	Publicación	1	100,0	0,0
36	48	- Operación y Mantenimiento Red Nacional de Estaciones Sismológicas	Equipo	48	100,0	0,0
137	142	- Operaciones y Mantenimiento Red Nacional de Acelerógrafos	Equipo	142	100,0	0,0

El encargado de la ejecución del programa Prevención Sísmica es el Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES), quien basa su accionar en la operación y mantenimiento de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas, la Red Nacional de Acelerógrafos y el Laboratorio de Estructuras.

Durante 2005 el 63,3% del monto total devengado correspondió a gastos en personal y 18,1% a servicios no personales.

Entre sus principales acciones se destacan:

- **Comportamiento de Materiales y Estructuras**

Mediante la realización de esta actividad se procura aumentar la información existente sobre las características mecánicas de los materiales de construcción, especialmente mampuestos (ladrillos, bloques) y hormigones. Asimismo, esta actividad permite conocer con mayor precisión, a través de análisis estructurales, ensayos o de reconocimiento de daños provocados por terremotos reales, el comportamiento de estructuras ante acciones sísmicas.

- **Procesamiento de la Actividad Sísmica.**

Se lleva a cabo un Boletín Sismológico que contiene información de todos los sismos argentinos y limítrofes de magnitud mayor o igual de 3 grados de la escala Richter que se produjeron durante el año.

Cabe mencionar, que las publicaciones previstas sobre comportamiento de materiales y estructuras y procesamiento de actividades sísmicas son de carácter anual.

- **Red Nacional de Estaciones Sismológicas.**

En la actualidad hay 50 estaciones distribuidas estratégicamente en el territorio nacional. Esta red está integrada por estaciones de una, tres y seis componentes, registrando la información "in situ" o transmitiéndola por telemetría a la central receptora.

Durante 2005, se llevó a cabo el mantenimiento de 48 equipos: 4 en la provincia de Mendoza, 2 en Misiones, 2 en Santa Fe, 2 en Corrientes, 11 en San Juan, 2 en Catamarca, 1 en Tucumán, 7 en Salta, 7 en Jujuy, 2 en San Luis, 5 en La Rioja y 3 en Córdoba.

- **Red Nacional de Acelerógrafos.**

Esta Red está conformada por 145 acelerógrafos distribuidos en todo el territorio nacional en función de la peligrosidad sísmica del lugar y de la densidad poblacional, permitiendo registrar y medir las aceleraciones de los terremotos a fin de determinar las fuerzas actuantes que afectan a las construcciones (edificios, grandes obras de infraestructura).

En 2005 se realizaron tareas de mantenimiento en: 8 acelerógrafos en la provincia de Santiago del Estero, 21 en Tucumán, 32 en Salta, 15 en San Juan, 9 en la Rioja, 7 en Catamarca, 2 en la Pampa, 5 en Jujuy, 4 en Neuquén, 1 en Río Negro, 2 en Chubut, 7 en San Luis, 19 en Córdoba y 10 en Mendoza.

La *Secretaría de Comunicaciones* por medio del programa **Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones** prevé proponer un marco regulatorio aplicable al ámbito de las comunicaciones y actividades postales de la Nación. Al 31 de diciembre de 2005 se devengaron \$ 793.130,83 correspondiendo un 96% a gastos en personal y el 4% restante a servicios no personales

La *Secretaría de Energía* entiende en la elaboración, propuesta y ejecución de la política nacional en materia de energía, con un amplio criterio de coordinación federal con las jurisdicciones provinciales, supervisando su cumplimiento y proponiendo el marco regulatorio destinado a facilitar su ejecución.

Por medio del programa **Formulación y Ejecución de la Política Energética** se devengaron \$ 1.937,7 millones,

de los cuales un 44,9% correspondieron a transferencias realizadas a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA), para financiar la adquisición de fuel oil.

A su vez, durante los meses de febrero y octubre, CAMMESA llamó a concurso para la adquisición de 120.000 toneladas de fuel oil destinado a centrales eléctricas del mercado eléctrico mayorista y para la locación de tanques de almacenamiento del fuel oil ubicados en Dock Sud (provincia de Buenos Aires) y San Lorenzo (provincia de Santa Fe).

Con respecto a la actividad Ejecución de la Política de Energéticas, se devengaron \$60 millones en transferencias corrientes al Ente Binacional Yacyretá en concepto de compensación por la cesión de energía eléctrica por parte de la República del Paraguay. Por otra parte, se transfirieron \$7,5 millones a la empresa Silarsa S.A. en concepto de subsidios a usuarios electrointestivos; y \$3,2 millones a la Comisión Mixta Argentina- Paraguay del Río Paraná (COMIP) a fin de financiar gasto operativos y estudios que se realizan para la construcción de la represa de Corpus Christi.

El Consejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE), del cual forma parte la Secretaría de Energía, administra el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) y el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FCT). El FEDEI tiene como finalidad la realización de obras para generación, transmisión y distribución urbana y rural de la energía eléctrica, respondiendo a las necesidades provinciales de desarrollo energético. Al 31 de diciembre de 2005, se devengaron \$182,7 millones, de los cuales el 95,3% fue en concepto de transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital asociados a las obras anteriormente mencionadas. Por otra parte se devengaron \$8,1 millones en concepto de préstamos a largo plazo otorgados a cooperativas energéticas de las provincias de Santa Fe, Santa Cruz, Misiones, La Pampa, Entre Ríos, Córdoba y Ciudad de Buenos Aires.

Los recursos del FCT están destinados a compensar las diferencias en los mercados eléctricos provinciales. Este fondo se financia a través de recursos con afectación específica, habiéndose devengando \$140,6 millones en concepto de transferencias a organismos provinciales.

Entre otras de las actividades que conforman este programa, cabe destacar el Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), el cual devengó \$ 7,5 millones , siendo un 184% superior respecto al ejercicio anterior. El mayor importe devengado se debe al mayor impulso y a la incorporación de nueva provincia al proyecto. Estas acciones tienen como objetivo suministrar energía a las áreas rurales dispersas, de manera sustentable, por medio de fuentes renovables. La electrificación de los usuarios de los Mercados Eléctricos Dispersos (MED) se realizará utilizando sistemas fotovoltaicos, eólicos, microturbinas hidráulicas y eventualmente generadores diesel. El 84,8% del monto devengado en este proyecto, correspondió a gastos por transferencias a empresas del sector privado para financiar las obras del mismo. Entre las acciones llevadas a cabo se destacan:

Proyectos de Inversión al 31 de diciembre de 2005

Proyecto	Provincia	Monto del contrato (U\$S)
En ejecución		
178 equipos fotovoltaicos en escuelas y 287 equipos fotovoltaicos en servicios públicos	Salta	2.821.880
502 equipos fotovoltaicos en escuelas	Santiago del Estero	2.917.700
40 equipos fotovoltaicos en escuelas y 1 minired en zonas residenciales	Catamarca	668.622
580 equipos fotovoltaicos en zonas residenciales y 61 en escuelas	Chaco	852.887
400 equipos fotovoltaicos en zonas residenciales y 2 miniredes	Jujuy	688.756
24 equipos fotovoltaicos en escuelas y 42 equipos para salones comunitarios y de asistencia médica a las comunidades aborígenes guaraníes	Misiones	577.314
51 equipos fotovoltaicos en escuelas	Neuquén	738.122
30 equipos fotovoltaicos en escuelas	Río Negro	528.449
115 equipos eólicos de VHS de 300 y 600Wp en zonas residenciales	Chubut	280.132
En licitación		
58 equipos fotovoltaicos en servicios públicos	San Juan	352.000
2 miniredes	Jujuy	535.000
85 equipos fotovoltaicos en escuelas rurales	Córdoba	497.000
250 equipos fotovoltaicos en zonas residenciales	Tucumán	240.000
1 minired en zona residencial	Catamarca	94.236
2.100 equipos fotovoltaicos en zonas residenciales	Salta	2.015.000
500 equipos fotovoltaicos en zonas residenciales y 70 en escuelas	Chaco	918.000

También se realizaron estudios de asistencia técnica para diferentes provincias a pedido de la Secretaría de Energía, destacándose el proyecto piloto eólico en la provincia de Chubut.

A raíz de los altos costos de producción de energía eléctrica en la provincia de Santa Cruz la cual no conforma el Sistema Argentino de Interconexión (SADI), se transfieren fondos a la Empresa Eléctrica de Santa Cruz S.A. financiados con el 0,6% sobre el total facturado a cada particular, para hacer frente a dichas erogaciones. En 2005, dichas transferencias ascendieron a \$38,3 millones.

Por último se transfirieron \$7,5 millones a la empresa estatal ENARSA S.A para financiar la construcción de un gasoducto en la provincia de Tierra de Fuego.

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Formul. y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	51,8		
Cred. Devengado	44,2	Porcentaje ejecutado	85,3

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
2.499.715	1.808.570	- Dragado de Vías Fluviales	Metro Cúbico	6.000.000	30,1	-69,9
(1)	0	- Defensas Costeras y Acciones en Cursos de Agua	Operativo	2	0,0	-
5	3	- Habilitación de Puertos	Puerto	12	25,0	-75,0
412	268	- Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	600	44,7	-55,3
105	105	- Registro Cese Provisorio de Bandera	Autorización Otorgada	105	100,0	0,0

(1) Medición incorporada en 2005.

Este programa tiene como objetivo la ejecución y el control de políticas y planes referidos a la actividad portuaria y de las vías navegables y la concesión de los puertos y servicios portuarios en función de las pautas fijadas por el Poder Ejecutivo Nacional.

Al 31 de diciembre del 2005, se devengaron \$44,1 millones de los cuales el 55,3% correspondió a gastos en personal y el 17,3% al rubro bienes de uso.

Respecto a las acciones de dragado y balizamiento, se devengaron \$32,8 millones. En referencia a las acciones de modernización portuaria, se devengaron \$1,6 millones en concepto de transferencias de capital a fin de financiar la remodelación y prolongación de la escollera sur del puerto de Quequén.

El desvío observado en el dragado de vías fluviales se debió al tiempo de inactividad en el que permanecieron las dragas utilizadas, por tareas de mantenimiento y a su vez, a que las zonas a ser dragadas se encontraban ocupadas por embarcaciones que impedían realizar las tareas pertinentes.

Volumen dragado al cuarto trimestre

Lugar	Dragas utilizadas	Volumen extraído (m3)
Delegación Río de la Plata		
Puerto de Buenos Aires	36-C y 37 - C	300.250
Canal Sur Km 1,000 al 3,000	259-C y 261-C	121.100
Canal Norte km 0,900 al 7,300	259-C y 261-C	822.400
Canal de Acceso al Puerto de Buenos Aires km 7,300 al 12,000	259-C y 261-C	433.000
Delegación Río Uruguay		
Paso Montaña Superior km 164,5 al 166,1	331-C	131.820
Total		1.808.570

Respecto al balizamiento, se realizaron intervenciones en 268 balizas:

- Puerto Nuevo altura Dársena "D": 1 repuesta.
- Canal de Acceso a Dársena F: 1 encendida.
- Canal Sur: 50 encendidas, 6 retiradas, 7 fondeadas, 8 reposicionadas y 4 repuestas.
- Canal Norte: 34 encendidas, 1 reposicionada y 5 repuestas.
- Canal de Acceso al puerto de Buenos Aires: 46 encendidas, 1 zarpada retirada, 1 fondeada colocada, 2 reposicionadas y 1 repuesta.
- Río Paraná Medio: 11 zarpadas retiradas, 12 fondeadas colocadas, 4 repuestas y 1 reposicionada.
- Río Paraná Superior: 1 zarpada retirada, 3 fondeadas colocadas y 2 reposicionadas.
- Río Uruguay: 2 encendidas, 21 zarpadas retiradas, 22 fondeadas colocadas, 13 repuestas y 6 reposicionadas.
- Río Paraguay: 1 fondeada repuesta y 1 colocada.

En 2005, se habilitaron 3 puertos en los términos de la ley N° 24.093 de actividades portuarias y su decreto reglamentario N° 769/1993, correspondiendo a las empresas:

- Cargill S.A.
- Molinos Río de la Plata S.A.
- Bunge Argentina S.A.

No obstante, se encuentran en proceso de habilitación: la terminal Las Pampas (Molca S.A), la ampliación de habilitación del puerto Dreyfus, el puerto de Comodoro Rivadavia y de Esso S.A. en San Lorenzo provincia de Santa Fe.

Finalmente, cabe destacar que la habilitación de un puerto depende también de factores exógenos, como ser el cumplimiento de los requisitos por parte de los administradores, gestiones ante otros organismos estatales (Aduana, Prefectura Naval Argentina, Ministerio de Defensa), etc.

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.

Formulación y Ejecución de la Política Geológico - Minera (Fin.Fun. 4.1)

Cred. Vigente	67,1		
Cred. Devengado	65,7	Porcentaje ejecutado	97,9

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto/Proyecto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
7.614	10.178	- Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos en el Régimen de Inversiones Mineras.	Beneficio	10.000	101,8	1,8
226	442	- Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	400	110,5	10,5
(1)	0	Asistencia Financiera a Microemprendimientos Mineros	Proyecto	25	0,0	-

(1) Medición incorporada en 2005.

En 2005, el 89,4% de los gastos se destinaron a transferencias y el 6,9% a servicios no personales.

En el marco del plan de inversión de Yacimientos Carboníferos Río Turbio, se transfirieron \$57 millones a fin de financiar el reacondicionamiento de vías del yacimiento.

Asimismo, se emitieron 10.178 certificados superando el número de exenciones impositivas y arancelarias previstas, y se logró superar la cantidad de auditorías previstas a las empresas inscriptas en el régimen minero debido al crecimiento de la actividad del sector.

Por último, no se culminó ningún microemprendimiento minero durante el cuarto trimestre debido a demoras en la firma de los convenios. Mas allá de esta situación, se transfirieron \$657.118 a los gobiernos de Chubut, Formosa, La Rioja, Salta y Santa Cruz para financiar los gastos de capital que se incurran en la ejecución de los proyectos.

Organismo Nacional de Administración de Bienes

Organismo Nacional de Administración de Bienes

Administración de Bienes del Estado (Fin.Fun. 1.6)

Cred. Vigente	18,4		
Cred. Devengado	18,2	Porcentaje ejecutado	98,7

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
(*)	53	- Venta de Inmuebles	Inmueble Vendido	66	80,3	-19,7
(*)	41	- Alquiler de Inmuebles	Inmueble Alquilado	79	51,9	-48,1
(*)	21	-Venta de Muebles	Lote Vendido	334	6,3	-93,7
(*)	153	-Afectación de Inmuebles	Inmueble Transferido	150	102,0	2,0
(*)	32		Inmueble en Comodato	92	34,8	-65,2
(*)	10	-Afectación de Muebles	Mueble Transferido	45	22,2	-77,8
(*)	28		Mueble en Comodato	24	116,7	16,7

(*) Medición incorporada en 2005

El programa contempla la gestión, venta y explotación a título oneroso de los bienes muebles e inmuebles del Estado Nacional de acuerdo con los objetivos y políticas establecidas. De esta manera, se encarga de la concreción de las operaciones de venta y concesión de dichos bienes, sean o no de origen ferroviario, y de la concesión de los espacios publicitarios que se encuentren dentro de los inmuebles afectados al organismo.

Al 31 de diciembre, el 67% del crédito devengado correspondió a gastos en personal y el 29% a erogaciones en servicios no personales. A su vez, se percibieron \$12,5 millones en concepto de operaciones de venta de edificios e instalaciones y \$6,6 millones en concepto de alquiler de inmuebles.

Se concretaron locaciones de terrenos, locales, galpones, edificios y espacios publicitarios con empresas privadas, centros de jubilados y particulares, en su gran mayoría, ubicados en distintas estaciones ferroviarias en

las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Córdoba, Entre Ríos y Mendoza.

A su vez, se transfirieron a municipios de la provincia de Buenos Aires inmuebles que serán destinados a espacios verdes, centros recreativos, actividades culturales y otras de interés comunitario. En este grupo de inmuebles transferidos, había muchos que ya estaban bajo uso y resguardo de los municipios.

En referencia a los bienes muebles, el organismo cedió dos vagones para que sean exhibidos en estado estático en el Museo "Estación Cullen" perteneciente a la municipalidad de Puerto General San Martín, provincia de Santa Fe. La cesión de estos bienes muebles constó de un coche metálico dormitorio con bogue inglés, ubicado en el Almacén General Rosario, provincia de Santa Fe, y un vagón cubierto metálico de dos ejes, ubicado en la estación Rosario de la mencionada provincia; ambos en estado de chatarra.

Además, el ONAB y la Sociedad Central de Arquitectos (SCA) firmaron un convenio por el cual se da lugar a un concurso nacional de anteproyectos para la construcción de un memorial a las víctimas del incendio ocurrido en el local "República de Cromañón", en un terreno de 650 m² ubicado frente a la plaza Miserere, en la ciudad de Buenos Aires, siendo el costo total de la obra \$ 200.000.

Por otra parte, en el marco de la política de inserción social llevada a cabo por el Gobierno Nacional, el Onab cedió a la Fundación Musical Esperanza un galpón ubicado en la zona de la villa 31 destinando a la práctica de actividades sociales, culturales, deportivas, artísticas y educativas.

Asimismo, el Onab cedió en custodia al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, los inmuebles pertenecientes a las ex Bodegas Giol para la construcción de la sede central de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (CONICET) y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (AMPCyT).

Por último, la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur recibió un espacio para desarrollar sus actividades institucionales ya que el ONAB cedió el permiso de uso sobre uno de los pisos del Hotel Marccone, con el fin de instalar el Instituto de Investigaciones Históricas, Políticas y Estratégicas y el Museo de las Islas Malvinas y demás archipiélagos del Atlántico Sur.

Dirección Nacional de Vialidad

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
4 3	781,8	1.358,4	78,3	- Construcciones	1.359,9	99,9	x
4 3	175,0	477,7	173,0	- Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	479,2	99,7	x
4 3	152,6	210,1	37,6	- Conducción Superior y Supervisión de Construcciones	214,2	98,1	
4 3	138,3	168,4	21,8	- Mantenimiento	177,6	94,8	x
	1.227,8	2.214,6	80,4	- TOTAL	2.230,9	99,3	

(1) Programas con seguimiento físico

La Dirección Nacional de Vialidad concentra la mayor parte del gasto en la inversión en rutas de la Red Troncal Nacional (Construcciones, Contratos de Recuperación y Mantenimiento y Mantenimiento propiamente dicho). La inversión en construcciones ha tenido un significativo incremento en el ejercicio 2005 (+596,6 millones de pesos); al cierre del cuarto trimestre estaban en obra 2.556 kilómetros, mientras que al cierre del año anterior estaban en obra 1.855 kilómetros.

Por su parte, el Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma.) sigue vigente, este año con la apertura del C.Re.Ma III y C.Re.Ma IV. Este sistema cuenta con financiamiento externo del Banco Mundial (Préstamos BIRF 4295 y BIRF 7242).

El gasto en personal fue de 80,3 millones en 2005, 1.920,2 millones de pesos fueron utilizados en bienes de uso, 111,4 millones de pesos para el servicio de la deuda, 83,9 millones de pesos para servicios no personales y 14,3 millones de pesos en transferencias a gobiernos provinciales.

La red vial nacional de 38.336 kilómetros cuenta con distintos sistemas de gestión que la Dirección Nacional de Vialidad ha establecido para su mantenimiento y rehabilitación. Los distintos sistemas obedecen al diferente nivel de tránsito de los tramos de las rutas.

Dirección Nacional de Vialidad
Construcciones (Fin.Fun 4.3)

Cred. Vigente	1.359,9		
Cred. Devengado	1.358,4	Porcentaje ejecu	99,9

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
88	74	-Obras en Corredores Viales	Km. Construido	74	100,0	0,0
0	55	- Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Km. Construido	55	100,0	0,0
0	660	-Obras por Convenio con Provincias	Km. Construido	899	73,4	-26,6
69	218	-Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Km.Rehabilitado	329	66,3	-33,7
0	991	-Obras en Corredores Viales Concesionados	Km.Rehabilitado	1.130	87,7	-12,3
626	626	-Concesión sin Peaje Conserv. y Mejoramiento	Km. Conservado	626	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

Los kilómetros de Obras en Corredores Viales finalizados en el ejercicio, corresponden al tramo Ruta N.Nº7, Destilería YPF- Potrerillos, en la provincia de Mendoza (9,76 kilómetros),y al tramo Antilla Rosario de La Frontera (Secciones I y II) (34,96 y 29,7 kilómetros) en la provincia de Salta.

Respecto a los 55 kilómetros finalizados en Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración corresponden al tramo Chimen Aike - Monte Aymond (Provincia de Santa Cruz) Durante el segundo trimestre, se finalizó la Sección Chimen Aike - Km. 29 (29 kilómetros de longitud) y en el cuarto trimestre se finalizó la Sección km. 29 - Monte Aymond (26 kilómetros de longitud).

En cuanto a los convenios con provincias se finalizaron obras en 393 kilómetros y el Corredor Vial Paso de Jama Sección Río Yala-Empalme 52/Perico-Jujuy (267 kilómetros de longitud).

Respecto al Mejoramiento y Reposición de Rutas, durante el primer semestre se finalizaron los tramos: Río

Milna - Rancho Hambre, con 11,52 kilómetros, en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Repavimentación y Pavimentación Cruce R.P.Nº 5, con 8 kilómetros de longitud, en la provincia de Santa Cruz, Bajada del Agrio - Chos Malal, con 6,72 kilómetros, en la provincia de Neuquén; Tapi Aike - Cancha Carrera, con 40,28 kilómetros, en la provincia de Santa Cruz; Cancha Carrera - Puente s/ Río Turbio (dos secciones), con 32,49 kilómetros, en la provincia de Santa Cruz y rehabilitaciones menores en 14 kilómetros. En el segundo semestre se finalizaron los tramos: Empalme R.P.Nº 11 - El Cerrito, con 28,40 kilómetros, en la provincia de Santa Cruz : Variante Quebrada de las Burras, Secciones I, II y III, con 16, 16 y 18 kilómetros de longitud, en la provincia de San Juan, Luján de Cuyo - Tunuyán (Sección I), con 7 kilómetros, en la provincia de Mendoza y Puerto Santa Cruz-Puerto Punta Quilla con 14,51 kilómetros, en la provincia de Sana Cruz y rehabilitaciones menores en 6 kilómetros.

Por su parte, al finalizar el cuarto trimestre se encontraba en ejecución el tramo Puente Zárate-Brazo Largo (reparación de obenques) con 1.200 metros y el puente Río Gallegos - Güer Aike (Pte. s/Río Gallegos) con 90 metros.

Las obras en corredores viales (C.V.) concesionados finalizadas, en el primer trimestre, corresponden a los siguientes tramos: C.V.Nº 3 - Obra Nº 16A - Empalme R.P.Nº 38 - Empalme R.P.Nº 98, con 36 kilómetros, en la provincia de Santa Fe; C.V.Nº 1 - Obra Nº 8 - Empalme R.N.Nº 3 - Acceso a Espigas, con 57,40 kilómetros, en la provincia de Buenos Aires; C.V.Nº 2-Obra Nº 7-Alto Nivel R.P.Nº 4 y FFCC Gral. San Martín - Empalme R.P.Nº 10, con 39 kilómetros, en la provincia de Córdoba; C.V.Nº 5 - Obra Nº 5B - Rafaela - Empalme R.P.Nº 13, con 22 kilómetros, en la provincia de Santa Fe y C.V.Nº 5 - Obra Nº 6B - Empalme R.P.Nº 23 - Límite c/Santiago del Estero, con 37 kilómetros, en la provincia de Santa Fe. En el segundo trimestre se finalizaron los siguientes tramos: C.V.Nº 3 - Obra Nº 14 - Alto Nivel sobre R.N.Nº9 - Empalme R.N.Nº 9 (Salida Córdoba), con 42 kilómetros, en la provincia de Santa Fe; C.V.Nº 1 - Obra Nº 10A - Empalme R.P.Nº 6 - Acc. V. Dorna, con 33,08 kilómetros, en la provincia de Buenos Aires; C.V.Nº 3 - Obra Nº 17 - J.A. de la Peña - Alto Nivel FFCC G.S.M., con 70 kilómetros, en la provincia de Buenos Aires; C.V.Nº 2 - Obra Nº 11B - Cruce FC Sarmiento - Empalme R.P.Nº 1, con 23 kilómetros, en la provincia de Buenos Aires; C.V.Nº 4 - Obra Nº 4 - Empalme R.P.Nº 6 (S) - Empalme R.P.Nº 18 (S), con 78 kilómetros, en la provincia de Santa Fe; C.V.Nº 3 - Obra Nº 1 - Campana - Río Areco , con 29 kilómetros, en la provincia de Buenos Aires y C.V.Nº 6 - Obra Nº 9 - Makalle - Empalme R.N.Nº 95, con 107 kilómetros, en la provincia de Chaco. Por su parte, en el tercer trimestre, los tramos finalizados fueron: C.V.Nº 3 - Obra Nº 18 - Empalme R.P. Nº 66 - Empalme R.P.Nº 101, con 63 kilómetros, en la provincia de Buenos Aires; C.V.Nº 2 - Obra Nº 13 - Empalme R.P.Nº 3 - Empalme R.N.Nº 35 , con 39,0 kilómetros, en la provincia de La Pampa; C.V.Nº 3 - Obra Nº 2 - Ex R.N.Nº 191 - R.N.Nº A012 , con 90 kilómetros, en la provincia de Santa Fe y C.V.Nº 5 - Obra Nº 5A - Empalme R.P.Nº 64 - Rafaela, con 74 kilómetros, en la provincia de Santa Fe . En el cuarto trimestre finalizaron los siguientes tramos: C.V.Nº4 - Obra Nº 28 - Acceso Amenabar - Cruce FFCC G.B. Mitre , con 42 kilómetros, en la provincia de Santa Fe; C.V.Nº 4 - Obra Nº 3 - Rufino - Empalme R.N.Nº 8 , con 95,45 kilómetros, en la provincia de Santa Fe y C.V.Nº 6 - Obra Nº 27-Empalme R.N.Nº 123-Empalme R.P.Nº1 9, con 14 kilómetros, en la provincia de Corrientes.

Los 626 kilómetros en rehabilitación y mantenimiento, correspondientes al sistema Concesión sin Peaje (C.O.T.) comprenden los corredores Nº 31- Bahía Blanca- Empalme R.N.Nº 5 y Nº 28- Resistencia- Lte. c/Paraguay; el primero de 329 kilómetros y el segundo de 297 kilómetros de extensión. Ambos con fecha de finalización en el año 2008.

Durante el cuarto trimestre las obras en pasos fronterizos y corredores viales de integración alcanzaron los 79 kilómetros, las obras por convenio con provincias 933 kilómetros, las obras de mejoramiento y reposición de rutas 1.542 kilómetros y las obras en corredores viales concesionados en recuperación 247 kilómetros.

Dirección Nacional de Vialidad

Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento (Fin.Fun 4.3)

Cred. Vigente	479,2	
Cred. Devengado	477,7	Porcentaje ejecu 99,7

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
8.353	3.894	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.I)	Km.Rehabilitado	1.909	(*)	104,0
795	2.017	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.II)	Km.Rehabilitado	1.985	(*)	1,6
(1)	2.533	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.III)	Km.Rehabilitado	4.496	(*)	-43,7
(1)	0	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.IV)	Km.Rehabilitado	3.070	(*)	-

(*) Metas no sumables

(1) Medición incorporada en 2005

Los *Contratos de Recuperación y Mantenimiento* (C.Re.Ma.) comprenden distintas mallas viales. Cada malla abarca tramos de una o varias rutas, divididos en secciones homogéneas en cuanto a características estructurales de tránsito o de calzada. El contratista tiene la responsabilidad de ejecutar, durante el primer año del plazo de la obra las tareas de recuperación necesarias para dotar a dichos tramos de estándares preestablecidos. Posteriormente, en el resto de la duración del contrato, se efectúan todas las tareas de conservación necesarias para el mantenimiento de las condiciones iniciales.

Los desvíos en los C.Re.Ma.I correspondieron a que se continuaron las tareas en mallas que no se habían finalizado en la fecha prevista: Malla 201 B - Buenos Aires, Malla 120 Río Negro - Buenos Aires, Malla 107 A - Chubut, Malla 107 B - Chubut, Malla 405 B - Santiago del Estero, , Malla 206 - Buenos Aires, Malla 510 - Entre Ríos, Malla 405 A - Chaco- Santiago del Estero, Malla 113 - Chubut, Malla 506 - Entre Ríos, Malla 111 - Neuquén, Malla 502 - Entre Ríos, Malla 512 A - Corrientes, Malla 208 - Buenos Aires, Malla 501 - Corrientes, Malla 401 B - Salta, Malla 401 A Salta - Tucumán y Malla 209 A - Santa Fe. Además, no inició en la fecha prevista la Malla 512 B - Corrientes.

Respecto a los C.Re.Ma. II, durante el cuarto trimestre no se registraron desvíos respecto a la proyecciones.

Por su parte, los C.Re.Ma. III no se iniciaron las obras en las siguientes mallas: Malla 209 B - Santa Fe, Malla 113 - Río Negro, Malla 205 - Santa Fe - Buenos Aires, Malla 330 - Mendoza, Malla 101 B - Santa Cruz, Malla 104 - La Pampa, Malla 507 - Corrientes, Malla 105 - Santa Cruz, Malla 123 A - Río Negro, Malla 133 - Neuquén, Malla 209 C - Santa Fe, Malla 212 - Córdoba, Malla 230 - Córdoba, Malla 431 - Santiago Del Estero - Salta - Tucumán, Malla 437 - Tucumán, Malla 441 - Catamarca, Malla 532 - Corrientes, Malla 632 - Chubut, Malla 106 - Neuquén, Malla 107 A - Chubut, Malla 108 B - Río Negro, Malla 201 A - Buenos, Malla 201 B - Buenos Aires, Malla 206 - Buenos Aires, Malla 305 - San Luis - Mendoza, Malla 401 B - Salta, Malla 504 - Misiones y Malla 505- Formosa. Además, hubo variación en la longjtud de las siguientes mallas: Malla 407 - Santiago del Estero - Catamarca - Tucumán, Malla 108 A - Río Negro, Malla 109 - Neuquén y Malla 102 B -

Chubut.

En los C.Re.Ma. IV no se iniciaron obras.

**Dirección Nacional de Vialidad
Mantenimiento (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	177,6	
Cred. Devengado	168,4	Porcentaje ejec. 94,8

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
9.172	8.170	-Mantenimiento por Administración	Km.Conservado	6.361	(*)	28,4
502	195	-Mantenimiento de Rutas por Contrato	Km.Conservado	-	(*)	-
7.034	7.194	-Mantenimiento por Convenio	Km.Conservado	6.948	(*)	3,5
1.633	1.067	-Señalamiento de Rutas	Km.Señalizado	2.657	40,2	-59,8
697	1.790	- Mantenimiento Sistema Modular	Km.Conservado	2.172	(*)	-17,6
387	7	- Obras de Emergencia	Km.Conservado	15	46,7	-53,3

(*) Metas no sumables

En términos físicos la Dirección Nacional de Vialidad efectuó, en promedio, mantenimiento de rutas en forma directa en 8.170 kilómetros. El mantenimiento por administración responde a los kilómetros de las obras paralizadas o no incorporados a los otros sistemas de gestión. El desvío respecto a las previsiones obedece a este último caso.

Bajo el sistema Mantenimiento por Contrato (km-mes) está en ejecución la obra Mendoza-Límite con San Juan/San Martín-Mendoza (varias secciones) no prevista en el ejercicio 2005, ya que se preveía su finalización en el 2004; la misma con una extensión de 195 kilómetros.

Los desvíos en el sistema Mantenimiento por Convenio con Provincias obedecen a la obra El Remanso-El Solitario, en la provincia de Formosa, con 144,6 kilómetros de longitud, que no fue incluida en las previsiones y a variaciones en la longitud de las obras correspondientes a los convenios con Santa Cruz (Convenio 9) y Tierra del Fuego (Convenio 8) (67,55 km. y 76,39 km., respectivamente).

Durante el primer semestre del año el señalamiento de rutas se realizó de acuerdo a las previsiones. El desvío se

generó en el tercer trimestre ya que no se finalizaron las obras previstas en 1.727 kilómetros. En total, en el cuarto trimestre, se cumplimentó el señalamiento en 978 kilómetros. Al cierre del ejercicio estaban en proceso de señalización 2.925 kilómetros.

El mantenimiento por sistema modular registró desvíos durante el cuarto trimestre, dado que no se iniciaron en la fecha prevista los tramos: Empalme R.P.Nº22-Límite con Chubut/Santa Cruz/Empalme R.N.Nº40-Límite con Chile (Chubut), Empalme R.N.Nº40S-Límite con Chile (Mendoza), Gustavo Andre-Empalme R.N.Nº20 /Mendoza-Límite con San Juan (Mendoza), Gran Bajo San Julián-Estancia Los Luises (Santa Cruz), Estancia Los Luises-Chimen Aike (Santa Cruz), Límite con Córdoba-Santiago del Estero (Sgo.Estero), Santiago del Estero-Empalme R.N.Nº38 (Sgo.Estero), San Sebastián-Tolhuin (Tierra del Fuego), Empalme R.P.Nº4-Empalme R.P.Nº6 (Buenos Aires), Acceso Sudeste (Buenos Aires) y tramos varios (San Juan). Al cierre del ejercicio estaban en obra 1.855 kilómetros. Comprende los siguientes tramos: Emp.R.N.Nº 50 - Límite Bolivia/Pluma de Pato - Empalme R.N.Nº 34 (Salta), Los Altares - Empalme Ruta N.Nº 40 (S) (Chubut), Limite con Chaco - Empalme Rutas Nacionales Nº 9-34 (Salta), Tinogasta - Límite con Chile (Catamarca), Empalme R.N.Nº 25 - Empalme R.P.Nº 56 (Río Senguer) (Chubut), Empalme R.N.Nº 95 - Límite Chaco/Salta (Chaco), Pareditas - Malargüe (Mendoza) y Av.B.Parera- A. Nivel R.N.Nº11-A. Nivel R.N.Nº11- C.J/Garay (Santa Fe)

Durante el ejercicio 2005 se finalizaron 7 kilómetros de obras de emergencia (3 de ellos en el último trimestre).

Tribunal de Tasaciones de la Nación

Tribunal de Tasaciones de la Nación

Tasación de Bienes (Fin.Fun.1.6)

Cred. Vigente	2,7		
Cred. Devengado	2,3	Porcentaje ejecutado	82,6

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
1.069	1.190	- Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	600	198,3	98,3
1.220	806	- Valuac. De Bienes p/Fines Contables	Tasación	1.200	67,2	-32,8

Entre las erogaciones más relevantes, caben destacarse los gastos en personal y en servicios no personales, los cuales representaron el 86,5% y el 8,9% respectivamente del monto total devengado . A su vez, se percibieron \$312.632 en concepto de derechos de tasaciones de bienes muebles e inmuebles, siendo este monto un 33,8% mayor al percibido en el mismo período del año anterior.

En lo que respecta a las tasaciones especiales y judiciales realizadas, las mismas superaron lo originalmente programado debido al aumento generado fundamentalmente por la demanda de los organismos públicos.

Asimismo, las valuaciones de bienes para fines contables tuvieron una baja ejecución a causa de inconvenientes en el proceso de contratación de personal especializado.

Durante el cuarto trimestre no se concretaron audiencias públicas como ocurrió en los cuatrimestres anteriores, entre las cuales se destacaron aquellas en las que se solicitó la valuación de buques, dragas y otras embarcaciones correspondientes a la Dirección de Puertos y Vías Navegables, como también bienes electrónicos pertenecientes a canal 7 y daños en la infraestructura de la represa de Salto Grande.

Ente Nacional De Obras Hídricas de Saneamiento

El Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSA) es el organismo encargado de financiar la construcción, rehabilitación y optimización de obras de agua potable y desagües cloacales.

Dado que el organismo administra operatorias de préstamos subsidiarios a estados provinciales y municipales, cooperativas, empresas, etc., el 47,8% de su gasto se destinó a aplicaciones financieras. No obstante, los gastos corrientes y de capital -126,9 millones de pesos- comprendieran principalmente la atención de intereses por préstamos recibidos y transferencias a provincias y municipios para la realización de diversas obras.

Cabe destacar, que a raíz de la importancia que tomó la política de obras públicas, los gastos corrientes y de capital del ENOHSA se incrementaron un 36,4% con respecto al ejercicio pasado, destacándose el aumento significativo de los gastos en bienes de uso.

El gasto total incluyendo aplicaciones financieras se financió en un 68,7 % mediante el Tesoro Nacional y el resto con recursos propios (27,9%) y préstamos externos del Banco Mundial (BIRF) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Ente Nacional de Obras Hidricas de Saneamiento

Asistencia Técnico Financiera para el Saneamiento (Fin Fun 3.8)

Cred. Vigente	126,9		
Cred. Devengado	119,8	Porcentaje ejecutado	94,4

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

en magnitudes físicas.

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Eiec.	% de Desvio
2004	2005					
5	6	- Habilitación de Obras de Agua y Desagüe - BID VI	Obra Habilitada	6	100,0	0,0
5	24	- Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	55	43,6	-56,4
35	35	- Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROSAC- PROARSA	Obra Habilitada	93	37,6	-62,4
0	0	- Habilitación de Obras Agua y Saneamiento - BIRF	Obra Habilitada	22	0,0	-
(*)	94	-Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Coop. de Trabajo	Obra Habilitada	156	60,3	-39,7

(*) Medición incorporada en 2005

El programa **Asistencia Técnico - Financiera para Saneamiento** se encarga de la habilitación de obras, la rehabilitación, optimización y ampliación de los servicios existentes, y del fortalecimiento institucional de los entes subprestatarios del servicio, financiando principalmente las siguientes actividades: Plan Nacional de Agua Potable y Desagües Cloacales mediante obras en localidades con población entre 500 y 15.000 habitantes, Obras Menores (PROMES) y Asistencia en Areas con riesgo sanitario (PROARSA) ambos para grupos comunitarios dispersos carentes de servicios básicos de pequeña y mediana envergadura y Reforma del Sector de Agua Potable y Saneamiento destinada a poblaciones medias (entre 50.000 y 500.000 habitantes). A su vez, se desarrollan las acciones propias del programa Agua + Trabajo destinado a la expansión de los servicios de provisión de agua potable en la periferia carenciada de las grandes urbanizaciones, a través de la conformación de cooperativas de trabajo especializadas en la ejecución de redes.

Respecto a las acciones del Plan Nacional de Agua Potable y Desagües Cloacales (BID VI), se habilitaron 6 obras: 1 en Córdoba, 2 en Chaco, 1 en Mendoza y 2 en Santa Fe; beneficiando a 68.000 personas.

Respecto a las obras menores de saneamiento realizadas en el marco del PROMES, se habilitaron, durante el cuarto trimestre, 3 obras de agua potable (2 en la provincia de Tucumán y 1 en Chaco) totalizando 24 obras habilitadas para el ejercicio. Debido a inconvenientes en el proceso de licitación y en la presentación de

certificados de obras, no se concluyeron las habilitaciones previstas.

Obras Habilitadas en el marco del PROMES – 4 trimestre 2005	
Provincia	Proyecto
Chaco	Provisión de agua potable
Tucumán	Protección de acueducto
Reemplazo de la red distribuidora y conexiones domiciliarias	

A su vez, se habilitaron durante 2005, 35 obras en zonas de riesgo sanitario (PROARSA), correspondiendo 5 al cuarto trimestre. Más allá de esta situación, no se alcanzaron los valores previstos debido a las demoras del proceso licitatorio y en la entrega de los certificados de obras. Por otra parte, se encontraban 63 obras en ejecución, situadas en su gran mayoría en las provincias de Buenos Aires, Misiones y Córdoba. En el marco de estas acciones, se devengaron \$31,08 millones en concepto de transferencia a gobiernos provinciales y municipales, siendo superior en un 23,5% a las registradas en 2004.

Obras Habilitadas en el marco del PROARSA – 4 trimestre 2005		
Provincia	Descripción	Proyectos Habilitados
Córdoba	Sistema de agua potable	2
Buenos Aires	Adquisición de cañerías	1
Jujuy	Sistema de agua potable	1
Santa Fe	Provisión de agua potable	1

Con respecto a las obras de agua y saneamiento que se financian con el préstamo BIRF N° 4484, no se habilitaron las obras previstas por inconvenientes en el proceso de licitación. Más allá de esta situación se devengaron \$11,3 millones en concepto de transferencias, para financiar gastos de capital, al gobierno provincial de Misiones (\$6,6 millones) y a los municipios de la provincia de Buenos Aires (\$4,7 millones).

Por último, en el marco del programa Agua + Trabajo se devengaron \$15,9 millones de pesos en concepto de transferencias de capital a gobiernos municipales de la provincia de Buenos Aires, habilitándose 94 obras, de las cuales 15 (14 en el partido de la Matanza y 1 en el partido de La Plata) corresponden al cuarto trimestre. Sin embargo, no se lograron alcanzar las previsiones debido principalmente a problemas climáticos y en el proceso licitatorio. Al 31 de diciembre de 2005, permanecían en ejecución 51 obras en los partidos de La Matanza, Pilar, La Plata y Florencio Varela.

Servicio Geológico Minero Argentino

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS SERVICIO GEOLOGICO MINERO

Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
3 5	8,6	9,3	8,3	- Producción de Información Geológica de Base	9,7	95,3	x
3 5	2,5	3,7	44,7	- Actividades Centrales	5,1	72,3	
3 5	3,1	3,2	4,3	- Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	3,6	89,4	x
	14,1	16,1	13,9	- TOTAL	18,3	87,8	

(1) Programas con seguimiento físico

El Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) es el organismo nacional de producción y coordinación de información geológico-minera, a través del cual se contribuye al descubrimiento y aprovechamiento de nuevas riquezas naturales, como minerales, hidrocarburos, aguas subterráneas y recursos geotermales; como así también al planeamiento estratégico territorial y a la mitigación de los desastres naturales.

Servicio Geológico Minero Argentino - SEGEMAR
Producción de Información Geológica de Base (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	9,7		
Cred. Devengado	9,3	Porcentaje ejecutado	95,3

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre. Años 2004 v 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
45	40	- Elaboración de Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	40	100,0	0,0
18	20	- Cartografía Digital	Mapa Digitalizado	20	100,0	0,0
20	20	- Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	20	100,0	0,0
30.000	30.000	- Digitalización Datos Magnéticos Analógicos	Kilómetro	30.000	100,0	0,0

En el marco del cumplimiento de la Ley N° 24.224, que establece el Programa Nacional de Cartas Geológicas y Temáticas, se considera esencial proveer a la industria de datos aerogeofísicos regionales, a través de la implementación de un programa específico de levantamiento geofísico aéreo sistemático del territorio nacional, concentrado en áreas con relieve, cuya ejecución la realiza el Instituto de Geología y Recursos Minerales (IGRM) dependiente del SEGEMAR.

Al 31 de diciembre del 2005, los gastos en personal y en servicios no personales representaron, respectivamente, el 83,7% y el 8,7% de los fondos devengados.

Con respecto a la elaboración de cartas geológicas y temáticas, se concluyeron 40 mapas, de los cuales 17 correspondieron al cuarto trimestre, destacándose: las cartas geológicas del Calafate (provincia de Santa Cruz) y de Villa de Soto (provincia de Córdoba); las cartas geoquímicas multielemento Malimán (provincia de San Juan) y La Quiaca (provincias de Jujuy y Salta); las cartas de peligrosidad geológica de Puerto Madryn (provincia de Río Negro), Esquel (provincia de Chubut), Gualaguaychú y Concepción del Uruguay (provincia de Entre Ríos); y los estudios de evaluación geoquímica de las salinas de la provincia de Buenos Aires y de peligrosidad a la Inundación de laguna La Picasa.

A su vez, se digitalizaron 20 mapas, entre los cuales se destacan: mapa magnético de la provincia de Entre Ríos, cartas geológicas a escala 1:250.000 de Río Cuarto (provincia de Córdoba), el modelo de elevación digital correspondiente a la localidad de Puente del Inca y sus alrededores; y los mapas geológicos, de aptitud para la urbanización, de vegetación, de uso de suelos, de amenazas naturales y geomorfológicos y de suelos de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Por último, se digitalizaron 30.000 km. lineales correspondientes a las provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Chaco como también de la Plataforma Submarina.

Servicio Geológico Minero Argentino - SEGEMAR
Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	3,6		
Cred. Devengado	3,2	Porcentaje ejecutado	89,4

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
1.317	1.698	- Asistencia Tecnológica a las Ind. Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	1.280	132,7	32,7
448	503	- Atención a Empresas Mineras Privadas	Empresa Asistida	305	164,9	64,9

Este programa, ejecutado por el Instituto Nacional de Tecnología Minera (INTEMIN) dependiente del SEGEMAR, tiene por objeto el desarrollo de la gestión tecnológica definida en el marco de la política minera nacional, generando conocimiento científico-tecnológico y asistiendo a las empresas mineras en los distintos aspectos del negocio.

Durante el ejercicio, el 54,6% de los fondos devengados correspondieron a gastos en personal y el 28,5% a bienes de uso.

La demanda del servicio de atención a las empresas del sector ha aumentado considerablemente, influyendo en la actividad del ente. Esto se tradujo en un elevado nivel de ejecución de dicho servicio.

Ente Nacional Regulador del Gas

Ente Nacional Regulador del Gas

Regulación del Transporte y Distribución de Gas (Fin.Fun. 4.1)

Cred. Vigente	21,1		
Cred. Devengado	18,3	Porcentaje ejecutado	87,0

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
8.849	8.015	- Análisis Regulatorio	Caso	5.851	137,0	37,0
105.263	100.709	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	114.500	88,0	-12,0
1	0	- Audiencias de Conciliación	Caso	6	0,0	-
1	0	- Audiencias Públicas	Caso	4	0,0	-
1.744	2.059	- Auditorías Técnicas y Contables	Auditoría Realizada	2.257	91,2	-8,8
510	510	- Supervisión de Tablero de Datos de Despacho de Gas	Informe	510	100,0	0,0

Al 31 de diciembre del 2005, los gastos en personal y en servicios no personales del Ente Nacional Regulador del Gas, representaron, respectivamente, el 46,64% y el 47,77% del monto total devengado por el mismo, el cual es financiado a través de recursos propios. Cabe destacar, que en 2005 los gastos corrientes y de capital del ente se incrementaron un 38,9% con respecto al ejercicio pasado, principalmente en las partidas anteriormente mencionadas. Por otra parte, se percibieron \$19,28 millones (monto 31% superior al ejercicio anterior) de los cuales \$15,9 millones correspondieron a tasas y \$3,3 millones a la venta de bienes.

En materia de análisis regulatorio, el número de casos atendidos superó las cifras programadas, debido a la expansión de redes y al registro de contratos de GNC (Gas Natural Comprimido). Asimismo, se llevaron a cabo tareas referentes a la normalización del precio del gas natural. Por otra parte, se realizaron los análisis de la documentación técnica vinculada con los "permisos de paso" (para el acceso a predios que serán afectados por las obras) correspondientes a los trabajos de ampliación de la capacidad de transporte de los Gasoductos Norte y

Sur.

Respecto a la atención de usuarios, fueron atendidas 100.709 quejas a través de las distintas vías de comunicación que el organismo brinda a los usuarios. La mayoría de ellas (85,3%) se efectuaron vía telefónica y el resto vía postal, correo electrónico, carta documento y personalmente en las oficinas.

Reclamos recibidos	
Causas	Cantidad
Errores en la facturación	54.504
Vinculados a la gestión de la prestación (por demoras, mala atención, etc.).	41.302
Inconvenientes con el suministro	4.903
Total	100.709

En referencia a las auditorías técnicas y contables, no se logró alcanzar la cantidad prevista debido a la falta de personal especializado ya que el mismo fue afectado a otras tareas. Más allá de esto se efectuaron auditorías de expansiones para nuevos proyectos de la índole de los Gasoductos Patagónico y Santa Cruz Norte como también para verificar sistemas de GNC (Gas Natural Comprimido) y estándares de calidad y de las plantas de GNL (Gas Natural Licuado) y de GLP (Gas Licuado de Petróleo).

Por otra parte, no se efectuaron audiencias de conciliación ya que no se dieron situaciones que requiriesen resolverse por esta vía.

Ente Nacional Regulador de la Electricidad

Ente Nacional Regulador de la Electricidad

Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico (Fin.Fun. 4.1)

Cred. Vigente	20,3		
Cred. Devengado	20,2	Porcentaje ejecutado	99,5

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
31.209	49.064	- Atención de Usuarios	Reclamo	36.000	136,3	36,3
21	35	- Evaluación Impacto Ambiental	Inspección	12	291,7	191,7
13.510	14.543	- Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	12.000	121,2	21,2
557	563	- Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	560	100,5	0,5
5	18	- Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	18	100,0	0,0
1.430	1.771	- Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	1.800	98,4	-1,6
(*)	4		Auditoría Realizada	6	66,7	-33,3
(*)	14	- Verificación de Sistemas de Gestión Ambiental	Sistema Verificado	25	56,0	-44,0

(*) Medición incorporada en 2005.

Al 31 de diciembre de 2005, los gastos en personal y en servicios no personales, representaron el 48,02% y 46,07% del monto total devengado por el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), respectivamente. Por otra parte, se percibieron \$24,13 millones en concepto de tasas por las acciones de fiscalización y control que desarrolla el ente, siendo esta vía la más importante de financiamiento del ENRE, ya que el gasto total devengado fue financiado en un 90% por recursos propios.

El número de reclamos hechos por los usuarios superó ampliamente la cantidad programada. La causa principal del desvío fue la contingencia ocurrida a principio de 2005 cuando se produjeron cortes en el suministro que llegaron a afectar a 100.000 usuarios. A su vez, acaecieron fenómenos meteorológicos, tormentas y sudestadas, que derivaron en un aumento de los reclamos por seguridad pública en el ámbito de Edenor S.A, Edesur S.A y Edelap S.A.

Reclamos recibidos	
Categoría de reclamo	Cantidad
Falta de suministro	26.156
Técnico-comerciales	9.710
Seguridad pública	4.838
Producto técnico	4.382
Otros	3.978
Total	49.064

Con respecto al número de evaluaciones de impacto ambiental realizadas, éstas dependieron de las presentaciones que realizaron los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, al momento de solicitar el Certificado de Conveniencia y Necesidades Públicas que los autoriza a realizar obras de ampliación en instalaciones eléctricas. En cada una de esas solicitudes el agente se encuentra obligado a presentar la evaluación de impacto ambiental correspondiente. Durante el cuarto trimestre se llevaron a cabo 3 dictámenes para Transener S.A. (Ampliación de capacitadores en las estaciones transformadoras de Olavarría y Choele Choel), Transba S.A. (Ampliación de la central termoeléctrica de Villa Gesell) y Edenor S.A. (Ampliación de la estación transformadora en Pablo Nogués).

Respecto a la seguridad eléctrica en la vía pública, no se concretaron campañas de detección de anomalías durante el cuarto trimestre debido a demoras en el proceso de selección y adjudicación. Más allá de esta situación, durante el último trimestre del ejercicio, se inició una auditoría integral a la empresa Transnoa S.A.

El ENRE verificó durante el cuarto trimestre los sistemas de gestión ambiental de las empresas: Pluspetrol S.A. y Pluspetrol Energy S.A. El desvío que se presenta en esta meta se debe a que durante el primer semestre de 2005 se postergó la firma de los convenios con las entidades que llevarían a cabo las auditorías en las empresas distribuidoras y transportistas.

Organismo Regulador de Seguridad de Presas

Organismo Regulador de Seguridad de Presas

Control de Seguridad de Presas (Fin Fun 4.1)

Cred. Vigente	4,7		
Cred. Devengado	3,9	Porcentaje ejecutado	83,5

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
30	30	- Auditorías Técnicas de Obras	Auditoría Realizada	30	100,0	0,0
4	4	- Concientización sobre Emergencias	Campaña de difusión	4	100,0	0,0
(*)	6	- Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	6	100,0	0,0
(*)	25	- Relevamiento de Presas Argentinas	Presa Relevada	25	100,0	0,0

(*) Medición incorporada en 2005

Durante el período bajo análisis, el 51,5% del gasto devengado por el Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP) fue en concepto de gastos de conducción y administración. El 48,5% restante, lo reunieron las actividades que se desarrollan en las distintas regiones que conforman su jurisdicción: el 17,2% Región Cuyo-Centro; el 11,5% Región Comahue; el 13,5% Región NOA y el 6,3% restante la Región Patagonia.

El 47,7% de los créditos devengados por el organismo correspondieron a gastos en personal y un 40,8% a gastos en servicios no personales.

Respecto al servicio de asistencia técnicas a entidades, el Orsep firmó un convenio con 5 entidades provinciales y 1 binacional durante 2004, con el fin de brindar asistencia técnica en la elaboración, el seguimiento y la evaluación de programas de seguridad de presas. Durante el corriente año, se asistió a la Comisión Técnica de Salto Grande y a los gobiernos de Chubut, Córdoba, Mendoza, La Rioja y Jujuy.

En cumplimiento del Decreto N° 239/1999, que determinó la realización de un inventario de las presas existentes en la República Argentina, se relevaron 25 presas en las provincias de Jujuy, Córdoba, Tucumán y Salta.

Organo de Control de las Concesiones Viales (OCCOVI)

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
4 3	0,0	28,8	-	- Infraestructura en Concesiones Viales	83,7	34,5	
4 3	5,1	6,6	30,2	- Control de Concesiones Viales	6,9	96,7	x
4 3	0,0	0,4	-	- Infraestructura en Areas Urbanas	2,9	14,5	
	5,1	35,9	604,3	- TOTAL	93,5	38,4	

Por medio del Decreto N° 1.915/2004, se delegó al organismo la contratación y ejecución de construcciones, trabajos o servicios que revistan el carácter de obra pública en toda la red vial concesionaria. Dichas acciones se materializan en los programas **Infraestructura en Concesiones Viales e Infraestructura en Areas Urbanas**.

A través del programa **Control de Concesiones Viales**, se busca informar, por medio de informes de diversa índole, las sucesivas etapas por las que atraviesan dichos contratos y los distintos aspectos involucrados, desde las trazas afectadas a las obras, la supervisión de la ejecución de éstas (en cantidad, calidad y tiempo programado) el correcto mantenimiento de los accesos y sus instalaciones, los sistemas de peaje, los servicios a brindar a los usuarios, el impacto ambiental y las medidas de seguridad vial.

En 2005, el OCCOVI destinó el 81,5% de su gasto total a construcciones y el 12,4% a gastos en personal.

Durante el período bajo análisis, el 80% de los créditos devengados correspondieron al programa *Infraestructura en Concesiones Viales*, el 19% al programa *Control de Concesiones Viales* y el 1% restante al programa *Infraestructura en Areas Urbanas*.

Organo de Control de las Concesiones Viales
Control de Concesiones Viales (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	6,9		
Cred. Devengado	6,6	Porcentaje ejecutado	96,7

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
12	12	- Seguimiento Financiero- Contable y Administración de las Concesiones	Informe	12	100,0	0,0
2	2	- Seguimiento Jurídico de las Concesiones	Informe	2	100,0	0,0
4	4	- Seguimiento Técnico de las Concesiones	Informe	4	100,0	0,0

Respecto al servicio de atención al usuario, se atendieron 3.361 reclamos de diversa índole, de los cuales 2.574 fueron recibidos en forma directa por los diferentes concesionarios de los corredores y el resto por los concesionarios de los accesos viales Buenos Aires - La Plata, Ezeiza - Cañuelas, Norte y Oeste.

Reclamos recibidos en Corredores y Accesos Viales – 4º trimestre

Tipo	Reclamo
Incidentes menores	2.467
Incidentes imprevistos	234
Deficiencia en mantenimiento	157
Incidentes con personal peajista	140
Otros	363
Total	3.361

Por último, se logró cumplir con las acciones de seguimiento financiero-contable, jurídico y técnico de los concesionarios previstas para el año.

Comisión Nacional de Regulación del Transporte

Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte (Fin.Fun.4.3)

Cred. Vigente	12,1		
Cred. Devengado	9,2	Porcentaje ejecutado	76,2

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trim estre, Años 2004 y

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
66.318	87.878	- Atención de Usuarios	Reclamo	66.800	131,6	31,6
537.776	574.365	Transporte Automotor	"- Control Técnico de Vehículos" (*)	400.000	143,6	43,6
71.280	103.210		- Evaluación Psicofísica de Conductores	41.578	248,2	148,2
13	4		- Control de Inventario y Bienes Inmuebles - Carga e Interurbano de Pasajeros	23	17,4	-82,6
22	28		- Control de Infraestructura - Carga e Interurbano de Pasajeros	21	133,3	33,3
54	28		- Control de Material Rodante - Carga e Interurbano de Pasajeros	22	127,3	27,3
18	15		- Control de Prácticas Operativas - Carga e Interurbano de Pasajeros	21	71,4	-28,6
16	9		- Control de Señalamiento y Comunicaciones -Carga e Interurbano de Pasajeros	20	45,0	-55,0
49	73	Transporte Ferroviario	- Control de Infraestructura - Servicio Metropolitano	18	405,6	305,6
459	447		- Control de Material Rodante - Servicio Metropolitano	371	120,5	20,5
78	114		- Control de Prácticas Operativas - Servicio Metropolitano	110	103,6	3,6
1.199	1.108		- Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones - Servicio Metropolitano	1.223	90,6	-9,4
55.530	102.370		- Inversiones Básicas y Complementarias	160.000	64,0	-36,0
142	147		- Habilitación de Conductores Ferroviarios	150	98,0	-2,0
191	95		- Inspecc. Cursos Capacitación	200	47,5	-52,5

(*) Los valores del cuarto trimestre son provisorios.

El 74,1% del monto total devengado en 2005 correspondió a gastos en personal. Le siguieron en importancia los servicios no personales, englobando el 17,2% de dicho total. Por otra parte, se percibieron \$20,6 millones en

concepto de ingresos no tributarios, de los cuales \$11,2 millones corresponde a derechos y \$9,4 millones correspondieron a la tasa nacional de fiscalización del transporte

Respecto a la meta atención de usuarios, al 31 de diciembre de 2005 se atendieron 87.787 reclamos de diversa índole, recibidos tanto en forma directa por el organismo como a través de las diferentes empresas de transporte, de los cuales 19.841 corresponden al cuarto trimestre

Denuncias recibidas por la CNRT y los operadores privados durante el 4 trimestre 2005	
Servicio	Denuncias
Automotor urbano	9.478
Ferroviano	8.939
Automotor interurbano	1.424
Total	19.841

En referencia al transporte automotor, el número de controles técnicos realizados superó lo programado para el período bajo análisis a causa de una mayor presión en la fiscalización. Durante el cuarto trimestre, se verificaron 149.871 vehículos, de los cuales el 92,8% correspondió a vehículos de carga y el 7,2% restante a vehículos de pasajeros.

A su vez, en materia de evaluación psicofísica se incrementó notablemente la demanda de licencias por parte de los conductores de cargas generales, superando ampliamente lo ejecutado en el ejercicio pasado. Durante el cuarto trimestre se otorgaron 27.968 licencias, de las cuales el 44,5% correspondió a licencias para el transporte de pasajeros, el 37,2% para el transporte de cargas y 18,3% restante, para el transporte de mercancías peligrosas.

En el ámbito del transporte ferroviario y subterráneo, el ente lleva a cabo controles de diversa índole (infraestructura de las estaciones, estado de vagones, locomotoras y diversas máquinas, señalamiento y procedimientos operativos) tanto en transporte metropolitano como de carga e interurbano de pasajeros (larga distancia).

Con respecto a las tareas de control de inventario e inmuebles en estaciones ferroviarias del interior del país (carga e interurbano de pasajeros), no se llevaron a cabo de acuerdo a lo programado por falta de personal y debido a que en el segundo trimestre se suscribió un acta de entendimiento en el marco de la renegociación de los contratos, que prevé la confección de nuevos inventarios.

Por otra parte, las inspecciones de control de infraestructura del servicio metropolitano e interurbano, superaron ampliamente lo programado a raíz del mayor número de denuncias recibidas durante el ejercicio.

Las inspecciones sobre el estado en que se encuentra el material rodante (vagones, locomotoras, etc.) en el servicio metropolitano e interurbano, superaron las previsiones debido a un aumento de la actividad de dicho servicio.

Entre las acciones de control que lleva a cabo el organismo, se realizaron inspecciones en cursos de capacitación brindados por las concesionarias a los conductores y potenciales conductores de locomotoras y distintas formaciones del servicio ferroviario y subterráneo. Dichas inspecciones estuvieron sujetas a su solicitud por parte de las empresas concesionarias.

Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)

Organismo Regulador del Sistema Nac. de Aeropuertos Control de Sistema Nacional de Aeropuertos (Fin Fun. 4.3)

Cred. Vigente	19,7	
Cred. Devengado	16,5	Porcentaje ejecutado 83,7

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
2.832	3.387	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	4.000	84,7	-15,3
79	104	- Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	120	86,7	-13,3
379	338	- Control Contratos Concesiones	Inspección	500	67,6	-32,4

El 42,5% del monto devengado en el período se destinó a gastos en personal, mientras que el 25% lo representaron transferencias a la municipalidad de Ezeiza para financiar los gastos de personal correspondientes al Sistema de Emergencias de Catástrofes del Aeropuerto Internacional de Ezeiza. Este sistema opera desde octubre de 2004 y se constituyó a partir de la firma de un convenio entre el ORSNA, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la municipalidad de Ezeiza.

Respecto a la atención de usuarios, las consultas recibidas no alcanzaron el número programado debido principalmente al retraso en la entrega de los libros de quejas por parte de los aeropuertos no concesionados que se presentó durante el primer semestre del año . Más allá de esta situación, se devengaron \$894.896 en la prestación de este servicio por parte del organismo.

En referencia a los controles de seguridad en aeropuertos, la baja ejecución se debió a problemas climáticos y a los reclamos gremiales en Aerolíneas Argentinas que impidieron llevar a cabo estas tareas en términos normales. No obstante ello, se efectuaron controles de diversa índole: peligro aviario, cercos, prevención y extinción de incendios, servicios de sanidad, sistemas de ayuda visuales, etc.

A su vez, cabe destacar que la baja ejecución de inspecciones de control de contratos de concesiones se debió a la falta de personal capacitado para realizarlas. Se concretaron acciones de índole ambiental, entre las que se destaca la finalización de los estudios para determinar el tipo y la magnitud de la contaminación de suelo y agua

por hidrocarburos y otras sustancias del aeroparque Jorge Newbery y del aeródromo de San Fernando. A su vez, se identificaron basurales en 9 aeropuertos a partir de relevamientos efectuados en el marco del convenio firmado entre el CEAMSE (Coordinación Ecológica Area Metropolitana Sociedad del Estado) y el ORSNA.

Por otra parte se llevaron a cabo inspecciones de obras en los distintos aeropuertos del Sistema Nacional, desarrollándose a partir de las mismas informes técnicos sobre la calidad de los trabajos, avance físico de las obras, etc.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005 - en millones de pesos -

Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2004	2005				
Administración Central					
3.807,7	4.802,6	26,1	MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	4.836,7	99,3
100,1	175,8	75,7	SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	207,6	84,7
3.907,7	4.978,4	27,4	- Total Adm. Central	5.044,3	98,7
Organismos Descentralizados					
254,0	329,5	29,7	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	332,4	99,1
4,5	5,5	22,5	COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	5,8	95,1
258,5	335,0	29,6	- Total Organ. Desc.	338,2	99,0
4.166,2	5.313,4	27,5	- TOTAL	5.382,5	98,7

El gasto de la jurisdicción fue destinado básicamente a la función educación y cultura (86,6%) y ciencia y técnica (11,7%). Dentro de la función educación y cultura se encuentran clasificados la mayoría de los programas del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), mientras que en la función ciencia y técnica se concentran los programas de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

En el año 2005 se observa un incremento en el nivel del gasto con respecto al año anterior en la mayoría de los organismos dependientes del Ministerio. En administración central, el aumento se destinó a las transferencias de fondos para diferentes sectores, de igual modo se evidenció en los organismos aunque el mayor peso relativo fue en el gasto en personal.

El gasto devengado por la jurisdicción apuntó al cumplimiento de los siguientes objetivos de política:

- Garantizar un mínimo de 10 años de escolaridad de calidad para todos los niños y jóvenes argentinos.
- Garantizar un ciclo lectivo que como mínimo contemple 180 días de clase.
- Jerarquizar el rol del Consejo Federal de Educación como organismo de concertación, orientación y regulación de las políticas educativas nacionales.
- Desarrollar políticas educativas que tiendan a dar unidad al Sistema Educativo Nacional.
- Garantizar la igualdad de posibilidades de acceso a similares niveles de calidad de competencias, saberes y valores en cada uno de los niveles y modalidades del sistema educativo.
- Desarrollar estrategias que permitan compensar las desigualdades sociales, de género y regionales con el objeto de generar una genuina equiparación de las posibilidades educativas.
- Fortalecer la vinculación del sistema educativo con el mundo del trabajo recuperando la cultura del esfuerzo.
- Desarrollar estrategias de articulación e integración al interior y entre los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo y entre éstos y el sistema universitario y el sistema científico tecnológico.
- Apoyar las políticas jurisdiccionales que tiendan a jerarquizar, profesionalizar y mejorar las condiciones materiales y culturales del trabajo docente.
- Desarrollar, junto con las jurisdicciones, políticas activas para la renovación pedagógica de la formación docente inicial y permanente.
- Desarrollar estrategias sistemáticas de evaluación integral de la calidad de la educación a los efectos de generar políticas de mejora, compensación de las desigualdades y de construcción de instrumentos que permitan mejorar el trabajo en la escuela y en el aula.
- Promover la ampliación y mejora de la infraestructura edilicia en cada jurisdicción, apoyando principalmente los establecimientos con mayores necesidades.
- Promover una mayor complementación y colaboración activa entre la educación de gestión oficial y la de gestión privada.
- Generar las instancias de participación activa del conjunto de los actores del sistema educativo en el debate e implementación de las políticas educativas.
- Desarrollar políticas de innovación pedagógica en todos los niveles, enfatizando las posibilidades de aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Generar programas específicos para el desarrollo de la lectura y la utilización del libro tanto entre los actores del sistema educativo como para el conjunto de la sociedad.
- Apoyar las políticas que mejoren la calidad, pertinencia, modernización y democratización del acceso, retención y egreso de las Universidades.
- Fortalecer la investigación científico-tecnológica a partir del mayor apoyo a la actividad de Universidades, centros de investigación y la comunidad científica y la articulación de este trabajo con las necesidades de los diferentes sectores sociales y productivos.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
3 5	230,5	303,2	31,5	- Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	304,6	99,5	x
3 5	21,9	24,0	9,5	- Conducción y Administración	25,6	94,0	
3 5	1,5	2,2	46,6	- Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales	2,3	98,8	x
	254,0	329,5	29,7	- TOTAL	332,4	99,1	

1) Programas con seguimiento físico

Con respecto al mismo período del ejercicio anterior se observa un incremento en el nivel del gasto de 75,4 millones de pesos, utilizados básicamente para personal, becas y equipamiento necesario para el desarrollo de actividades académicas en el programa de Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica.

Los gastos ejecutados en el período se centralizaron en personal (60,6%) y en transferencias de fondos (35,0%). Las transferencias se destinaron principalmente al otorgamiento de becas a investigadores y al desarrollo de actividades científicas, que demandaron 58,8 y 30,4 millones de pesos, respectivamente.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET
Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	304,6		
Cred. Devengado	303,2	Porcentaje ejecutado	99,5

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
370	860	- Formación de Becarios	Becario Formado	660	130,3	30,3
150	129	- Asesoramiento Técnico	Caso	150	86,0	-14,0
16	12	- Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	16	75,0	-25,0
1.416	61	- Financiamiento de Proy. de Investigación y Desarrollo (I+D) Nacionales	Proyecto Terminado	600	10,2	-89,8
55	70	- Financiamiento de Proy. de Investigación y Desarrollo (I+D) Internacionales	Proyecto de Investigación	75	93,3	-6,7

Se encuentran en formación 4.000 becarios de los cuales 1.500 becarios se incorporaron a partir del segundo trimestre. La mayor cantidad de becarios respecto de lo programado se debe a que se liberaron vacantes para ingresos a carreras.

A pesar de que los casos de asesoramiento técnico y la asistencia técnica en la gestión de patentes no alcanzan los niveles programados para el período, a partir del tercer trimestre se promovieron este tipo de actividades a fin de recuperar los niveles no alcanzados en trimestres anteriores.

La cantidad anual de proyectos de investigación y desarrollo nacionales de jóvenes investigadores tuvo contemplado algunos proyectos de duración anual como acción provisoria para los ingresantes a la carrera de investigador pero durante el tercer trimestre fueron cancelados porque los ingresantes se presentaron a la convocatoria de proyectos plurianuales 2005-2006.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET
Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales (Fin.Fun.3.5)

Cred. Vigente	2,3		
Cred. Devengado	2,2	Porcentaje ejecutado	98,8

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
93.078	111.656	- Visitas Guiadas	Visitante	97.000	115,1	15,1
83.538	98.859		Alumno Atendido	96.000	103,0	3,0
10	14	- Publicaciones Técnicas	Publicación	18	77,8	-22,2
218	240	- Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	200	120,0	20,0

Con referencia a las exhibiciones realizadas en el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia (MACN), la cantidad de visitas guiadas tanto para el público en general como para los alumnos, presenta desvíos positivos e incluso con mayor asistencia que en igual período del ejercicio anterior puesto que se iniciaron nuevas actividades de exhibición.

Los casos de asistencia técnica correspondieron a pericias de entomología forense y al servicio de microscopía electrónica.

JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECN.
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
3.4	2.152,4	2.874,8	33,6	- Desarrollo de la Educación Superior	2.875,0	100,0	x
3.4	1.136,5	1.341,3	18,0	- Fondo Nacional de Incentivo Docente	1.341,3	100,0	
3.4	266,7	262,8	-1,5	- Acciones Compensatorias en Educación	264,5	99,3	x
3.4	93,1	94,0	0,9	- Infraestructura y Equipamiento	94,0	99,9	x
3.4	55,9	74,6	33,5	- Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente	76,5	97,6	x
3.4	12,0	39,9	233,7	- Mejoramiento de la Calidad Educativa	55,8	71,6	x
3.4	28,7	36,6	27,2	- Conducción Política, Estratégica y de Servicios de Apoyo	43,0	85,0	
3.4	10,1	18,7	85,2	- Fortalecimiento de la Educación Básica, Polimodal y Superior Técnica no Universitaria	25,2	74,1	x
3.4	12,5	15,9	27,1	- Transferencias a las Academias Nacionales y Contribuciones a Otros Organismos	15,9	99,8	
3.4	13,0	14,6	12,1	- Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	14,6	99,5	x
3.4	8,7	12,9	48,3	- Cooperación e Integración Educativa Internacional	13,4	96,3	x
3.4	11,9	10,4	-12,5	- Información y Evaluación de la Calidad Educativa	10,8	96,6	x
3.4	4,3	4,1	-6,3	- Gastos propios de la Secretaría de Educación	4,3	94,5	
3.4	1,8	2,0	11,2	- Servicio de la Biblioteca de Maestros	2,2	88,4	x
	3.807,7	4.802,6	26,1	- TOTAL	4.836,7	99,3	

(1) Programas con seguimiento físico

A fin de mejorar la situación educativa en los niveles básicos y medios, la Secretaría de Educación impulsó el “Programa Integral para la Igualdad Educativa” (PIIE), el “Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo” (PROMSE) y el Programa Nacional de Inclusión Educativa “Todos a Estudiar”, articulados en forma transversal con los demás programas presupuestarios dependientes de la misma y con otras áreas de la Administración Pública Nacional.

Las acciones del PIIE apuntan a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo a los niños que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad social y concurren a

escuelas urbanas de nivel EGB 1 y 2. Se pretende cubrir con estas acciones, en forma paulatina a 1.000.000 de alumnos de las 2.500 escuelas de nivel estatal más pobres del país. Durante 2005 se incorporaron al programa 500 escuelas, lo que eleva a 1.500 el número de escuelas bajo programa y alrededor de 650.000 los alumnos beneficiados.

Por su parte, las acciones del PROMSE se orientan al mejoramiento de la calidad, equidad y eficiencia del sistema educativo en pos del aumento del nivel de escolaridad. Atiende básicamente, las necesidades educativas de los jóvenes que se encuentran en mayor riesgo social y educativo, en 6.700 establecimientos del nivel medio de gestión estatal. Para las acciones a llevarse a cabo en este ejercicio, se seleccionaron 2.000 establecimientos entre éstos, de acuerdo al índice de promoción y de abandono, previéndose incluir además las 65 escuelas que se construirán a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

El PROMSE se financia con el préstamo BID N°1345/OC-AR cuya contrapartida nacional son las acciones del PIIE en las escuelas seleccionadas. El gasto total en 2005 fue de 191,3 millones de pesos, un 77,7% del total devengado en esta fuente de financiamiento con que cuenta el organismo.

Las principales erogaciones del organismo se destinaron al Desarrollo de la Educación Superior (59,9%) y al Fondo Nacional de Incentivo Docente (27,9%).

El nivel del gasto del Ministerio aumentó con respecto a igual período de 2004 debido, precisamente, a un alza en las transferencias del programa de Desarrollo de la Educación Superior (722,4 millones de pesos) y del Fondo Nacional de Incentivo Docente -FONID (204,8 millones de pesos).

El crédito asignado al FONID preveía cancelar las sumas adeudadas a los docentes nacionales de ejercicios anteriores y abonar la parte que corresponde al ejercicio. El total devengado comprendió la cancelación de sumas pendientes del segundo semestre de 2003 y parte de la suma establecida en la Ley N° 25.919 para el ejercicio 2004, fijada en 973,0 millones de pesos. Durante el ejercicio se incrementó el valor del incentivo en forma escalonada pasando de 60 pesos a 110 pesos provocando un aumento en el monto total. Se señala, además, que en el período se devengaron 69,4 millones de pesos en concepto de recomposición salarial de aquellos docentes cuyos sueldos se encontraban por debajo de los 700 pesos.

El 99,3% del gasto ejecutado por el programa de Desarrollo de la Educación Superior correspondió a transferencias de recursos a las universidades nacionales (2.854,1 millones de pesos).

A través del monto transferido a las universidades nacionales se financió 2.619,0 millones de pesos para acciones de educación y cultura, 121,0 millones de pesos para acciones de ciencia y técnica, 83,9 millones de pesos para acciones de salud y 30,2 millones de pesos para acciones de calidad y del Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR).

En el marco del FUNDAR se llevaron a cabo las siguientes líneas de acción:

Acciones	Millones de pesos
Programa de apoyo a Universidades nuevas	7,4
Radicación de jóvenes investigadores	2,6
Programa de vinculación tecnológica	1
Programa de desarrollo local	2
Programa de apoyo al último año polimodal	1
Proyectos especiales	8
Proyecto de Mejoramiento de la enseñanza en Ingeniería (PROMEI)	1
<u>Ciclo Generales de Conocimientos Básicos (CGCB)</u>	<u>7,2</u>

Asimismo se puede visualizar el gasto distribuido por universidad en el siguiente cuadro

**Transferencias a Universidades Nacionales
para Financiar Gastos Corrientes**

- en millones de pesos -

Universidad	Credito Inicial	Crédito Vigente	Crédito Deveng.	Concuentos Devengados			
				Sueldos	Acuerdo Paritario	Inc. a Doc. Invest.	Otros
de Buenos Aires	388,4	515,1	546,0	356,2	80,6	10,5	98,6
de Catamarca	28,1	35,2	36,2	25,7	5,7	0,7	4,2
del Centro de la Provincia de Bs.As.	34,8	42,4	45,4	31,8	5,9	1,7	6,1
del Comahue	54,9	65,6	68,2	49,8	8,1	1,5	8,8
de Córdoba	167,0	208,1	214,0	152,7	31,2	5,0	25,1
de Cuyo	97,0	120,5	123,5	88,8	18,9	2,1	13,8
de Entre Ríos	29,7	36,3	37,1	27,2	5,0	0,5	4,4
de Formosa	15,9	19,6	19,8	14,5	2,8	0,1	2,4
de General San Martín	18,2	22,2	23,5	16,5	3,1	0,3	3,5
de General Sarmiento	14,2	17,3	19,0	12,7	2,4	0,2	3,7
de Jujuy	23,9	28,8	29,6	21,8	3,8	0,5	3,5
de La Matanza	35,8	41,8	42,5	32,5	4,1	0,3	5,6
de La Pampa	25,0	31,5	32,5	22,6	4,9	0,7	4,3
de La Plata	136,7	176,9	190,0	126,7	32,5	6,3	24,6
del Litoral	58,2	76,7	82,5	53,1	15,2	2,5	11,8
de Lomas de Zamora	43,2	50,6	50,9	39,2	5,0	0,2	6,6
de Luján	28,2	34,8	35,6	25,8	4,9	0,5	4,3
de Mar del Plata	55,2	68,7	71,8	50,6	10,5	2,6	8,1
de Misiones	38,2	45,6	46,9	34,7	5,4	0,8	5,9
del Nordeste	70,8	88,6	90,8	64,9	13,0	1,1	11,9
de La Patagonia	41,2	50,7	51,6	37,7	7,4	0,5	6,0
de Quilmes	19,8	22,4	23,1	17,9	1,3	0,4	3,5
de Río Cuarto	46,8	56,5	59,5	42,6	7,1	2,5	7,2
de Rosario	118,7	147,7	152,5	109,3	22,4	3,4	17,3
de Salta	41,2	50,8	52,7	37,7	7,5	1,6	6,0
de San Juan	78,4	95,8	98,6	71,6	14,6	2,2	10,2
de San Luis	45,4	55,3	58,0	41,4	7,7	2,3	6,6

de Santiago del Estero	23,0	27,7	28,7	20,9	3,5	0,7	3,5
del Sur	47,0	58,3	61,2	42,9	8,5	2,2	7,6
Tecnológica Nacional	138,2	175,0	175,9	127,1	29,5	0,6	18,6
de Tucumán	124,1	154,7	159,4	113,4	24,7	4,1	17,3
de La Rioja	16,5	21,9	22,1	14,9	3,3	0,1	3,9
de Lanús	11,5	12,9	14,3	10,2	0,9	0,1	3,1
de Tres de Febrero	10,8	12,0	12,8	9,7	0,7	0,0	2,4
de Villa María	9,7	11,4	12,5	8,8	1,2	0,2	2,4
de la Patagonia Austral	19,7	23,6	23,9	17,8	2,7	0,3	3,1
Instituto Universitario Nacional de Arte	18,9	23,1	23,7	17,3	3,2	0,0	3,2
Fundación Miguel Lillo	4,6	5,7	5,7	3,7	0,0		2,0
de Chilecito	3,8	5,0	5,5	3,6	0,7		1,2
del Noroeste de la Pcia.de Buenos Aires	1,5	2,2	4,2	1,5	0,5		2,1
<i>Sin Discriminar (*)</i>	144,5	115,1	2,3	-	-	-	2,3
TOTAL	2.328,7	2.854,1	2.854,1	1.997,7	410,5	59,0	386,8

(*) El gasto devengado corresponde al Centro Universitario Junín (1.390 miles de pesos), al programa de alfabetización digital (360 miles de pesos), acciones de evaluación (500 miles de pesos) y el Consejo Interuniversitario Nacional (30 miles de pesos).

De un total de 38 universidades beneficiadas, 7 de ellas (Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Tecnológica Nacional, Tucumán, Rosario y Cuyo) agruparon el 54,7% del crédito transferido. Esto está fuertemente ligado al hecho de que estas 7 universidades concentran aproximadamente el 63% del total de los cargos, empleados en todas las universidades nacionales.

A lo largo del ejercicio fueron incrementándose los créditos para las universidades nacionales a fin de hacer frente al aumento salarial dispuesto para los docentes universitarios, preuniversitarios y no docentes, consistente en una suma no remunerativa y no bonificable. Para cada cargo con dedicación exclusiva el incremento fue de 150 pesos, con dedicación semiexclusiva 100 pesos, dedicación simple 50 pesos, docente preuniversitario (docentes de los colegios que dependen de las universidades) 100 pesos y los no docentes 100 pesos. Para aquellos docentes con más de una categoría se limitó el aumento hasta 200 pesos. Asimismo, se incrementó el crédito en 23,0 millones de pesos para la atención de gastos de funcionamiento del Hospital de Clínicas José de San Martín dependiente de la Universidad de Buenos Aires.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Desarrollo de la Educación Superior (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	2.875,0	
Cred. Devengado	2.874,8	Porcentaje ejecu 100,0

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
54.489	-	- Formación Universitaria *	Egresado	63.900	0,0	-
143	91	- Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	150	60,7	-39,3
23.000	18.000	- Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	23.000	78,3	-21,7
3	5	- Publicaciones Universitarias	Publicación	3	166,7	66,7
3.479	4.798	- Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios	Becario	3.490	137,5	37,5
280.178	265.200	- Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	179.600	147,7	47,7
**	11	- Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	10	110,0	10,0
**	128	- Autorización de Nuevas Carreras universitarias	Autorización Otorgada	120	106,7	6,7
**	0	- Autorización de Nuevas Unidades Académicas	Autorización Otorgada	10	0,0	-
**	666	- Reconocimiento Oficial Títulos Universitarios Nacionales	Título	600	111,0	11,0

* Los datos se difunden por año calendario. Para 2005 no se cuenta con la información al momento de este informe.

** Medición incorporada en el año 2005

Los incentivos tienen por objeto promocionar las tareas de investigación en el ámbito académico, fomentando una mayor dedicación a la actividad universitaria, y la creación de grupos de investigación. Los pagos se realizan tres veces al año acorde a la categoría y dedicación del docente universitario investigador.

Estaba previsto abonar este incentivo a 23.000 docentes investigadores, sin embargo se benefició a 18.000 docentes debido a que se habilitó a docentes investigadores integrantes del Instituto Balseiro, de la Universidad Nacional de Rosario y personal profesional de apoyo del CONICET, a cobrar el equivalente a una dedicación exclusiva, circunstancia que determinó el encarecimiento de la estructura de incentivos y por lo tanto redujo la cantidad de incentivos a distribuir.

Las convalidaciones de títulos extranjeros se realizan de acuerdo a los convenios suscriptos entre la República Argentina y demás países (Bolivia, Colombia, España, Ecuador y Perú), a fin de que los profesionales de los países enunciados puedan ejercer su actividad en el país. Para profesionales extranjeros de otros países, el título es revalidado por una Universidad Nacional con asesoramiento técnico de la Secretaría de Políticas Universitarias. La menor cantidad de títulos convalidados con respecto a igual período del año anterior se debió a demoras en el proceso de gestión administrativa, principalmente con los títulos de profesionales bolivianos.

Las becas a alumnos universitarios tienen por finalidad facilitar el acceso y/o permanencia de alumnos de escasos recursos económicos, para promover la equidad y la calidad en los estudios de educación superior. El valor de la beca es de 2.500 pesos anuales por alumno. Por este concepto se devengaron 11,9 millones de pesos.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Acciones Compensatorias en Educación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	264,5		
Cred. Devengado	262,8	Porcentaje ejecutado	99,3

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
2.000	1.601	- Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos-Institucionales	Escuela Atendida	1.601	100,0	0,0
3.470.779	364.039	- Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de EGB y Polimodal	Libro Provisto	1.666.300	21,8	-78,2
*	1.601	- Provisión de Útiles Escolares	Escuela Atendida	1.601	100,0	0,0
278.933	456.138	- Otorgamiento de Becas para Estudiantes EGB 3 y Polimodal	Becario	351.250	129,9	29,9
6.000	6.000	- Otorgamiento de Becas a Aborígenes	Becario	6.000	100,0	0,0
1.960	2.694	- Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales	Becario	4.000	67,4	-32,7
3.200	2.715	- Retención Escolar EGB 3 y Polimodal	Escuela Atendida	5.997	45,3	-54,7
*	12.562	- Dotación de Material Bibliográfico a Bibliotecas Escolares	Escuela Atendida	250.000	5,0	-95,0

* Medición incorporada en el año 2005.

Mediante el programa de Acciones Compensatorias en Educación, cuyo objetivo primordial es el de garantizar la igualdad de oportunidades educativas, se desarrollan acciones en las escuelas consideradas prioritarias (aquellas en peor situación social y educativa de todo el país).

En términos financieros, se observa un menor nivel del gasto con respecto a igual período de 2004, siendo la baja de 3,9 millones de pesos debido a la adquisición de libros ejercida en el ejercicio 2004. Al respecto se aclara que analizando las partidas del gasto por este concepto, en el ejercicio 2004, el total devengado fue de 48,3 millones de pesos, mientras que en 2005 fue de 10,2 millones de pesos. Sin embargo, se observa que además durante 2005, se transfirieron 31,7 millones de pesos a instituciones de enseñanza provinciales para la adquisición de libros.

En este programa convergen esencialmente tres líneas de acción que apuntan a compensar desigualdades educativas y sociales: el Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo - PROMSE, el Programa Integral para la Igualdad Educativa - PIIE y el Programa Nacional de Inclusión Educativa, “Todos a Estudiar”.

El PROMSE financia a las escuelas seleccionadas del nivel medio/polimodal con recursos para proyectos institucionales de retención, con libros de textos y becas. A través del PIIE se atiende a las escuelas del nivel 1 y 2 de la educación general básica con útiles escolares y aportes para iniciativas de proyectos institucionales. Por último, la línea de “Todos a Estudiar” financia becas, equipamiento escolar y propuestas pedagógicas.

Los Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos-Institucionales del PIIE, consisten en transferencias de 5.000 pesos anuales por escuela para el desarrollo de un proyecto determinado. En el período se financiaron dos cuotas de los 1.601 proyectos aprobados por un monto total de 4,0 millones de pesos.

La provisión de libros consiste en la entrega de 2 textos, en condición de préstamo a alumnos de EGB 3 y polimodal o sus equivalentes y de un texto a cada alumno de EGB 1, perteneciente a escuelas con mayor índice de población con necesidades básicas insatisfechas (NBI). La primera modalidad se desarrolla bajo los lineamientos del PROMSE, con el financiamiento del préstamo BID 1345/OC-AR. La distribución comenzó en el segundo trimestre, no obstante, la cantidad prevista no pudo concretarse debido a dificultades en el proceso de licitación a comienzos del año. Se aclara que a partir de este año, las editoriales se comprometieron a distribuir los libros.

A través del PIIE se transfirió una de las dos cuotas previstas, por el monto correspondiente a un kit de útiles escolares para cada alumno de 1º año de EGB o su equivalente de las escuelas adheridas al programa, por el valor de 1,2 millones de pesos. Cada kit contiene dos cuadernos, 1 regla, 3 lápices, 1 caja de doce lápices de colores, una goma (lápiz-tinta) y 1 sacapunta.

En el período se otorgaron 456.138 becas de retención a estudiantes de EGB 3 y polimodal de bajos recursos de escuelas urbanas y rurales, financiadas mediante el préstamo BID 1345/OC-AR, 1031/OC-AR y el Tesoro Nacional, por un monto de 400 pesos anuales cada una, pagaderos en 1 ó 2 cuotas iguales y consecutivas. Se devengaron en este concepto 179,3 millones de pesos de crédito externo y 3,5 millones de pesos con fondos del Tesoro Nacional.

Se adjudicaron 6.000 becas a aborígenes, por un monto anual de 400 pesos cada una, con recursos del Tesoro Nacional, que devengaron en el período 2,4 millones de pesos.

Asimismo, se asignaron 2.694 becas correspondientes a leyes especiales con recursos del Tesoro Nacional. En cumplimiento a las Leyes N° 23.490 y 25.375 se otorgan becas de estudio destinadas a hijos de civiles y militares muertos en acción o que sufrieron incapacidades permanentes derivadas del conflicto de Malvinas, como también, de acuerdo con la Ley N° 20.843 se otorgan becas de estudio a las personas apadrinadas por el titular del Poder Ejecutivo. Las mismas se renuevan en la medida que el beneficiario mantenga la regularidad y promueva sus estudios. En el siguiente cuadro se exponen los valores anuales, según la categoría.

Becas por Leyes Especiales	
Concepto	Monto Anual -En pesos-
Hijos de Caídos en Malvinas e Hijos de Veteranos de Malvinas	
EGB	1.962
Polimodal, Terciario y Universitario	3.270
Ahijados Presidenciales	
EGB 1 y 2	306
EGB 3	450
Polimodal, Terciario y Universitario	600

Las acciones de retención escolar de alumnos de EGB 3 y polimodal desarrolladas por el PROMSE, comprenden la transferencia de fondos para aquellas escuelas con proyectos institucionales de retención (PIR) aprobados. El monto oscila entre 600 y 1.500 pesos, según el tipo de proyecto y la matrícula de la escuela. En el primer trimestre se informó cumplida la meta porque se encontraban firmadas las resoluciones de aprobación de transferencias de fondos pero surgieron dificultades en la asignación de recursos en otras acciones del programa que provocaron la anulación de las mismas.

A través del Programa “Todos a Estudiar” se desarrollan, en 800 escuelas de todo el país, acciones de inclusión de niños y adolescentes que se encuentran fuera del sistema educativo. Implica el financiamiento de propuestas pedagógicas, becas y equipamiento escolar a través de transferencias a las escuelas con ese único fin. El monto transferido por propuesta pedagógica de inclusión, así como para equipamiento es de 3.000 pesos pagaderos en dos cuotas. Las becas de inclusión consisten en el pago de 400 pesos anuales, pagaderas en una primera cuota de 80 pesos y en 8 cuotas de 40 pesos mensuales. La designación de los alumnos beneficiarios corre por cuenta de cada establecimiento educativo.

Estas últimas acciones no se encuentran incorporadas al cuadro respectivo del programa por no disponerse de información sobre la cantidad de beneficiarios hasta después de finalizado el ejercicio, momento en que las escuelas deben rendir la utilización de esos fondos.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Infraestructura y Equipamiento (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	94,0		
Cred. Devengado	94,0	Porcentaje ejecutado	99,9

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
*	3.711	- Distribución de Equipos Informáticos	Equipo Informático	1.833	202,5	102,5
39.243	29.960	- Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura	Metro Cuadrado a Construir	87.216	34,4	-65,6
2.655	556	- Transferencias de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula a Equipar	5.808	9,6	-90,4
32	6	- Transferencias de Recursos para Microemprendimientos Productivos Comunitarios	Escuela a Atender	51	11,8	-88,2
105	7	- Transferencias de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela a Atender	150	4,7	-95,3

* Medición incorporada en el año 2005

El programa de Infraestructura y Equipamiento, transfiere a las provincias los fondos necesarios para el mejoramiento de infraestructura, equipamiento de aulas, microemprendimientos productivos y dotación de servicios básicos. Parte de sus acciones se encuentran enmarcadas dentro del Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE) y en el Programa de Mejoramiento del Sector Educativo (PROMSE), ya mencionados.

El gasto incurrido en el ejercicio fue apenas mayor respecto del año anterior (0,9 millones de pesos), debido al incremento en las transferencias de recursos a las provincias, que sin embargo fue atenuado por la culminación del préstamo PRODYMES II (Programa Nacional de Descentralización y Mejoramiento de la Escuela Secundaria) que durante el ejercicio 2004 devengó a favor de las provincias 12,4 millones de pesos.

La distribución de equipos informáticos forma parte de las acciones del PIIE, comprende la entrega de 8 computadoras de escritorio marca IBM-A30 con monitor color IBM de 15", 3 impresoras de chorro a tinta marca EPSON Stylus C43 UX con cuatro juego de cartuchos, 3 estabilizadores de tensión eléctrica marca TVR de 5 bocas, 1 concentrador de red marca Encore, 8 mesas de computación, 24 sillas, 3 mesas para impresora, biblioteca para 500 libros, un armario metálico y dos bibliotecas ambulantes. Se entregaron 792 módulos a 396 escuelas beneficiadas por el PIIE y 2.919 módulos a escuelas de nivel medio y técnicas.

Se aclara que la compra de los módulos informáticos distribuidos fue realizada en el ejercicio 2004 a través de la United Nations Office for Project Services (UNOPS) por 24,2 millones de pesos. En el ejercicio 2005 se devengó en este concepto 44,3 millones de pesos pero aún no fueron distribuidos los bienes. El 27,1% del gasto

devengado en 2005 fue financiado con crédito externo proveniente del préstamo BID 1345/OC-AR.

Las transferencias de recursos para el mejoramiento de la infraestructura están destinadas a aquellas escuelas que por su precariedad física resulten inadecuadas para el desarrollo de las actividades inherentes al aprendizaje. Comprenden refacciones y readecuación de espacios existentes. Para la asignación de recursos se tienen en cuenta la prioridad asignada por la provincia, la situación de riesgo edilicio y la matrícula total actual y proyectada. Básicamente en el transcurso del año 2005 se transfirieron recursos para la ampliación de aulas y adecuaciones de salas de informática. Esta acción es llevada a cabo en las escuelas seleccionadas por el PIIE y en las del PROMSE.

El procedimiento para llevar a cabo estas acciones es el mismo para ambas líneas, consta de una primera etapa de elegibilidad, donde se determina el tipo de intervención necesario y el costo estimado, luego las jurisdicciones provinciales deben presentar información pormenorizada de las obras para que se los habilite a presentar los proyectos ejecutivos. Una vez presentados estos, la dirección otorga el apto técnico y según la disponibilidad financiera concede el apto financiero.

El PIIE seleccionó 1.101 escuelas en 2004, de las cuales se otorgó el apto técnico a 1.020 obras por un monto total de 49,3 millones de pesos. En ese ejercicio, se devengaron 16,8 millones de pesos y en 2005 32,2 millones de pesos quedando pendientes 300 miles de pesos. El total transferido permitió terminar 396 obras y comenzar la ejecución y/o proceso de licitación de 619 obras. El monto faltante a distribuir corresponde a 5 obras en las provincias de Neuquén, Chubut y Santiago del Estero que tienen pendiente aún la remisión de la información técnica.

Asimismo el PIIE, pretendía adicionar 500 escuelas en 2005, sin embargo se estiman que se incorporaran 424 obras (255 salas de informática y 169 rehabilitaciones) dado que 20 provincias cumplieron con las tareas de relevamiento y estimación de costos. El monto demandado es de 25,6 millones de pesos. No obstante, al 31 de diciembre se presentó la totalidad de la documentación de 285 obras, otorgándose el apto técnico a 104 obras. De estas últimas, a 97 obras se le otorgó el apto financiero, aprobándose por un monto de 5,7 millones de pesos, a la fecha se transfirieron 774,3 miles de pesos.

Por su parte, el PROMSE, de acuerdo a su plan estratégico, preveía asistir en una primera etapa a 500 establecimientos. Según la información presentada por 23 provincias se relevaron 318 establecimientos (115 salas de informática y 213 readecuaciones de salas existentes y refacciones menores) por un costo de 20,1 millones de pesos. De 191 obras presentadas se habilitó a 102 obras a elevar el proyecto ejecutivo, 11 de ellas obtuvieron el apto técnico. Al cierre de ejercicio, no se realizaron transferencias de fondos.

Por lo tanto, del total de las transferencias realizadas en este concepto, se ejecutaron solamente las acciones vinculadas al PIIE, devengando 33,5 millones de pesos del Tesoro Nacional. Asimismo, se señala que no se pudo cumplir con la meta programada para el período debido a demoras en la presentación de los proyectos por parte de las provincias, generadas por la superposición de tareas vinculadas con otros Programas y por demoras en la constitución de las unidades ejecutoras del PROMSE en las provincias.

A pesar de transferirse mayores montos a las provincias con respecto a 2004, para el mejoramiento de la infraestructura, la cantidad de metros cuadrados a construir fue menor en 2005 debido al incremento del valor del metro cuadrado.

En cuanto a la transferencia de recursos para el equipamiento mobiliario para aulas, acción del PIIE, está dirigida tanto para aquellos espacios que se construyan, como para los que se encuentren necesitados de ser renovados. En el ejercicio se realizaron transferencias por un monto total de 6,0 millones de pesos.

Por otra parte, se transfieren recursos para microemprendimientos productivos comunitarios, con el fin de otorgar a las escuelas de infraestructura básica. También, para la dotación de servicios básicos, que comprende obras de provisión de agua, gas, energía eléctrica y tratamiento de líquidos cloacales. El otorgamiento de los mismos fue limitado por la priorización de las acciones del PIIE.

Obras Terminadas y en Ejecución al 31/12/2005
(con fondos transferidos del ejercicio 2005 y anteriores)

Provincia	Mejoramiento de la Infraestructura (Obras Menores)		Mejoram.de Infraestruct. (Obras no medibles en M² y Microempr.)		Dotación de Servicios Básicos		Equipam. Mobiliario de Aulas	Mejoramiento de la Infraestructura (Obras Menores)	Mejoram.de Infraestruct. (Obras no medibles en M² y Microempr.)	Dotación de Servicios Básicos
	M² Term.	M² en Ejec.	Obras Term.	Obras en Ejec.	Obras Term.	Obras en Ejec.	Aulas Equipadas	Otros Estados de Obra por M²	Otros Estados de Obra por Obra	Otros Estados de Obra por obra
Buenos Aires	1.139	969	10	1	5	-	-	5.112	3	2
Catamarca	215	312	49	-	-	-	-	887	-	-
Chaco	750	75	1	-	-	-	-	1.181	1	-
Chubut	-	-	-	-	-	-	36	334	-	-
Córdoba	1.105	3.620	27	-	-	-	24	636	4	-
Corrientes	127	654	1	-	1	-	8	2.000	1	2
Entre Ríos	1.363	341	13	-	-	-	44	1.728	3	-
Formosa	305	379	-	-	-	-	16	-	-	-
GCBA	46	-	2	-	-	-	-	1.220	10	-
Jujuy	394	332	3	3	-	-	28	553	1	-
La Pampa	-	135	2	1	-	-	22	215	-	-
La Rioja	47	229	1	-	-	-	11	166	1	-
Mendoza	-	121	3	-	-	-	1	138	3	-
Misiones	-	454	-	3	-	-	32	264	3	6
Neuquén	105	-	-	-	-	-	8	270	-	-
Río Negro	711	113	1	1	-	-	44	676	2	-
Salta	508	438	-	-	-	-	-	643	-	-
San Juan	-	105	1	3	-	-	9	1.219	1	-
Santa Cruz	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-
Santa Fe	51	783	6	2	-	-	78	1.312	8	-
Santiago del Estero	-	-	-	-	-	-	82	811	-	-
Tierra del Fuego	154	42	17	-	-	-	20	-	-	-
Tucumán	2.421	234	10	-	-	-	93	317	2	-
Total	9.441	9.336	152	14	6	-	556	19.682	43	10

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	76,5		
Cred. Devengado	74,6	Porcentaje ejecutado	97,6

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre. Años 2004 v 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
*	88.000	- Alfabetización de adultos	Persona Asistida	120.000	73,3	-26,7
95.123	58.512	- Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpiadas, Ferias de Ciencia, etc.	Alumno Participante	152.831	38,3	-61,7
*	1.834	- Otorgamiento de Becas Estudiantes Instit. de Formación Docente	Becario	2.600	70,5	-29,5
*	4	- Equipamiento educativo en cárceles	Unidad Equipada	15	26,7	-73,3
498	828	- Transformación de la Gestión Institucional y Curricular EGB 3 y Polimodal	Escuela Atendida	1.000	82,8	-17,2
344.800	258.243	- Capacitación a Profesores, Directivos y Supervisores	Docente Capacitado	400.000	64,6	-35,4
2.400	2.154	- Educación a Distancia en EGB 1, 2 y 3 para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.200	97,9	-2,1
*	0	- Organización Centros de Actualiz. e Innovación Educativa (CAIE)	Centro	200	0,0	-100,0
250	663	- Producción de Materiales de Formación en Diferentes Soportes	Material Producido	22	3013,6	2.913,6

* Medición incorporada en el año 2005

El programa de Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente destinó, en el ejercicio, para acciones de formación docente 4,3 millones de pesos, para capacitación 29,4 millones de pesos, para el diseño y desarrollo curricular 1,1 millones de pesos y para acciones especiales 35,9 millones de pesos.

Básicamente el gasto asignado a las acciones de formación docente fue destinado a financiar las becas otorgadas por el Programa Elegir la Docencia (2,9 millones de pesos). Dicho programa comenzó a ejecutarse a fines del ejercicio anterior, en el marco de una política integral orientada al fortalecimiento de la formación y la jerarquización de la carrera docente. Está previsto se implemente en forma progresiva hasta 2007 llegando a beneficiar en total a 6.000 alumnos. En 2004 comenzaron a otorgarse becas a 800 estudiantes, que continuaron en igual condición en 2005, el resto de los estudiantes fueron incorporados durante el ejercicio.

Las becas están dirigidas a estudiantes de todo el país que desean ingresar a la carrera de docente para EGB3 – Polimodal y que posean alto promedio académico, con el fin de que obtengan mejores condiciones de estudio y formación. Consisten en 1.500 pesos anuales que se otorgan a lo largo de cuatro años, período que dura la carrera.

Las acciones de capacitación docente son de carácter permanente para todos los docentes de los diferentes ciclos, niveles y modalidades de todo el país, excepto los universitarios. El gasto en esta materia incluye, además, diversas acciones en los centros de actividades juveniles y el derivado del Programa Nacional de Olimpíadas.

En el período se capacitaron 258.243 docentes, cantidad inferior a la prevista debido a la postergación de acciones programadas por inconvenientes administrativos en las provincias, ya que la capacitación se concreta a través de distintos proyectos que se realizan según las necesidades provinciales.

La cantidad de escuelas atendidas para la transformación de la gestión institucional y curricular de la educación general básica (EGB) 3 y polimodal fue inferior a la programada porque se demoró la apertura de Centros de Actividades Juveniles (CAJ) en nuevas escuelas hasta la aprobación de los planes anuales operativos del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE). Los CAJ son espacios de expresión, recreación y contención de jóvenes transformados en espacios de aprendizaje donde, mediante la elaboración de consignas por parte de los docentes, se manifiesta la articulación curricular.

La participación de alumnos en el desarrollo de actividades científicas académicas busca identificar y difundir experiencias válidas en la enseñanza de las disciplinas olímpicas, contribuir a la implementación de innovaciones curriculares en el ámbito de cada una de ellas, fomentar la interrelación entre alumnos y profesores de todo el país, y actuar como nexo entre la escuela media y la universidad.

El Programa Nacional de Olimpíadas posibilita la participación de aproximadamente 58.000 alumnos por año, en las diversas disciplinas, y capacita a alrededor de 1.500 docentes en forma directa, aunque esta cifra asciende a 10.000 docentes si se toma en cuenta a los tutores de los alumnos participantes, quienes son beneficiarios de una capacitación complementaria mediante la bibliografía producida y distribuida por cada una de las Olimpíadas. La cantidad de alumnos expresada en la meta se refiere a la totalidad de alumnos en cada una de las instancias de cada olimpiada. La baja cantidad de participantes respecto a lo programado se debió en un primer momento, a demoras en el proceso de adjudicación de la organización de los eventos y luego, al bajo nivel de inscripción en algunas, por ejemplo en la olimpiada de filosofía, inclusive hubo convocatorias que quedaron desiertas.

Dentro de las acciones especiales que impulsa el programa se hallan las referentes al Programa Nacional de Alfabetización, Programa Nacional de Educación en Establecimientos Penitenciarios y de Minoridad, Servicio de Educación a Distancia, la organización de centros de actualización e innovación educativa (CAIE) y la producción de materiales en diversos soportes.

A fines de 2004, se lanzó la campaña de alfabetización de adultos, basada en el relevamiento, detección y convencimiento de las personas a alfabetizar. El proceso de capacitación dura de 5 a 6 meses aproximadamente

y se realiza en 4.150 centros alfabetizadores que funcionan en todo el país, donde se desempeñan 4.320 voluntarios. El Programa de Alfabetización es una iniciativa conjunta de la cartera educativa nacional y la regional Buenos Aires de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). En el período se notó tanto inclusión como deserción de asistentes.

El equipamiento educativo en cárceles es una de las acciones del Programa Nacional de Educación en Establecimientos Penitenciarios y de Minoridad (PNEEPyM) cuya finalidad estratégica es mejorar las condiciones educativas durante el tiempo de condena, para que las personas privadas de la libertad puedan construir un proyecto de vida que permita su inclusión social.

-

El PNEEPyM actúa en articulación con otras áreas: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ministerios provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e intraministerialmente. Las acciones son diversas, tales como entrega de equipamiento tecnológico (computadoras, impresoras y otros bienes de uso), libros, asistencia técnica, capacitación a directivos y encuentros regionales. Desde fines del segundo trimestre no pudo proveerse el equipamiento a las unidades carcelarias porque no se encuentra la totalidad del material a distribuir, ya que se cuenta sólo con las impresoras.

El Servicio de Educación a Distancia (SEAD) atiende los requerimientos educativos de los hijos de argentinos que, por diversas razones, deben residir temporariamente en el exterior. Brinda Educación General Básica para posibilitar la práctica del idioma nacional, mantener el sentimiento de pertenencia al país de origen y facilitar la reincorporación en el sistema educativo argentino.

La organización de centros de actualización e innovación educativa (CAIE) no se llevó a cabo porque aún no están organizadas las instancias ejecutivas en las distintas jurisdicciones.

El programa provee, también, libros para alumnos de EGB y polimodal. Asimismo, distribuye material bibliográfico especializado para docentes de 12.000 escuelas rurales, y entrega material bibliográfico y multimedial a las bibliotecas escolares, para los docentes en general, a fin de mejorar la enseñanza y la gestión.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Fortalecimiento de la Educación Básica, Polimodal y Superior Técnica no Universitaria (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	25,2		
Cred. Devengado	18,7	Porcentaje ejecutado	74,1

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
**	258	- Otorgamiento de Becas Locales y en el Exterior de Post-gradados en Educación	Becario	235	109,8	9,8
20	20	- Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos	Sistema Implementado	20	(*)	0,0
3	9	- Diseño e Implementación del Sistema de Información Ejecutiva	Sistema Implementado	10	(*)	-10,0
0	0	- Implementación del Digesto Informatizado de Educación	Sistema Implementado	2	(*)	-100,0
1	0	- Diseño e Implementación del Sistema de Legajos Único de Edificios Escolares	Sistema Implementado	2	(*)	-87,5
3	8	- Diseño e Implementación del Sistema de Juntas de Clasificaciones y Disciplina	Sistema Implementado	10	(*)	-17,5
20	20	- Diseño e Implementación del Sistema de Gestión Integral de Piezas Administrativas	Sistema Implementado	20	(*)	0,0
2.000	3.500	- Asistencia para la Capacitación de Funcionarios en el Uso de Sistemas a Implementar	Funcionario Capacitado	3.500	100,0	0,0
4	9	- Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Alumnos	Sistema Implementado	10	(*)	-10,0
13	15	- Asistencia Técnica para la Reforma Educativa Técnica No Universitaria	Proyecto Terminado	15	100,0	0,0
13	0	- Asistencia Financiera para la Reforma Educativa Técnica No Universitaria	Proyecto Institucional	3	0,0	-100,0

* Meta no sumable

** Medición incorporada en el año 2005

El programa de Fortalecimiento de la Educación Básica, Polimodal y Superior Técnica no Universitaria impulsa tres líneas de acción: la capacitación a profesionales de los ministerios de educación (PROFOR), la reforma del sistema de gestión administrativa (PREGASE) y la reforma de la educación superior técnica no universitaria (PRESTNU).

Mediante el accionar del Programa de Formación y Capacitación para el Sector de Educación (PROFOR) se otorgan becas a graduados universitarios de todas las disciplinas, con interés en desarrollarse profesionalmente en la especialidad de educación, que se adjudican de acuerdo al orden de mérito provincial. En 2005 se abrió la convocatoria para la Maestría en Economía Política, con mención en Economía Argentina; Especialización en Evaluación de Políticas Sociales; Especialización en Educación, Lenguajes y medios; Curso de posgrado de Educador en Sexualidad y Educación Sexual y Maestría en Ciencias Sociales.

Por otro lado, bajo la órbita del Programa de Reforma de la Gestión Administrativa de los Sistemas Educativos Provinciales (PREGASE) se diseñan e implementan en 20 provincias varios instrumentos con soporte informático, apuntando a mejorar la gestión y la administración educativa. Entre ellos se destacan el Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos y Financieros, que está centrado en la informatización de las plantas orgánico-funcionales, tanto de establecimientos como de los niveles centrales e intermedios de gestión. Asimismo, se asiste a las jurisdicciones en el rediseño de los procesos administrativos, el ordenamiento de la normativa y la capacitación del personal involucrado.

El diseño e implementación del sistema de piezas administrativas implica el rediseño de procesos y circuitos administrativos y la implementación del sistema de gestión de documentos.

La asistencia técnica para la reforma educativa comprende el desarrollo de instrumentos legales, como manuales de procedimientos de nuevos circuitos, el cumplimiento de la Ley de Hábeas Data, etc.

La capacitación de responsables y equipos de conducción provinciales persigue el fin de incorporar en ellos herramientas para la planificación, presupuestación y control, promoviendo el uso de las nuevas tecnologías de gestión y el cambio en la cultura organizacional.

En síntesis, la reforma posibilita ahorros a cada provincia participante como producto del ordenamiento del sistema, le provee información actualizada de las características de todos y cada uno de los docentes, los planes de estudio de cada escuela, el personal que ocupa los cargos y sus antecedentes, los costos por escuela y del conjunto de las escuelas, etc.

Es necesario destacar que la medición de la producción de esta línea de acción se encuentra en análisis, debido a que las mismas exponen la cantidad de actualizaciones de los sistemas ya implementados, como así también aquellos sistemas en proceso de implementación.

Las acciones del Programa de Reforma de la Educación Superior Técnica no Universitaria (PRESTNU), financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del contrato del préstamo BID 1060/OC AR, refuerzan la relación entre la educación y el sector productivo, brindando a través de los institutos tecnológicos (ITECs) una oferta diversificada que impacta en el desarrollo económico productivo y comunitario local para atender tanto a demandas individuales de formación, capacitación y rápida inserción en el mercado laboral, como a las demandas empresariales, brindando servicios, personal calificado y capacitación ad hoc.

Posee dos componentes, el sistema de acreditación y evaluación de instituciones y carreras de enseñanza superior técnica y el Fondo Nacional de Institutos Tecnológicos (FONIT). El primero tiene por objetivo instrumentar el marco adecuado para la acreditación y evaluación, desarrollando los mecanismos y dispositivos necesarios para su aplicación. El segundo componente tiene por objetivo financiar los proyectos de transformación y desarrollo de institutos de nivel superior no universitario. A este fondo concursable, acceden aquellas propuestas que, luego de pasar por el proceso de acreditación y evaluación, son aprobadas para recibir financiamiento.

JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
SECRETARIA DE CIENCIA, TECNICA E INNOVACION PRODUCTIVA
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trim estre, años 2004 y 2005
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
3 5	100,1	175,8	75,7	- Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Técnica	207,6	84,7	x
	100,1	175,8	75,7	- TOTAL	207,6	84,7	

(1) Programas con seguimiento físico

Con respecto al ejercicio anterior se observa un incremento en el nivel del gasto de 75,7 millones de pesos, principalmente en las acciones de modernización tecnológica, en particular, en las transferencias para actividades científicas y en los préstamos a largo plazo otorgados al sector privado.

Secretaría de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva
Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Técnica (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	207,6		
Cred. Devengado	175,8	Porcentaje ejecutado	84,7

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
120	144	- Asistencia Tecnológica	Empresa Asistida	144	100,0	0,0
82	91	- Promoción y Fomento de Innovación Tecnológica	Proyecto Promovido	91	100,0	0,0
76	91	- Préstamos al Sector Privado	Préstamo Otorgado	91	100,0	0,0
22	26	- Servicios de Información Científica y Técnica	Publicación	26	100,0	0,0

A fin de cumplir con los objetivos del programa, a lo largo del ejercicio se concedieron préstamos (a través del Fondo Tecnológico Argentino - FONTAR) de reembolso total obligatorio a proyectos de modernización tecnológica de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, se otorgaron subvenciones no reintegrables (a través del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica - FONCYT) a proyectos de investigación y desarrollo con transferencia inmediata, realizados por centros de investigación públicos y privados sin fines de lucro, cuyos adoptantes y beneficiarios participan en el financiamiento.

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria		
Evaluación y Acreditación Universitaria (Fin Fun. 3.4)		
Cred. Vigente	5,8	
Cred. Devengado	5,5	Porcentaje ejecutado 95,1

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
4	6	- Evaluación Institucional Externa	Institución Evaluada	12	50,0	-50,0
38	53	- Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	52	101,9	1,9
273	189	- Acreditación de Carreras de Grado	Dictamen	127	148,8	48,8
514	813	- Acreditación de Especialidades de Postgrado	Informe	750	108,4	8,4

La CONEAU se encarga de dos actividades básicas: la acreditación y la evaluación. La primera incluye la acreditación de carreras de grado y especialidades de posgrado. La cantidad de dictámenes realizados con referencia a las carreras de grado fue mayor a lo esperado en el período porque las universidades presentaron recursos de reconsideración. Asimismo, el número de informes correspondiente a las especialidades de posgrado superó lo previsto porque las universidades presentaron la información con antelación al vencimiento motivo por lo cual se adelantaron los procesos.

La evaluación externa de instituciones universitarias se basó en el examen de las funciones de docencia, investigación y extensión. Estas acciones presentaron un menor nivel de ejecución por la falta de cumplimiento de las universidades con relación a las evaluaciones internas, principal proceso de evaluación externa.

Por su parte, la evaluación de proyectos institucionales implicó la autorización provisoria de universidades privadas, de proyectos institucionales de nuevas universidades nacionales y el reconocimiento de universidades provinciales.

En términos financieros, en 2005, los servicios no personales representaron un 50,9% del gasto total, mientras que el gasto en personal alcanzó un 45,8% del mismo.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET
Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales (Fin.Fun.3.5)

Cred. Vigente	2,3		
Cred. Devengado	2,2	Porcentaje ejecutado	98,8

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
93.078	111.656	- Visitas Guiadas	Visitante	97.000	115,1	15,1
83.538	98.859		Alumno Atendido	96.000	103,0	3,0
10	14	- Publicaciones Técnicas	Publicación	18	77,8	-22,2
218	240	- Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	200	120,0	20,0

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre. años 2004 v 2005 - en millones de pesos -

Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2004	2005				
Administración Central					
3.901,4	3.571,8	-8,4	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	3.815,4	93,6
Organismos					
9,5	11,2	18,1	SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	13,2	84,5
Instituciones de Seguridad					
23.211,1	27.193,5	17,2	ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	27.402,9	99,2
27.122,0	30.776,6	13,5	- TOTAL	31.231,6	98,5

Las acciones de la jurisdicción se vinculan con el diseño, la ejecución y fiscalización de programas y regímenes destinados a proteger a la población de diversas contingencias de carácter social -desempleo, accidentes de trabajo, vejez, invalidez, muerte y otras- mediante prestaciones y servicios que incluyen principalmente programas de empleo directo, subsidios por desempleo, jubilaciones y pensiones, asignaciones familiares, etc.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

JURISDICCION: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
3.6	3.821,2	3.458,1	-9,5	- Acciones de Empleo	3.885,2	94,3	x
3.6	30,3	49,4	63,1	- Conducción de la Política Laboral y Previsional	51,8	95,4	
3.6	0,0	8,9		- Regularización del Trabajo	36,3	24,6	x
3.6	25,8	29,1	12,9	- Formulación y Regulación de la Política Laboral	33,4	87,4	x
3.6	23,0	25,2	9,4	- Acciones de Capacitación Laboral	27,3	92,0	x
3.6	1,1	1,1	5,7	- Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social	1,4	78,2	x
	3.901,4	3.571,8	-8,4	- TOTAL	3.815,4	93,6	

Estos programas están destinados fundamentalmente a la generación de empleo y capacitación de desocupados y empleados en general, con el objetivo de mejorar su empleabilidad. El programa Acciones de Empleo representa el 96,8% del total de erogaciones del Ministerio para el año 2005, principalmente por la continuidad en la ejecución del Plan Jefes de Hogar, implementado a partir de enero de 2002 en el marco de la Emergencia Ocupacional Nacional, con el objetivo de atenuar el impacto de la coyuntura económica y financiera sobre los grupos más vulnerables.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Acciones de Empleo (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	3.665,2		
Cred. Devengado	3.458,1	Porcentaje ejecutado	94,3

Ejecución Física Acumulado Cuarto Trimestre. Años 2004 v 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
Subprograma Acciones de Empleo						
2.547.520	2.801.858	- Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	2.546.438	110,0	10,0
106.993	141.963	- Apoyo Búsqueda de Empleo	Persona Atendida	110.000	129,1	29,1
65.850	51.183	- Mantenimiento de Empleo Privado	Beneficio Mensual	50.000	102,4	2,4
895	1.241	- Asistencia Técnica Proyecto Pago Unico	Proyecto Promovido	1.000	124,1	24,1
(*)	99.193	- Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	167.700	59,1	-40,9
Subprograma Plan Jefes de Hogar						
21.259.935	18.912.181	- Asistencia a Jefes de Hogar en Emergencia Laboral	Beneficio Mensual	20.940.000	90,3	-9,7

(*) Medición incorporada en 2005

Durante 2005, se asistieron en promedio 233.488 beneficiarios vinculados al Empleo Transitorio que incluye a 213.843 personas de la iniciativa Programa de Empleo Comunitario (PEC) y el resto a Interzafra, ésta última línea destinada a la atención de trabajadores desocupados por razones de estacionalidad de las actividades productivas regionales. Los beneficiarios se concentraron mayormente en la provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires -75,6% del total-. Al finalizar el año, se superaron las cantidades previstas, siendo mayores que en 2004, debido en parte a la suscripción de diversos convenios de Interzafra que incorporaron un mayor número de beneficiarios.

En cuanto al apoyo a la búsqueda de empleo, las entrevistas a los beneficiarios de los planes de empleo se incrementaron respecto al año pasado, y superaron las programadas para este período. Las mismas incluyen, en algunos casos, la confección de las historias laborales, de manera de conformar un perfil ocupacional de estas personas y su derivación posterior ante el posible requerimiento de las empresas.

Por su parte, el mantenimiento del empleo privado abarca las iniciativas Trabajo Autogestionado, Recuperación Productiva e inserción laboral de personas con discapacidad o bien, la incorporación de trabajadores independientes en situación de emergencia climática. Cabe destacar que, la primera iniciativa se encarga de la promoción y el fortalecimiento de empresas o fábricas recuperadas por sus trabajadores, en funcionamiento o en proceso de reactivación; mientras que, Recuperación Productiva destina 150 pesos mensuales durante 6 meses por cada beneficiario que sea incorporado al sector privado, de manera de completar la remuneración básica que paga el empleador. Si bien durante gran parte del año 2005, la cobertura se ejecutó con atrasos, en el último trimestre, los beneficiarios superaron la cantidad prevista dada la mayor incorporación de trabajadores

independientes en situación de emergencia climática. En promedio se encontraban participando de esta iniciativas un total de 4.265 personas, de las cuales un 59% corresponde a la iniciativa Recuperación Productiva.

Por otro lado, la cantidad de proyectos productivos bajo la modalidad de pago único del seguro de desempleo presentados por personas desocupadas se incrementó respecto al nivel alcanzado en 2004. Cabe destacar que la actividad resultó mayor durante el tercer trimestre de 2005, dado que se presentaron un mayor número de iniciativas, lo cual contribuyó a superar las cantidades previstas para el año. Los mayores proyectos aprobados se distribuyeron en las provincias de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Santa Fe y, en menor medida, Misiones, Córdoba y Mendoza.

Los incentivos para la reinserción laboral comprenden a aquellos beneficiarios de planes de empleo nacionales que reciben entrenamiento laboral y participan de prácticas calificantes. Para ello, además de la ayuda económica mensual, cada beneficiario recibe una suma fija de 50 pesos en concepto de traslado y refrigerio por lo que, en su asignación se prioriza a los beneficiarios que habitan en zonas de escaso transporte. Este componente, que si bien se ejecutó con retrasos durante el año, logró aumentar su cobertura al finalizar 2005, la cual se concentró en casi un 56% en la provincia de Buenos Aires.

A través de la continuidad del Plan Jefes de Hogar se ofrece empleo de emergencia mediante la participación en proyectos de infraestructura social o en actividades de capacitación y se brinda una ayuda económica de 150 pesos mensuales. También se prevé la incorporación de los beneficiarios al sector privado a través del componente de reinserción laboral. La ejecución se realiza en forma descentralizada a través de los municipios y comunas del país bajo la supervisión de los Consejos Consultivos.

Dada su relevancia económica -2.997 millones de pesos para 2005-, no sólo constituye la principal acción del Ministerio para paliar la situación de emergencia; sino que también, mantiene una participación fundamental dentro del conjunto de programas sociales nacionales. Cabe recordar que, a diferencia de los programas antes descriptos, constituye un derecho de inclusión social cuyos beneficiarios son jefes y jefas de hogar desocupados con hijos en edad escolar y adultos mayores de 70 años sin acceso a prestaciones previsionales.

En 2005, el Plan Jefes de Hogar se financia en un 87,7% con recursos del Tesoro Nacional y el resto con transferencias del Fondo Nacional de Empleo (Ley N° 24.013), administrado por la ANSeS y mediante financiamiento externo proveniente de la línea Trabajar, Préstamo BIRF N° 7157-AR. También el plan ejecuta un componente de materiales que alcanza los 141,1 millones de pesos para 2005 -siendo mayor en 47,5 millones de pesos respecto a 2004- destinado a financiar los insumos necesarios para la ejecución de los proyectos en municipios con dificultades económicas para realizarlos, que incluyen la reparación de escuelas, dispensarios, instalaciones básicas de saneamiento, etc.

Durante 2005, se atendieron en promedio a 1.576.015 personas, de los cuales 55.475 corresponden al Plan Mayores. Respecto al año 2004, la cobertura resultó 11% menor, principalmente como consecuencia de la incorporación de los beneficiarios de este plan al mercado formal de trabajo conjuntamente con distintas acciones de verificación y control de requisitos de los beneficiarios.

Esta disminución en la cantidad de planes, explica la baja en el gasto total del Plan (-478,8 millones de pesos) respecto al año anterior conjuntamente con el otorgamiento, en diciembre de 2004, de una ayuda económica adicional por única vez de 75 pesos.

**Distribución Geográfica del Plan Jefes de Hogar
Acumulado Año 2005**

Provincia	%
Buenos Aires	35,6
Santa Fe	9,1
Chaco	6,9
Córdoba	5,6
Tucumán	4,8
Salta	4,2
Corrientes	4
Jujuy	3,5
Santiago del Estero	3,3
Formosa	3,3
Entre Ríos	2,8
Misiones	2,7
Mendoza	2,6
Ciudad Aut. de Buenos Aires	2,3
San Juan	2,1
Resto	7,4
Total	100

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Regularización del Trabajo (Fin.Fun. 3.6)**

Cred. Vigente	36,3		
Cred. Devengado	8,9	Porcentaje ejecutado	24,6

Ejecución Física Acumulado Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
(*)	84.688	- Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	200.000	42,3	-57,7

(*) Medición incorporada en 2005

El Plan Nacional de Regularización del Empleo atiende la problemática derivada del empleo no registrado verificando el cumplimiento de las condiciones de trabajo, la detección y corrección de los incumplimientos de la normativa laboral y la seguridad social, procurando la incorporación al sistema de seguridad social de los trabajadores excluidos. Para ello se efectuaron inspecciones a 84.688 establecimientos, sin alcanzar el número previsto, debido a que, recién en el mes de julio, se firmó el Decreto N° 801/2005 que incluye la normativa que faculta al Ministerio para aplicar las sanciones correspondientes.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Acciones de Capacitación Laboral (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	27,3		
Cred. Devengado	25,2	Porcentaje ejecutado	92,0

Ejecución Física Acumulado Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
60.133	99.707	- Capacitación Laboral	Persona Capacitada	80.000	124,6	24,6
8	196	- Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	71	276,1	176,1
26.558	60.972	- Asistencia Técnica y Financiera para Terminalidad Educativa	Beneficiario	81.000	(*)	-24,7
19	21	- Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa	Provincia Asistida	22	(*)	-5,7
76	69	- Asistencia Técnica y Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	90	76,7	-23,3

(*) Meta no sumable

La capacitación laboral que ofrece el programa se concentra sobre cuatro líneas: el componente de formación del Plan Jefes de Hogar (formación profesional y terminalidad educativa), las actividades de formación profesional sectorial, la asistencia técnica para el trabajo y la formación especial y el fortalecimiento de instituciones de capacitación a través de la evaluación de la calidad de las mismas (escuelas técnicas, universidades y sindicatos). En todos los casos se establecen Acuerdos - Programa con las provincias y la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires; así como con municipios, instituciones públicas, no gubernamentales y empresas en los cuales se comprometen resultados en términos de calidad educativa y formación profesional.

Con relación a la cobertura prevista, durante el período, se amplió la cantidad de personas capacitadas; así como las instituciones asistidas. En el primer caso el incremento se explica por el mayor número de acuerdos sectoriales suscriptos; mientras que, en el segundo, se debe a la mayor calificación y precalificación de instituciones, las cuales además de asistencia financiera reciben apoyo técnico.

Por su parte, no se alcanzó en su totalidad el número de beneficiarios previsto de Jefes de Hogar incorporados a la educación formal, lo cual se justifica en parte por el porcentaje de deserción de la matrícula de beneficiarios en las distintas provincias. También resultó menor la cantidad de proyectos promovidos, dado que las acciones se concentraron en algunos sectores de formación focalizándose en ciertas zonas geográficas de manera de mejorar la capacitación de las personas incluidas en ellos.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Formulación y Regulación de la Política Laboral (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	33,4		
Cred. Devengado	29,1	Porcentaje ejecutado	87,4

Ejecución Física Acumulado Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
383	622	- Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	450	138,2	38,2
49.587	58.608	- Resolución de Controversias	Conciliación	45.000	130,2	30,2
253.599	47.676	- Verificación de Documentación Jefes de Hogar	Beneficiario Fiscalizado	135.000	35,3	-64,7
95.405	15.305	- Verificación Proyectos con Materiales Plan Jefes de Hogar	Visita	35.000	43,7	-56,3

Dentro del programa, que se ejecuta en el ámbito de la Secretaría de Trabajo, se contemplan las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores y el Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO). También, hasta el segundo trimestre inclusive, se realizaron las tareas de verificación de documentación correspondiente a los beneficiarios del Plan Jefes de Hogar y de supervisión de proyectos del componente materiales del mismo, antes señalado, que a partir del cuarto trimestre se desarrollaron bajo la órbita del programa Acciones de Empleo bajo la responsabilidad de la Secretaría de Empleo. No obstante es importante señalar que en el cuarto trimestre fueron 9.116 los beneficiarios fiscalizados mediante la verificación de sus legajos y 6.537 las visitas a proyectos, no habiéndose incorporado estas cantidades dentro de las mediciones físicas reflejadas en el cuadro anterior.

Durante 2005, el ritmo de negociación colectiva superó los niveles registrados en el año anterior, pero mantuvo las cantidades previstas para el año. De acuerdo al informe Estado de la Negociación Colectiva - Cuarto Trimestre 2005, en estos tres últimos meses del año el 60% de las negociaciones correspondió al ámbito de la empresa, mientras que el 40% restante al de actividad. En este sentido, el conjunto de los convenios y acuerdos colectivos homologados alcanzó a alrededor de 840.000 trabajadores. Según la misma fuente, para el cuarto trimestre, el sector de actividad que más negociaciones registró, fue la rama transporte, almacenamiento y comunicaciones (33%), seguido por la industria manufacturera (32%) y por servicios sociales y comunales (15%), estipulándose en la mayoría de los casos aumentos salariales.

También se registró un incremento tanto interanual como en relación a lo previsto en las conciliaciones laborales, que superó la cantidad programada, debido a la existencia de una mayor conflictividad laboral en el período.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	1,4		
Cred. Devengado	1,1	Porcentaje ejecutado	78,2

Ejecución Física Acumulado Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
8	2	- Atención Damnificados por Accidentes	Beneficio	5	40,0	-60,0
0	0	- Atención Insolvencias Patronales	Beneficio	5	0,0	-

El programa, ejecutado en el ámbito de la Secretaría de Seguridad Social, tiene como objetivos intervenir en la elaboración de las políticas institucionales y de gestión de la seguridad social y en la creación, aplicación y fiscalización de los regímenes de seguridad social. La medición física, en este caso, contempla, en forma residual, la cobertura de algunos beneficios vinculados a la antigua ley de accidentes de trabajo, según la cual, en los casos de insolvencia por parte del empleador, la Secretaría tomaba a cargo la atención de los empleados. Por este motivo, las bajas cantidades previstas contemplan el apoyo para algunos de estos casos pendientes.

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS)

JURISDICCION: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
3.3	15.838,1	17.892,3	13,0	- Prestaciones Previsionales	18.067,2	99,0	x
3.3	2.264,7	3.243,6	43,2	- Asignaciones Familiares (*)	3.038,9	106,7	x
3.3	1.915,4	2.776,0	44,9	- Transferencias al INSSyP, a la AFIP, Imp. Seg. Social a Pcias. y Cajas Pciales. No Transferidas	2.843,0	97,6	
3.3	1.936,4	2.050,8	5,9	- Atención Ex-Cajas Provinciales	2.066,5	99,2	x
3.3	308,2	448,2	45,4	- Actividades Centrales (Conducción, Administración y Atención al Cliente)	513,2	87,3	
3.3	615,0	373,7	-39,2	- Complementos a las Prestaciones Previsionales	445,9	83,8	x
3.3	189,6	207,2	9,3	- Seguro de Desempleo	224,3	92,4	x
3.3	143,8	201,7	40,3	- Atención Pensiones Ex - Combatientes	203,8	99,0	
	23.211,1	27.193,5	17,2	- TOTAL	27.402,9	99,2	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Los montos incluyen la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, que asciende a \$1.352,7 millones en 2004 y \$1.631,8 millones en 2005.

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) tiene a su cargo la administración del Régimen Previsional Público, el Sistema de Asignaciones Familiares y el Fondo Nacional de Empleo (en lo que se relaciona con el Seguro de Desempleo).

En comparación con 2004, el gasto se incrementó en 4.090,3 millones de pesos debido fundamentalmente a los siguientes conceptos:

- Variaciones graduales en el haber mínimo de las prestaciones del Régimen Nacional Público (Prestaciones Previsionales y Atención Ex Cajas Provinciales), estableciéndose la jubilación mínima en 260 pesos mensuales desde junio de 2004, 280 pesos en septiembre de 2004 e incremento del 10% en los haberes menores a 1.000 pesos, habiéndose establecido la jubilación mínima en 308 pesos mensuales, a lo que se agrega el aumento a 350 pesos en julio de 2005.

- Financiamiento de los déficits de las cajas provinciales previsionales no transferidas a la Nación, con incidencia en 2005 de las correspondientes a las provincias de Córdoba, Chaco, Santa Fe y Buenos Aires.
- Aumento del 50% en las asignaciones familiares por hijo e hijo discapacitado (tanto para trabajadores en relación de dependencia como beneficiarios del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones) y en los topes máximos de remuneraciones para la inclusión de las prestaciones correspondientes, según Decreto N° 1.691/2004 y 1.135/2005.
- Atención de Pensiones Ex-Combatientes, de acuerdo a las modificaciones establecidas en el Decreto N° 1.357/2004, según el cual se fijó un aumento en los montos de estas pensiones, equivalente a la suma de tres veces el haber mínimo de las prestaciones a cargo del Régimen Previsional Público del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.
- Subsidio complementario no remunerativo de 40 pesos mensuales que se abona conjuntamente con las prestaciones previsionales, no pudiendo superar para ello el haber de 390 pesos (Decreto N°1273/2005); mientras que, para el caso de las pensiones a Ex - Combatientes el subsidio complementario es de 120 pesos mensuales.
- Servicios técnicos y profesionales, comisiones y gastos bancarios y otros gastos de consumo en las Actividades Centrales del organismo.

Administración Nacional de la Seguridad Social
Prestaciones Previsionales (Fin.Fun.3.3)

Cred. Vigente	18.067,2		
Cred. Devengado	17.892,3	Porcentaje ejecutado	99,0

Ejecución Física Acumulado Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
Régimen de Reparto						
1.670.828	1.651.284	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.635.458	(*)	1,0
1.277.060	1.265.455	- Atención de Pensiones	Pensionado	1.265.716	(*)	0,0
Componente Pública del Régimen de Capitalización						
70.152	90.959	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	112.940	(*)	-19,5
45.503	58.172	- Atención de Pensiones	Pensionado	59.084	(*)	-1,5

(*) Meta no sumable

El Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones regido por la Ley N° 24.241 y sus modificatorias, establece que los individuos en su etapa activa pueden optar entre destinar sus aportes personales a un régimen de capitalización individual o al régimen de reparto público, obteniendo al cese de la actividad un haber de capitalización o la Prestación Adicional por Permanencia, respectivamente. Independientemente de esta opción, todos los individuos perciben la Prestación Básica Universal (PBU) y la Prestación Complementaria (PC), en caso de haber cotizado en el anterior sistema. Estas prestaciones se financian con las contribuciones patronales a través de una sistema de reparto asistido.

El programa está compuesto por el subprograma **Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto** , que incluye a los beneficiarios del viejo sistema (leyes anteriores a la Ley N° 24.241), los provenientes del Poder Judicial de la Nación y aquellos que optaron por el Régimen Público de Reparto, y por el subprograma **Prestaciones Previsionales de la Componente Pública del Régimen de Capitalización** que contempla a los beneficiarios que optaron por la capitalización individual de sus aportes.

La cantidad de beneficios por jubilaciones y pensiones de este programa aumentó un 0,1% respecto de los casos

observados en promedio en 2004. La cantidad de jubilaciones atendidas registró un aumento de 0,1% y la cantidad de pensiones no presentó variaciones significativas.

Respecto del Régimen de Reparto, el haber medio de las jubilaciones se ubicó en 530,7 pesos observándose un incremento del 12,5% con relación a 2004, en tanto que, el de las pensiones aumentó en un 16,9% siendo el haber promedio de 424,7 pesos, en ambos casos como consecuencia principalmente de las variaciones en el haber mínimo.

Por su parte, el haber medio de las jubilaciones de la Componente Pública del Régimen de Capitalización se ubicó en 730,1 pesos; mientras que el de las pensiones lo hizo en 179,2 pesos. Cabe aclarar que existen dos tipos de pensiones: las directas que surgen por muerte del afiliado activo y las derivadas que surgen por muerte del beneficiario jubilado.

Administración Nacional de la Seguridad Social

Asignaciones Familiares (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	3.038,9		
Cred. Devengado	3.243,6	Porcentaje ejecutado	106,7

Ejecución Física Acumulado Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
Asignaciones Familiares Activos						
527	604	- Asignación por Adopción	Beneficio	598	101,0	1,0
546.344	999.731	- Asignación por Hijo (**)	Beneficiario	2.732.418	(*)	-63,4
6.662	12.464	- Asignación por Hijo Discapacitado (**)	Beneficiario	44.460	(*)	-72,0
4.020	2.695	- Asignación por Maternidad (**)	Beneficiario	41.384	(*)	-93,5
39.449	44.906	- Asignación por Matrimonio	Beneficio	42.549	105,5	5,5
136.111	138.275	- Asignación por Nacimiento	Beneficio	132.449	104,4	4,4
8.804	85.613	- Asignación por Prenatal (**)	Beneficiario	54.500	(*)	57,1
452.334	937.727	- Ayuda Escolar Anual (**)	Beneficiario	1.884.624	49,8	-50,2
Asignaciones Familiares Pasivos						
106.988	104.379	- Asignación por Hijo	Beneficiario	87.642	(*)	19,1
49.959	48.859	- Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	46.894	(*)	4,2
62.823	64.300	- Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	60.407	106,4	6,4
691.408	696.268	- Asignación por Cónyuge	Beneficiario	712.049	(*)	-2,2

(*) Meta no sumable

(**) La programación de estas prestaciones incluye los casos abonados a través del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, no así la ejecución.

El programa abona las prestaciones que surgen de la Ley N° 24.714 y sus modificatorias a los trabajadores en relación de dependencia, a los beneficiarios de la Ley sobre Riesgos de Trabajo, a los beneficiarios del Seguro de Desempleo y a los beneficiarios del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

Para el pago de las asignaciones familiares coexisten distintos mecanismos: Fondo Compensador, Pago Directo, Pago de Prestaciones Extraordinarias y las abonadas conjuntamente con el seguro de desempleo a los beneficiarios del mismo. Dentro de las Prestaciones Extraordinarias se encuentran las asignaciones por adopción, matrimonio y nacimiento que son abonadas directamente al beneficiario por ANSES, mientras que el resto de las asignaciones familiares se efectivizan a través del Pago Directo (se trata de ciertos grupos de trabajadores a los que ANSES les realiza en forma directa el pago), del seguro de desempleo y del Fondo Compensador. Este último consiste en un mecanismo mediante el cual el empleador descuenta de la contribución a ingresar al Estado, el monto de las asignaciones familiares abonadas a sus empleados, lo que implica que dicho gasto no se ve reflejado en la ejecución.

Es por ello que los niveles de ejecución física y financiera resultan menores a las cantidades programadas en las prestaciones por hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad y ayuda escolar anual ya que las mismas contemplan exclusivamente las atendidas a través del mecanismo de Pago Directo y las abonadas conjuntamente con el seguro de desempleo.

No obstante, en 2005, se observa un incremento en las prestaciones por hijo, hijo discapacitado, prenatal, ayuda escolar anual y maternidad respecto al año anterior debido al mayor número de casos atendidos por Pago Directo, en cumplimiento de la incorporación gradual de empleadores al Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF) y a la ampliación de los topes máximos de remuneraciones fijados para la percepción de la asignación.

Administración Nacional de la Seguridad Social
Atención Ex-Cajas Provinciales (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	2.066,5		
Cred. Devengado	2.050,8	Porcentaje ejecutado	99,2

Ejecución Física Acumulado Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
148.720	145.029	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	143.724	(*)	0,9
41.159	39.956	- Atención de Pensiones	Pensionado	43.027	(*)	-7,1

(*) Meta no sumable

La atención de las Ex-Cajas Provinciales de Previsión comprende las correspondientes a Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. Las jubilaciones se redujeron 2,5% y las pensiones 2,9% respecto al año anterior. El haber medio de las jubilaciones fue de 992,4 pesos y el de las pensiones de 674,1 pesos.

Administración Nacional de la Seguridad Social

Seguro de Desempleo (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	224,3		
Cred. Devengado	207,2	Porcentaje ejecutado	92,4

Ejecución Física Acumulado Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
60.174	62.054	- Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	74.915	(*)	-17,2

(*) Meta no sumable

El seguro de desempleo consiste en una suma de dinero igual al 50% de la remuneración que percibía el trabajador en su actividad, pero acotada en los topes de 150 y 300 pesos. A partir del quinto mes de percibir el seguro el monto se reduce al 85% del valor inicial y a partir del noveno hasta el duodécimo (la percepción del seguro no supera el año) lo hace al 70%.

Respecto al año 2004, el número de beneficiarios por seguro de desempleo aumentó en promedio 3,1%, siendo el seguro medio de 277,0 pesos, superior en un 5,8%.

Administración Nacional de la Seguridad Social

Atención de Pensiones Ex - Combatientes (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	203,8		
Cred. Devengado	201,7	Porcentaje ejecutado	99,0

Ejecución Física Acumulado Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
14.737	15.130	- Atención de Pensiones Ex - Combatientes	Pensionado	14.989	(*)	0,9

(*) Meta no sumable

La **Atención de Pensiones a Ex -Combatientes** abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley N° 23.848, su modificatoria y complementaria. Como fuera mencionado anteriormente, el monto de las mismas se incrementó como consecuencia de la aplicación del Decreto N° 1.357/2004 y del subsidio complementario de 120 pesos mensuales. El beneficio mensual pasó de un promedio de 438 pesos a 1.170 pesos (incluyendo los 120 pesos mensuales), por lo que se registra un aumento en el gasto respecto a 2004.

Asimismo, en la última parte del año 2005, se observa un aumento gradual en la cantidad de casos como consecuencia de la aplicación del Decreto N°886/2005 que incorpora a la percepción de este beneficio a oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas y de seguridad que hubieran estado destinados al Teatro de Operaciones Malvinas o entrado efectivamente en combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, siendo compatible esta pensión de guerra con el beneficio por retiro.

Administración Nacional de la Seguridad Social
Complementos a las Prestaciones Previsionales (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	445,9		
Cred. Devengado	373,7	Porcentaje ejecutado	83,8

Ejecución Física Acumulado Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
258.679	870.116	- Atención Subsidios Complementos	Beneficiario	1.509.091	(*)	-42,3

(*) Meta no sumable

Este programa tiene a cargo el complemento por tarifas establecido en el Decreto N° 319/97 que incluye una suma de 13,8 pesos para aquellos beneficiarios que gozaban del subsidio en las tarifas existente con anterioridad al proceso de privatización de las empresas de servicios públicos -electricidad, gas y agua y servicios sanitarios- y cuyos consumos no superen ciertos límites. Cabe destacarse que estos subsidios se otorgan a jubilados y pensionados que perciben las prestaciones mínimas, situación que abarca cada vez a más beneficiarios, por lo que en el presupuesto para el año 2005 se incorporó una previsión de crédito para la atención de esta demanda potencial, explicando el bajo nivel de ejecución física alcanzada.

También es importante señalar que, el nivel de gasto registrado en ambos años se explica por la inclusión, en 2005, del pago del subsidio complementario a las prestaciones previsionales y a las pensiones a Ex-Combatientes, antes señalado y, en 2004, por el otorgamiento en el mes de diciembre de un subsidio, por única vez, complementario a las prestaciones previsionales del Régimen Previsional Público.

Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Superintendencia de Riesgos de Trabajo

Fiscalización-Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo (Fin Fun 3.6)

Cred. Vigente	13,2		
Cred. Devengado	11,2	Porcentaje ejecutado	84,5

Ejecución Física Acumulado Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
1.931	1.807	- Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Graves	Caso	1.920	94,1	-5,9
1.134	744	- Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Leves	Caso	1.200	62,0	-38,0
32	26	-Fiscalización Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	62	41,9	-58,1
323	173	- Auditoría ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	148	116,9	16,9
540	987	- Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	505	195,4	95,4

La misión primaria de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, como ente regulador de la Ley N°24.557 de Riesgos de Trabajo, consiste en controlar el cumplimiento de las normas laborales de higiene y seguridad, supervisar y fiscalizar el funcionamiento de las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART) e imponer las sanciones que correspondan conforme al marco normativo vigente.

Las acciones se dirigen hacia la realización de auditorías de calidad de accidentados a efectos de verificar el cumplimiento de las prestaciones en especie, la fiscalización del cumplimiento de las prestaciones dinerarias, las auditorías en las aseguradoras y empleadores autoasegurados en cuanto a la verificación en el cumplimiento de

diversas acciones de prevención vigentes que se complementan con la fiscalización en las empresas.

Asimismo, se realiza la investigación en accidentes tanto en las aseguradoras como en el establecimiento donde ocurrió el siniestro.

Durante 2005, la mayoría de las actividades se vieron retrasadas con motivo del incendio ocurrido en parte de las instalaciones de la Superintendencia. Sin embargo, las auditorías en las aseguradoras y empleadores autoasegurados resultaron mayores a las previstas dado que, como consecuencia del siniestro antes mencionado, las mismas se reformularon concentrándose las actividades en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y postergándose las previstas en el interior del país, lo cual permitió abarcar a un mayor número de casos. La fiscalización en empresas fue superior debido a la implementación de un operativo en organismos públicos nacionales durante los primeros trimestres de 2005.

Respecto a igual período de 2004, la menor cantidad de auditorías en las aseguradoras y empleadores autoasegurados se debe a un cambio metodológico en la determinación de la muestra que, abarca ahora a un mayor número de casos.

MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE

MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005 - en millones de pesos -

Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2004	2005				
Administración Central					
1.219,7	1.223,0	0,3	MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE	1.372,7	89,1
Organismos Descentralizados					
4,9	6,9	41,4	CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	8,5	81,7
21,5	28,2	31,1	HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	34,0	83,1
20,1	25,7	27,7	ADM. NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TENOLOGIA MEDICA	25,9	99,1
10,7	12,7	18,3	INST.NAC.CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ARIACION E IMPLANTES	16,1	79,0
25,3	33,1	31,0	ADM. NAC. DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	38,4	86,3
21,8	27,1	24,7	COLONIA NACIONAL MONTES DE OCA	31,9	85,2
6,8	9,4	37,9	INSTITUTO NAC.DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	10,1	92,7
7,2	9,8	35,2	SERV. NAC. DE REHABILITACION	10,0	97,8
338,2	342,3	1,2	ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	344,1	99,5
12,4	16,1	29,8	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	20,3	79,6
469,0	511,4	9,0	- Total Organismos Descentralizados	539,3	94,8
1.688,8	1.734,5	2,7	- TOTAL	1.912,0	90,7

La mayor parte de los programas que se desarrollan en jurisdicción del Ministerio de Salud y Ambiente integran, desde el punto de vista presupuestario, la función Salud y apuntan a asegurar el óptimo estado sanitario de la población. Sin embargo, los programas que dependen de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, del Centro Nacional de Reeducción Social (CENARESO) y de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), en razón de sus acciones preponderantes, participan presupuestariamente de las funciones Ecología y Medio Ambiente, Promoción y Asistencia Social y Ciencia y Técnica, respectivamente.

Desde el punto de vista de la asignación presupuestaria se destaca la Administración Central del Ministerio y, entre los organismos descentralizados, la Administración de Programas Especiales (APE), que cuenta con recursos del Fondo Solidario de Redistribución de las Obras Sociales.

El gasto global superó levemente al del año anterior. El mayor incremento se verifica en los organismos descentralizados de menor peso presupuestario.

Cabe destacar que se extendió la vigencia de la Emergencia Sanitaria hasta fines de 2006.

JURISDICCION: MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE
MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trim estre, años 2004 y 2005
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
3 1	277,5	261,1	-5,9	- Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	261,4	99,9	x
3 1	144,8	178,3	23,1	- Atención de la Madre y el Niño	237,3	75,1	x
3 1	231,6	233,5	0,8	- Contribuciones a Hospitales Garrahan, Posadas y Otros	233,5	100,0	
3 1	143,7	184,2	28,2	- Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos	213,6	86,2	x
3 1	90,1	81,4	-9,7	- Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual	90,6	89,8	x
3 1	54,6	64,0	17,2	- Emergencia Sanitaria	77,2	82,8	x
3 1	46,0	53,8	17,1	- Conducción y Administración Central	57,5	93,7	
3 1	13,7	39,4	187,4	- Atención Primaria de la Salud	40,9	96,3	x
3 1	23,3	30,7	31,9	- Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	31,8	96,4	x
4 4	13,6	27,9	105,5	- Uso Sustentable de Recursos Naturales y Relaciones Institucionales	29,1	96,0	x
3 1	124,3	9,5	-92,3	- Reforma del Sector Salud	29,0	32,8	
3 1	14,9	15,0	0,5	- Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Conductas Adictivas	15,9	94,2	x
4 4	11,2	5,6	-49,8	- Planificación, Ordenamiento y Calidad Ambiental	14,2	39,8	x
4 4	7,8	9,7	25,7	- Gastos propios de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable	10,5	92,9	
3 1	6,1	9,1	48,6	- Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	9,6	95,4	x
3 1	8,0	9,1	13,9	- Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud	9,4	96,3	x
3 1	3,5	4,4	27,0	- Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública	4,5	97,7	x
3 1	1,6	2,3	49,2	- Gastos de Coordinación de Programas con Financiamiento Externo	2,4	96,7	
3 1	1,3	1,7	29,3	- Cobertura de Emergencias Sanitarias	2,0	84,4	x
3 2	1,5	1,3	-17,5	- Promoción de Actividades Forestales Sustentables - ProSoRo	1,4	93,3	x
3 1	0,7	0,9	23,2	- Gastos Propios de la Secretaría de Programas Sanitarios	0,9	99,0	
	1.219,7	1.223,0	0,3	- TOTAL	1.372,7	89,1	

(1) Programas con seguimiento físico

En el cuadro precedente se desagrega información referente a los programas presupuestarios que lleva adelante el Ministerio de Salud y Ambiente, en forma centralizada. El desarrollo de los programas específicos demandó alrededor del 75,4% del gasto total devengado por el ministerio, lo demás se distribuyó en transferencias a los Hospitales Garrahan y Posadas (\$97,6 millones y \$114,2 millones devengados respectivamente) y en el sostenimiento de las actividades centrales y comunes a los distintos programas.

Teniendo en cuenta el gasto total devengado por el Ministerio, la mayor parte se utilizó como transferencias (52,1%), seguido por gastos en bienes de consumo (30,25%).

La Emergencia Sanitaria Nacional fue prorrogada hasta fines de 2006, a efectos de garantizar a la población el acceso a los bienes y servicios básicos para la conservación de la salud. Asimismo, se mantuvo durante 2005 la reorientación de los recursos provenientes de Convenios de Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para alcanzar las metas de los programas regulares del Ministerio de Salud y Ambiente y desarrollar la entrega gratuita de medicamentos en centros de atención primaria de la salud, según se observa en el cuadro adjunto.

Emergencia Sanitaria		
Programa	Cobertura	Unidad Ejecutora
Atención de la Madre y el Niño	Leche fortificada, medicamentos e insumos para salud reproductiva	U.E. Central-Programa Materno Infantil y Nutrición (PROMIN)
Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos.	Vacunas, tuberculosis, insumos para dengue, chagas, paludismo y bancos de sangre	U. E. Central-Programa de Vigilancia de la Salud y Control de Enfermedades (VIGI+A)
Lucha contra el SIDA y ETS	Medicamentos y reactivos	U.E. Central-Programa de Vigilancia de la Salud y Control de Enfermedades (VIGI+A)
Emergencia Sanitaria	Medicamentos para atención primaria	U.E. Central-Programa de Reforma de la Atención Primaria de la Salud (PROAPS)

Con relación al gasto devengado por estos cuatro programas, el 36,4% del mismo fue financiado mediante créditos externos.

Excepto el Programa Nacional de Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual, los demás programas alcanzados por la reorientación de recursos externos, incrementaron su ejecución financiera con respecto al año anterior.

Con relación a los programas que dependen de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, el programa Planificación, Ordenamiento y Calidad Ambiental presenta una notable disminución del gasto con respecto a 2004, particularmente en el rubro bienes de uso.

Ministerio de Salud y Ambiente

Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	261,4		
Cred. Devengado	261,1	Porcentaje ejecutado	99,9

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
423.622	445.211	- Cobertura Médico-Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	591.001	(*)	-24,7

(*) Meta no sumable

El Programa Federal de Salud (PROFE) tiene por objetivo atender la salud de los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar (las pensiones se otorgan por invalidez, vejez, para madres de 7 o más hijos, para beneficiarios de regímenes especiales -ex combatientes de Malvinas y familiares de desaparecidos, entre otros-, pensiones graciabiles otorgadas por el Congreso de la Nación, etc.).

El gasto total del programa rondó el 99,9% del crédito anual disponible, del cual el 99,1% se destinó a transferencias para la cobertura de los beneficiarios.

El ingreso de afiliados al PROFE depende del otorgamiento de pensiones por parte de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. Al programar, se previó un mayor ingreso de beneficiarios, como resultado de la incorporación de pensiones de adultos mayores. Los beneficiarios se distribuyen por todo el país y la mayor concentración se produce en la provincia de Buenos Aires, seguida por la provincia de Santiago del Estero. En el cuarto trimestre del año los afiliados se distribuían de la siguiente forma:

Población con cobertura PROFE

(Cuarto trimestre 2005)

Jurisdicción	Población	%
Buenos Aires Provincia	79.060	16,94
Buenos Aires Ciudad	11.934	2,56
Catamarca	6.855	1,47
Córdoba	21.146	4,53
Corrientes	21.503	4,61
Chaco	18.518	3,97
Chubut	4.739	1,02
Entre Ríos	12.188	2,61
Formosa	11.853	2,54
Jujuy	11.276	2,42
La Pampa	9.007	1,93
La Rioja	7.188	1,54
Mendoza	10.487	2,25
Misiones	16.791	3,6
Neuquén	5.520	1,18
Río Negro	5.935	1,27
Salta	19.347	4,15
San Juan	14.087	3,02
San Luis	7.107	1,52
Santa Cruz	1.882	0,4
Santa Fe	14.646	3,14
Santiago del Estero	28.076	6,02
Tierra del Fuego	848	0,18
Tucumán	15.483	3,32
PAMI	111.259	23,84
TOTAL PAIS	466.737	100

El PROFE financia los servicios de salud realizando convenios con las jurisdicciones bajo la forma de cápita, según la distribución geográfica de la población beneficiaria. También establece convenios con instituciones públicas y privadas para la atención de patologías específicas. Entre sus funciones figura el monitoreo y la auditoría de los servicios y prestaciones realizadas.

En la cobertura de salud que brinda el PROFE sobresalen algunos tratamientos de alto costo y larga duración: diálisis, transplantes y tratamientos con inmunosupresores, reemplazo enzimático con Imiglucerase, enfermedad fibroquística del páncreas, hemofilia, VIH/SIDA y tratamiento con hormona de crecimiento. Asimismo, los beneficiarios discapacitados reciben cobertura prestacional y quienes lo requieren son asistidos en geriátricos.

Ministerio de Salud y Ambiente
Atención de la Madre y el Niño (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	237,3		
Cred. Devengado	178,3	Porcentaje ejecutado	75,1

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
757.262	674.293	- Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	530.000	127,2	27,2
37.818	50.754	- Publicaciones	Ejemplar Distribuido	40.000	126,9	26,9
2.400	1.000	- Capacitación	Persona Capacitada	3.000	33,3	-66,7
10.343.105	11.652.900	- Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	12.097.200	96,3	-3,7
508.780	853.180	- Asistencia en Salud Reproductiva	Persona Cubierta	1.080.000	79,0	-21,0
4	6	- Mejoramiento de Infraestructura de Centros de Desarrollo Infantil	Centro	6	100,0	0,0
11	86	- Mejoramiento de Infraestructura Centro de Salud (PROMIN)	Centro	94	91,5	-8,5
9.100	4.613	- Capacitación Permanente en Servicio	Persona Capacitada	5.063	(*)	-8,9
9.468	193.375	- Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud Materno Infantil	Afiliado	239.368	(*)	-19,2

(*) Meta no sumable

Este programa está integrado por tres subprogramas, el Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño, el Programa Materno Infantil y Nutrición (PROMIN II), que contó con \$37 millones financiados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Seguro Universal Materno Infantil que demandó un gasto de \$35,2 millones.

El crédito vigente del Plan asciende a \$86,6 millones, considerando los recursos provenientes del Tesoro Nacional y los adicionales (PROMIN-BIRF) para enfrentar la emergencia. Durante el año 2005 el gasto del subprograma fue del 98,6% del crédito disponible.

El componente nutricional ocupa un lugar central en la asignación del gasto. A lo largo del año se entregaron

alrededor de 11,6 millones de kilogramos de leche, de acuerdo a los índices establecidos por el Consejo Federal de Salud (COFESA). El gasto con ese fin ascendió a \$72,3 millones.

La complementación alimentaria se focaliza en embarazadas, menores de 2 años y niños desnutridos, que se atienden en servicios públicos de salud, a quienes se les distribuye leche en polvo fortificada con hierro, zinc y vitamina C, especialmente formulada para disminuir la incidencia de la anemia y contribuir a prevenirla. La cobertura poblacional se programa sobre la base de las normas preventivas que establecen el óptimo de provisión de leche según el tipo de beneficiario.

La entrega de medicamentos para asistir a la población materno infantil, se efectuó de manera satisfactoria. Por su parte, la distribución de insumos de salud reproductiva (anticonceptivos orales e inyectables, DIU, preservativos), no llegó a los niveles previstos, aunque superó en un 68% la cobertura alcanzada el año anterior.

A través del Seguro Universal Materno Infantil se plantea disminuir la morbilidad en niños y niñas menores de 6 años y la morbilidad materna en embarazadas y hasta 45 días después del parto, que no cuenten con cobertura explícita de salud. El financiamiento se instrumenta a través de un subsidio en base a cápitas, que permiten brindar un conjunto de prestaciones básicas en materia de salud. En las provincias no se registró la cantidad de beneficiarios prevista al inicio del año.

Ministerio de Salud y Ambiente
Emergencia Sanitaria (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	77,2		
Cred. Devengado	64,0	Porcentaje ejecutado	82,8

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trim estre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
173.787	139.448	- Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín entregado	156.280	89,2	-10,8

A partir de la declaración de la Emergencia Sanitaria Nacional, se inició este programa que tiene por fin contribuir a que la población acceda a los bienes y servicios necesarios para la conservación de la salud.

Consta de dos actividades básicas:

- Acciones compensatorias en la emergencia sanitaria, a la que se imputan los gastos fundados en la Emergencia Sanitaria en sentido amplio, atendiendo necesidades puntuales de jurisdicciones provinciales y municipales que requieren solución y operando subsidiariamente con los programas regulares para la ejecución de las metas físicas programadas. También se destinan recursos al operativo Tren Sanitario.

- Provisión de Medicamentos Genéricos para Atención Primaria de la Salud -a cargo del Programa Remediar- que se ocupa de la provisión de medicamentos para tratamientos ambulatorios, destinados a las personas que son asistidas en centros de atención primaria de la salud (CAPS). Esta acción se financia parcialmente a través de este programa, ya que se complementa con fondos del programa Reforma del Sector Salud.

Para acciones compensatorias se ejecutaron \$17 millones, destinados en su mayor parte a transferencias a las provincias (48 %).

Por su parte, para el programa Remediar (PROAPS - BID), se cuenta con \$59,8 millones de crédito. La ejecución financiera ascendió a \$46,9 millones y la entrega de botiquines se vio disminuida por dificultades en los procesos de adquisición de medicamentos, lo que obligó a readecuar las entregas para evitar la discontinuidad de los mismos.

El Remediar llega a más de 5.000 CAPS de todo el país y prevé una población objetivo de 15 millones de beneficiarios, el 96% de los cuales es pobre o extremadamente pobre. Se distribuyen 53 medicamentos esenciales, que cubren el 80% de los motivos de consulta y son provistos y prescritos por su nombre genérico o Denominación Común Internacional (DCI).

La cantidad de botiquines a distribuir por provincia se calcula de acuerdo a un índice que combina los indicadores de pobreza y la cantidad de consultas de atención primaria en estos centros asistenciales. La supervisión la realiza la Red de Control Social, integrada por Cáritas y la Cruz Roja Argentina. También se llevan a cabo auditorías periódicas, tanto a los CAPS como a los beneficiarios del mismo.

Ministerio de Salud y Ambiente
Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	90,6		
Cred. Devengado	81,4	Porcentaje ejecutado	89,8

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
19.426	19.789	- Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	23.600	(*)	-16,1
36.597	33.638	-Estudios de Carga Viral	Análisis Realizado	52.000	64,7	-35,3
2.766.358	1.415.623	- Distribución de Biológicos	Determinación Serológica	2.800.000	50,6	-49,4
86	2.268	- Asistencia Nutricional de Recién Nacidos de madres VIH+	Niño Asistido	2.560	88,6	-11,4
2.159.781	9.789.152	- Prevención de VIH/ETS con Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	20.000.000	48,9	-51,1
11.462	153.687	- Publicaciones Técnicas	Ejemplar Distribuido	40.000	384,2	284,2
1.825.007	5.408.417	- Elaboración y Distribución de Material sobre VIH/ETS	Folleto	3.500.000	154,5	54,5
58.619	42.544	Atención Telefónica VIH/SIDA	Persona Atendida	140.000	30,4	-69,6

(*) Meta no sumable

Las acciones de este programa se orientan a prevenir en la población la infección por VIH/SIDA, a brindar atención a pacientes con VIH/SIDA, a disminuir el impacto biológico y socioeconómico de la enfermedad y a prevenir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual (ETS).

Para el desarrollo de las actividades regulares del programa se cuenta con recursos del Tesoro Nacional y de fuente externa (VIGI-A - BIRF), incorporados para cubrir las necesidades de insumos a los costos actuales. A las acciones habituales del programa se sumaron las que se generaban a través del Proyecto Lusida referidas a la elaboración de materiales de difusión y el fomento de la prevención a través de la distribución de preservativos. Asimismo, en 2005 se inició la distribución de leche maternizada a recién nacidos de madres infectadas de VIH, con el fin de evitar la transmisión vertical de la enfermedad.

El promedio de personas asistidas con medicamentos de provisión gratuita, superó en un 1,9% el promedio del año anterior, sin llegar a los niveles programados para el año en curso.

Se distribuyó leche de inicio para hijos de madres infectadas con VIH, en 20 provincias. Esta acción es de reciente implementación y la incorporación de niños es paulatina, a ello se debe el desvío con respecto a lo programado.

La distribución de publicaciones técnicas superó ampliamente lo previsto debido a que a mediados del corriente año se dispuso del material que estaba pendiente desde el año anterior, lo que permitió realizar una amplia distribución de publicaciones destinadas al personal de la salud de todo el país.

Se continuó desarrollando la campaña de difusión de prevención de VIH/SIDA, financiada con fondos del programa VIGI+A, por la cual se distribuyen gorras, folletos, parosoles, etc.

En la línea 0800-333-3444, que se difunde a través de campañas de prevención masivas, se atienden consultas - en forma confidencial y gratuita- y se brinda información sobre stock, entrega de medicamentos y requisitos administrativos para acceder al programa

Ministerio de Salud y Ambiente
Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos (Fin.Fun. 3.1)
(metas seleccionadas)

Cred. Vigente	213.6		
Cred. Devengado	184.2	Porcentaje ejecutado	86.2

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-
(metas seleccionadas)

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
23.396.737	28.987.315	- Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	43.400.000	66,8	-33,2
557.526	410.385	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna BCG	Persona Vacunada	750.000	54,7	-45,3
464.160	362.296	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Sabin	Persona Vacunada	750.000	48,3	-51,7
477.623	382.055	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Cuádruple Bacteriana	Persona Vacunada	750.000	50,9	-49,1
509.549	415.360	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	750.000	55,4	-44,6
342.293	251.688	- Inmunización Menores de 6 Meses Vacuna Antihepatitis B	Persona Vacunada	750.000	33,6	-66,4
38	49	- Capacitación	Curso	60	81,7	-18,3
2.551	751		Persona Capacitada	3.000	25,0	-75,0
372	1.021	Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	1.080	94,5	-5,5
1.118	2.206	- Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	4.000	55,2	-44,9
48.582	25.018	- Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	140.000	17,9	-82,1
478.684	48.708	- Vigilancia de Viviendas Rociadas Chagas	Vivienda Vigilada	941.000	5,2	-94,8
1.490	6.676	- Rociado de Viviendas Paludismo	Vivienda Rociada	10.000	66,8	-33,2

13.820	19.724	- Vigilancia de Viviendas Rociadas Paludismo	Vivienda Vigilada	138.000	14,3	-85,7
337	69	- Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	162	(*)	-57,6
275	54		Municipio Controlado Químicamente	100	(*)	-46,5
134.086	37.122	- Estudios Serológicos Chagas a Embarazadas y Niños	Persona Asistida	250.000	14,8	-85,2
275	330	- Acciones de Educación para la Salud	Persona Capacitada	330	100,0	0,0
5	6		Taller	6	100,0	0,0
803	682	- Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente Contratado	682	(*)	0,0
0	0	- Cobertura de Población con Potabilización de Agua	Persona Asistida	100.000	(*)	-
12.691	10.714	- Capacitación en Vigilancia Epidemiológica	Persona Capacitada	4.800	223,2	123,2
304	1.230	- Equipamiento Informático	Equipo Instalado	1.200	102,5	2,5
63	59	- Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto de Investigación	60	(*)	-1,7
(1)	3.202.474	- Distribución de Reactivos a Banco de Sangre	Determinación Serológica	3.202.474	100,0	0,0

(*)Meta no sumable

(1) Medición incorporada en 2005.

Este programa procura disminuir los riesgos previsibles, atribuidos a enfermedades transmisibles y no transmisibles y dar tratamiento a situaciones particulares de interés sanitario.

Está integrado por las siguientes actividades: normatización, suministro y supervisión de vacunaciones; control de enfermedades transmisibles por vectores; vigilancia epidemiológica -Proyecto VIGI+A-; control del cólera, prevención epidemiológica y asistencia para el suministro de vacunas.

Además de las vacunas que integran el Calendario Nacional, se adquieren y distribuyen otras, que el Estado provee en forma gratuita a todas las jurisdicciones del país de acuerdo a la situación epidemiológica, para el control de enfermedades zoonóticas o de prevención a grupos de riesgo (antiamarílica, antisarampionosa, antihepatitis A, antihepatitis B adultos, SALK, antimeningocócica, antirrábica humana y veterinaria, antihaemophilus, gammaglobulina, antitetánica, gammaglobulina antihepatitis).

A la fecha de cierre de este informe, las jurisdicciones provinciales solo habían suministrado datos parciales sobre inmunización de niños menores de 1 año. Los valores del año anterior fueron actualizados con datos correspondientes al primer trimestre del año 2005. Por lo general, los datos con que se cuenta son incompletos y están sujetos a modificación, debido a que pocas jurisdicciones envían la información a término. Esto afecta también a las acciones de control vectorial del mal de Chagas, el paludismo y el dengue, debido a que provincias y municipios demoran en dar cuenta de lo actuado.

De acuerdo a lo informado por la Comisión Nacional de Prevención y Control del Cólera, la contratación de

agentes sanitarios se desarrolló de acuerdo a lo previsto, en cambio, no pudo desarrollarse la cobertura de la población con potabilizadores de agua debido a demoras en la adquisición de las pastillas correspondientes.

El proyecto VIGI+A acrecentó notablemente el número de personas que planeaba capacitar, debido a un aumento considerable de la demanda que no se tuvo en cuenta al momento de la programación anual.

Finalmente, la distribución de reactivos de diagnóstico a bancos de sangre, producto de una licitación efectuada el año anterior, pudo ser prevista con exactitud.

Ministerio de Salud y Ambiente
Atención Primaria de la Salud (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	40,9		
Cred. Devengado	39,4	Porcentaje ejecutado	96,3

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
708.000	781.092	- Asistencia Sanitaria por Médicos de Atención Primaria	Persona Cubierta	820.000	(*)	-4,7
943	1.001		Médico Contratado	1.200	(*)	-16,6
(1)	2.092	- Formación en Servicio en Salud Comunitaria	Becario	2.209	(*)	-5,3
(1)	1.995	- Formación en Salud Comunitaria	Cursante	2.250	(*)	-11,4
356	460	- Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	469	98,1	-1,9
171	171	- Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente contratado	171	(*)	-
0	294.500	- Asistencia para la Fluoración del Agua	Persona Cubierta	1.200.000	(*)	-75,5
0	2	- Asistencia para el Control de la Calidad del Agua y el Aire	Laboratorio Provisto	8	(*)	-78,1
43	38	- Capacitación	Curso	46	82,6	-17,4
2.221	3.050		Persona Capacitada	1.000	305,0	205,0
16	16	- Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	16	100,0	-
768	730		Persona Capacitada	500	146,0	46,0
11.000	7.844	- Difusión de Información en Educación para la Salud	Ejemplar Distribuido	5.000	156,8	56,8
5	7		Documento Producido	12	58,3	-41,7

(*) Meta no sumable

(1) Medición incorporada en 2005.

Este programa está integrado por los subprogramas Estrategias para la Atención Primaria de la Salud y Fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud, los cuales gastaron durante el año \$35,1 millones y \$4,3 millones respectivamente.

El subprograma Estrategias para la Atención Primaria de la Salud incluye el servicio de Médicos de Atención Primaria de la Salud, que se implementa en el ámbito municipal y provincial con

apoyo, supervisión y financiamiento del Ministerio de Salud y Ambiente para la contratación de los profesionales que brindan asistencia de primer nivel de atención a beneficiarios sin cobertura social de todo el país.

Asimismo se puso en marcha recientemente el Programa Nacional de Médicos Comunitarios, que promueve la incorporación de profesionales que se desempeñen en centros de atención primaria de la salud y se encuentren interesados en recibir una beca de perfeccionamiento de posgrado en Salud Social y Comunitaria. También se contempla la incorporación de otros profesionales de la salud, para realizar el posgrado en forma gratuita, con costo a cargo del Programa. La financiación de las becas representó alrededor del 74% del gasto total del subprograma.

El Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, comprende acciones de atención primaria en salud ambiental y riesgos específicos, educación sanitaria de la población y apoyo nacional de acciones humanitarias para las poblaciones indígenas (ANAHI).

La asistencia para mantener la salud bucal de la población, por medio de la fluoración de aguas de abasto público se ejecutó parcialmente con sales remanentes en las jurisdicciones provinciales, porque no se concretó el trámite para la adquisición de sales para la distribución a las provincias. Asimismo, quedó pendiente la distribución de insumos para el control de la calidad del agua y del aire, a la espera de las solicitudes de los respectivos laboratorios.

El Programa ANAHI financia la contratación de agentes sanitarios aborígenes que se desempeñan dentro de sus comunidades. Los agentes prestan servicios en las provincias de Chaco, Formosa, Salta, Jujuy y Misiones y, habitualmente, reciben capacitación antes de cada ronda de atención primaria.

Ministerio de Salud y Ambiente			
Formación de Recursos Humanos, Sanitarios y Asistenciales (Fin.Fun. 3.1)			
Cred. Vigente	31,8		
Cred. Devengado	30,7	Porcentaje ejecutado	96,4

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
521	584	- Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	633	92,3	-7,7
6.464	5.030	- Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional	Mes/Beca	5.000	100,6	0,6

Este programa coordina la adecuación de los recursos humanos de salud a las necesidades sanitarias del país y normatiza el desarrollo y capacitación de los niveles profesionales, técnicos y auxiliares, reelaborando permanentemente los perfiles de acuerdo a las necesidades del sector. Las residencias médicas financiadas por el programa tienen una duración de tres años para las especialidades básicas, con el agregado de un cuarto año para las post básicas.

La planta de residentes y jefes de residentes ascendió en promedio en esta última parte del año a 1676 profesionales, número que se mantiene relativamente estable. El egreso de especialistas del Programa Nacional de Residencias no alcanzó la cantidad prevista debido a las renunciaciones producidas en el período de formación y a la no promoción de algunos residentes.

El otorgamiento de becas a auxiliares, técnicos y profesionales se desarrolló con normalidad siendo el importe mensual correspondiente a cada una de ellas de \$80,60, \$90,60 y \$120 respectivamente. Durante este año se instrumentó la entrega de becas para capacitación en Epidemiología de Campo con un importe mensual de \$600 cada una, a profesionales de todo el territorio nacional.

Ministerio de Salud y Ambiente

Uso Sustentable de Recursos Naturales y Relaciones Institucionales (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	29,1		
Cred. Devengado	27,9	Porcentaje ejecutado	96,0

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
945	1.200	- Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	1.300	92,3	-7,7
2.737	3.110	- Autorización Exportaciones de Fauna Silvestre	Certificado Expedido	2.200	141,4	41,4
820	936	- Autorización de Importaciones de Fauna Silvestre	Certificado Expedido	650	144,0	44,0
1.201	1.622	- Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.100	147,5	47,5
320	433	- Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	400	108,3	8,3
161	171	- Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	150	114,0	14,0
341	425	- Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	270	157,4	57,4
6	10	- Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos	Proyecto	6	166,7	66,7

		Proyectos sobre Recursos Naturales	Promovido			
725	737	- Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.800	40,9	-59,1
13	15	- Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	23	65,2	-34,8
455	510	- Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	500	102,0	2,0
150	162	- Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Imagen Procesada	160	101,3	1,3
(1)	137	- Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna	Inspección Realizada	200	68,5	-31,5

(1) Medición incorporada en 2005.

La mayor parte del gasto del programa (34%) se destinó a las tareas destinadas a la conservación de la biodiversidad y el Plan Nacional de Manejo del Fuego (28,57%).

Los certificados de importación y exportación de flora y fauna silvestre se otorgan por cada viaje realizado. Si la especie transportada se encuentra dentro de las protegidas por la Convención para el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES), debe ser emitido otro certificado, quedando dichas metas relacionadas. El comercio de esta amplia gama de productos y subproductos es de gran variación ya sea por cuestiones monetarias (en particular por el tipo de cambio), tendencias de la moda o cambios estacionales, por lo que responde netamente a la demanda de los consumidores y comerciantes.

Durante el primer trimestre del año se registró una alta ocurrencia de incendios en las regiones Patagónica, Pampeana y Noreste debido a las características climáticas, además a pedido de la República de Chile se participó en el combate de los incendios de Torre de Paine. Durante el tercer trimestre se concentró el esfuerzo en la Regional Centro (Córdoba, La Rioja, San Juan y San Luis) y Regional NOA (Jujuy, Salta, Catamarca y Tucumán) debido al aumento de riesgo de incendio en estas zonas por el clima que se presenta en esa parte del año. En los últimos tres meses de 2005 se registraron incendios en las regiones Centro, NEA, Pampeana y Patagónica. No se alcanzó la meta programada por falta de helicópteros.

Las tareas de capacitación a combatientes de incendios se vieron disminuidas por falta de demanda por parte de las provincias del norte del país y el dictado de cursos especializados no masivos. En la última parte del año se dictaron cursos de Medios Aéreos y Helioperaciones en las provincias de Salta, Jujuy y Tucumán; cursos de Capacitación con Avión Hidrante en la provincia de Mendoza; Capacitación para la Lucha Contra Incendios Forestales en la provincia de La Pampa y cursos sobre Registro de Planillas y Control de Aeronaves en las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut y Parques de Patagonia Norte. Cabe destacar que se inauguró el Centro de Capacitación de Apóstoles en la provincia de Misiones, lo que permitirá mejorar el desarrollo de estas acciones.

Por otra parte, se desarrolló el equipamiento de brigadas pertenecientes a la Regional III Noreste Argentino, del Plan Nacional de Manejo del Fuego, en las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones. Estas tareas se vieron resentidas en el tercer trimestre del año por demoras en la liberación de equipamiento existente en la aduana. En los últimos tres meses del año se distribuyó equipamiento a las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, además de realizarse mejoras en las instalaciones de la oficina de la Regional Pampeana y en la de Coordinación de Desarrollo Regional.

Es importante destacar la promulgación de la Ley N° 25.831 que establece el régimen de libre acceso a la información pública ambiental. Este instrumento instala los presupuestos mínimos de protección para garantizar el derecho de acceso a la información ambiental que se encuentra en poder del Estado, tanto en el ámbito nacional como provincial o municipal. El texto de la nueva norma señala que el acceso a la información ambiental será libre y gratuito para toda persona física o jurídica y no será necesario acreditar razones ni interés determinado.

Consecuentemente, las autoridades competentes de los organismos públicos y los titulares de las empresas prestadoras de servicios públicos, sean públicas, privadas o mixtas, estarán obligados a facilitar la información ambiental requerida. La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, como autoridad ambiental nacional, deberá cooperar para facilitar el acceso a la información, promoviendo la difusión del material informativo que se genere en las distintas jurisdicciones.

Ministerio de Salud y Ambiente			
Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Conductas Adictivas (Fin.Fun. 3.1)			
Cred. Vigente	15,9		
Cred. Devengado	15,0	Porcentaje ejecutado	94,2

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
29.792	31.311	- Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	34.100	91,8	-8,2
10	26	- Servicios de Asistencia Técnica	Programa Provincial Asistido	10	260,0	160,0
90	179	- Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	100	179,0	79,0

(*) Meta no sumable

La acción más destacada de este programa, es el suministro de drogas oncológicas, a pacientes de escasos recursos económicos y sin cobertura de salud, que lleva adelante el Programa Nacional de Control del Cáncer, a través del Banco de Drogas Oncológicas. Alrededor del 99% del crédito devengado fue aplicado a la adquisición de dichas drogas.

La Dirección Nacional de Programas Sanitarios brindó servicios de asistencia técnica a los Programas Provinciales de Diabetes en nueve provincias y mediante el Programa Nacional de Detección Precoz de Cáncer de Cuello Uterino asiste a programas provinciales en forma permanente.

En materia de capacitación a profesionales y técnicos, se realizó el primer encuentro para Normatización de Laboratorios de Citopatología para Programas de Detección Precoz del Cáncer de Cuello Uterino, con 39 participantes, el tercer taller de Formación de Facilitadores y Supervisores para Programas de Detección Precoz del Cáncer de Cuello Uterino, con 10 participantes, ambos en la provincia de Córdoba, la Segunda Jornada de Capacitación en Diabetes y Factores de Riesgo Cardiovascular, con 40 participantes en la provincia de Entre Ríos y las Primeras Jornadas de Capacitación para la Implementación de Programas Provinciales de Prevención y Control de Diabetes Mellitus, con 90 participantes en la provincia de Buenos Aires.

Ministerio de Salud y Ambiente			
Planificación, Ordenamiento y Calidad Ambiental (Fin.Fun. 4.4)			
Cred. Vigente	14,2		
Cred. Devengado	5,6	Porcentaje ejecutado	39,8

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
295	346	- Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	180	192,2	92,2
501	872	- Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	350	249,1	149,1
63	43	- Valorización de Residuos Sólidos Urbanos	Municipio Asistido	60	71,7	-28,3
21	25	- Capacitación Ambiental	Curso	25	100,0	0,0
35	30	- Evaluación Impacto Ambiental	Certificado Expedido	30	100,0	0,0
17	17		Proyecto Evaluado	15	113,3	13,3
370	476	- Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	260	183,1	83,1
100	103	- Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	150	68,7	-31,3

Por ser autoridad de aplicación de la Ley N° 24.051 de residuos peligrosos, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable lleva un registro nacional de generadores y operadores de residuos peligrosos, en el que deben inscribirse las personas físicas o jurídicas responsables de la generación, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos. Cumplidos los requisitos exigidos que dicha ley impone a los inscriptos, se les otorga el Certificado Ambiental Anual, instrumento que acredita, en forma exclusiva, la aprobación del sistema de manipulación, transporte, tratamiento o disposición final que será aplicado a los residuos peligrosos. Este certificado deberá ser renovado en forma anual.

Con respecto a estos certificados, la ejecución fue mayor a lo previsto, ya que en el momento de la

programación se esperaba la reglamentación de la Ley N° 25.612 y la derogación de la Ley N° 24.051, hecho que hubiera ocasionado una menor entrega de certificados.

La demanda de autorizaciones para movimientos transfronterizos de residuos se incrementó. Dado que no existen en el país plantas de tratamiento para todos los residuos peligrosos, los mismos se exportan; a la vez, se importan residuos no peligrosos para utilizarlos como insumos. De este modo se da cumplimiento al Convenio de Basilea y a Decretos Nacionales.

Se denomina tratamiento de residuos sólidos urbanos al conjunto de operaciones encaminadas a la eliminación de los mismos o al aprovechamiento de los materiales que contienen. Durante el año se registró una disminución en las solicitudes de asistencia de parte de los municipios.

La industria automotriz presentó nuevos motores y mejoras de anteriores modelos, requiriendo un mayor número de certificados de emisión de gases y sonidos vehiculares, para dar cumplimiento al Decreto N° 779/95.

Por último, se relegaron las inspecciones a generadores de residuos peligrosos debido a falta de personal en la Unidad de Residuos Peligrosos (URP).

Ministerio de Salud y Ambiente			
Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud (Fin.Fun. 3.1)			
Cred. Vigente	94		
Cred. Devengado	91	Porcentaje ejecutado	96,3

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Eiec.	% de Desvio
2004	2005					
1.328	1.593	- Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	1.500	106,2	6,2
484	650	- Habilitación de Consultorios Médicos, Odontológicos y Otros	Consultorio Habilitado	500	130,0	30,0
47	115	- Habilitación de Institutos, Centros Médicos, Clínicos y Otros	Establecimiento Habilitado	100	115,0	15,0
14.038	14.413	- Matriculación de Profes., Técnicos y Auxiliares de la Salud	Matrícula Otorgada	14.870	96,9	-3,1
11.850	13.755	- Certificación de Matrículas y Especialidades	Certificado Expedido	12.100	113,7	13,7
5.049	7.190	- Fiscalización de Establecimientos y Profesionales	Inspección	6.000	119,8	19,8
30.080	32.502	- Otorgamiento de Licencias Médicas	Licencia Otorgada	30.000	108,3	8,3
2.501	2.960	- Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Junta Médica	2.500	118,4	18,4
1.550	5.649		Examen Preocupacional	1.500	376,6	276,6
201	124	- Seguimiento de Accidentes Laborales	Paciente Asistido	200	62,0	-38,0
		- Control Sanitario				

24.256.540	21.300.000	- Control Sanitario Ambiental en Terminales de Transporte	Metro Cuadrado	22.000.000	96,8	-3,2
31.170	36.240	- Control Sanitario de Personas en Fronteras y Terminales de Transporte	Persona Vacunada	35.000	103,5	3,5
4.500.000	4.428.985		Persona Controlada	4.500.000	98,4	-1,6
120.100	107.693	- Control Sanitario de Transporte	Vehículo Controlado	120.000	89,7	-10,3
263	150	- Capacitación en Calidad de la Atención Médica	Persona Capacitada	250	60,0	-40,0
21	8	- Elaboración y Difusión de Normativa Sanitaria	Publicación	12	66,7	-33,3
100	450		CD Distribuido	500	90,0	-10,0
1.204	1.800		Consulta Electrónica	1.500	120,0	20,0
622	1.035	- Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia	Persona Capacitada	480	215,6	115,6
0	0	- Boletín Informativo sobre Hemoterapia	Ejemplar Distribuido	1.000	0,0	-
14	34	- Asistencia Técnica y Supervisión de Bancos de Sangre	Institución Asistida	24	141,7	41,7
1.468	1.940	- Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	2.500	77,6	-22,4

(*) Meta no sumable

El programa está formado por distintas áreas que tienen bajo su responsabilidad la regulación, fiscalización y registro de establecimientos sanitarios y del ejercicio profesional; el control de la salud preocupacional y de las causales de ausentismo de los agentes de la Administración Pública Nacional; el control sanitario de fronteras y terminales de transporte, el desarrollo del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica y de acciones relacionadas con la hemoterapia y la salud mental.

Las habilitaciones de consultorios, institutos y centros médicos superaron lo programado, debido a una mayor solicitud de habilitaciones y a una mejor resolución de expedientes, lo que trajo como consecuencia un aumento en las inspecciones de los mismos.

La evaluación de la capacidad laboral mediante exámenes preocupacionales superó ampliamente lo programado, debido a modificaciones en la modalidad de contratación que requiere que el personal contratado de determinadas reparticiones públicas realice el examen preocupacional.

Con respecto a la capacitación en hemoterapia se realizó en el último trimestre del año el IV Encuentro para la Integración de la Hemoterapia Nacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la 1º Jornada-Taller de Gestión de Hemoterapia y Promoción de la Hemodonación en la provincia de Salta.

La confección del Boletín Informativo sobre Hemoterapia se postergó porque las normas de la especialidad están en proceso de modificación, por parte de la Comisión de Actualización de Normas Técnicas de Hemoterapia.

Se efectuó la supervisión de Bancos de Sangre oficiales en las provincias de Córdoba, Chubut, Jujuy, La Rioja, San Juan, Formosa, Chaco, Entre Ríos, Buenos Aires, Santa Fe, Rio Negro, Mendoza, Misiones, La Pampa, Salta y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se realizaron Talleres de Cooperación Técnica en Herramientas Psiquiátricas para APS, Lesiones Intencionales y Enfermería en Salud Mental en las provincias de Jujuy, Entre Rios, La Rioja, Catamarca, Tucumán y San Juan.

Ministerio de Salud y Ambiente
Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	9,6		
Cred. Devengado	9,1	Porcentaje ejecutado	95,4

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
(1)	473	- Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	440	107,5	7,5
91	92	- Asistencia con Hormonas de Crecimiento	Persona Asistida	120	(*)	-23,1
(2)	229	- Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	400	(*)	-42,8

(*) Meta no sumable.
(1) Medición modificada en 2005.
(2) Medición incorporada en 2005.

El programa Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica está compuesto, en el actual ejercicio, por tres actividades directamente ligadas a la atención médica de distinto tipo de beneficiarios: pacientes que necesitan atención de alta complejidad en cardiocirugía, aquellos que requieren ser tratados con hormona de crecimiento y pacientes miasténicos asistidos con medicamentos. El crédito vigente de cada una de ellas asciende a: \$4,5 millones, \$4 millones y \$1 millón respectivamente.

La asistencia para prestaciones de alta complejidad en cardiocirugía, comprende la realización de estudios diagnósticos y tratamientos a pacientes de todo el país sin cobertura social y se lleva a cabo en convenio con la Fundación Favaloro, a la cual se le transfieren los montos necesarios. Alrededor del 49,9% del gasto devengado se utilizó para financiar estas patologías.

Por otra parte, para la adquisición de hormonas se utilizó alrededor del 39,1% del gasto devengado por el programa. De los 97 pacientes bajo programa en el último trimestre del año, 89 estuvieron medicados con hormona de crecimiento

La asistencia a pacientes miasténicos se vio afectada por la mora en el envío de la documentación requerida por parte de varias provincias incorporadas al sistema. El gasto para la adquisición de medicamentos ascendió a \$999.331.

Ministerio de Salud y Ambiente

Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	4,5		
Cred. Devengado	4,4	Porcentaje ejecutado	97,7

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Eiec.	% de Desvio
2004	2005					
161	197	- Becas Investigación	Beneficiario	200	(*)	-1,8
1	6	- Difusión del Conocimiento	Publicación	15	40,0	-60,0
12	15	- Capacitación Profesional Técnica	Taller	6	250,0	150,0
15	11	- Elaboración y Difusión de Estadísticas de Salud	Publicación	10	110,0	10,0
1.847	1.812		Consulta	1.700	106,6	6,6
1.440	2.397	- Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Participante	1.000	239,7	139,7
4	4	- Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Publicación	5	80,0	-20,0
180	460		Consulta Electrónica	100	460,0	360,0

(*) Meta no sumable

El objetivo general de este programa es la promoción de la formación de recursos humanos y tecnológicos en investigación clínica, básica y epidemiológica. Por otra parte, a través de la Dirección de Estadística e Información en Salud se produce información y se coordinan las normas y procedimientos a aplicar para la captación, la elaboración y el procesamiento de datos, en todo el territorio nacional. Asimismo, se promueve la estrategia de municipios saludables.

Las acciones de investigación se estimulan a través del otorgamiento de las becas "Ramón Carrillo - Arturo Oñativia". La financiación de las becas fue la erogación más importante del programa (73,2% del gasto devengado durante el año).

La Dirección de Estadística e Información en Salud elaboró en el trimestre analizado las siguientes publicaciones correspondientes a las series y boletines estadísticos:

- Estadísticas Vitales. Información Básica - Año 2004.
- Manual para Capacitación de Codificadores de Mortalidad.
- Manual para Capacitación de Codificadores de Morbilidad.

Se atendieron consultas sobre publicaciones, acceso a las bases de datos disponibles y para la elaboración de procesamientos especiales de responsables e integrantes de programas permanentes del Ministerio de Salud y Ambiente, de programas de cooperación externa, de distintos programas de otras instituciones oficiales, privadas y público en general.

En el último trimestre del año se realizó en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, un taller de capacitación sobre Correcto Llenado del Informe Estadístico de Hospitalización, Informe Estadístico de Consultas Médicas Ambulatorias e Informe Estadístico de Defunción. A la vez se desarrolló en la provincia de San Juan el primer curso de Formación de Codificadores de la Clasificación de Estadísticas de Problemas en Atención Primaria.

En materia de Asistencia Técnica en Municipios Saludables, la cantidad de personas capacitadas en los talleres superó las expectativas iniciales. La Red Argentina de Municipios y Comunidades Saludables realizó las acciones previstas para la difusión de esa estrategia y atendió consultas electrónicas, telefónicas y personales, basadas en solicitudes de información general, acerca de los requisitos para ingresar a la red nacional, sobre las IV Jornadas Nacionales de Municipios Saludables y temas específicos de promoción de la salud, que fueron redireccionadas a las áreas competentes. Cabe resaltar que además de las respuestas por vía electrónica, se remite material impreso de difusión (folletos, trípticos, publicaciones, libros) por correo postal, a solicitud de las intendencias.

Ministerio de Salud y Ambiente
Cobertura de Emergencias Sanitarias (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	2,0		
Cred. Devengado	1,7	Porcentaje ejecutado	84,4

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
108.539	51.951	- Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	50.000	103,9	3,9
1.685	3.600	- Capacitación	Persona Capacitada	3.550	101,4	1,4
102	65	- Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	50	130,0	30,0

El programa de cobertura de emergencias sanitarias es llevado adelante en forma regular por la Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias, que cuenta con equipamiento de transporte terrestre y aéreo, de comunicaciones y sanitarios para los traslados, derivaciones y atención de los afectados por accidentes y catástrofes, tanto de origen natural como social.

En cuanto a la asistencia sanitaria con medicamentos a instituciones y jurisdicciones, el número de pacientes

asistidos, se calcula contabilizando la provisión de medicamentos e insulina, estableciendo un cálculo del tratamiento base por persona, de acuerdo al tipo de especialidad entregada.

En relación a las acciones de capacitación se destacan, las Jornadas Regionales sobre Prevención y Mitigación de Desastres, Jornadas de Transporte de Pacientes Críticos, Jornadas sobre Emergencias en el Trabajo en Minas y su Impacto Ambiental, el curso de Vía Aérea Respiradores de Transporte con Sostén Ventilatorio para el Traslado de Pacientes Críticos (VARST), la jornada Internacional sobre Incidentes con Materiales Peligrosos y las Jornadas Nacionales sobre Contingencia Hospitalaria.

El resultado de la meta referida a traslados sanitarios, contempla los traslados de rutina y los que surgieron del operativo Tren Social Sanitario, en los casos en que hubo que trasladar para su atención a personas asentadas en parajes vecinos al de instalación del tren y cuando fue necesario derivar pacientes a centros asistenciales de mayor complejidad.

Ministerio de Salud y Ambiente			
Promoción de Actividades Forestales Sustentables - PROSOBO (Fin.Fun. 4.4)			
Cred. Vigente	1,4		
Cred. Devengado	1,3	Porcentaje ejecutado	93,3

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre. Años 2004 v 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Eiec.	% de Desvío
2004	2005					
22	29	- Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	38	76,3	-23,7

El objetivo principal del programa, es brindar asistencia técnica y financiera para obras de restauración y aprovechamiento sustentable de las masas forestales nativas e incrementar el área forestada nacional, favoreciendo a comunidades rurales concentradas y dispersas, y contribuyendo a evitar el desarraigo.

En este sentido, el ente ejecutor de un proyecto ProSoBo puede ser el municipio bajo cuya jurisdicción política se encuentra el núcleo poblacional beneficiario, una organización no gubernamental (incluyendo cooperativas, empresas y sindicatos), o cualquier otra entidad pública o privada que promueva la participación comunitaria.

El desvío observado se debe a que el número de proyectos presentados fue menor que el esperado. Durante el año se monitorearon in situ los proyectos promovidos con anterioridad y en noviembre de 2005 se dio apertura a la recepción de proyectos, que se están analizando para ingresar el próximo año.

Centro Nacional de Reeducción Social

Centro Nacional de Reeducción Social
Asist. Integral y Prevención en Drogadicción (Fin Fun 3 2)

Cred. Vigente	8,5		
Cred. Devengado	6,9	Porcentaje ejecutado	81,7

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

en magnitudes físicas.

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
3	3	-Investigaciones	Línea de Investigación	3	100,0	0,0
109	116	-Asistencia a Internados a Tiempo Completo	Alta Médica	120	96,7	-3,3
34	27	-Asistencia a Pacientes en Centro de Día	Alta Médica	46	58,7	-41,3
7.914	7.649	-Asistencia Ambulatoria y	Consulta	7.200	106,2	6,2
82	69	Admisión	Alta Médica	150	46,0	-54,0
118	106	-Capacitación Profesional Técnica	Curso	103	102,9	2,9
2.401	2.227		Persona Capacitada	2.286	97,4	-2,6
1.461	1.457	-Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ambito Escolar	Persona Capacitada	1.610	90,5	-9,5
98	94		Taller	101	93,1	-6,9
2.118	2.437	-Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Capacitada	2.275	107,1	7,1
115	117		Taller	130	90,0	-10,0
7.647	10.701	-Asistencia para la Reinserción Social	Consulta	8.400	127,4	27,4
21	20		Alta Médica	40	50,0	-50,0

El CE.NA.RE.SO. tiene como finalidad brindar tratamiento médico, psicológico y social a personas comprometidas en el uso de drogas y a sus grupos familiares a fin de promover la reinserción social. Asimismo, desarrolla tareas preventivas, de acción comunitaria y de formación de recursos humanos especializados, docencia e investigación.

El destino principal de las erogaciones correspondió a gastos en personal (67,6%). Asimismo, el 64,7% del gasto total, se registró en conducción y administración, el 28,5% se utilizó en la atención integral de pacientes y el remanente en las actividades de prevención y reinserción social e investigación social y capacitación.

En cuanto a las actividades de capacitación, el organismo cuenta con un sistema de capacitación permanente que incluye seminarios, cursos de corta y media duración, pasantías institucionales, visitas guiadas y otros cursos especiales, dirigidos a técnicos y profesionales.

La disminución de las altas médicas con relación a lo programado, se debe a que se incrementó la demanda de pacientes más comprometidos en sus trastornos psiquiátricos en interacción con situaciones sociales extremadamente deficitarias, lo que derivó en períodos de hospitalización más largos y gran dificultad para la reinserción social, una vez que se completó la desintoxicación y deshabitación del consumo de estupefacientes.

La asistencia para la reinserción social está dirigida a los pacientes que se encuentran avanzados en el tratamiento y que sostienen una abstinencia estable en el tiempo. Las prestaciones son de tipo asistencial, tanto médicas como psicológicas y sociales, con énfasis en el tratamiento externo y la salida laboral o de estudio. En este servicio se registró un mayor número de consultas con respecto al servicio de consultorios externos por las mismas causas expuestas en el párrafo anterior.

Las acciones de prevención en el ámbito escolar y en la comunidad consisten en talleres de sensibilización y reflexión que apuntan a brindar información científica esclarecedora. Se trabaja con maestros, directores y alumnos de instituciones educativas a partir de alguna consulta puntual. Se busca orientar las actitudes y conductas que permitan generar condiciones para una prevención general.

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Adm. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Garantía de Calidad de Medicamentos, Alimentos y Material Biomédico (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	25,9		
Cred. Devengado	25,7	Porcentaje ejecutado	99,1

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Eiec.	% de Desvio
2004	2005					
38	20	- Capacitación	Curso	30	66,7	-33,3
1.865	1.381		Persona Capacitada	700	197,3	97,3
3.082	74.914	- Control de Calidad de Productos - Alimentos	Producto Analizado	62.900	119,1	19,1
75	20.706	- Control de Calidad de Productos - Material Biomédico	Producto Analizado	20.630	100,4	0,4
1.812	121.130	- Control de Calidad de Productos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Producto Analizado	75.800	159,8	59,8
759	889	- Control de Calidad de Establecimientos - Alimentos	Establecimiento Inspeccionado	600	148,2	48,2
95	119	- Control de Calidad de Establecimientos - Material Biomédico	Establecimiento Inspeccionado	100	40,0	19,0
3.953	3.411	- Control de Calidad de Establecimientos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Establecimiento Inspeccionado	4.100	83,2	-16,8
138	10.448	- Autorización de Productos - Alimentos	Producto Autorizado	13.900	75,2	-24,8
20.704	5.593	- Autorización de Productos - Material Biomédico	Producto Autorizado	16.500	33,9	-66,1
4.180	11.141	- Autorización de Productos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Producto Autorizado	10.100	110,3	10,3
216	105	- Habilitación de Establecimientos - Alimentos	Establecimiento Habilitado	200	52,5	-47,5
483	235	- Habilitación de Establecimientos - Material Biomédico	Establecimiento Habilitado	1.000	23,5	-76,5
288	235	- Habilitación de Establecimientos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Establecimiento Habilitado	350	67,1	-32,9
(1)	3.462	- Vigilancia Sanitaria - Alimentos y Productos Domissanitarios	Caso Evaluado	3.950	87,6	-12,4
(1)	158	- Vigilancia Sanitaria - Productos Médicos	Caso Evaluado	300	52,7	-47,3
(1)	2.665	- Vigilancia Sanitaria - Medicamentos	Caso Evaluado	3.500	76,1	-23,9

(1) Medición incorporada en 2005.

La institución desarrolla acciones conducentes al registro, control, fiscalización y vigilancia de la sanidad y calidad de los productos, sustancias, elementos, procesos, tecnologías y materiales que se consumen o utilizan

en medicina, alimentación y cosmética humanas y del contralor de las actividades y procesos que median o están comprendidos en estas materias.

La mayor cantidad de personas capacitadas respecto de lo previsto se debe a la gran convocatoria de profesionales que produjo la presentación de la Guía de Ensayos Clínicos a la sociedad científica. Además tuvo gran número de interesados el curso de Herramientas Estadísticas para Laboratorios y el curso a distancia sobre Buenas Prácticas de Fabricación. Al mismo tiempo profesionales de esta Administración Nacional realizaron capacitación fuera de la institución a requerimiento de organismos provinciales de control en las provincias de Chaco y La Rioja. De los cursos que se desarrollaron durante el último trimestre del año se destacan, el Curso On Line Fiscalización Sanitaria de la Cadena de Comercialización de Medicamentos, el Taller de Capacitación para Investigadores Clínicos en Hematología, el Curso de Control de Esterilidad, el I Taller Nacional sobre Gestión de Accidentes Alimentarios y la Jornada de Capacitación para la Seguridad en la Adquisición de Medicamentos.

Las metas relacionadas al control de calidad de productos se desarrollaron en línea con lo programado y registraron diferencias muy marcadas con respecto a la ejecución del año anterior debido, en parte, al aumento de la demanda.

Debido a que no se contó con el personal necesario en la Dirección de Tecnología Médica, los establecimientos productores de medicamentos, cosméticos y reactivos de diagnóstico ya habilitados no fueron inspeccionados de acuerdo a lo previsto en este período.

Con respecto a la autorización de productos, el rubro material biomédico presenta una notoria disminución con relación a lo ejecutado el año anterior, debido a que está sujeto a nuevas normativas relacionadas con el empadronamiento de empresas fabricantes e importadoras de productos médicos, las cuales han tenido una respuesta tardía al cumplimiento de la obligación de reinscribir sus productos, lo que derivó en la prórroga del vencimiento para realizar el trámite en cuestión y como consecuencia provocó un corrimiento en las metas programadas que también afectará lo programado para el próximo año, en virtud de la prórroga mencionada.

Las acciones destinadas a la habilitación de establecimientos presentaron durante el año una ejecución por debajo de lo programado. En el caso de los establecimientos relacionados a material biomédico, la meta se vio afectada porque el número de inspectores de que se dispone en la actualidad resulta insuficiente.

En general las actividades destinadas a la vigilancia sanitaria no alcanzaron los objetivos debido a que están fuertemente influidas por la cantidad de denuncias provenientes de profesionales y usuarios de manera espontánea, lo que hace poco predecible su comportamiento.

Cabe destacar que los reiterados paros de actividades de profesionales en el Instituto Nacional de Medicamentos (INAME) y en el Instituto Nacional de Alimentos (INAL) afectaron el normal desenvolvimiento de las actividades de esta Administración Nacional.

Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI)

Inst. Nac. Central Unico Coordinador de Ablación e Implante

Regulación de la Ablación e Implantes (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	16,1		
Cred. Devengado	12,7	Porcentaje ejecutado	79,0

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Eiec.	% de Desvio
2004	2005					
27	51	- Capacitación Profesional y Técnica	Curso	50	102,0	2,0
1.105	975		Persona Capacitada	2.110	46,2	-53,8
2.600	3.930	- Gestión de Donaciones de Médula Ósea	Donante Tipificado	6.950	56,5	-43,5
401	407	- Procuración de Organos	Donante	624	65,2	-34,8
1.077	1.121		Organo Ablacionado	1.820	61,6	-38,4
454	502	- Procuración de Tejidos	Donante	600	83,7	-16,3
1.617	1.733		Tejido Ablacionado	1.440	120,3	20,3
880	933	- Transplante de Organos	Organo Transplantado	1.628	57,3	-42,7
1.143	1.136	- Transplante de Tejidos	Tejido Transplantado	1.008	112,7	12,7
65.808	63.000	- Servicio de Información Telefónica	Consulta	60.000	105,0	5,0
10	18	- Elaboración de Materiales de Difusión	Material Producido	12	150,0	50,0

El INCUCAI tiene a su cargo la regulación de la actividad transplantológica nacional y la fiscalización y realización de operativos de ablación y distribución de órganos en todo el país, para lo cual cuenta con equipos interdisciplinarios.

La tipificación de donantes de médula ósea se vio afectada en la última parte del año por un retraso en el trámite de licitación para la adquisición de los insumos para tipificar a los donantes.

El Programa Federal de Procuración no alcanzó los objetivos previstos de captación de potenciales donantes y de

procuración de órganos. Dentro de las causas relacionadas se encuentra la caída en los ingresos por accidente cerebrovascular (principal causa de muerte encefálica) en un 30% respecto del año anterior, lo que provoca invariablemente un descenso en el número de donantes. Esta disminución no pudo ser contrarrestada por la baja del 5% en la tasa de negativa familiar a la donación de órganos.

La cantidad de órganos procurados alcanzó en promedio los 2,78 órganos por donante, no pudiendo alcanzar la meta prevista de 2,92 órganos por donante. Los trasplantes concretados no alcanzaron los niveles previstos. No obstante, en todos los casos se superaron los niveles del año anterior.

En cuanto a la procuración y trasplante de tejidos, a pesar de que se observó una disminución en la cantidad de donantes con paro cardíaco, pudo superarse el número de tejidos ablacionados en razón de la implementación del Programa Nacional de Calidad realizado en más de noventa instituciones del país, al aumento del trabajo logístico y de distribución por medio de la guardia operativa en cada una de las cabeceras provinciales y a la incorporación de estrategias que permiten obtener más de tres tejidos ablacionados por donante.

La elaboración de los materiales de difusión durante el primer semestre del año estuvo vinculada a la celebración del Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos para Transplante. Durante el tercer trimestre del año se difundió la temática durante las elecciones nacionales del mes de octubre. El excedente respecto de lo estimado obedece a la necesidad de iniciar la campaña informativa por la sanción de la nueva Ley de Transplante de Órganos y Tejidos N° 26.066.

JURISDICCION: MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE
ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Subprogramas	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
3.1	5,8	9,4	63,9	Conducción, Coordinación y Administración	10,7	87,9	x
3.1	2,5	3,9	59,7	Desarrollo y Producción de Biológicos	4,5	87,2	x
3.1	4,0	5,1	27,3	Inv., Des. y Serv. en Infecciones Bacterianas	5,7	90,0	x
3.1	2,2	2,3	4,5	Inv., Des. y Serv. en Enfermedades Parasitarias	2,6	87,3	x
3.1	2,9	2,9	-0,5	Inv. Des. y Serv. en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra FHA	3,9	74,1	x
3.1	1,1	1,1	-1,7	Control de Calidad de Biológicos	1,6	67,8	x
3.1	1,7	2,0	19,5	Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias	2,3	86,6	x
3.1	1,0	1,3	20,5	Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	1,4	90,8	x
3.1	2,5	3,2	24,8	Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	3,4	91,8	x
3.1	1,1	1,4	20,9	Inves. y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	1,5	94,6	x
3.1	0,3	0,4	24,9	Inves., Des. y Serv. en Endemo-Epidemias	0,5	82,7	x
3.1	0,2	0,2	30,1	Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	0,3	79,8	x
	25,3	33,1	31,0	- TOTAL	38,4	86,3	

(1) Programas con seguimiento físico.

La misión primaria de la ANLIS es entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con su competencia y promover, aprobar y evaluar los proyectos de los institutos y centros de su dependencia, desarrollando y coordinando acciones de prevención de la morbilidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional, en cooperación con unidades del Ministerio de Salud y Ambiente, de jurisdicciones provinciales y con otras organizaciones nacionales o internacionales.

El total de gasto devengado representó un 86,3% del crédito vigente, del cual aproximadamente un 68% corresponde a gastos en personal.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Desarrollo y Producción de Biológicos (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	4,5		
Cred. Devengado	3,9	Porcentaje ejecutado	87,2

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
4	18	- Investigaciones	Etapas Concluídas	13	138,5	38,5
480	528	-Capacitación	Persona Capacitada	750	70,4	-29,6
733.200	360.000	- Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	720.000	50,0	-50,0
2.045.200	4.551.600		Determinación	2.322.000	196,0	96,0
42.172	26.148	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	36.000	72,6	-27,4
1.707	3.165	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	800	395,6	295,6
25.219	22.452	- Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Dosis	20.600	109,0	9,0
153.000	129.875		Mililitro	200.000	64,9	-35,1
317.536	133.500	- Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	2.250.000	5,9	-94,1
67.280	82.760	- Producción de Pasto Verde y Seco	Kilogramo	96.000	86,2	-13,8
4.205	4.064	- Producción de Huevos Frescos y Embrionados	Huevo	4.800	84,7	-15,3
31.315	41.788	- Producción de Sangre Animal	Mililitro	48.000	87,1	-12,9

El Instituto Nacional de Producción de Biológicos (INPB), con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, planifica, organiza y produce biológicos tales como vacunas, antivenenos y reactivos, necesarios para la prevención y control de tóxicoinfecciones. De esta forma abastece a todo el país, a través de los distintos programas nacionales de salud y de la Red de Laboratorios, asegurando la cobertura de aquellos biológicos de bajo interés comercial.

La producción de vacunas virales (antirrábicas para el uso humano y veterinario), vacunas bacterianas (antitetánicas, antidiftéricas, BCG), antivenenos ofídicos, escorpiónicos, arácnidos y antitoxina botulítica, exige la programación de actividades de apoyo que incluyen las tareas de investigación y desarrollo necesarias para lograr la mejora de procesos, la optimización de la calidad de los productos, la reducción de costos y el desarrollo de nuevas formas farmacéuticas para los productos de línea comercial.

Con respecto a las investigaciones realizadas, el desvío positivo observado se debe a que en el cuarto trimestre se concluyeron diversas etapas de investigación, lo que permitió presentar trabajos en reuniones científicas.

La demanda de capacitación fue menor que lo programado, lo que explica, en parte, el desvío observado (ya que hay que tener en cuenta que en el primer trimestre prácticamente no se realizó capacitación).

El atraso que registran las producciones de reactivos de diagnóstico en el caso de las dosis se debe al paro de actividades y a la falta de insumos registrados en el segundo y tercer trimestre, ya que en el último período del año se cumplió con lo programado.

El exceso de ejecución con respecto a lo programado en el caso de las determinaciones de Producción de Reactivos de Diagnóstico se debe, por un lado, al aumento de la demanda nacional e internacional de antisueros tipificadores y, por el otro, a los títulos obtenidos de los sueros brutos, que dependen de la caracterización antigénica de la cepa inmunizante y de los animales a ser inmunizados.

La producción de animales depende de las necesidades registradas para la provisión de ratas, ratones, cobayos, conejos y hamsters a ser utilizados en la producción y control de biológicos y en investigación y desarrollo. La oscilación en la demanda depende exclusivamente de los ensayos que se realizan en las distintas áreas. El atraso observado en esta meta se debe al paro de actividades y a cuestiones de demanda ocurridos en el resto del año, ya que en el último trimestre la ejecución fue superior a lo programado.

El desvío positivo observado en las determinaciones correspondientes al diagnóstico de referencia se debe a que se produjo un brote de coqueluche en la provincia de Neuquén.

La producción de biológicos de uso terapéutico se establece en base a las estadísticas anuales de uso de los biológicos elaborados por este Instituto que, en lo referente a los reactivos de uso diagnóstico, incluyen los requerimientos del Ministerio de Salud y Ambiente y la Red Nacional de Laboratorios. Con respecto a las dosis, la sobreejecución observada se debe a que se realizó una previsión por mayor demanda estacional de sueros antiofídicos. En lo que se refiere a los mililitros, el atraso se debe a la inactividad parcial del servicio de vacunas bacterianas que se produjo en los dos primeros trimestres del año, ya que en este período se superó lo programado debido al aumento en la producción del antígeno de bordetella pertussis utilizado como reactivo de

diagnóstico de coqueluche.

La producción de biológicos de uso preventivo se refiere a: toxoide tetánico, toxoide diftérico, toxoide botulínico, vacuna antitifoidea y componentes pertussis. El atraso observado con respecto a lo programado es consecuencia de diversos factores. Por un lado, la inactividad parcial del servicio y el conflicto gremial que se produjeron en el segundo trimestre. Por otro lado, en los últimos dos trimestres del año las tareas del servicio vacunas bacterianas se encontraron abocadas a la producción de biológicos de uso terapéutico y al mencionado brote de coqueluche ocurrido en la provincia de Neuquén. Por último, la producción de toxoide tetánico (vacuna antitetánica) se reprogramó para el próximo año a raíz de las obras de remodelación que se llevaron a cabo en el servicio toxinas y toxoides.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicio en Infecc. Bacterianas, Micóticas y Virales (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	5,7		
Cred. Devengado	5,1	Porcentaje ejecutado	90,0

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
83	105	- Investigaciones	Etapas Concluidas	79	132,9	32,9
28	45	- Capacitación	Curso	25	180,0	80,0
1.100	1.988		Persona Capacitada	700	284,0	184,0
97	99	- Producción de	Producto	50	198,0	98,0
176.208	191.202	Reactivos de Diagnóstico	Determinación	120.000	159,3	59,3
1.288	1.901	- Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos	Laboratorio Controlado	1.300	146,2	46,2
90	156	- Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Lote Controlado	100	156,0	56,0
78.425	92.898	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	83.404	111,4	11,4
63	78	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	50	156,0	56,0
5.071	3.605		Documento Distribuido	4.200	85,8	-14,2
1.271	1.284	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	1.225	(*)	4,8
16	16		Red	16	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (INEI) sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, presta distintos servicios de salud vinculados con: enfermedades infecciosas que afectan a la mujer gestante, a la madre y al niño; patologías prevalentes con alto índice de mortalidad en la población infantil, que resienten o disminuyen la capacidad mental o el crecimiento corporal de los niños; patologías que afectan la salud y la capacidad productiva de las personas, tendiendo a disminuir el impacto de las enfermedades profesionales;

infecciones oportunistas, en la población con desórdenes inmunológicos. Asimismo, colabora con otras instituciones nacionales e internacionales para lograr el control de las patologías transmitidas por alimentos y por transfusiones de sangre.

Los resultados de los proyectos de investigación, que son de aplicación inmediata a los problemas de salud, se dan a conocer mediante publicaciones y otros medios de difusión. En los primeros trimestres del año la culminación de etapas de investigación superó lo esperado.

Las actividades de capacitación permiten la transferencia de conocimientos y prácticas de laboratorio, lo que sirve tanto para confirmar en forma precisa la ocurrencia de determinados casos, como para dar la alerta sobre patologías desconocidas. En este trimestre se dictaron cursos pre y post congresos y talleres a referentes jurisdiccionales de patologías vigilables, lo que explica, en parte, la mayor ejecución en esta meta a lo largo de todo el año.

En cuanto a la producción de reactivos de diagnóstico, ésta continuó superando lo programado (al igual que en trimestres anteriores), debido a que se incluyeron nuevos productos para cubrir la necesidad de realizar estudios de brotes epidémicos.

El control de calidad de técnicas y procedimientos, que se efectúa en los laboratorios microbiológicos del país, se realiza a través de la remisión de muestras con agentes infecciosos en distintas concentraciones y/o con distinta sensibilidad a los antimicrobianos. Los laboratorios controlados deben analizar y devolver los resultados en un tiempo determinado. El análisis de estos resultados permite al Instituto conocer su calidad y subsanar las deficiencias mediante la capacitación mencionada anteriormente y mediante el envío con actualización permanente de informes de corrección tecnológica o interpretación de resultados para revertir los errores más frecuentes. La sobreejecución observada se debe, fundamentalmente, a que en el tercer trimestre se incluyeron nuevos laboratorios en las redes, lo que dio lugar a un mayor número de controles.

Los diagnósticos referenciales son aquellos que el Instituto realiza para completar el diagnóstico de los estudios de alta complejidad que no pueden ser realizados por los laboratorios microbiológicos asistenciales. Como laboratorio referencial, el INEI realiza un control de calidad interno y un control de calidad externo de reactivos de diagnóstico. La mayor ejecución observada en esta meta, se debe a la mayor demanda registrada durante el primer trimestre, debido a un brote bacteriano y viral.

Con respecto a la difusión del conocimiento, se produjo una mayor cantidad de documentos debido a que se incluyeron guías de trabajo y actualizaciones por los cursos y talleres no previstos para este trimestre. Por otro lado, se distribuyó un menor número de documentos debido a falta de insumos.

Por último, la cantidad de laboratorios asistidos fue superior a lo programado debido a que se agregaron más laboratorios jurisdiccionales a las redes temáticas.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	2,6		
Cred. Devengado	2,3	Porcentaje ejecutado	87,3

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
361.075	529.923	-Asistencia con Medicamentos	Dosis	510.000	103,9	3,9
37	43	- Investigaciones	Etapas Concluidas	18	238,9	138,9
45.255	51.074	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	59.400	86,0	-14,0
34	44	- Capacitación	Curso	42	104,8	4,8
1.479	1.660		Persona Capacitada	1.100	150,9	50,9
367.945	1.053.480	-Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	260.000	405,2	305,2
872	645	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	1.546	41,7	-58,3
22.919	7.846	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	13.600	57,7	-42,3
6.938	7.121	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	6.000	118,7	18,7
58.401	68.268	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	68.250	100,0	0,0
10	8	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	11	72,7	-27,3
725	711		Ejemplar Distribuido	800	88,9	-11,1
712	712	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	712	(*)	0,0
2	2		Red	2	(*)	0,0
33	31	- Aislamiento y Mantenimiento de Cepas	Producto	31	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El Instituto Nacional de Parasitología (INP) "Fátala Chaben", ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es un centro nacional de referencia en investigación y diagnóstico de la enfermedad de Chagas y otras protozoosis, y colaborador de la Oficina Panamericana de la Salud (OPS), oficina regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Inició en 1983 la organización del control de calidad del diagnóstico serológico en los laboratorios de la red, estimulando la organización de redes provinciales de diagnóstico de protozoosis. En 1993 se incorporó al Instituto el Programa Nacional de Control de Lepra cuyos objetivos comprenden la detección precoz, tratamiento oportuno, vigilancia post-terapéutica, prevención y atención de pacientes.

Los medicamentos distribuidos son principalmente para el tratamiento de la lepra y de la enfermedad de Chagas.

Estos son recibidos, en su mayor parte, como donación de la OMS, y luego son distribuidos a todo el país. El desvío positivo observado en esta meta se debe a la mayor demanda proveniente de los consultorios pertenecientes a la Red del Programa Nacional de Lepra y a la distribución de medicamentos a los laboratorios de dicho Programa ocurrida en los períodos anteriores, ya que en el trimestre analizado la distribución de medicamentos fue menor a lo programado por cuestiones de demanda.

Se realizan investigaciones de aplicación inmediata y básica, en campo y laboratorio, empleando técnicas biotecnológicas, inmunológicas y epidemiológicas. El desvío positivo con respecto a lo programado se debe fundamentalmente a que en el último trimestre del año se concluyeron etapas de investigación que motivaron la publicación y presentación de diferentes trabajos en el VII Congreso Argentino de Protozoología y Enfermedades Parasitarias, en el VII Congreso Latinoamericano de Inmunología y en diferentes revistas científicas.

Asimismo, se atiende a pacientes con enfermedades parasitarias y se realizan electrocardiografías y análisis clínicos en general. La cantidad de pacientes asistidos depende de la demanda.

La mayor cantidad de cursos con respecto a lo programado se debe a que en el cuarto trimestre se realizaron seminarios que no estaban previstos, como consecuencia de visitas a la institución de científicos externos. Por este mismo motivo la cantidad de personas capacitadas fue superior a lo estimado.

A partir de cultivos de parásitos o bien por ingeniería genética se obtienen distintos componentes que sirven como reactivos de diagnóstico. El mayor número de determinaciones respecto de lo programado se debe a la producción de reactivos (técnica serológica de Hemoaglutinación Indirecta Cuantitativa - HAI) solicitados por la Coordinación Nacional de Control de Vectores para su distribución a los laboratorios referentes provinciales de la enfermedad de Chagas, de todo el país.

Para el asesoramiento y transferencia de la experiencia en temas específicos se realizan visitas a diferentes laboratorios de diagnóstico e investigación. El desvío observado a lo largo del año se debe a que si bien se fijaron las metas de acuerdo a los parámetros históricos, los asesoramientos responden a la demanda espontánea, la cual fue menor que lo previsto.

La disminución de la producción de animales de experimentación se debió a la alta mortandad de ninfas de quinto estadio de *Tripanosoma infestans*, que detuvieron su crecimiento y no pasaron al estadio adulto .

Con respecto a la difusión del conocimiento, el desvío observado tanto en los documentos producidos como en los ejemplares distribuidos se debe a condiciones de la demanda.

En la coordinación de las redes de laboratorios, el Instituto ejerce un papel de conducción referencial nacional, mediante tareas de coordinación, capacitación permanente, control de calidad o provisión de insumos.

La meta aislamiento y mantenimiento de cepas se refiere al número de aislamientos de *Tripanosoma cruzi* que se realiza en investigaciones en campo, en área endémica, sobre vectores y huéspedes humanos y animales, que luego son conservados para producir, por ejemplo, antígenos.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicios en Virosis Humanas (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	3,9		
Cred. Devengado	2,9	Porcentaje ejecutado	74,1

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
13	13	- Investigaciones	Etapa Concluida	14	92,9	-7,1
423	425	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	650	65,4	-34,6
4	2	- Capacitación	Curso	5	40,0	-60,0
198	73		Persona Capacitada	150	48,7	-51,3
46.100	58.890	- Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	40.000	147,2	47,2
67	33	- Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales	Dosis	300	11,0	-89,0
1.201	1.228	- Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Prueba	1.870	65,7	-34,3
11	9		Laboratorio Controlado	15	60,0	-40,0
50	53	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	50	106,0	6,0
7.200	7.400	- Distribución de Biológicos	Dosis	7.000	105,7	5,7
32.000	0	- Producción de Vacuna Candid I	Dosis	40.000	0,0	-100,0
5.311	7.274	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	7.000	103,9	3,9
22.447	21.022	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	60.000	35,0	-65,0
852	1.000	- Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	1.000	100,0	0,0
3.009	4.000	- Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos	Determinación	4.000	100,0	0,0
18.436	24.322	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	20.000	121,6	21,6
1.300	815	- Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	1.000	81,5	-18,5
185	50		Documento Producido	100	50,0	-50,0
22	15	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	15	(*)	0,0
3	3		Red	3	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas (INEVH), ubicado en la Ciudad de Pergamino - Provincia de Buenos Aires- realiza principalmente actividades de investigación y docencia en el área de las enfermedades virales emergentes y producción de biológicos.

El INEVH desarrolla un rol importante a nivel nacional, en la identificación de los brotes de infecciones por hantavirus en la región y en la detección de la reemergencia del dengue en nuestro país. Asimismo, participa activamente en los esfuerzos para reconocer e investigar ocurrencias poco comunes de enfermedades y epidemias que pudieran aparecer y capacita a los países de la región en los procedimientos que se utilizan normalmente en la investigación de hantaviriosis, fiebres hemorrágicas víricas y arbovirosis. Desde 1985 el INEVH funciona como Centro Colaborador de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en Fiebres Hemorrágicas Virales y, desde 1992, en Arbovirosis.

La atención de pacientes está asociada a la afluencia de los mismos durante el período epidémico de fiebre hemorrágica argentina (FHA) y otras enfermedades. El desvío observado a lo largo del año se debe a una menor demanda de consultas externas.

La capacitación técnica y profesional, tiende a contribuir al fortalecimiento de los servicios de salud e incluye cursos y talleres de entrenamiento, charlas a la población en general, pasantías a profesionales, técnicos y estudiantes, etc. El desvío observado es consecuencia de la postergación de diversos cursos a lo largo de todo el año.

La mayor producción de reactivos de diagnóstico se debe, fundamentalmente, a que en el tercer trimestre se realizó una previsión por un posible brote estacional de dengue.

El tratamiento de la FHA con plasma inmune (plasma de convalecientes de FHA) permite reducir la mortalidad del 15-30% a menos del 1% dentro de los primeros 8 días de evolución. El banco de plasma provee de tratamiento a los pacientes del área endémica que presentan diagnóstico clínico de FHA, previa solicitud del médico de cabecera. La donación de plasma se realiza en forma voluntaria, por devolución de los familiares de los enfermos tratados y mediante campaña realizada por el Instituto en diferentes lugares del área endémica. El número de donantes fue inferior a lo estimado, dado que se trató a un número bajo de pacientes y por lo tanto la devolución fue menor. Por este motivo y porque, además, no se realizaron campañas de obtención de plasma en otras localidades, la producción de biológicos de uso en humanos y animales fue menor a la programada.

La falta de provisión de reactivos de diagnóstico por parte del Ministerio de Salud y Ambiente dificultó el cumplimiento del control en los laboratorios. Por otra parte, el desvío observado en la cantidad de pruebas realizadas se debe a la falta de personal especializado y de equipos validadores ocurrida en los períodos anteriores, ya que en este trimestre se cumplió con lo que estaba programado.

A fin de la década de 1970 se definió como prioridad del Instituto la obtención de una vacuna contra la FHA. En 1979, a través de diversos convenios, se inició el desarrollo de la misma por parte de virólogos argentinos, cuyo resultado fue la obtención de la vacuna Candid I. Para lograr un efectivo control de la enfermedad se requiere de cantidades suficientes de vacuna para cubrir una población con riesgo de contraer la enfermedad de 5 millones de habitantes. Para el cuarto trimestre del año estaba prevista la producción de 40.000 dosis de esta vacuna, pero el ensayo clínico que iba a concluirse en este período, comenzó en octubre de 2005 y su conclusión se desplazó para el año 2006. En consecuencia, no se envasará vacuna Candid I hasta que no se cuente con el registro de la misma, el cual depende de la finalización del ensayo clínico previamente citado.

La producción de sustratos biológicos no alcanzó lo programado debido a que durante todo el año se registró una menor demanda que la esperada.

Por último, con respecto a la difusión del conocimiento, el atraso observado en la ejecución se debe a la postergación y reprogramación de algunos cursos en los primeros meses del año, ya que tanto en el tercer

trimestre como en el cuarto se distribuyeron más ejemplares debido a una mayor demanda de material de educación para la salud en diversas escuelas del área endémica y a que se realizó la IV Jornada de Actualización en Infectología y Zoonosis.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Control de Calidad de Biológicos (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	1,6		
Cred. Devengado	1,1	Porcentaje ejecutado	67,8

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
1	5	- Investigaciones	Etapa Concluida	3	166,7	66,7
34	27	- Capacitación	Persona Capacitada	80	33,8	-66,3
46	44	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	50	88,0	-12,0
6	27	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	10	270,0	170,0
300	375	- Asistencia a Redes de Laboratorio	Laboratorio	600	(*)	-37,5
75	43	- Evaluación Técnica	Determinación	50	86,0	-14,0
225	178	- Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	200	89,0	-11,0
5	8	- Estandarización de Productos Biológicos	Estandarización	10	80,0	-20,0

(*) Meta no sumable

El Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos (CNCCB), sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene bajo su responsabilidad el control de calidad de vacunas, inmunoterapéuticos y reactivos para el diagnóstico, a ser utilizados para la prevención y terapéutica de enfermedades tóxicoinfecciosas, coordinando acciones con la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología (ANMAT).

El CNCCB realiza actividades de investigación orientadas al desarrollo de técnicas alternativas de control con el objeto de disminuir la duración y costo de los ensayos; sustituir o disminuir el número de animales a emplear en los ensayos; desarrollar nuevas metodologías acordes con las nuevas tecnologías de producción de biológicos. Asimismo, se realizan asesorías y capacitación en el tema específico de calidad de productos biológicos. Con respecto a esto último, el desvío observado en las personas capacitadas se debe, en parte, a que en el cuarto trimestre se emplearon los recursos en otras metas para satisfacer demandas.

En la actualidad el Centro controla reactivos de diagnóstico de Chagas, prueba tuberculina realizada mediante la administración del PPD y sueros para el diagnóstico de enteropatógenos. La demanda de control de calidad de reactivos para el diagnóstico de Chagas proviene principalmente del Instituto Nacional de Medicamentos (INAME) del ANMAT, para registro o vigilancia y para análisis técnico de los lotes de reactivos que el

Ministerio de Salud y Ambiente adquiere para todos los laboratorios de la red de Chagas del país. El Instituto Nacional de Producción de Biológicos y el Laboratorio Central de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires demandan, además, el control de la prueba tuberculina.

El control de los sueros para diagnóstico de enteropatógenos (sueros para la detección de escherichia coli, salmonella, shigella y vibrio) se realiza con antígenos de referencia provenientes de laboratorios referenciales a nivel mundial. Los sueros controlados son empleados en los laboratorios de hospitales públicos de todo el país y en la red correspondiente.

El control de calidad de vacunas, sueros e inmunoglobulinas es solicitado mayoritariamente por el área de inmunizaciones del Ministerio de Salud y Ambiente, el que remite para el control todos los lotes de vacuna empleados en el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y en otras campañas de vacunación. Esta meta se estima de acuerdo a valores históricos y su ejecución depende de las compras realizadas por dicho Ministerio, que remite las muestras. Otros solicitantes son los organismos de salud provinciales y municipales, el Poder Judicial (cuando requiere análisis técnico en una causa), instituciones públicas latinoamericanas y laboratorios productores públicos y privados. El desvío observado en la ejecución de esta meta se debe a cuestiones de demanda y dificultades de índole administrativa ocurridas a lo largo del año.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	2,3		
Cred. Devengado	2,0	Porcentaje ejecutado	86,8

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
11.250	14.240	- Asistencia con Medicamentos	Persona en Tratamiento	13.500	105,5	5,5
9	5	- Investigaciones	Etapas Concluidas	5	100,0	0,0
35	14	- Capacitación	Curso	17	82,4	-17,6
755	514		Persona Capacitada	660	77,9	-22,1
59	70	- Asesoramiento Técnico	Institución Asistida	60	116,7	16,7
31.273	39.799	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	30.000	132,7	32,7
13.058	15.277	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	12.580	121,4	21,4
23	28	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	26	107,7	7,7
1.900	21.500		Documento Distribuido	5.000	430,0	330,0
80	80	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	80	(*)	0,0
(**)	239.400	- Asistencia con Insumos a Redes de Laboratorios	Insumo Distribuido	400.000	59,9	-40,2

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2005

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Emilio Coni" (INER) ubicado en la ciudad de Santa Fe, desarrolla distintos programas integrales para la investigación, capacitación, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades como asma y tuberculosis.

Los medicamentos se distribuyen a las 24 jurisdicciones del país. La distribución se hace proporcionalmente en base a las notificaciones de casos de tuberculosis del año anterior, según el Programa Nacional de Control de Tuberculosis. Las provincias solicitan los medicamentos al INER conociendo el cupo del cual disponen. Algunas jurisdicciones realizan sus propias compras o tienen stock de años anteriores. En ese caso la medicación es redistribuida entre otras provincias. En el último período no se ejecutó esta meta debido a que se adelantó la distribución de tratamientos en el tercer trimestre.

Se realizan cursos de capacitación presenciales y a distancia para el personal de salud que interviene en los distintos niveles y estructuras que participan del diagnóstico y control. El número de personas inscriptas a los cursos fue menor que lo previsto.

El desvío positivo observado en la producción de sustratos biológicos se debe a que se registró una mayor demanda durante todo el año.

La difusión del conocimiento se refiere a documentos teóricos de control de enfermedades respiratorias. La mayor ejecución con respecto a lo programado se debe, por un lado, a que en el primer trimestre se superó ampliamente lo previsto como consecuencia del apoyo externo que se obtuvo para el financiamiento de la edición e impresión de materiales. Por otro lado, en el cuarto trimestre se produjeron y distribuyeron materiales que no estaban previstos.

El laboratorio del INER es uno de los dos laboratorios de referencia en tuberculosis del país, forma parte de la Red Nacional de Laboratorios de Virus Respiratorios y de Influenza y actúa como referente provincial en leptospirosis. Asimismo, distribuye insumos en base a la demanda de las provincias, según los casos notificados. En este sentido, el atraso observado se debe a variaciones de la demanda ocurridas en el transcurso del año ya que en el cuarto trimestre se ejecutó aproximadamente lo que estaba previsto.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	1,4		
Cred. Devengado	1,3	Porcentaje ejecutado	90,8

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
6	6	- Investigaciones	Etapas Concluidas	6	100,0	0,0
4.323	3.984	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	3.500	113,8	13,8
4	2	- Capacitación	Curso	2	100,0	0,0
23	25		Persona Capacitada	25	100,0	0,0
35	23	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	20	115,0	15,0
5.598	4.533	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	3.000	151,1	51,1
4.247	3.442	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	3.500	98,3	-1,7
14	14	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	10	140,0	40,0
7	15	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	17	(*)	-14,7

(*) Meta no sumable

El Centro Nacional de Genética Médica, sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene bajo su responsabilidad realizar estudios e investigaciones relacionados con factores genéticos y ambientales participantes en la etiología de las enfermedades crónicas, físicas y mentales. Presta, además, servicios asistenciales en la especialidad, fija normas de atención y actúa como centro de referencia a nivel nacional. También implementa y desarrolla técnicas de genética molecular.

Los pacientes que concurren al Centro son derivados por servicios médicos de todo el país. La atención se realiza por medio de turnos programados; en el caso de embarazo con riesgo o recién nacido con malformaciones se dan turnos espontáneos de urgencia. En primer término, se los asesora clínicamente y luego se les realiza el estudio de laboratorio. El desvío positivo observado en la ejecución de esta meta se debe a que aumentó la demanda de atención durante el primer trimestre. Por otro lado, en el cuarto trimestre se supero levemente la programación en razón de haberse atendido una cantidad de pacientes ya diagnosticados que concurren a consultar por problemas específicos de sus patologías.

La capacitación y docencia se lleva a cabo a través de los programas de residencias en genética médica, citogenética clínica e investigación, cursos, clases y conferencias que se dictan anualmente. En el cuarto trimestre se organizó una Jornada Interdisciplinaria de Psiquiatría y Genética, en la que participaron profesionales provenientes de distintos lugares del país.

Se produjo un leve incremento en el número de entidades asesoradas debido a que aumentaron las consultas relativas a problemas específicamente genéticos.

El mantenimiento y expansión de un bioterio de ratones para experimentación posibilita la concreción de trabajos de investigación sobre diferentes patologías. El desvío positivo que se observa se debe, principalmente, a que en el cuarto trimestre se sobrepasaron ampliamente las cifras programadas como consecuencia de nacimientos múltiples producidos en las distintas cepas de ratones endocriadas.

Con respecto a los diagnósticos de referencia, el atraso observado durante el año se debe a que en los primeros trimestres, a partir de la consulta clínica, los pacientes fueron derivados para los correspondientes estudios de laboratorio, aunque un porcentaje de los mismos no pudo concurrir a la institución porque su situación económica les impidió acceder al gasto de traslado. Por otra parte, también influyó la falta de insumos para estudios de alfafetoproteína. En el cuarto trimestre la meta fue superada levemente ya que se agregaron estudios de laboratorio de carácter urgente.

En cuanto a la difusión del conocimiento, la meta fue superada como consecuencia de que en el cuarto trimestre ingresaron publicaciones no previstas para el período.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	3,4		
Cred. Devengado	3,2	Porcentaje ejecutado	91,8

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
11	5	- Investigaciones	Etapas Concluidas	4	125,0	25,0
26.581	14.243	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	26.500	53,7	-46,3
58	31	- Capacitación	Curso	30	103,3	3,3
1.348	900		Persona capacitada	670	134,3	34,3
112	345	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	60	575,0	475,0
588.790	570.132	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	350.000	162,9	62,9
11	14	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	10	140,0	40,0
9	20	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	20	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El Instituto Nacional de Epidemiología (INE) "Dr. Juan H. Jara", de la ciudad de Mar del Plata, tiene por finalidad reforzar el análisis de la situación de la salud, la vigilancia epidemiológica y el desarrollo y evaluación de los programas de prevención y control de patologías prevalentes mediante la generación de conocimientos, métodos y técnicas epidemiológicas.

La atención de pacientes está sujeta a la demanda. En este trimestre, al igual que en los anteriores, ésta fue menor que lo programado. En el atraso anual se deben considerar, además, los conflictos laborales ocurridos en períodos anteriores.

En lo que se refiere a capacitación, la trascendencia de los cursos produjo mayor demanda y aceptación por parte de los interesados, lo que permitió superar la meta programada.

Con respecto a los asesoramientos técnicos, el desvío positivo observado se debe principalmente a que en el tercer trimestre se superó lo estimado debido a la incorporación de 76 hospitales incluidos en el Programa de Vigilancia de Infecciones Hospitalarias. Por otra parte, en el último período del año se ejecutó más de lo previsto debido a demandas estacionales.

Como laboratorio de referencia nacional y regional, el INE analiza casos provenientes del mismo Instituto y de otras jurisdicciones, obteniendo resultados (determinaciones) que conducen a un diagnóstico referencial. El incremento respecto de lo previsto se debió, en parte, a condiciones de la demanda y, además, al cumplimiento de acuerdos establecidos con distintos Programas Nacionales y la OPS.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	1,5		
Cred. Devengado	1,4	Porcentaje ejecutado	94,6

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
2	5	- Investigaciones	Etapas Concluidas	6	83,3	-16,7
3	5	- Capacitación	Curso	6	83,3	-16,7

Las acciones desarrolladas por este subprograma están a cargo del Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales de la provincia de Salta, cuya misión primaria es determinar la distribución de las enfermedades regionales para dilucidar los mecanismos causales, explicar las características locales de la ocurrencia de la enfermedad, describir la historia natural de la misma, promover su solución y orientar los servicios de salud en la aplicación del Plan Nacional Alimentario.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	0,5		
Cred. Devengado	0,4	Porcentaje ejecutado	82,7

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
11	12	- Investigaciones	Etapas Concluidas	12	100,0	0,0
12	14		Curso	14	100,0	0,0
135	300	- Capacitación	Persona Capacitada	300	100,0	0,0
20	20	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	20	100,0	0,0
303	617	- Diagnóstico de referencia	Determinación	600	102,8	2,8
258	509	- Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	500	101,8	1,8
20	20		Documento Producido	20	100,0	0,0

El objetivo del subprograma, a cargo del Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación en Endemo-Epidemias (CeNDIE) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es prestar apoyo científico-técnico a los programas de control y vigilancia de enfermedades, como es el caso de Chagas, leishmaniasis, hantavirus y dengue, respondiendo a las demandas y a las prioridades fijadas por el Ministerio de Salud y Ambiente. Para ello, realiza investigaciones operativas en las provincias argentinas para el control de enfermedades endemo-epidémicas.

Asimismo, se supervisa el tratamiento de pacientes pediátricos de Chagas y se realizan diagnósticos de referencia (determinaciones de entomología sanitaria por demanda o relacionada a brotes). El desvío observado en la producción de las determinaciones correspondientes a los diagnósticos de referencia se debe a fluctuaciones de la demanda.

En materia de difusión del conocimiento, se toma en cuenta la producción y distribución de publicaciones durante las actividades de capacitación y por otras vías. Este trimestre se distribuyó una mayor cantidad de ejemplares debido a que se compensaron trimestres anteriores.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Coordinación y Apoyo a Red de Laboratorios (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	0,3		
Cred. Devengado	0,2	Porcentaje ejecutado	79,8

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
30	13	- Capacitación	Curso	15	86,7	-13,3
100	391	- Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	100	391,0	291,0

El Centro Nacional de Red de Laboratorios (CNRL) tiene la misión de establecer un sistema efectivo de información, capacitación y provisión de insumos para los laboratorios pertenecientes a la Red dedicados al diagnóstico de enfermedades de incumbencia de la ANLIS, garantizando igualdad de oportunidad diagnóstica a la población y especificidad a la vigilancia epidemiológica.

Cada una de las redes se organiza con laboratorios cabecera o referenciales que en general forman parte de la ANLIS, laboratorios cabecera provinciales o regionales y otros laboratorios provinciales. Los laboratorios provinciales integran estas redes, en parte, por la existencia de patologías de denuncia obligatoria y, por otro lado, por la necesidad de contar con normas, capacitación e insumos que pueden ser abastecidos desde el nivel central nacional.

La mayor cantidad de ejemplares distribuidos se debe a que en el tercer trimestre se realizó el Segundo Congreso Argentino de Redes de Laboratorios, superándose lo previsto para todo el año.

Servicio Nacional de Rehabilitación Prevención y Control de las Discapacidades

Servicio Nacional de Rehabilitación Prevención y Control de las Discapacidades (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	10,0		
Cred. Devengado	9,8	Porcentaje ejecutado	97,8

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
1.496	334	- Capacitación	Persona Capacitada	497	67,2	-32,8
49	42	- Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	100	42,0	-58,0
21.243	21.854	- Otorgamiento de Certificados de Discapacidad	Certificado Expedido	27.000	80,9	-19,1
52	42	- Formación de Terapistas Ocupacionales	Egresado	90	46,7	-53,3
14	20	- Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Egresado	40	50,0	-50,0
75	75	- Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	75	(*)	0,0
77.861	71.020	- Rehabilitación de Discapacitados con Técnicas Deportivas	Prestación	67.000	106,0	6,0
562	870	- Otorgamiento Franquicia para Automotores	Trámite automotor	500	174,0	74,0
4.098	5.026	- Otorgamiento Símbolo Libre Estacionamiento	Trámite automotor	4.300	116,9	16,9
16.109	16.648	- Orientación al Discapacitado	Persona Atendida	11.000	151,3	51,3
352	308	- Seguimiento del Tratamiento de Personas Discapacitadas Carenciadas	Persona Cubierta	335	(*)	-8,0
53	50		Institución Evaluada	58	(*)	-14,7
(1)	105	- Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Institución Evaluada	75	140,0	40,0

(*) Meta no sumable

El programa comprende acciones destinadas a la prevención de daños discapacitantes, a la evaluación y optimización de los servicios de rehabilitación, atención y promoción de la persona con discapacidad y lleva adelante sus responsabilidades históricas con relación al sistema único de prestaciones, otorgamiento de certificados de discapacidad, franquicias, etc.

(1) Medición modificada en 2005

El servicio de rehabilitación con técnicas deportivas tiene una amplia demanda gracias a la gratuidad del servicio y a las diversas alternativas brindadas a pacientes con distintas secuelas, además de que en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el área conurbana existen pocas instalaciones con las características requeridas por las personas con discapacidad.

Se asesoró en la conformación de redes y en la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (R.B.C), además de realizar asesoramiento en todo lo concerniente a servicios de rehabilitación en todo el país.

Por otra parte, el aumento de solicitudes de franquicias para automotores, fue interpretado como un signo de reactivación económica. Además, se registró un alza en el otorgamiento de símbolos de libre estacionamiento debido al aumento de la difusión de normativas y derechos vigentes de las personas con discapacidad.

Al término del corriente año la carrera de Terapista Ocupacional contaba con 492 alumnos, la misma tiene una duración de nueve cuatrimestres.

La situación socioeconómica que atraviesa la población continuó influyendo en la meta referida a orientación al discapacitado, mientras que cualitativamente se diversificaron los motivos de consulta: pedidos de medicación, de eximición de impuestos, información sobre becas, asesoramiento legal, información sobre capacitación laboral, pedidos de prótesis, información sobre talleres protegidos, centros de día, etc.

El seguimiento del tratamiento de personas discapacitadas carenciadas, forma parte de un programa residual que tiende a decrecer, ya que las vacantes que se producen no son cubiertas y una de las tareas del equipo profesional consiste en procurar que los beneficiarios obtengan otro tipo de cobertura (obra social, pensión asistencial), para permitir su egreso del programa. Durante el año se producen traslados de institución, cambios en la modalidad de prestación y bajas de beneficiarios, que requieren actuar con la persona asistida, sus familiares (si los hubiere), con las instituciones tratantes, juzgados intervinientes y otros organismos.

La categorización de instituciones para el registro de prestadores registró un aumento en la demanda que se pudo satisfacer mediante la conformación de equipos de trabajo con una operatoria dinámica.

Administración de Programas Especiales

Administración de Programas Especiales

Asist. Financ. a Agentes del Seguro de Salud y Programas Especiales (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	344,1		
Cred. Devengado	342,3	Porcentaje ejecutado	99,5

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
6.722	7.192	- Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	7.100	101,3	1,3
84.772	87.884	- Asistencia para Tratamiento de Afectados por el SIDA	Subsidio Mensual	86.500	101,6	1,6
94.907	98.906	- Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	98.120	100,8	0,8
74.801	79.569	- Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	78.470	101,4	1,4
1.515	1.873	- Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	1.341	139,7	39,7
42.691	42.604	- Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	42.250	100,8	0,8
(*)	0	- Asistencia para la Prevención de Patologías Renales	Subsidio Mensual	200.000	0,0	-

(*) Medición incorporada en 2005.

La Administración de Programas Especiales administra e implementa los recursos obtenidos a través del aporte solidario de los Agentes del Seguro de Salud, con el fin de asegurar a todos los beneficiarios del subsistema de obras sociales el acceso a prestaciones de alto impacto económico.

El gasto total de la actividad rondó el 99,5% del crédito anual disponible, del cual el 96,8% se destinó a transferencias para cubrir los distintos tipos de tratamientos.

La asistencia a pacientes hemofílicos se financia mediante el reintegro del gasto efectuado por el Agente del

Seguro de Salud, por lo que es normal que el citado Agente acumule gastos, a veces por períodos prolongados, hasta que efectúa el requerimiento, lo cual implica que se produzcan desvíos al momento de efectivizar los subsidios.

La meta referida a prevención de patologías renales, incorporada en 2005 a este programa, no se ejecutó y tampoco se prevé dar inicio a las acciones el próximo año.

Superintendencia de Servicios de Salud

Superintendencia de Servicios de Salud Regulación y Control del Sistema de Salud (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	20,3		
Cred. Devengado	342,3	Porcentaje ejecutado	1.687,9

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
51	792	- Sistematización de Estadísticas	Informe Estadístico	50	1584,0	1.484,0
4.380	4.486	- Gestión de Prestaciones Impagas HPGD	Reclamo Satisfecho	4.215	106,4	6,4
1.982	2.194	- Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	1.618	135,6	35,6
193	196	- Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	200	98,0	-2,0
124	123	- Auditoría de Gestión Económico Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	119	103,4	3,4
14	13	- Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	15	86,7	-13,3
275.703	283.213	- Servicio de Información Telefónica	Consulta	270.010	104,9	4,9

La Superintendencia de Servicios de Salud es el ente de regulación y de control del funcionamiento de los agentes del seguro de salud y de los prestadores intervinientes, y debe garantizar el cumplimiento de las políticas de promoción, preservación y recuperación de la salud y asegurar el derecho a gozar de las prestaciones establecidas en la legislación vigente.

Las publicaciones estadísticas consisten en informes, boletines, seguimiento de estadísticas internas y externas, que son requeridos por diversos organismos e instituciones (INDEC, Ministerio de Salud y Ambiente, Ministerio de Economía, etc.). La meta fue superada porque la modificación de la metodología y estructuración de la información requerida para la actualización de la población beneficiaria y la conformación de estadísticas de prestaciones médicas, exigió incrementar la producción de informes. Se incluyen también evaluaciones de tecnologías sanitarias.

El dictado del Decreto N° 317/05, que creó el Sistema de Contrataciones Regionales de las Obras Sociales, para lo cual la Superintendencia aporta asistencia técnica para la puesta en ejecución e interviene en el monitoreo del sistema, incidió en el aumento de auditorías realizadas.

Ministerio de Salud y Ambiente**Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	261,4		
Cred. Devengado	261,1	Porcentaje ejecutado	99,9

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005*-en magnitudes físicas-*

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
423.622	445.211	- Cobertura Médico-Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	591.001	(*)	-24,7

(*) Meta no sumable

Ministerio de Salud y Ambiente
Atención de la Madre y el Niño (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	237,3		
Cred. Devengado	178,3	Porcentaje ejecutado	75,1

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
757.262	674.293	- Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	530.000	127,2	27,2
37.818	50.754	- Publicaciones	Ejemplar Distribuido	40.000	126,9	26,9
2.400	1.000	- Capacitación	Persona Capacitada	3.000	33,3	-66,7
10.343.105	11.652.900	- Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	12.097.200	96,3	-3,7
508.780	853.180	- Asistencia en Salud Reproductiva	Persona Cubierta	1.080.000	79,0	-21,0
4	6	- Mejoramiento de Infraestructura de Centros de Desarrollo Infantil	Centro	6	100,0	0,0
11	86	- Mejoramiento de Infraestructura Centro de Salud (PROMIN)	Centro	94	91,5	-8,5
9.100	4.613	- Capacitación Permanente en Servicio	Persona Capacitada	5.063	(*)	-8,9
9.468	193.375	- Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud Materno Infantil	Afiliado	239.368	(*)	-19,2

(*) Meta no sumable

Servicio Nacional de Rehabilitación

Prevención y Control de las Discapacidades (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	10,0		
Cred. Devengado	9,8	Porcentaje ejecutado	97,8

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
1.496	334	- Capacitación	Persona Capacitada	497	67,2	-32,8
49	42	- Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	100	42,0	-58,0
21.243	21.854	- Otorgamiento de Certificados de Discapacidad	Certificado Expedido	27.000	80,9	-19,1
52	42	- Formación de Terapistas Ocupacionales	Egresado	90	46,7	-53,3
14	20	- Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Egresado	40	50,0	-50,0
75	75	- Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	75	(*)	0,0
77.861	71.020	- Rehabilitación de Discapacitados con Técnicas Deportivas	Prestación	67.000	106,0	6,0
562	870	- Otorgamiento Franquicia para Automotores	Trámite automotor	500	174,0	74,0
4.098	5.026	- Otorgamiento Símbolo Libre Estacionamiento	Trámite automotor	4.300	116,9	16,9
16.109	16.648	- Orientación al Discapacitado	Persona Atendida	11.000	151,3	51,3
352	308	- Seguimiento del Tratamiento de Personas Discapacitadas Carenciadas	Persona Cubierta	335	(*)	-8,0
53	50		Institución Evaluada	58	(*)	-14,7
(1)	105	- Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Institución Evaluada	75	140,0	40,0

(*) Meta no sumable.

(1) Medición modificada en 2005.

Hospitales Públicos Nacionales

Ministerio de Salud y Ambiente Programas Hospitalarios Nacionales

Hospital Nac. B. Sommer	Cred. Vigente	34,0	Cred. Devengado	28,2	% Ejecutado	83,1
Colonia Nac. Montes de Oca	Cred. Vigente	31,9	Cred. Devengado	27,1	% Ejecutado	85,2
Inst. Nac. Rehab. Psicof. del Sur	Cred. Vigente	10,1	Cred. Devengado	9,4	% Ejecutado	92,7

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
Hospital Nac. Baldomero Sommer						
679	675	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	760	88,8	-11,2
73.931	80.712	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	120.000	67,3	-32,7
23.297	19.416	- Atención de Pacientes Domiciliarios y Vigilancia Socio-Familiar	Persona Atendida	11.460	169,4	69,4
404	402	- Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	545	(*)	-26,3
50.563	52.659	- Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Práctica Realizada	33.120	159,0	59,0
30	90	- Atención de Pacientes en Centro de Día	Paciente Atendido	90	(*)	0,0
186.224	339.505	- Estudios Diagnósticos a Pacientes Externos	Práctica Realizada	132.500	256,2	156,2
987	1.596	- Asistencia Alimentaria a Pacientes Ambulatorios	Módulo Alimentario	1.596	100,0	0,0
Colonia Nac. Montes de Oca						
905	905	- Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	1.000	(*)	-9,5
37.074	29.518	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	34.000	86,8	-13,2
Instituto Nac. de Rehabilitación Psicofísica del Sur						
		- Internación				

18.926	16.156	Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	21.000	76,9	-23,1
80.060	71.714	- Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación	80.000	89,6	-10,4
7.367	6.459	- Transporte de Pacientes	Traslado	5.000	129,2	29,2
23.038	20.823	- Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	21.000	99,2	-0,8
5.539	4.740	- Atención de Pacientes Ambulatorios para Atención Primaria	Consulta Médica	7.000	67,7	-32,3

(*) Meta no sumable

Los servicios regulares con los que se identifica a estas instituciones son los siguientes: el Hospital Sommer cubre el tratamiento de enfermos de lepra y su entorno familiar, la Colonia Montes de Oca asiste en forma integral a pacientes psiquiátricos (la mayor parte de ellos oligofrénicos) y el Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur se ocupa de la atención y rehabilitación de patologías discapacitantes psicovisceromotoras.

Además, todas ellas abrieron sus puertas a la comunidad en general y ofrecen atención por consultorios externos, en distintas especialidades médicas y en una amplia gama de prácticas diagnósticas y terapéuticas.

En el caso particular del Hospital Sommer la atención domiciliaria de pacientes afectados de lepra, se desarrolla en 39 partidos del Gran Buenos Aires, porque las dificultades económicas y físicas progresivas que sufren los pacientes, les impiden la concurrencia al hospital de base. Esto exige la participación de equipos multidisciplinarios para su abordaje y el control de sus contactos, para cortar la cadena epidemiológica. La intensificación de la atención domiciliaria en el área programática y los actuales tratamientos para la lepra y sus complicaciones, contribuyeron a prevenir la internación y a la disminución del número de pacientes crónicos internados.

Los egresos de pacientes internados disminuyeron por problemas de infraestructura en los pabellones y la demora en la ampliación de los quirófanos y la sala de terapia intensiva. La atención de pacientes ambulatorios tampoco alcanzó el objetivo previsto ya que no se terminó la construcción de diez consultorios externos, sin embargo el hospital facilitó la concurrencia de pacientes implementando un sistema de turnos telefónicos para la realización de estudios simples en el día y la implementación del Programa de Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Paciente Diabético (PRODIABA), el Programa Provincial de Epilepsia (PROEPI) y el Programa Bonaerense de Prevención del Asma Infantil.

Las prácticas diagnósticas a pacientes externos, provenientes de otros nosocomios con su capacidad operativa desbordada, se incrementaron debido a una mayor interrelación con las personas que solicitan estos estudios y a que en este hospital los turnos para estudios complementarios se obtienen con poca demora. Además se incrementó la oferta de especialidades en los consultorios externos y se incorporaron prestaciones de endoscopia respiratoria y digestiva lo que aumentó el número de prácticas vinculados con cada una de las áreas.

La Colonia Montes de Oca da cuenta de una menor concurrencia de pacientes a los consultorios externos con

relación al año anterior; mientras que el número de pacientes internados se mantuvo estable. El 56% del gasto devengado corresponde a personal, seguido de servicios no personales (21,8%).

En el Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur, las metas previstas para este año no fueron alcanzadas por efecto, en parte, de los paros de actividades realizados por el personal del establecimiento, lo que afectó la atención y la concurrencia de pacientes a sus respectivos tratamientos.

La internación de pacientes con patologías de mayor complejidad mermó con relación al año anterior debido a que no se cuenta con el personal de enfermería necesario para brindar los cuidados personalizados que se requieren, aunque ya se está llevando a cabo el proceso de llamado a concurso.

En cuanto a la atención primaria de pacientes ambulatorios, esta variación está sujeta a la provisión de insumos por parte de la Municipalidad de General Pueyrredón.

-

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
 - en millones de pesos -

Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2004	2005				
Administración Central					
2 181,6	2 904,7	33,1	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	2 995,0	97,0
Organismos Descentralizados					
113,4	132,8	17,1	CONSEJO NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	144,6	91,8
22,8	28,0	22,5	INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL - INAES	38,0	73,5
10,2	14,7	44,0	INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	16,0	91,8
146,5	175,4	19,8	- Total Organ. Desc.	198,6	88,3
2 328,0	3 080,1	32,3	- TOTAL	3 193,7	96,4

La jurisdicción del Ministerio de Desarrollo Social gastó, durante el año 2005 el 96,4% del presupuesto previsto, generando un gasto total 26,4% superior al del año anterior. Del total de la jurisdicción, el 94,3% del gasto corresponde a los programas de la Administración Central y el restante 5,7% a los Organismos Descentralizados.

Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

JURISDICCION: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
3.2	50,2	68,4	36,3	- Conducción y Administración	71,7	95,3	
3.2	16,9	23,7	40,5	- Atención a Niños y Adolescentes en Riesgo - PROAMF	30,3	78,2	x
3.2	36,4	27,0	-25,9	- Promoción y Protección del Niño, el Adolescente y la Familia	28,1	96,0	x
3.2	10,0	13,7	37,1	- Acciones Federales para la Integración Social	14,4	94,9	x
	113,4	132,8	17,1	- TOTAL	144,6	91,8	

(1) Programas con seguimiento físico

El Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia tiene por objeto la promoción de políticas en beneficio de niños, adolescentes y adultos mayores con necesidades especiales o en situación de riesgo y vulnerabilidad, para asegurar el pleno desarrollo humano y social de los beneficiarios directos y sus familias, de manera de consolidar su participación en los distintos ámbitos de la sociedad.

El 49,4% del crédito vigente total se destina a transferencias, mientras que un 32,9% se asigna a gastos en personal. Por su parte, si se observa el destino del gasto en el año se verifica que el 47,6% correspondió a transferencias, y 37,2% a gasto en personal.

Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Promoción y Protección del Niño, el Adolescente y la Familia (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	28,1		
Cred. Devengado	27,0	Porcentaje ejecutado	96,0

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
60	69	- Atención a Solicitantes de Búsqueda de Orígenes	Persona Asistida	70	98,6	-1,4
888	485	- Atención de Chicos de la	Niño	250	77,8	88,8

262	195	Calle	Asistido	250	11,8	-22,2
357	265	- Atención Integral de Niños y Adolescentes en Institutos	Niño Asistido	355	74,7	-25,3
69	50	- Vinculación de Niños con Familias Adoptantes	Niño Egresado	60	83,3	-16,7
945	787	- Asistencia a Niños y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	Niño Asistido	1.189	66,2	-33,8
1.753	1.750	- Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios	Familia Asistida	1.750	100,0	0,0
10.800	3.159	- Orientación y Derivación de Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo o Vulnerabilidad	Niño Asistido	10.800	29,3	-70,8
387	125	- Preparación y Evaluación de Postulantes para Adopción, Guarda o Tutela	Postulante Evaluado	380	32,9	-67,1
517	421	- Cuidado Transitorio de Niños en la Primera y Segunda Infancia	Niño Asistido	548	76,7	-23,3
621	622	- Revinculación Familiar de Niños en la Primera y Segunda Infancia	Niño Asistido	673	92,4	-7,6
158	173	- Atención de Personas con Necesidades Especiales en Institutos	Persona Asistida	181	95,6	-4,4
932	1.545	- Atención Integral de Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad	Niño Asistido	1.304	118,4	18,4
104	95	- Prevención y Tratamiento del Maltrato Infantil	Persona Asistida	100	95,0	-5,0
414	442	- Atención de Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	311	142,2	42,2

(*) Meta no sumable

El programa Promoción y Protección del Niño, Adolescente y la Familia realiza acciones inherentes a la atención de menores, tanto en instituciones asistenciales como a través de sistemas alternativos. Asimismo, se asiste en institutos a adultos mayores y personas con necesidades especiales.

En el año 2005 casi la totalidad del gasto del programa correspondió a transferencias, concentrándose en ayudas sociales a personas, por el peso que la atención institucionalizada tiene en el programa.

Con relación a la ejecución física, los desvíos más significativos corresponden a las mediciones vinculadas a la asistencia de niños y adolescentes en condiciones de riesgo social, consecuencia de una imprecisa programación no corregida oportunamente.

La menor evaluación de postulantes para adopción obedece al rediseño de actividades del área específica, debido al traslado de alguna de estas funciones al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La menor atención de chicos de la calle guarda relación con el cierre paulatino de la unidad de monitoreo de la calle Florida, generando al mismo tiempo mayor egreso de casos.

Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Acciones Federales para la Integración Social (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	14,4		
Cred. Devengado	13,7	Porcentaje ejecutado	94,9

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
60.487	130.260	-Desarrollo de Actividades Culturales Recreativas para Niños y Adolescentes Institucionalizados	Participante	90.000	144,7	44,7
103.540	106.707	-Prevención y Tratamiento Integral de la Salud de Niños y Adolescentes Institucionalizados	Consulta Médica	120.000	88,9	-11,1
174	398	-Asist. Técnico Financiera a Proyectos Federales e Interinstitucionales de Niñez y Adolescencia	Proyecto Promovido	1.075	37,0	-63,0
8.796	9.504	-Contención del Adolescente en riesgo e Integración Social	Joven Promovido	12.417	76,5	-23,5

(*) Meta no sumable

En materia de acciones federales, la menor cantidad de proyectos promovidos obedece a demoras en la firma de los convenios por problemas administrativos en el nivel local. La contención de jóvenes en riesgo se vio suspendida en el primer trimestre, porque se estaban adecuando nuevos convenios con las provincias beneficiarias, ocasionando en consecuencia demoras en la ejecución. Por otra parte la unidad ejecutora informó que se realizaron en el último trimestre 5 encuentros federales para el análisis y abordaje de la problemática de la niñez y la familia, habiendo capacitado a 3.840 personas.

Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Atención a Niños y Adolescentes en Riesgo - PROAME (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	30,3		
Cred. Devengado	23,7	Porcentaje ejecutado	78,2

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
19	21	-Asistencia Técnica a Organizaciones Gubernamentales de Niñez y Adolescencia	Organización Asistida	22	95,5	-4,5
101	96	-Capacitación a Organizaciones No Gubernamentales de Niñez y Adolescencia	Organización Asistida	115	83,3	-16,7
32.508	30.446	-Asistencia Financiera a Proyectos para Niños y Adolescentes en Riesgo	Persona Asistida	39.000	78,1	-21,9

(*) Meta no sumable

La operatoria del PROAME continúa realizándose en las mismas líneas que en años anteriores. La menor cantidad de personas asistidas se debe a que no tuvieron convocatoria las actividades programadas. Se está trabajando para mejorar la calidad de las prestaciones brindadas.

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual (Fin. Fun. 3.2)

Cred. Vigente	38,0		
Cred. Devengado	28,0	Porcentaje ejecutado	73,5

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
5.774	5.583	- Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	4.500	124,1	24,1
50.403	37.125	- Capacitación	Persona Capacitada	83.300	44,6	-55,4
2.224	2.433	- Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	2.000	121,7	21,7
4.067	3.976	- Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	4.000	99,4	-0,6
214	166	- Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	180	92,2	-7,8
19	92	- Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	250	36,8	-63,2
54	230	- Asistencia Técnica a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	300	76,7	-23,3

Desde el punto de vista financiero, el 21,7% del gasto correspondió a gasto en personal, 52,8% a transferencias a instituciones sin fines de lucro, la mayoría de las cuales financian gastos de capital; y, 12,4% se asignó a servicios no personales, atendándose todos ellos con recursos propios del organismo.

El incremento en la creación de cooperativas se dio como resultado de la aprobación de cooperativas de trabajo vinculadas con la política social desarrollada por la Administración Central.

Las actividades de control fueron reforzadas con el objeto de monitorear los aportes de ley, en el caso de las mutuales, y el control interno de la documentación, en el caso de las entidades cooperativas.

La capacitación se brinda a grupos pre-cooperativos y pre-mutuales, por lo que se estima en función de datos estadísticos históricos relativos a la creación de entidades. Las acciones de capacitación que se articulan con programas sociales se contrajeron fuertemente incidiendo en la disminución de las personas capacitadas.

Por su parte, la asistencia financiera a entidades cooperativas y mutuales está siendo revisada en respuesta a la menor recaudación obtenida, por lo cual se encuentra en estudio la reformulación de los montos máximos a otorgar en forma de préstamos y/o subsidios.

Instituto Nacional de Asuntos Indígenas

Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas (Fin Fun 3 2)

Cred. Vigente	16,0		
Cred. Devengado	14,7	Porcentaje ejecutado	91,8

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2004 y 2005

en magnitudes físicas.

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
15	14	- Asistencia Técnica a Comunidades Indígenas para Obtención de Personería Jurídica	Inscripción	30	46,7	-53,3
100	92	- Financiamiento de Proyectos para Indígenas	Proyecto Promovido	50	184,0	84,0

El programa propone asegurar el ejercicio de la plena ciudadanía a los integrantes de pueblos indígenas, garantizando el respeto de sus derechos constitucionales.

Del gasto devengado acumulado en el año, el 91% fue destinado a transferencias, siendo el 94,3% de estas efectuadas a organizaciones sin fines de lucro para el financiamiento de gastos corrientes vinculados con la promoción de proyectos. La cantidad de proyectos resultó superior a lo programado debido a la mayor demanda recibida por parte de las poblaciones beneficiarias. La mayoría de estos proyectos se concentran en la provincia de Jujuy. La menor cantidad de inscripciones obedece a las dificultades de los solicitantes en reunir la documentación que se exige como requisito.

Ministerio de Desarrollo Social

JURISDICCION: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
3 3	939,4	1.391,4	48,1	- Pensiones no Contributivas	1.425,7	97,6	x
3 2	630,4	738,3	17,1	- Seguridad Alimentaria	775,3	95,2	x
3 2	454,1	497,7	9,6	- Atención de Grupos Vulnerables - IDH	501,0	99,3	x
3 2	83,7	107,8	28,9	- Promoción del Empleo Social, Economía y Desarrollo Local	110,0	98,0	x
3 2	30,1	73,0	142,5	- Acciones de Promoción y Protección Social	80,5	90,6	x
3 2	27,0	51,3	90,0	- Conducción Superior y Administración	56,4	91,1	
3 2	5,5	29,1	424,4	- Ayudas Urgentes	29,1	99,9	x
3 2	5,3	10,6	101,9	- Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica	11,0	96,4	x
3 2	1,9	3,4	82,3	- Gastos Propios de la Secretaría de Políticas Sociales	3,7	92,1	
3 2	1,1	2,0	80,1	- Legalización y Otorgamiento de Tierras	2,2	89,3	x
3 2	3,1	0,0		- Transferencias a Instituciones sin Fines de Lucro, Municipios y Becas	0,0	-	
	2.181,6	2.904,7	33,1	- TOTAL	2.995,0	97,0	

(1) Programas con seguimiento físico

Entre los programas ó categorías equivalentes de mayor relevancia económica caben mencionar las Pensiones no

Contributivas (47,9%), Seguridad Alimentaria (25,4%) y Atención de Grupos Vulnerables-IDH (Ingreso para el Desarrollo Humano, 17,1%).

Del gasto devengado total del Ministerio de Desarrollo Social acumulado en el año, el 93,6% fue asignado a transferencias, las que totalizan 2.719,2 millones de pesos. De este monto, 50,7% correspondió a pensiones y 29,3% a transferencias a gobiernos provinciales para financiar gastos corrientes. En el siguiente cuadro se presenta su distribución territorial

TRANSFERENCIAS TOTALES - Acumulado año 2005

Provincia	MONTO DEVENGADO			%	Monto promedio por persona pobre \$	Monto promedio por persona indigente \$
	Pensiones no Contributivas	Otras Transferencias	TOTAL			
	\$	\$	\$			
Provincia de Buenos Aires	299.440.341	261.838.832	561.279.173	20,6	100,29	277,56
Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	116.984.646	380.378.254	497.362.901	18,3	1.180,49	4.177,13
Subtotal Bs.As. y CABA	416.424.987	642.217.087	1.058.642.074	38,9	175,91	494,40
Provincia de Córdoba	93.153.091	128.692.705	221.845.796	8,2	195,13	517,25
Provincia de Santa Fe	80.062.048	82.446.639	162.508.687	6,0	141,33	354,80
Provincia de Tucumán	59.116.381	59.161.863	118.278.244	4,3	183,14	435,96
Provincia de Salta	77.994.925	37.147.872	115.142.797	4,2	208,98	535,99
Provincia del Chaco	65.317.402	46.129.199	111.446.601	4,1	189,89	424,08
Provincia de Entre Ríos	49.608.153	48.591.145	98.199.298	3,6	185,62	474,70
Provincia de Mendoza	39.962.122	56.925.789	96.887.912	3,6	174,61	571,29
Provincia de Misiones	59.254.184	36.641.114	95.895.299	3,5	162,11	416,64
Provincia de Corrientes	45.336.340	32.169.074	77.505.414	2,9	152,93	377,03
Provincia de Santiago del Estero	67.108.769	9.586.735	76.695.504	2,8	213,12	605,90
Provincia de Jujuy	30.591.693	44.648.021	75.239.714	2,8	207,15	700,94
Provincia de La Pampa	61.734.592	9.286.068	71.020.660	2,6	768,73	3.692,42
Provincia de San Juan	44.785.138	20.267.078	65.052.216	2,4	245,05	826,58
Provincia de Formosa	31.280.696	16.182.494	47.463.190	1,7	169,29	428,06
Provincia de La Rioja	31.005.095	11.068.927	42.074.022	1,5	407,70	2.073,96
Provincia de Río Negro	20.256.660	15.667.209	35.923.868	1,3	145,18	410,98
Provincia de San Luis	24.941.874	7.475.190	32.417.064	1,2	238,75	852,32
Provincia de Catamarca	24.528.475	7.008.026	31.536.500	1,2	184,80	561,99
Provincia del Chubut	19.429.856	11.490.392	30.920.248	1,1	313,29	816,10
Provincia del Neuquén	22.874.869	5.634.572	28.509.441	1,0	121,57	274,95
Provincia de Santa Cruz	10.748.430	7.895.123	18.643.553	0,7	771,68	3.569,00
Prov. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	4.547.653	2.778.066	7.325.718	0,3	470,94	2.872,76
Binacional		41.120	41.120	0,0		
Total País	1.380.063.433	1.339.151.509	2.719.214.942	100,0	186,14	526,94

Elaboración propia con datos de SIDIF e INDEC. Los datos del Indec corresponden a los resultados semestrales del 1er. Semestre de 2005.

Ministerio de Desarrollo Social
Pensiones No Contributivas (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	1.425,7		
Cred. Devengado	1.391,4	Porcentaje ejecutado	97,6

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
65.936	84.422	- Atención de Pensiones Madre de 7 o más Hijos	Pensionado	89.183	94,7	-5,3
138.907	133.469	- Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	137.231	97,3	-2,7
1.288	1.273	- Atención de Pensiones Familiares de Desaparecidos	Pensionado	1.310	97,2	-2,8
89.997	120.493	- Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	121.026	99,6	-0,4
635	617	- Atención de Pensiones de Leyes Especiales	Pensionado	640	96,4	-3,6
48.313	67.392	- Atención de Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	84.570	79,7	-20,3

(*) Meta no sumable

Los desvíos observados respecto a lo programado, corresponden a altas y bajas de beneficiarios de las distintas prestaciones.

Se observan importantes incrementos en la cantidad de beneficiarios con respecto al mismo período del año anterior. Principalmente en las pensiones por invalidez (+30.496), las otorgadas por vejez (+19.079) y a madres de 7 o más hijos (+18.486). Esto se debe a las modificaciones surgidas en 2004, a partir de las cuales ya no rige la restricción de generar altas hasta el límite dado por las bajas, y a la vigencia del Decreto N° 582/2003, que modifica las condiciones de otorgamiento de las pensiones por vejez. Asimismo, el ritmo de crecimiento de estos beneficios continuó siendo importante con relación al trimestre anterior, alcanzando en el caso de las pensiones por vejez un incremento de 5,5 % en la cantidad de beneficiarios. En los aspectos financieros la pensión promedio se ubicó en torno a \$282 pesos mensuales, valor que contiene el impacto de los incrementos otorgados hacia fines de año, en los haberes jubilatorios mínimos y que repercute sobre estas prestaciones.

Ministerio de Desarrollo Social
Seguridad Alimentaria (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	775,3		
Cred. Devengado	738,3	Porcentaje ejecutado	95,2

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
953.772	2.553.160	- Asistencia Alimentaria para Hogares Indigentes	Ticket alimentario y Otros	2.711.348	94,2	-5,8
(**)	10.813.954		Kilogramo de Leche Financiado	9.731.668	111,1	11,1
2.571.821	6.213.473		Módulo Alimentario Financiado	7.469.592	83,2	-16,8
2.284.898	3.416.457		Módulo Alimentario Remitido	3.458.064	98,8	-1,2
2.968	2.698	- Asistencia Técnica Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	2.910	92,7	-7,3
13	12	-Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organización Asistida	12	100,0	0,0
11.339	9.136	- Asistencia Financiera Comedores Escolares	Comedor Asistido	11.455	79,8	-20,2
6.689	6.555	- Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas	Huerta Escolar	5.438	120,5	20,5
7.978	7.354		Huerta Comunitaria	6.713	109,6	9,6
518.689	537.348		Huerta Familiar	466.000	115,3	15,3
3.318.469	3.333.467		Persona Asistida	2.959.500	112,6	12,6
(**)	673	- Asistencia Financiera para la Conformación de Granjas y Huertas	Granja-Huerta Escolar	1.013	66,4	-33,6
(**)	1.405		Granja-Huerta Comunitaria	1.475	95,2	-4,8
(**)	81.885		Granja-Huerta Familiar	70.000	117,0	17,0
(**)	509.822		Persona Asistida	432.000	118,0	18,0

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2005

Durante el período, el 87,6% del gasto correspondió a transferencias, de las cuales 90,3% financiaron a las organizaciones gubernamentales provinciales y municipales para su utilización en las prestaciones. El programa fue financiado en su mayor parte por recursos del Tesoro Nacional y con afectación específica.

En términos de la ejecución física se observa lo siguiente:

La entrega de tickets alimentarios presenta información parcial, siendo las provincias de Córdoba (40%), Entre Ríos(24%) y Mendoza(14%), las que registran mayor cantidad de tickets financiados.

En cuanto a la financiación de módulos alimentarios, las principales aplicaciones fueron en las provincias de Chaco (11,4%), Jujuy (12,4%), Santa Fe (13,1%) y Tucumán(12,3%). En este caso, la información suministrada por el organismo también es provisoria.

Los desvíos observados responden a rezagos de carácter normal entre el envío de la transferencia y la recepción de información sobre prestaciones.

Con relación a la entrega de módulos alimentarios, se regularizaron las entregas previstas, concentrándose el 83% de las entregas en la provincia de Buenos Aires y, en segundo término, en Santiago del Estero, que recibió el 2,5% de los módulos remitidos.

Respecto a la Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios, si bien no se registran importantes desvíos, se cancelaron y suspendieron proyectos por distintos tipos de incumplimiento por parte las organizaciones prestadoras, relacionados con las prestaciones y/o con la cantidad de beneficiarios atendidos. En promedio se financiaron 230 comedores comunitarios menos que el trimestre anterior, lo cual significó una reducción de 19% con relación al inicio del año. Existen dos lecturas posibles para evaluar este desempeño: por un lado, no debería significar una subejecución dado que los motivos de las bajas responden a cuestiones de control y seguimiento de las prestaciones, y porque los posibles beneficiarios podrían estar recibiendo prestaciones ya sin concurrir a los lugares comunitarios. Por otra parte, desde el punto de vista financiero, se encuentra devengado el 100% del crédito vigente, con un alcance 19% inferior al de inicio de año. Téngase en cuenta que el 50% de los créditos de esta actividad provienen de financiamiento externo.

En el caso de los comedores escolares, la menor ejecución respecto a la programada responde a la falta de presentación de proyectos por parte de las administraciones locales. La mayor cantidad de estos comedores se localizan en las provincias de Buenos Aires, Chaco y Entre Ríos. Se destaca la incorporación de 1.158 comedores por parte de la provincia de Santiago del Estero.

La Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas superó en todos los casos la programación anual; sin embargo, en el desempeño del trimestre se observa una prestación 11% inferior en las granjas comunitarias. La mayor parte de este desvío se encuentra relacionado con los proyectos que utilizaban como mano de obra a beneficiarios del plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados por baja de beneficiarios o por falta de control de contraprestaciones en algunos casos. En cambio, en la financiación de Huertas-Granjas, se observan disparidades, debido fundamentalmente a que en el caso de las granjas-huertas escolares y comunitarias se aprecia un ritmo de crecimiento inferior al proyectado por la mayor complejidad, relacionada con disponibilidad

de infraestructura y aspectos organizativos, que presenta la implementación de estas granjas. Es de destacar que el total de la población atendida (personas asistidas) con prestaciones de ProHuerta terminó el año atendiendo en promedio 13% más de las originalmente programadas, en respuesta a la demanda de este tipo de acciones.

Por su parte, se dio de baja la meta correspondiente a asistencia técnica y financiera a proyectos productivos en comedores (proyectos APAC), debido a que la unidad ejecutora se encuentra abocada al relevamiento y evaluación de soluciones posibles a las diferentes situaciones de dominio que registran los inmuebles utilizados para la operatoria de los comedores.

Ministerio de Desarrollo Social
Atención de Grupos Vulnerables (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	501,0		
Cred. Devengado	497,7	Porcentaje ejecutado	99,3

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trim est re Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
210.806	225.760	- Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Familia Asistida	225.000	100,3	0,3

(*) Meta no sumable

La totalidad del gasto del programa de Atención a Grupos Vulnerables fue destinado a transferencias, de las cuales 43,1% se transfieren directamente a beneficiarios, y el 50,7% se hace a través de organizaciones gubernamentales, y, con el restante 6,2% se financiaron organizaciones de la sociedad civil.

En el año se registra una incorporación de 34.171 nuevas familias, como consecuencia de la puesta en marcha del mecanismo de traspaso a este programa de beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados que lleva adelante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en cumplimiento del Decreto N°1.506/2004.

Ministerio de Desarrollo Social

Promoción del Empleo Social, Economía y Desarrollo Local (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	110,0		
Cred. Devengado	107,8	Porcentaje ejecutado	98,0

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
-	2.148	- Capacitación de Promotores y Técnicos	Persona capacitada	2.050	104,8	4,8
84	32	-Constitución de Fondos de Apoyo al Desarrollo	Fondo Constituido	162	19,8	-80,2
33	14	-Ampliación de Fondos de Apoyo al Desarrollo	Fondo Ampliado	83	16,9	-83,1
213	478	- Asistencia Financiera a Proyectos de Grupos Juveniles y Fortalecimiento Institucional	Proyecto Promovido	200	239,0	139,0
-	119.530	- Producción de Materiales de Formación en Diversos Soportes	Ejemplar Distribuido	283.930	42,1	-57,9
-	42		Material Producido	42	100,0	0,0
13.902	15.039	- Capacitación Juvenil	Persona Capacitada	16.750	89,8	-10,2
5.335	4.085	-Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos	Proyecto Promovido	4.820	84,8	-15,2

El 92,6% del gasto del programa en el período correspondió a transferencias. De este total, 39,5% se trasladó al sector privado, mientras que, con el resto, se financió gastos corrientes de administraciones públicas provinciales y municipales. El 94% de estas transferencias están imputadas al Desarrollo Regional de Emprendimientos Sociales y Productivos, que es la actividad en la que se ejecuta el Plan Manos a la Obra.

En cuanto a la ejecución física, en los casos de Fondos de Apoyo al Desarrollo (constitución y ampliación), el bajo nivel alcanzado fue el resultado de encontrarse la modalidad operativa en revisión por parte de la unidad ejecutora.

Con respecto a la Asistencia Financiera a Proyectos para Grupos Juveniles y Fortalecimiento Institucional, el desvío positivo se debe a los convenios de capacitación para la mejora de la empleabilidad de jóvenes y adultos que está firmando la unidad ejecutora.

En el marco del Plan Manos a la Obra, el programa se encuentra abocado a la realización de capacitación para pequeños emprendedores de desarrollo local.

Con relación a los proyectos de emprendimientos productivos, en el plano operativo se continúa fortaleciendo la articulación con comunas, municipios y organizaciones.

Ministerio de Desarrollo Social
Acciones de Promoción y Protección Social (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	80,5		
Cred. Devengado	73,0	Porcentaje ejecutado	90,6

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
5.996	17.805	- Subsidios a Personas	Persona	7.500	237,4	137,4
172	427	- Subsidios Institucionales	Institución Asistida	275	155,3	55,3
-	66	- Asist. Técnico Financ. a Ctros. Integradores Comunitarios	Centro	63	(*)	4,0
-	1.683.421	- Distrib. Elementos p/ Atención de Emergencias	Producto Distribuido	1.458.000	115,5	15,5
-	34	- Promoción Acciones Sociosanitarias-Tren Sanitario	Comunidad Asistida	355	9,6	-90,4

(*) Meta no sumable

El 76,8% del gasto ejecutado por el programa en el año 2005 fue destinado a transferencias.

En cuanto a la ejecución física, la ayuda directa a personas registró no sólo un incremento respecto del año anterior, sino también una ejecución 137% superior a la programada, siendo los motivos del desvío la mayor demanda. El subsidio promedio se estima en \$1.202, concentrándose la mayoría (22,8%) en la provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires (21,1%).

Por otra parte, el mayor otorgamiento de subsidios a instituciones, se debe a la efectivización de los iniciados con anterioridad al último trimestre, sumado a un acortamiento del trámite de aprobación de los mismos. El subsidio promedio se estima en \$52.616. El 25,5% de los casos se concentran en la provincia de Buenos Aires, y 10,8% en la de Santa Fe.

En cuanto a los Centros Integradores Comunitarios, en el presente trimestre se regularizaron los atrasos que se venían arrastrando, y al finalizar el presente período se encuentran en operación 119 centros, distribuidos principalmente entre las provincias de Buenos Aires(50), Córdoba(47) y Tucumán (34).

Ministerio de Desarrollo Social

Ayudas Urgentes (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	29,1		
Cred. Devengado	29,1	Porcentaje ejecutado	99,9

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
5.251	10.052	-Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	7.876	127,6	27,6
84	252		Organización Asistida	168	150,0	50,0

El gasto de este programa se destina íntegramente a transferencias, correspondiendo el 99% a ayudas sociales a personas.

La diferencia respecto a las cantidades previstas se debe al aumento en el número de operativos y a la optimización del mecanismo administrativo de ayudas urgentes que triplicó la cantidad de expedientes que se analizan.

De acuerdo con la distribución territorial de los subsidios a personas, los destinos principales fueron: Buenos Aires (41,1%) y Jujuy (17,5%).

En cuanto a los subsidios a instituciones, el 39,7% de las organizaciones asistidas mediante subsidios se encuentran ubicadas en la provincia de Buenos Aires y el 13,1% en la de Mendoza.

Ministerio de Desarrollo Social

Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	11,0		
Cred. Devengado	10,6	Porcentaje ejecutado	96,4

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005					
2.023	2.260	- Fortalecimiento Institucional	Institución Asistida	2.000	113,0	13,0
54.126	35.482	- Capacitación	Persona capacitada	14.300	248,1	148,1

El crédito asignado al programa fue destinado a transferencias (87,1%) y gastos en personal (10,5%).

Las producciones físicas fueron superiores a las programadas debido a la alta participación en la capacitación

ofrecida y el fortalecimiento institucional a partir de la construcción y puesta en marcha de los Centros Integradores Comunitarios (CICs).

Ministerio de Desarrollo Social

Legalización y Otorgamiento de Tierras (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	2,2		
Cred. Devengado	2,0	Porcentaje ejecutado	89,3

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación anual	% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005					
230	1.125	- Normalización de la Situación Dominial	Escritura	1.000	112,5	12,5

El 55,3% del gasto del programa corresponde a gastos en personal y el 37,9% fueron transferencias.

En cuanto a la distribución territorial de las escrituras otorgadas, la mayoría se concentran en las provincias de Santa Fe (382), Río Negro (273), Corrientes (182) y Entre Ríos (154).

OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

JURISDICCION: OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
	2004	2005				
2 2	511,3	3.034,4	493,5	- Otras Asistencias Financieras	3.847,5	78,9
3 2						
3 4	3.028,9	3.839,1	26,7	- Asistencia Financiera para Gasto Social Provincial	3.865,7	99,3
3 6						
1 5	1.345,2	1.253,9	-6,8	- Asistencia Financiera a Provincias	1.386,1	90,5
4 3						
2 2						
4 1	632,3	1.062,6	68,1	- Asist.Financiera a Empresas Públicas, Ente Binacional y Conc. Servicios Públicos	1.063,1	100,0
4 2						
4 3						
1 5	775,5	958,2	23,6	- Coparticipación Fed. a la Gobernación de la Ciudad de Bs As y a la Pcia.de Tierra del Fuego	963,4	99,5
1 5						
4 1						
4 3	195,9	937,0	378,3	- Asistencia Financiera a Sectores Económicos	950,4	98,6
4 5						
4 6						
1 4	154,8	38,0	-	- Aportes al Sector Externo	45,7	83,1
1 2						
4 1	4,8	4,8	1,5	- Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	5,5	88,2
4 2						
4 8						
1 4						
1 6						
3 3	0,0	0,0	-33,2	- Atención del estado de Emergencia por Inundaciones e Inclemencias Climáticas	0,7	0,8
4 6						
4 8						
	6.648,7	11.128,0	67,4	- TOTAL	12.128,1	91,8

El presupuesto de esta jurisdicción contempla la asistencia financiera a distintas áreas de los sectores público y privado y, además, atiende obligaciones emergentes de compromisos con organismos provinciales, nacionales e internacionales y que, por sus características especiales, no pueden ser asignados a otras jurisdicciones de la Administración Nacional.

Del total de su gasto en 2005, casi el 62% se concentra en los programas de asistencia a provincias, incluyendo la Coparticipación a la Ciudad de Buenos Aires y Tierra del Fuego, la Asistencia Financiera a Empresas Públicas, Ente Binacional y Concesionarios de Servicios Públicos y Asistencia Financiera a Sectores Económicos; mientras que, el 27% se destinó a Otras Asistencias Financieras, las cuales comprenden las compensaciones a bancos y ahorristas derivados de la pesificación asimétrica de acuerdo al Programa de Reordenamiento del Sistema Financiero - Decreto N° 905/2002.

Comparando el gasto total entre 2004 y 2005, se registra un aumento de 4.479,3 millones de pesos principalmente representado por las compensaciones a bancos y ahorristas, antes descriptas, las transferencias para gasto social provincial y la asistencia financiera a sectores económicos, en el primer caso, por la incidencia de la mayor recaudación del impuesto a las ganancias que lo financia y, en el segundo, por la atención del plan canje automotor y las transferencias al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal y Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte. También resultaron mayores los subsidios a empresas públicas, ente binacional y concesionarios de servicios públicos, por los préstamos otorgados al Ente Binacional Yacyretá y Nucleoeléctrica Argentina S.A. y las transferencias a Yacimientos Carboníferos Río Turbio.

Seguidamente se detalla la ejecución presupuestaria de los principales programas presupuestarios de la jurisdicción, seleccionados de acuerdo a su relevancia económica.

El programa Otras Asistencias Financieras contempla la atención de las compensaciones a ahorristas y bancos, antes señalada, implicando para ello la colocación de 3.019,1 millones de pesos en títulos BODEN 2012 y BODEN 2007. En 2004, incluyó el pago de la cuota anual correspondiente a la capitalización del Banco Nación por 500 millones de pesos (artículo 5 del Decreto N° 1687/2004).

Las transferencias del programa de Asistencia Financiera para Gasto Social Provincial se destinan a obras de infraestructura social, para la provincia de Buenos Aires (Fondo Conurbano Bonaerense), y el resto para las demás provincias, de acuerdo con el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas. Cabe destacar que a la primera le corresponde una suma fija anual de 650,0 millones de pesos mientras que un monto variable se distribuye al resto de las provincias. El incremento observado en 2005 con respecto al año anterior (810,1 millones de pesos), corresponde a la mayor recaudación del impuesto a las ganancias, tal como se mencionó anteriormente.

Asistencia Financiera a Provincias Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005 - en millones de pesos -					
Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2004	2005				
580,9	468,2	-19,4	- Convenios: La Rioja, Santa Fe, Catamarca, Santa Cruz, Río Negro, etc.	583,9	80,2
390,5	390,5	-	- Acuerdo Nación - Provincias	390,6	100,0
343,4	364,3	6,1	- Desarrollo Vial	377,7	96,5
30,3	30,8	1,7	- Cumplimiento Artículo 59 - Ley 25.565	34,0	90,7
1.345,2	1.253,9	-6,8	- TOTAL	1.386,1	90,5

El programa Asistencia Financiera a Provincias incluye los siguientes conceptos:

- Aportes derivados de convenios celebrados con las siguientes provincias: La Rioja, Santiago del Estero y Santa Cruz -ya previstos en el presupuesto 2002-, a los que se agregaron en 2003 y 2004 Catamarca, Río Negro, Neuquén, La Pampa y en 2005 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tierra del Fuego, San Luis y Chubut, correspondiendo la mayor parte a La Rioja en cumplimiento de dos convenios que incluyen, desde 2002, el aporte anual de 189,0 millones de pesos. Adicionalmente, se mencionan los dos convenios de asistencia financiera suscriptos entre el Estado Nacional y las provincias de Buenos Aires y La Rioja, respectivamente, destinados a fortalecer la infraestructura básica social y productiva en ambos distritos. El convenio firmado con la primera representa un monto de 60 millones de pesos para 2005 distribuidos en cuatro cuotas mensuales de igual monto; mientras que, el segundo implica la remisión de 50 millones de pesos en cinco cuotas mensuales del mismo importe, efectivizándose al finalizar el año la totalidad de ambos importes.
- Transferencias destinadas al pago de las obligaciones generadas por el artículo 11 del Acuerdo Nación - Provincias, sobre Relaciones Financieras y Bases para un nuevo Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos ratificado por la Ley N° 25.570 correspondiente al 13% que fuera descontado, en los meses de enero y febrero de 2002, de la garantía de Coparticipación Federal de Impuestos establecida en el Compromiso Federal ratificado por Ley 25.400 y sus addendas complementarias. Las provincias asistidas son Santa Fe, Santiago del Estero, San Luis, Santa Cruz y La Pampa representando un gasto total de 390,5 millones de pesos para el período-alrededor de un promedio de 32,5 millones de pesos mensuales- que se envían a estas provincias en forma consecutiva.
- Transferencias que se realizan al conjunto de las provincias del producido del impuesto a los combustibles, con la finalidad de financiar a las vialidades provinciales.
- Transferencias en concepto de cancelación de deudas del Tesoro Nacional con las provincias, de acuerdo a lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 25.565, que ascendieron a 30,8 millones de pesos en 2005.

La Coparticipación Federal a la Gobernación de la Ciudad de Buenos Aires y a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur está conformada por las transferencias que la Nación realiza a las mencionadas jurisdicciones de la parte que le corresponde del total de recursos coparticipables según lo establecido en el artículo 8° de la Ley N°23.548. Del monto total ejecutado en este período, 638,6 millones de pesos corresponden a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el resto a Tierra del Fuego. Esta partida se incrementó un 23,6% respecto a 2004 debido a la mayor recaudación que la financia.

Asistencia Financiera a Sectores Económicos
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2004	2005				
90,9	445,0	-	- Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	445,0	100,0
-	232,2	-	- Empresas Automotrices - Plan Canje Automotor	232,2	100,0
-	156,5	-	- Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte	156,5	100,0
35,5	35,0	-1,6	- Régimen de Promoción Forestal y Cumplimiento Ley 25.080	35,0	99,9
20,0	20,0	-	- Fondo Fiduciario de Promoción de la Ganadería Ovina	20,0	100,0
1,1	6,6	486,0	- Bonificaciones Tasas de Interés PyMES	15,7	41,7
-	14,0	-	- Convenio 53/04 - Productores Agropecuarios	14,0	100,0
17,5	12,8	-26,9	- Bonificaciones Tasas de Interés Bco. Nación (Productores Agropecuarios)	12,8	100,0
-	11,9	-	- Transferencias al exterior (Inst. Interamericano de Coop. para la Agricultura, etc.)	12,0	99,2
30,9	3,1	-89,9	- Resto	7,1	43,5
195,9	937,0	378,3	- TOTAL	950,4	98,6

Durante el año, el gasto del programa aumentó 733 millones de pesos respecto a 2004. Como fuera señalado anteriormente, esta diferencia se explica principalmente por los siguientes conceptos:

- Cumplimiento de las deudas del Estado originadas en los compromisos asumidos por el Plan Canje Automotor.
- Transferencias al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal que permitirán la construcción de las líneas de alta tensión Puerto Madryn-Pico Truncado-Río Gallegos y Comahue-Cuyo.
- Aportes no reintegrables al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte destinada mayoritariamente al financiamiento del Régimen de Fomento de Profesionalización del Transporte de Carga (Decreto N° 564/2005) y la cancelación de la deuda del Tesoro Nacional con el Fondo mencionado originada por recaudación impositiva mediante Certificados de Crédito Fiscal (CCF), en el marco del Decreto N° 1.488/2004.
- En menor medida, transferencias a productores de acuerdo al Régimen de Promoción de Plantaciones Forestales y las correspondientes al cumplimiento del convenio 53/2004 destinado a la reprogramación de pasivos de pequeños productores agropecuarios, aportes de capital al Fondo Fiduciario de Promoción de la Ganadería Ovina, bonificación sobre las tasas de interés de créditos otorgados por el Banco Nación a productores agropecuarios en el marco de la Emergencia Agropecuaria y para el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas y dentro de las transferencias al exterior, el aporte destinado al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura por 10,4 millones de pesos.

Asistencia Financiera a Emp.Públicas, Ente Binacional y Concesionarios de Serv. Públicos
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2004	2005				
296,8	478,0	61,0	- Ente Binacional Yacyretá	478,0	100,0
29,5	195,0	561,2	- Yacimientos Carboníferos Río Turbio	195,0	100,0
-	141,2	-	- Nucleoeléctrica Argentina S.A.	141,2	100,0
65,7	114,0	73,4	- Sistema Nacional Medios Públicos (S.E.)	114,0	100,0
-	49,5	-	- Energía Argentina S.A. - ENARSA	49,5	100,0
97,6	28,3	-71,0	- Líneas Aéreas Federales	28,3	100,0
21,0	25,0	19,2	- TELAM S.E	25,4	98,5
12,3	13,4	9,4	- Ferrocarril General Belgrano S.A.	13,4	100,0
40,5	13,0	-67,9	- Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería (ENSI)	13,0	100,0
68,9	5,1	-92,6	- Resto (*)	5,2	97,9
632,3	1.062,6	68,1	- TOTAL	1.063,1	100,0

(*) En el año 2004 se incluye un préstamo otorgado al Fondo Unificado Eléctrico por \$ 51,8 millones.

El programa **Asistencia Financiera a Empresas Públicas, Ente Binacional y Concesionarios de Servicios Públicos** contempla en 2005, entre otros, las siguientes erogaciones:

- Asistencia al Ente Binacional Yacyretá (EBY) que incluye el otorgamiento de un préstamo por 411 millones de pesos y el aporte no reintegrable al mismo para gastos derivados de la relocalización de las familias ubicadas en las zonas afectadas por el proyecto por 67 millones de pesos en 2005, parcialmente atenuada por las transferencias al mismo Ente para la atención de la desafectación del EBY de la Resolución S.E. N°406/2003 - metodología de cobertura de las diferencias entre lo recaudado de acuerdo a los precios y cargos facturados a los agentes demandantes y los montos efectivamente abonados a los agentes acreedores del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)- y, por otro, para compensaciones a la República del Paraguay por cesión de energía, imputándose éstas últimas en 2005, dentro de la Secretaría de Energía.
- Subsidios a la empresa Yacimientos Carboníferos Río principalmente por el contrato de compraventa suscripto entre la empresa y la firma KOPEX S.A de Polonia para la adquisición de diversos equipamientos mineros - Decreto N°923/2005- y en menor medida, para la atención de gastos en personal.
- Préstamo a la empresa Nucleoeléctrica Argentina S.A. para la terminación de Atucha II.
- Capitalización de ENARSA, transferencias al Sistema Nacional de Medios, TELAM S.E, Líneas Aéreas Federales S.A. (LAFSA) -únicamente los meses de enero y febrero de 2005-, a la Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería (ENSI) -empresa pública provincial de Neuquén- responsable de la operación de la Planta Industrial de Agua Pesada de Arroyito y los gastos inherentes a la finalización del proceso de liquidación del Ferrocarril General Belgrano.

Por último, el programa Aportes al Sector Externo comprende fundamentalmente, en 2005, el aporte de capital a la Corporación Interamericana de Inversiones por 20,7 millones de pesos y la atención de la Facilidad Ampliada de Ajuste Estructural (ESAF) por 9,4 millones de pesos. La diferencia en el gasto, respecto a 2004, responde al aporte de capital efectuado al Banco Mundial en ese año en concepto de mantenimiento de valor de la participación en el organismo (132,6 millones de pesos).

Aspectos Metodológicos

En el presente informe se efectúa un análisis de la ejecución física y financiera de los principales programas presupuestarios de la Administración Nacional, correspondiente al cuarto trimestre del año 2005. La exposición de los mismos se ordena de acuerdo al clasificador institucional de los gastos.

En el aspecto financiero, por un lado se realiza una comparación con el año anterior, y por otro se analiza la ejecución devengada con relación al crédito anual vigente al 31/12/2005. En este sentido cabe aclarar que los datos pueden no coincidir con otras publicaciones, sobre todo como consecuencia de ajustes realizados posteriormente a la fecha en que se confeccionó este informe, especialmente en lo que se refiere a la ejecución del año 2005 en el Servicio de la Deuda Pública y en la Asistencia Financiera a Provincias (dentro de la finalidad Administración Gubernamental).

En lo relativo al logro de las metas físicas se comparan los resultados alcanzados con los programados, a fin de analizar los desvíos observados entre ambos y presentar las causas manifestadas por los propios responsables.

En los cuadros financieros correspondientes a cada una de las instituciones, se encontrará una columna en donde se señala con el símbolo “x” a aquellas categorías programáticas que tienen seguimiento físico, entendiéndose que aquellos que no lo poseen no lo tienen, ya sea por pertenecer a las actividades centrales o comunes o por ser programas que aún no definieron su producción terminal y su respectiva manera de medirla. En este sentido se señala que a partir de este trimestre no se analizarán aquellas categorías programáticas que no tengan seguimiento físico. Asimismo, los comentarios referidos a los proyectos de inversión, se efectúan en el informe específico de “Seguimiento de la Inversión Pública Nacional”.

También es importante mencionar que, efectuando un doble click en la denominación de los programas que figuran en los cuadros se puede obtener la descripción detallada del mismo, dada la vinculación hipertexto construida al efecto. Esta descripción fue extraída de la Decisión Administrativa N° 1/2005, distributiva de los créditos presupuestarios.

No obstante la presentación elegida para la totalidad del informe, se exponen también, en forma complementaria, y de manera sinóptica , los gastos agrupados por finalidad-función con el objeto de tener una visión global de los gastos destinados a atender necesidades de igual naturaleza, con independencia de la institución que tiene la responsabilidad sobre los mismos.

Finalidades
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Ejec. 4to. Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente 2005	Ejecución en %
2004	2005				
4.882,8	5.586,1	14,4	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.999,3	93,1
5.125,4	5.958,0	16,2	SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6.148,7	96,9
43.850,5	52.770,6	20,9	SERVICIOS SOCIALES (*)	53.817,7	98,1
6.004,6	11.804,8	96,6	SERVICIOS ECONOMICOS	13.042,2	90,5
59.663,3	76.119,5	27,6	SUBTOTAL	79.007,9	96,3
5.888,0	12.094,4	105,4	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Pública Nacional)	12.813,0	94,4
65.551,4	88.214,0	34,6	TOTAL (*)	91.820,9	96,1

(*) Incluye la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

Como se puede observar, el mayor incremento del gasto, en valores absolutos, respecto al mismo período de 2004 se observa en los Servicios Sociales (\$ 9.104 millones), mientras que el menor lo presenta la Administración Gubernamental (\$ 703,3 millones).

El cuadro que se expone a continuación aporta mayores detalles debido a que presenta en forma particular cada una de las funciones.

Para conocer la categorización de cada programa desde la óptica finalidad-función, se detallará, en cada cuadro

institucional, el código de la finalidad-función respectiva (cuya denominación se incluye en el siguiente cuadro).

Funciones
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Ejec. 4to. Trimestre		Variación en %	Cod. Fin.Fun.	Denominación	Crédito Vigente 2005	Ejecución en %
2004	2005					
4.882,8	5.586,1	14,4	1	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.999,3	93,1
375,2	444,9	18,6	1.1	Legislativa	452,1	98,4
1.057,9	1.330,8	25,8	1.2	Judicial	1.409,6	94,4
413,2	490,8	18,8	1.3	Dirección Superior Ejecutiva	568,9	86,3
818,0	770,4	-5,8	1.4	Relaciones Exteriores	793,0	97,2
1.993,5	2.333,1	17,0	1.5	Relaciones Interiores	2.485,4	93,9
67,0	82,7	23,3	1.6	Administración Fiscal	140,2	59,0
57,0	62,2	9,1	1.7	Control de la Gestión Pública	68,3	91,1
101,1	71,2	-29,5	1.8	Información y Estadística Básicas	82,0	86,8
5.125,4	5.958,0	16,2	2	SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6.148,7	96,9
2.581,7	2.944,6	14,1	2.1	Defensa	3.002,3	98,1
1.932,0	2.300,5	19,1	2.2	Seguridad Interior	2.404,4	95,7
261,7	326,3	24,7	2.3	Sistema Penal	343,9	94,9
350,1	386,6	10,4	2.4	Inteligencia	398,1	97,1
43.650,5	52.770,6	20,9	3	SERVICIOS SOCIALES (*)	53.817,7	98,1
2.624,2	2.830,5	7,9	3.1	Salud	3.003,6	94,2
4.496,2	5.675,4	26,2	3.2	Promoción y Asistencia Social	5.823,2	97,5
26.098,3	30.569,4	17,1	3.3	Seguridad Social (*)	30.840,7	99,1
4.195,9	5.461,0	30,2	3.4	Educación y Cultura	5.534,3	98,7
894,1	1.194,5	33,6	3.5	Ciencia y Técnica	1.286,9	92,8
3.910,9	3.583,0	-8,4	3.6	Trabajo	3.828,7	93,6
1.137,6	3.053,7	168,4	3.7	Vivienda y Urbanismo	3.080,7	99,1
293,4	403,0	37,4	3.8	Agua Potable y Alcantarillado	419,5	96,1
6.004,6	11.804,8	96,6	4	SERVICIOS ECONOMICOS	13.042,2	90,5
2.490,4	3.471,9	39,4	4.1	Energía, Combustibles y Minería	3.552,8	97,7
142,9	208,1	45,6	4.2	Comunicaciones	222,7	93,4
2.250,3	4.101,3	82,3	4.3	Transporte	4.238,6	96,8
74,1	101,7	37,2	4.4	Ecología y Medio Ambiente	135,4	75,1
327,4	395,1	20,7	4.5	Agricultura	421,7	93,7
110,3	368,0	233,6	4.6	Industria	518,6	71,0
86,0	114,6	33,3	4.7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	128,3	89,3
523,2	3.044,0	481,8	4.8	Seguros y Finanzas	3.824,0	79,6
59.663,3	76.119,5	27,6		SUBTOTAL (*)	79.007,9	96,3
5.888,0	12.094,4	105,4		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Pública Nacional)	12.813,0	94,4
65.551,4	88.214,0	34,6		TOTAL (*)	91.820,9	96,1

(*) Incluye la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

La finalidad ***Servicios Sociales*** representó el 58,6% del gasto total devengado al 31 de diciembre de 2005, seguida por los ***Servicios Económicos*** que concentraron el 14,2%.

En forma resumida se detallan a continuación los comportamientos financieros de las jurisdicciones, en forma global, y seguidamente se realiza el tratamiento particular de cada una de ellas.

Jurisdicciones
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Ejec. 4to. Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente 2005	Ejecución en %
2004	2005				
460,5	545,5	18,5	PODER LEGISLATIVO NACIONAL	555,4	98,2
825,2	1.045,4	26,7	PODER JUDICIAL DE LA NACION	1.095,5	95,4
202,6	246,3	21,6	MINISTERIO PUBLICO	252,4	97,6
582,6	704,4	20,9	PRESIDENCIA DE LA NACION	797,9	88,3
204,8	226,5	10,6	JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	259,9	87,2
3.403,6	4.242,7	24,7	MINISTERIO DEL INTERIOR	4.391,4	96,6
710,4	781,5	10,0	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO	808,2	96,7
440,6	533,7	21,1	MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS	582,5	91,6
4.718,6	5.249,9	11,3	MINISTERIO DE DEFENSA	5.339,4	98,3
938,1	1.195,0	27,4	MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	1.482,5	80,6
5.329,2	9.459,0	77,5	MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS	9.748,1	97,0
4.166,2	5.313,4	27,5	MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	5.382,5	98,7
27.122,0	30.776,6	13,5	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	31.231,6	98,5
1.688,8	1.734,5	2,7	MINISTERIO DE SALUD	1.912,0	90,7
2.328,0	3.080,1	32,3	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	3.193,7	96,4
6.648,7	11.128,0	67,4	OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	12.128,1	91,8
59.769,9	76.262,5	27,6	SUBTOTAL	79.161,0	96,3
5.781,4	11.951,5	106,7	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Central)	12.659,9	94,4
65.551,4	88.214,0	34,6	TOTAL	91.820,9	96,1